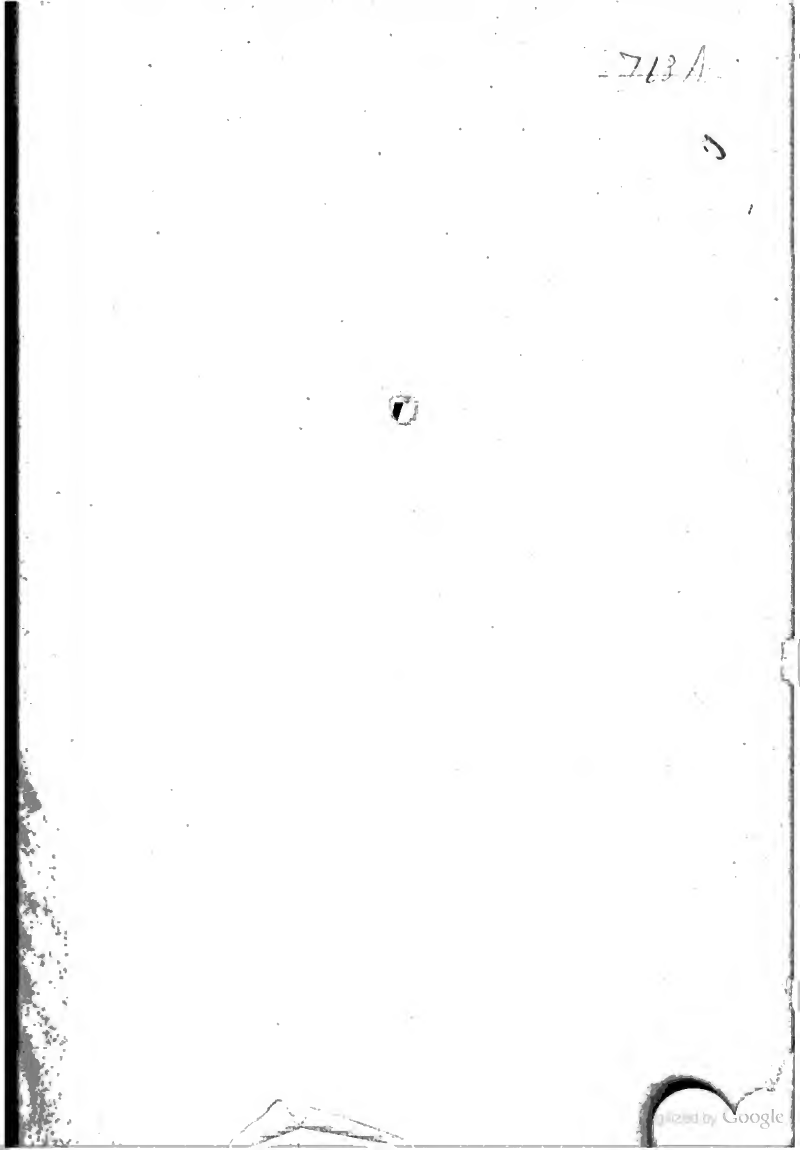



PATRIMOINE
de
l'Université
de Gand


UNIVERSITEITSBIBLIOTHEEK GENT



7+3 A




LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS

O LA

HABANA ANTIGUA Y MODERNA.

POR

D. JOSE MARIA DE LA TORRE.

Seña

> "La Habana es la llave del Nuevo Mundo, y antemural de las Indias Occidentales."
>
> *Reales Cédulas de* 24 *de Mayo de* 1634 *y* 10 *de Marzo de* 1717.

HABANA.

Imprenta de Spencer y compañia.—O-Reilly, 110.

1857.






Malte L'île de Cuba et la Havane
J. de Arboleya. Manual de la Isla de Cuba
Compendio de su historia, geografía, estadística
y administracion. Habana 1852.



PRÓLOGO.

"Es breve la vida de cualquiera ciudadano que muere sin rendir algun obsequio á su patria.—*El Conde del Tesoro.*

El opúsculo que ahora ofrecemos forma parte de la descripcion de nuestra ciudad natal que ha de llevar la "*Guia del viajero en la Isla de Cuba y principalmente en su capital la Habana*", en que nos ocupamos (1); y siendo un trabajo sujeto à mil rectificaciones, nos hemos decidido à darlo à luz anticipadamente y en el estado de imperfeccion en que se encuentra (pues solo està *preparado*); persuadidos de que las personas ilustradas que saben apreciar sus ventajas se serviràn contribuir à su perfeccionamiento, indicàndonos las enmiendas, aclaraciones, modificaciones y ampliaciones que crean deba sufrir; pues aunque nuestras especiales circunstancias (2), y sobre todo nuestras muchas diligencias y no pocos desem-

(1) Hace algun tiempo que tenemos preparada esta importante obra, pero á vista de los ningunos recursos con que contamos para su publicacion, la habiamos relegado al olvido: mas habiéndola examinado un especulador, se ha hecho cargo de publicar las ediciones. que como la presente, no querramos hacer de nuestra cuenta.

(2) Nos contraemos á que siendo nosotros descendientes directos de Antonio de la Torre y de Diego de Sotolongo, que fueron de los primeros pobladores y Regidores de la Habana: acreditando nuestros segundos apellidos de Cárdenas, Urrutia, Diaz Pimienta, Montoya, Sotolongo, Calvo de la Puerta, Pedroso &c., nuestras relaciones con las mas antiguas familias de la capital. y habiendo sido criados por nuestro ilustrado tio carnal el coronel D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario que fué por espacio de veinte años del Gobierno Superior Civil de esta Isla y comisionado en 1819 para la delineacion de la vasta parte no poblada de estramuros, es fácil comprender la posesion en que estamos de noticias y tradiciones sobre la Habana tal vez inasequibles para otros.

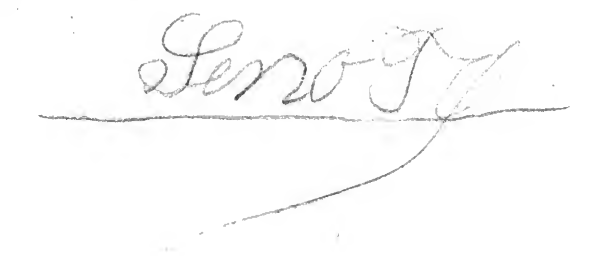
bolsos nos han proporcionado un cúmulo de noticias, tal que con ellas solamente pudiéramos llenar volúmenes, no somos presuntuosos para que se nos oculten las mejoras que recibirà el tràbajo mediante la colaboracion de otras personas.

Es de advertir que nuestro objeto en lo que ahora publicamos se ha limitado á indicar la *parte curiosa* de la historia de de esta capital, y principalmente el *¿por qué?* de sus accidentes y nombres topográficos, como ¿cuál es la razon v. g. de que tal calle sea torcida, cerrada, ó mas ancha que otra? ¿de dónde procede su nombre? ¿Cuàndo y por quién fué funda esta plaza, iglesia, fuente &c. &c.? circunstancias que ocurridas la mayor parte de las veces sin plan ni concierto, escitan naturalmente la curiosidad de propios y aun de estraños.

Si mereciere alguna aceptacion este trabajito, lo reimprimiremos así separadamente, refundiendo las rectificaciones y ampliaciones que se nos dirijan,; y tal vez lo aumentaremos con otros capítulos interesantes, como artìculos de costumbres, [entre ellos los interesantes é instructivos que tenemos preparados con los títulos de "Una reunion de los barrios de la Habana" y "Una visita à los últimos indígenas de Guanabacoa"], y además con làminas (como retratos, comparacion de trajes de diversas épocas &c. &c), que tenemos ya dibujadas.

Ninguna ocasion tal vez mas oportuna para la publicacion del presente trabajito; porque tratàndose de llevar á efecto el derribo de las murallas del recinto, y de dar mayor ensanche á la poblacion, formándose hermosas barriadas en lo que hoy son estancias ó terrenos baldíos, conviene que en alguna obra se conserve lo existente para que pueda apreciarse el porvenir.

Y pues que està reconocida la utílidad de que se conserven hasta los acontecimientos mas insignificantes que pasan en los pueblos, leguemos à la posteridad los datos ó elementos con que puedan tambien escribir su *Lo que fuimos y lo que somos.*



AL Sr D. ANTONIO BACHILLER Y MORALES,

ABOGADO, VICE-DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS, LDO. EN SS. CANONES, INDIVIDUO DE MÈRITO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE LA HABANA, DE LA ACADEMIA ARQUEOLÓGICO-MATRITENSE Y REAL ACADEMIA DE ANTICUARIOS DEL NORTE DE EUROPA, CORRESPONSAL DE LA ECONÒMICA DE PUERTO-RICO, SÓCIO ESTRANGERO DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE NUEVA-YORK Y DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE PENSILVANIA; CATEDRÀTICO Y DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA, &C.



QUERIDO AMIGO: una obra destinada principalmente á recopilar las antigüedades de un pueblo, y que por su misma naturaleza no puede ser perfecta, parece debe ser dedicada á una persona, natural y perteneciente á las mas antiguas y distinguidas familias del mismo pueblo, puesto que sometida al poderoso y seductor prisma con que se mira cuanto pertenece al lugar en que se ha visto la luz por primera vez, está mas en disposicion de disimular los defectos de que adolezca dicha obra: y como á tales circunstancias reunes la de ser uno de los mas señalados hijos de la Habana en literatura y espíritu pùblico, (con perdon de tu modestia sea dicho), no ha dudado de poner tu respetable nombre al frente de la que tiene por objeto la descripcion de nuestra ciudad natal, tu antiguo y apasiónado amigo admirador y pariente—

José María de la Torre.

Capítulo I.

Fundacion de la Habana.

"La Habaua es el mas precioso engaste de esta rica presea de la corona española, y la mas estimable concha de esta occidental margarita."—Davila Orejon, *Capitan General que fué de esta Isla dedes* 1664 *hasta* 1670.

San Cristobal de la Habana fué la última de las siete villas fundadas en esta Isla por el conquistador de la misma Adelantado D. Diego Velazquez, natural de Cuellar, provincia de Segovia. Fué asentada primeramente hàcia la desembocadura del rio de Güines ó Mayabeque *el dia de San Cristóbal,* (25 de Julio) *de* 1515; por cuya razon lleva el indicado nombre de San Cristòbal. (1) A mas del espresado motivo, para dar à la Habana el nombre de San Cristóbal, no dejaría de concurrir, como dice Arrate, el de obsequiar con la memoria y título de este santo martir, al Almirante de las Indias D. Diego Colon, por haber tenido su glorioso padre este mismo nombre. El de *Habana* lo debe à haberse asentado en la provincia india de este nombre. La razon de haberse fundado en la costa del Sur, fué porque entonces los mas de los descubrimientos que se hacian, y empresas que intentaban, eran hácia el Sur de la Tierra Firme, y así se facilitaba mejor el comercio con todas las partes descubiertas.

Los primeros vecinos de la villa fueron: † Juan de Rojas, † Pedro Blasco, † Antonio de la Torre (2), †Antonio de Rei

(1) En la Isla, por especial indulto de la Silla Apostólica se celebra San Cristóbal el 16 de Noviembre para no embarazar la festividad con la de Santiago, patron de España y de la Isla.

(2) Primer ascendiente del autor de esta obra, que vino á esta Isla.

na, † Baltasar de Avila, † Francisco Martin, † Antonio Lopez, † Bernardo Nieto; † Juan Lobera, (que fué luego Alcaide la Fuerza) † Juan de Inestrosa; † Juan Gutierrez, † Calisto Calderon, † Bernardino de Soto, † Antonio de Rojas, † Anton Recio, † Ambrosio Hernandez, † Bartolomé Cepero, † Juan Nuñez, † Sebastian Bravo, † Francisco Rojas, † Juan Diaz, † Bartolomé Bazago, Tomàs Daza, Manuel Juan (carpintero), Domingo Alonso, Gerónimo Rodriguez, † Juan Genovés, Francisco de Aguilera, Anton de Alonso, † Martin Ruiz, Cristòbal Galindo, † Francisco Perez Borroto, R° Martin, Pero Andrés, Domingo de Córdoba, Domingo de Talavera (sastre), Francisco Genovès; y *moradores* ò sean transeuntes 13; de suerte que por todo eran 50 (1).

A consecuencia de las plagas de insectos y de reconocerse mal sano dicho sitio, sobre todo para los recien nacidos, se

(1) Segun el mismo auténtico y fehaciente documento de donde tomamos esta noticia, inserto en los Anales y Memorias de la Real Sociedad Económica, año de 1854 (debido al Sr. D. Jacobo de la Pezuela), en 1555 contaba la Habana (además de los *vecinos prcedidos de una* †) á Cristóbal Velazquez, Domingo Talavera, Francisco Ginovés, Antonio de Zurita, Francisco Mejia, como *vecinos*; y 5 mas como *transeuntes* ó *moradores*; haciendo por todos 34. Los que faltan, (añade el documento) escepto Bernardo Nieto, que falleció de enfermedad, murieron en el combate de la fortificacion y el reencuentro del Gobernador con los franceses en Julio de 1555. Da el testimonio de este documento, por mandado del Gobernador D. Gonzalo Perez de Angulo, Francisco Perez de Borroto; escribano público y del Concejo de la Villa, en 20 de Diciembre de 1555. Aunque no aparecen en este documento no cabe duda que tambien fueron primeros vecinos de la Habana; Francisco Montejo (despues Adelantado de Yucatan, y el cual poseia haciendas en Marien, hoy Mariel); Garci Caro, Sebastian Rodriguez, Juan de Nájera, Angulo, Pacheco; dos hermanos Martinez y un Santa Clara, todos los cuales salieron de la Habana con Cortés el año de 1518; y por tanto es muy presumible que estuviesen avecindados en ella desde su fundacion. Además Pedro de Barba (primer teniente de Gobernador de ella) Juan Sanchez el mozo, y Alfonso y Diego de Soto (ó sea Sotolongo). En una representacion que elevó este Diego de Soto á S. M el año de 1567 (y se inserta en la Real cédula confirmatoria de 20 de Noviembre de 1569) espresa que vino á la Isla en 1528, en que estaba realizada la conquista de Méjico por Cortés, por lo que no parece cierto el que dicho Soto acompañase á este en la espedicion, como asienta Arrate. Fué *Adelantado* y *poblador*, y habiendo dejado alguna sucesion, conviene indicar algunas noticias acerca de su distinguida ascendencia. Fué biznieto de D. Juan Rodriguez Sotolongo, *armado caballero en la vega de Granada por el rey D. Enrique el* 22 *de Junio de* 1455. El hijo de este Juan Bautista, casó con doña Ana de la Madrid. El hijo de estos, D. Andrés, que sé tituló *de la Madrid y Sotolongo*, casó con doña Isabel de Rojas, y tuvo por hijos á D. Bartolomé, D. Diego y D. Cristóbal, los dos últimos de los cuales vinieron á Indias.

trasladó à poco la *villa* à la embocadura del rio *Casiguaguas*, (hoy Chorrera ó Almendares). (1)

En 1519 se hizo la traslacion desde la Chorrera, (que conservó por algun tiempo el nombre de *Pueblo viejo*) al punto donde hoy se halla: conociéndose desde entonces por Habana, pues antes solo se decia *villa de San Cristóbal.*

El primitivo terreno ocupado por la poblacion fué el que se halla entre la Fuerza, la casa de Gobierno (donde se situó la iglesia matriz) y la Aduana; así por encontrarse ya en èl algunas chozas de naturales, como porque ofrecia ventajas à las embarcaciones para con mas seguridad y facilidad desembarcar sus cargamentos.

Prefirióse para su asiento la banda occidental por ser la que ofrecìa mayor llanura; siendo las opuestas alterosas ó cenagosas. (2)

En el mismo año de 1519 se celebrò la primera misa y el primer cabildo debajo de una hermosa seiba que existía en el punto donde hoy se halla el Templete, conmemorativo de dichos sucesos. (3)

Sin embargo de no haberse basado en un plan determinado el establecimiento de la poblacion, su planta puede decirse qne es bastante regular; debiéndose el defecto de sus calles estrechas à lo prevenido por la ley tít. 7 lib. 4 Recopilacion de Indias que dice: "En los lugares frios sean las calles

---

(1) El nombre de Almendares lo debe este rio á los provechosos baños que se dió en él el Obispo Fr. Enrique de *Armendariz* en el sitio que aun hoy conserva el nombre de *baños del Obispo*. Los poetas han suavizado aun mas la palabra Armendariz llamándolo al rio *Almendares*, que es como se conoce.

(2) La altura del suelo en el campo de Marte, esquina del Peñon, entrada del Paseo de Tacon y casa sanitaria de Garcini es de 30 varas sobre el nivel del mar. El punto de la quinta de Fernandina, (conocida antes por la fundicion de Raguez, que estuvo en ella) está 14 varas castellanas mas elevado que el campo de Marte. El punto de interseccion de las calzadas de Tacon y de Belascoain resulta estar á 25 metros (ó sean 30 varas castellanas sobre el nivel del mar, segun medida practicada en 11 de Marzo de 1857 por el entendido agrimensor de la ciudad D. Mariano Carlés.

(3) Conservóse robusta y frondosa la indicada séiba hasta 1753 en que el Gobernador D. Francisco Cagigal de la Vega, deseando perpetuar la noticia, dispuso derribarla y levantar en el mismo sitio el padron ó pilar de piedra que aun existe; habiéndose sembrado á poco tres seibas á su alrededor, las cuales fueron reemplazadas por las actuales en 1828 en que se levantó el indicado Templete trazado por nuestro tio el coronel D. Antonio de la Torre y Cárdenas.

anchas, y en los calientes angostas": aunque añade: "y donde hubiere caballos, convendría que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen à dar en algun inconveniente que sea causa de afear lo reedificado y perjudique á su defensa y comodidad. (1)"

Està, pues, situada la *villa* (hoy *ciudad*) de San Cristòbal de la Habana en là Península que en su banda occidental ofrece el soberbio y concurrido puerto de su nombre (conocido antes por de *Carenas*): hallàndose su fanal, ò sea fàrola del Morro, á los 23° 9′ 26 lat. y 76° 4′ 40″ long. O. del meridiano de San Fernando: situacion ventajosa, que le hizo recibir desde los primeros tiempos los dictados de *Llave del Nuevo-mundo, antemural de las Antillas*:

La indicada península en que se halla asentada la Habana (ò sea su terreno de intra y estramuros), era tan fértil que no solo abundaban en ella arbustos como tunas, hicacos, *uvas caletas*, y otros frutales, sino aun àrboles mayores como jáguas, anones, mamones, seibas y aun cedros; jobos y caobos. "Los cangrejos, escribe un viajero en 1598, abundaban tanto, que

(1) Ignorándose en esta época que un suave ambiente mitigaba los ardores del clima tropical, se dispuso segun convenía hacerlo en los paises frios conocidos, donde en verano mas conviene la sombra que el aire libre. Asì vemos que para preservarse del calor en Sevilla y demàs pueblos de la Península, se cierran y riegan las piezas habitadas. No es de estrañar en los tiempos antiguos lo defectuoso de las plantas de las poblaciones, y de sentir que en los tiempos modernos no se hayan puesto en planta los principios que rigen para la formacion de las poblacíones, imposicion de los nombres de sus calles &c. Triste cosa es en efecto notar aun las direcbiones N. S. y E. O. que se dan á las calles de las nuevas poblaciones, cuando la mas conveniente en este pais tropical son la de N.E. á S.O. y de N.O. á S.E.: triste es ver los ningunos principios que se siguen pnra la anchura de las calles y tamaños de las manzanas, cuando 10 metros para lo primero y 1 hectárea para lo segundo seria tan ventojoso hasta para fijar en la mente estas medidas, mandadas ya observar en la monarquía: triste es ver los ridículos nombres que se imponen á las nuevas calles y plazas, cuendo el sistema de numeracion ordinal y el de letras del alfebeto para las primeras, y el de numeracion ó localidad para las segundas son tan espeditos: y todavía mas triste es notar lo poco que se atiende á las circunstencias higiénicas de los puntos elegidos para poblaciones, y particularmente á la calidad de las aguas que ha de beber el vecindario; pues solo las de la Habana han sido quìmicamente reconocidas. Recomendamos la lectura del informe que por comision del Gobierne dimos acerca de la proyectada poblacion en el punto de la Union. Se halla inserto en la entrega 2ª del tomo 4º (1851) de los Anales de la Real Junta de Fomento y Sociciedad Económica de la Habana.

hacian ruido como las tropas cuando de noche iban à la poblacion en busca de desperdicios." Lo que no debe estrañar al que los haya visto por el puente de Chavez y sus cercanías. (que tomaron el nombre de *los Cangrejos*)

Pronto fueron aprovechados los terrenos baldíos hasta la loma del castillo del Príncipe para formar *jardines* ò *huertas* y *estancias*. (1)

CAPÍTULO 2°.

Puerto de la Habana.

Colon no visitó el puerto de la Habana. El capitan Sebastian de Ocampo fué el primero que aportó à él en 1508, en que por mandado de Nicolàs de Ovando, Gobernador de Haití, bojó ò circunnavegó la Isla para resolver si era isla ò continente. Diòle el nombre de *Puerto Carenas* por haber carenado en él las dos naves que traia, con un betun que encontrò en el mismo puerto. (2)

(1) Como en los documentos anteriores á este siglo se leen siempre indicados estos terrenos con dichos nombres, conviene saber que se llamaba *huerta* la estancia que abundaba en aguas, y *jardin* la que servia mas bien de recreo ò temporada.

(2) Este betun es el asfalto ó nafta, que los natuarales llaman *chapapote*.

Para comprender lo que ha perdido el puerto ó bahía (1)

(1) El Sr. D. José María Gomez Colon en su interesante Memoria *sobre la conservacion del puerto de la Habana*, publicada en Santiago de Cuba en 1852, cap. 3, pág. 45 dice: "En 1742, 49, 73 y 83 se sondeó el puerto de la Habana, y como en 1789 se volviese á ejecutar nueva sonda, hubo de reconocerse por la comparacion de estos trabajos, haber perdido en el período de 47 años la bahía 50 varas horizontales y 1½ à 2 brazas en los placeres y veriles; empero sin sufrir sensible disminucion el fondo en lo propiamente dicho canal. Por otra operacion anàloga se sabe que en 1723 midió la entrada del puerto entre la Cabaña y San Telmo 350 varas de anchura—: que en 1783 se redujo esta estension á 335 varas—: que en 1803 á 304—: y en 1812 á 225:—resultando de todo ello haber en 69 años perdido la bahía por esa parte 95 varas, ó sea mas de la cuarta parte de su anchura. Pérdida que atendidos los efectos de las mareas, solo se esplica sabiéndose que era una ciénaga esa parte de la costa ahora llamada San Telmo. Esto respecto á sondas lejanas: si bien es verdad que las mas próximas no dan resultado á examinarse con minuciosidad y detenimiento. Véase si nó la operacion verificada á fines del siglo próximo pasado. De 8 à 10 brazas de agua se encontraron en el canal. De 5 á 6 en el fondo medio del placer de la bahía; de 1 á 3 en la ensenada de Guasabacoa; de 1 á 2 en la de Atarés, y de 4 à 6 en la de Regla. De 1 á 2 brazas de agua se encontraron sobre el bajo de San Telmo, de 1 á 2 igualmente en el de Regla, y de 1 à 2 tambien en toda aquella parte obstruida à lo largo de la costa en toda su sinuosa estension. Por último, esa parte del fondo disminuida ó encenagada allí en la continuidad de las orillas, alejàbase solo de ellas un tercio cable paralelamente; mientras el bajo de Regla se adelantaba 4 décimos de milla hácia el N. E." No ignoramos el orígen de estos datos, pero no podemos admitirlos del todo, porque en primer lugar no comprendemos como no habiéndose ejecutado desde 1730, por lo menos, otra obra en la *entrada del puerto entre la Cabaña y San Telmo*, que la de la cortina de Valdés en 1842, robando unas 12 ó 14 varas al mar, y no habiendo sufrído alteracion alguna la banda opuesta, haya podido verificarse reduccion alguna de dicha entrada por ese punto: la cual por otro lado no aparece del escelente plano del puerto levantado y publicado en 1798 por el muy entendido capitan de fragata D. José del Rio, ni del que trae el Portulano, comparados con el levantado y publicado en 1854 por el Depósito Hidrográfico; salvo la indicada de la cortina de Valdés. En segundo lugar comparados los datos sobre sondas que presenta con los oficiales que damos al fin de este capítulo, aparece la bahía en el dia *con el mismo y aun con mas fondo que á fines del siglo pasado*; pues dice, por ejemplo que de 8 á 10 brazas se hallaron entonces en el canal, y en 1854 tenia este de 7½ á 10½ *brazas*: de 5 á 6 *brazas* en el fondo medio del placer de la bahía y hoy cuenta *hasta* 7 *brazas* (junto al punto de salida de los vapores de Regla, de la antigua empresa); de 1 á 2 en la ensenada de Atarés, que hoy cuenta hasta 3: de 4 á 6 en Regla donde hoy se cuentan hasta 6 brazas, y de dos á tres en la ensenada de Guasabacoa, donde hoy existe el mismo fondo. En el planito del puerto que se vé en el adjunto de la ciudad, ofrecemos la sonda (en piés castellanos) que le dá el *Portulano* de América de 1804. La parte interior de la ciudad está tomada de uno de los planos antiguos que publica el Sr. La Sagra, y la de estramuros de varios planos de fines del siglo pasado. Además de la indicada obra del Sr. Gomez Colon merece leerse una Memoria escrita por D. José de Arazoza en 1816 sobre el mismo asunto.

así en superficie como en fondo, baste saber que por el boquete de la Pescadería entraba un brazó de mar que llegaba hasta San Juan de Dios, donde hubo un colgadizo para guardar en èl atada la falúa del Gobierno, quedando mas tarde cenagoso todo ese espacio: por lo que la plazuela de la Catedral se llamò *Plaza de la Ciénaga*, y por lo que el tramo desde la Catedral hasta San Juan de Dios fué elejido para el primer ensayo de empedrado [à mediados del siglo pasado] dando nombre á la *calle de lo Empedrado*. [Véase el capítuto de la *razon de los nombres de las calles*] La Zanja Real derramaba en dicha plazuela de la Ciénaga por una abertura como de una vara cuadrada que elevada sobre vara y media del suelo habia en el *callejon del Chorro*.

Mediante la construccion de la muralla comprendida desde la Puerta de la Punta hasta el cuartel de la Fuerza [y la cual comenzò en 1730] perdió la entrada del puerto por esa parte una porcion de varas, puesto que dicha Muralla se levantò sobro el mismo mar [1].

Perdiò tambien mucho el puerto por la parte del muelle que ha ido avanzando à medida de su estension y mejoras. Y en nuestros dias hemos visto lo que ha perdido con motivo de la construccion de los almacenes de Regla y de San José y con el Salon de O-Donnell y muelle de cabotaje, que debajo de este se acaba de construir.

En 1803 llegaba el mar à la casa *Quinta del Rey*, que tenia su asiento en la playa, conduciéndose desde la misma hasta 1796 las maderas para el Arsenal que se traian desde el *baradero* del Cerro [cuyos restos aun se ven detrás de la casa del Sr. D. Joaquin Peñalver]. Las olas murmuraban tambien sobre el suelo de algunas de las casas de Jesus Maria, como v. g.: en el alambique de Guimbal [despues de D. José Soler] que aun hoy existe en la calle del Alambique esquina à la calzada de Vives, donde se puede ver aun el pilotaje de su muelle, ssituado en el mismo establecimiento: siendo el lìmite de la costa una lìnea de playa, que desde Tallapiedra se dirigia primeramente al N. O. y despues bordeando la calzada del Monte, llegaba hasta el puente de Chàvez, y seguia el rumbo de

(1) Lo mismo resultó con la construccion de la muralla del Sur, ó sea del paseo de Roncali en cuya basa se vé ya salir la tierra. Véase el mapa antiguo número 4.

Jesus del Monte, cual si pretendiese aislar el promontorio donde se alza el castillo de Atarés.

Las últimas 5 cuadras de la hoy calzada de Vives, igual número de la conocida por de la Gloria: no menor de la de la Esperanza: la plaza de la Reina Amalia: 4 postreras cuadras de la de la Alcantarilla: otras tantas de là de la Puerta Cerrada y la mitad justamente de la denominada la Diaria, y tambien el àrea formada por el hoy canal de desagüe hasta cerca de las calzadas de Jesus del Monte y de la Infanta, estaban bañadas por el mar, y cubiertas de mangles.

En el sitio en que en 1748 se construyó el navio *Begoña* [à] *Tallapiedra*, habia en 1812 una casa, con un muelle que aun existe avanzado sobre 30 varas hácia el mar: y el ancho del canal del puente de Chávez, que hàcia 1783 contaba lo menos 80 varas y era atravesado por buques de bastante calado, que traian efectos del interior de la Isla y cargaban maderas que se conducían à ese punto, hoy se vé reducido á un estrecho, somero y pantanoso cauce. [1] "Hace aun muy pocos años, dice un comunicado inserto en la *Prensa* de 8 de Marzo del corriente año 1857, que tanto por la parte del rio de Chàvez cuanto por el de Aguadulce podian entrar embarcaciones de las que usan comunmente nuestros pescadores, y se veian en dichos rios y à orilla de las casas porcion de esas embarcaciones, pero hoy, si alguna entra es preciso que sea de las llamadas cachuchas, que sea muy pràctico el que la guie y que aguarde la marea. Me he referido primero à un punto de poco interés, pero que era concurrido por honrados pescadores que allà se albergaban, buscando por alguna parte economía en el alquiler de las casas y seguridad para sus pequeños buques. Como vecino antiguo del quinto distrito y aficionado à dar mis paseos por la playa cuando alguna vez tengo un rato desocupado, no he podido menos de notar la marcha veloz con que van desapareciendo las aguas de esta ensenada hasta el punto que no creo equivocarme al asegurar que para descargar el carbon en la fàbrica del gas ha tenido que ocurrir esta à efectuarlo por Tallapiedra, por donde atra-

(1) En nuestro mapa aparece como lo hemos visto en un primoroso mapa oficial levantado despues de la invasion inglesa (1764). Creemos que hay alguna exageracion en las relaciones modernas respecto al fondo perdido por la bahía en las inmediaciones de Atarés, como puede comprobarse consultando el mapa del Rio de 1798.

can las goletas. Seguramente que en menos de un año se ha comido la tierra mas de 18 varas en toda la estension que media desde el castillo de Atarés à Jesus María, y al respectivo ha ido mermando el fondo de ella en direccion del Real Arsenal, hasta el estremo que una parte no pequeña de las embarcaciones costeras que atracan à Tallapiedra lo efectuan tocando en el fondo. Al paso que esto marcha, no dudo que estè muy próxima la pérdida de esta ensenada, si nuestra draga no ocurre pronto en su auxilio ó se quita la causa que la motiva. Esta, á mi ver, no es otra que las inmundicias de las 250 reses, mas bien mas que menos, que diariamente se befician en los dos rastros. Si se piensa en la inmensidad de basura que en un año entra en nuestra bahìa por esta parte, no habrà nadie que dude de lo que digo. En un dia de verano y horas en que nuestra brisa no nos favorece, miedo se debe tener á pasar por dicha ensenada, pues por causa del poco fondo y la clase de materias allí depositadas se sufre un calor estremoso y una fetidez sumamente grande: de lo primero no pueden menos de sufrir mucho los cascos de los buques que allí concurren en gran número, tanto costeros como de travesía; y de lo segundo, y esto es lo mas malo, sus tripulaciones; y aun, como es muy lògico, contribuirà á que nuestro Real Hospital no sea lo que debe ser por la demasiada proximidad à tan gran depósito de materias pútridas. A parte de estas consideraciones, aun pueden hacerse otras de suma importancia para que esta parte de la bahía fuese otra cosa que lo que es, pues obras de mucho interés se estàn emprendiendo en ella. Dentro de muy pocos meses principiarán las paredes de los nuevos almacenes de depósito, el hermoso alambique y máquina de aserrar nuevamente establecido en la antigua fàbrica de ladrillos; el Barrio de Concha que està proyectado, y cuya realizacion tanto se desea por los pobres y artesanos y por los dueños de los terrenos; pero cuyo principio no dilatarà nuestro protector Gobernador: el paradero del ferro-carril del Oeste, que tambien se ha pensado establecer aquí, y las inumerables obras que por precision se han de llevar á efecto no pueden menos de llamar la atencion, muy pronto, de nuestro gobierno."

De fácil paso para embarcaciones menores [goletas, guairos &c.] era el seno de Atarés, solo navegable hoy en pleamar por barquichuelos de fondo plano.

Barcos de gavia podian atravesar por entre el Cayo Cruz

y la tierra firme, y ahora apenas pueden hacerlo los botes.

En 1816 se construyò en Guasabacoa una màquina de aserrar maderas y llegaban à ella buques de todos portes.

En 1836 bañaba el mar una casa que hoy tiene otra casa y una calle delante de dicha mar.

En 1816 rodeaba el mar el santuario de Regla hasta el punto de batir las olas en los muros de la lomita. Hoy se ve un ferro-carril, que pasa por dicha loma y por una calle formada de espaciosos almacenes construidos sobre lo que antes era mar: y desde el presente año de 1857 se ha formado una calle de almacenes y establecimientos (entre ellos una sierra y alambique de vapor) sobre el bajo de Regla, que no hace muchos años era atravesado por goletas, pues su fondo en 1798 era de media braza y en el veril de 3 brazas.

En 1761 en la ribera opuesta à la ciudad se conocian los embarcaderos de Cojímar, Marimelena, del Ingenito, Regla y Guasabacoa; y durante la invasion inglesa se echaron à pique en la boca del puerto para cerrarlo al enemigo los navíos Europa, Asia y Neptuno, cuyos restos aun existen (1)

En 1532 visitaban ya la Habana tantos buques que producian sus derechos 200$ al año (en el dia ascienden los derechos marítimos à 9 millones de pesos anuales).

En 1574 entraron en la Habana 101 buques de España y 115 de la Amérića española, y salieron 109 para cada uno de dichos puntos (en el dia el número de buques que entran al año asciende à 2000).

En 1741 se incendiò próximo à la casa de Aróstegui el navío *Invencible* á consecuencia de haberle caido un rayo en la Santa Bárbara: en 1810 se incendiò la fragata *Atocha* en el bajo de Regla, y en 15 de Marzo de 1857 se ha incendiado en Casablanca la fragata española *Eulalia*, cargada de azúcar y aguardiente, habiendo sido conducida á lo que queda del bajo de Regla.

Los cinco cascos sumerjidos que se ven junto al Arsenal son de los navíos siguientes, perdidos por falta de carena:— *Santa Ana*, de 115 cañones, abandonado en 1815; *San Lorenzo*, de 84, en 1815; *San Leandro*, de 64 en 1813; *San Fulgen-*

(1) Desde la batería de los Doce Apóstoles se colocó para cerrar el puerto una cadena cuyo otro estremo estaba atado á los 3 cañones clavados con este fin que aun se ven junto al castillo de la Punta.

cio, de 64, en 1814; y *Príncipe de Asturias*, de 112, en 1814.

Desde principios del siglo pasado hubo ya pontones para la limpieza del puerto. En tiempo del Marqués de la Torre (1771—77) se establecieron 6 pontones y 6 gànguiles: en 1773 se dispuso la construccion de 4 pontones mas, y en 1843 se trajo otro nuevo de vapor que ha sido despues reemplazado por otros.

No podemos menos de decir algo sobre Cayo Cruz, que conocimos mas de dos tantos mayor de lo que lo han reducido los huracanes de 1844 y 46.

ESTADO ACTUAL DEL PUERTO. (1)

Desde la lengüeta de la Punta (donde estàn los cañones que se clavaron en 1762 para atar la cadena con que se cerró el puerto) hasta la misma farola del Morro, línea N. S., dos décimos de milla esactamente: habiendo 5 brazas de fondo cerca del Morro, 7½ en el medio del Canal y 18 piés en el veril del bajo de la Punta.

Desde el mismo punto à los Doce Apòstoles hay 1½ décimos de milla y la misma sonda.

Desde el punto de embarque de la Puerta de la Punta hasta la costa opuesta junto à la batería de la Pastora, 2 décimos de milla esactamente, y su fondo en el medio del canal es de 10½ brazas, (que es la mayor profundidad de la bahía). Desde la punta N. O, del muelle de Caballería ó sea estremo del tinglado hasta la ribera opuesta 1½ décimos de milla y 9 brazas de mayor fondo.

Desde el muelle de Caballería hasta el del ingenito (por Cojimar) 1 y un décimo de milla: al hospital de Belot 1 milla y al muelle de Triscornia 8 dècimos de milla.

Desde el punto de salida de los vapores de la antigua em-

(1) Los datos que siguen son tomados de la carta de la bahía ó sea puerto de la Habana, levantada en 1854 por el Brigadier de la Réal Armada D. Antonio de Arévalo y los Tenientes de navío D. Eduardo Failde y D. Manuel Cotilla, y publicada por la Direccion de Hidrografia. La milla de que se hace referencia consta de 2219 varas castellanas. Segun hemos indicado el planito del puerto que ofrecemos y en el que va indicada la sonda en piès, es copiado (en la parte hidrográfica) del Portulano de las Antillas publicado en 1803: la parte estramuros de la ciudad es copia de un cuadro antiguo de la Habana del siglo 17 y publicado por el Sr. La Sagra: y la parte estramuros es copia de varios planos de fines del siglo pasado.

presa al de llegada, 6 décimos de milla, habiendo hasta 7 brazas de fondo cerca del muelle de la Habana y hasta 3 brazas en el de Regla.

Desde el punto de salida (ó del muelle de Luz) hasta el de llegada de los vapores de la nueva empresa, hay 7½ décimos de milla, contàndose hasta 7 brazas de fondo, junto al muelle de la Habana y 6 varas en el muelle de los almacenes.

Desde los almacenes de San Josè hasta los polvorines de San Felipe ò de la Marina 4 décimos de milla, habiendo hasta 6 varas de fondo en el muelle de dichos almacenes, 3½ brazas en el medio de esta línea y una junto à la costa de dichos polvorines.

Desde el embarcadero de la puerta de la Punta hasta el muelle de Caballería 4½ décimos de milla. Desde el muelle de Caballería al de Luz hay 4½ décimos de millas. Desde este à los almacenes de San José otros 4½ dècimos de milla y desde estos à Tallapiedra igual distancia.

El mayor largo del puerto es el siguiente: —Desde la boca hasta el muelle de Caballerìa (ò sea el canal de entrada) 6 décimos de milla; teniendo 9 brazas al principio y fin de esta línea, y hasta 10½ en el medio de ella (entre San Telmo y la puerta de la Punta y la costa opuesta.)

Desde el muelle de Caballerìa hasta el estremo N. O. del terraplen del bajo de Regla, 6½ décimos de milla, con fondo hasta de 7½ brazas.

Desde el bajo de Regla al Cayo Cruz, 7½ décimos con fondo hasta de 5 brazas.

Del Cabo de Cruz hasta la ribera de Atarés 7½ décimos, con fondo hasta de 3½ brazas.

La ensenada de Guasabacoa cuenta desde su boca, entre los almacenes de Regla y Cayo Blanco, hasta su fondo 8 décimos de milla: con una profundidad hasta de 2 y 3 brazas.

El canal entre la baliza de los Apóstoles (frente á la Punta) y el veril de la Punta, y entre la baliza de San Telmo y el veril de la Cabaña, que son los puntos mas estrechos, tiene 8 centésimos de milla.

Capitulo 3º

Progresos de la poblacion.

INTRAMUROS.

Hemos indicado en el capítulo primero que el punto de la plaza de Armas fué el centro de donde irradiò la poblacion. Estendióse primero desde allí por las calles de los Oficios y de *los Mercaderes*, como mas próximas al punto de desembarque de los bajeles: por la *calle Real* (llamada despues de la Muralla), que daba salida al campo en un principio (no por la calzada del Monte, sino por el *camino de San Antonio*, ò sea calle de la Reina (1) ; en seguida por la parte N. de la calle de la Habana y despues por las de Aguiar y Cuba, porque conducian al Torreon de la Caleta donde de dia y noche habian vigilantes para avisar la llegada de piratas, y ademàs servia entonces de paseo su calzada, orillada de uveros y otros arbustos por la siguiente Real Cédula:

En 1532 era ya la Habana la poblacion mas importante de la Isla, despues de Santiago de Cuba, entonces capital. En 1584 contaba ya cuatro calles, siendo la principal la de los Oficios llena de tiendas de menestrales. En 1592 se le concediò el tìtulo de ciudad.

"Don Felipe, por la Gracia de Dios, Rey Castilla &c. Por cuanto teniendo consideracion à lo que los vecinos y moradores de la villa de San Cristóbal de la Habana, me han servido en su defensa y resistencia contra los enemigos, y á que la dicha villa es de las principales de la Isla, y donde residen mi gobernador y oficiales de mi real hacienda, deseo que se ennoblezca y aumente. Por la presente quiero y es mi voluntad, que ahora y de aquí adelante para siempre jamàs la di-

(1) Véase el mapa y en el capítulo 5º lo relativo à cada una de las calles que aquì se citan.

cha villa sea y se intitule la ciudad de San Cristòbal de la Habana de dicha isla de Cuba; y asímismo quiero que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquicias y gracias de que gozan los otros vecinos de semejantes ciudades, y que esta pueda poner el título y lo ponga en todas las escrituras, autos y lugares públicos, y asì se lo llamen los reyes que despues de mí vinieren, à los cuales encargo, que amparen y favorezcan à esta nueva ciudad y le guarden y hagan guardar las dichas gracias y privilegios; y mando á todos mis súbditos y naturales de mis réinos y de las dichas Indias, asì eclesiàsticos y seglares, de cualquiera dignidad, preeminencia ò calidad que sean, le llamen é intitulen à la dicha villa, la ciudad de San Cristóbal de la Habana, y que ninguno vaya, ni pase, contra este mi privilegio, el que hagan guardar todas y cualesquiera justicias de estos dichos mis reinos, y de los de nuestras Indias, como si en particular fuera dirigido á cualquiera de ellos, á quien fuere mostrado y pedido su cumplimiento; de lo cual mandé dar la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello. En Eras à 20 de Diciembre de 1592. —Yo el Rey.—Yo Juan Vazquez, secretario, la hice escribir por su mandado."

En 1598 la poblacion constaba de 800 vecinos ó sean 4000 habitantes.

En 1634 llegó à reconocerse la importancia del puerto y ciudad, puesto que en Real cédula de 24 de Mayo de dicho año se le llamaba "Llave del Nuevo Mundo y antemural de las indias occidentales."; y en 1665 se le confirmó el uso del escudo de que estaba en posesion mucho tiempo antes, segun aparece de las actas de Cabildo.

"La Reyna Gobernadora: (1) por cuanto la ciudad de S. Cristòbal de la Habana en carta de 22 de Mayo de este año ha representado que con el transcurso del tiempo no se habia podido hallar aunque se habia buscado, el orígen de la merced que le está hecha de tener por armas tres castillos y una llave en campo azul, señal de su fortaleza y del valor con que sus naturales y vecinos la defendieron en las ocasiones que se ofrecieron; y para honor y lustre de la dicha ciudad en los siglos venideros suplicaba que en premio de su lealtad se le confirmase la dicha merced, pues el descuido que habia habi-

(1) Doña Mariana de Austria, viuda de Felipe IV.

do en guardar los papeles de su orígen no habia de defraudarla de este honor que habia merecido. Y habiéndose visto por los del consejo de Indias, teniendo consideracion à los servicios de la ciudad de la Habana y á ta fuerza con que los ha continuado, he tenido por conveniente hacerle merced, como por la presente se la hago, de que de aquí en adelante use y pueda usar de las mismas armas de que constare haber usado hasta aquí, en la misma forma que va referido, que yo lo tengo asi por bien; y mando que ninguna persona le ponga impedimento à ello, que asì procede de mi voluntad. Fecha en Madrid à 30 de Noviembre de 1665.—Yo la Reyna.—Por mandado de S. M.—D. Pedro de Medrano."

"Compònese dicho escudo de tres castillos de plata sobre campo azul, alusivos à las tres fortalezas que guardan la boca del puerto, y una llave de oro que manifiesta serlo de las Indias, como estaba declarado por SS. MM. Tiene por remate una corona, y por orla el collar del toison, blason tan estimable como bien merecido del amor y fineza de esta ciudad, como lo espresó así en su cabildo la discreta circunspencion de su gobernador D. Francisco Dàvila Orejon, de quien en otras partes tengo hecha memoria." [*Arrate*].

La parte sur desde la calle de la Muralla, y el espacio comprendido entre las calles del Teniente Rey, Habana y O-Reilly fueron lo último que se cubrió de casas, pues hasta principios del pasado siglo existia la gran estancia de los *Campechanos* que comprendia desde la Merced hasta la calle de los Desamparados: la estancia del canònigo Ferro (por S. Felipe y la calle de la Muralla) y la de Diego de Soto desde la calle de Compostela y la de Acosta hasta la Muralla (y un mas en estramuros segun se verà en el capítulo siguiente). Detras de Belen estaba (1) lo que llamaban *Rancio* ò *estancia de los Isleños* à que tambien decian Curazao y aun Campeche y Yucatan y una estancia de D. Sebastian Calvo de la Puerta.

Hasta mediados del siglo pasado existia igualmente la parte que quedò de la estancia de Dª Magdalena Corbera (causante de los Sigleres), comprendida en el espacio entre la Puerta del Monserrate y el Cristo habiendo perdido 14,534

(1) Véase en el capìtulo de las *Iglesias*, como la hermita de San Diego de Alcalá (despues convento de Belen)fué fundada en 1695 en la *estremidad de la ciudad*. Teneños además escrituras de varias casas de las indicadas barriadas del principio del siglo pasado, que comprueban lo indicado.

varas cuadradas para las murallas, glàsis &c., (por lo cual se le hicieron valiosos reintegros). Incluia esta estancia la hermita del Monserrate que habia en la plazuela de este nombre y fué construida por los dueños de ella en 1675. La casa de vivienda de dicha estancia es la en que hoy està el establo de carruages titulado el *Lujo Económico*: en la cual se conservaban hasta hace muchos años àrboles de la primitiva estancia.

En 1740 en que se concluyó la muralla del recinto, solo quedaba por poblarse en intramuros la *plaza de Bayona* y contaba la ciudad 3000 casas (intramuros) (1) y una area de 1.931,000 varas cubanas cuadradas ó sea 10⅓ caballerías de tierra.

"San Cristòbal, dice una descripcion de la Habana de 1598 (2) va progresando no obstante los inconvenientes de piratas y el poco comercio. "Esta poblacion se està construyendo con mucha irregularidad. La *calle Real*, (hoy de la Muralla), la *de las Redes* (hoy del Inquisidor), la *del Sumidero*, hoy de O-Reilly) y *la del Basurero* (hoy del Teniente Rey) es en donde se fabrican las habitacienes en línea, las demàs estàn planteadas al capricho del propietario, cercadas ó defendidas, sus frentes, fondos y costados, *con una muralla doble de tunas bravas*. Todas las casas de esta villa son de paja y tablas de cedro, y *en su corral* tienen sembrados árboles frutales, de que resulta una plaga insufrible de mosquitos, mas feroces que los de Castilla. Me han asegurado que un mancebo de la Nao de Anton Ruiz, fuè víctima de estos venenosos insectos. Los muebles consisten en bancos y asientos de cedro ò caoba sin espaldar, con cuatro pies que forran en lona ó en cuero crudo, que por lo regular es el lecho de la gente pobre. Los pobladores acomodados mandan à Castilla el ébano y el gra-

(1) Arrate, cap. 15, pàg. 83.

(2) Este curioso documento se halla inserto en el Protocolo de antigüedades (que en 1846 publicaba D. José Joaquin García) con un encabezamiento que dice así: "Ha llegado á nuestras manos por una rara casualidad un tomo manuscrito roido de la polilla y tan apagada la escritura por la humedad, mala tinta y trascurso del tiempo, que en muchas partes no hemos podido entenderlo. Se dice en su frontis que es la quinta copia de las apuntaciones que sobre la fundacion y progresos de la villa de la Habana hizo Hernando de la Parra, criado del Gobernador Juan Maldonado, y continuadas por Alonso Iñigo de Córdoba, cuyo libro perteneció despues á Diego de Oquendo, quien lo tuvo olvidado bien porque no sabia su importancia, bien porque nunca quiso darlo á conocer..... El lenguaje lo hemos arreglado á la época en que escribimos."

nadillo, maderas preciosas que aqui abundan; y de allì le vienen construidos ricos dormitorios que llaman camas imperiales. En todas las salas hay un cuadro de devocion à quien le encienden luces por la noche para hacer sus plegarias ordinarias. Las familias se alumbran con velas de sebo que es abundante en el pais; los ricos usan velones que traen de Sevilla y alimentan con aceite de olivas. Despues de cerrada la noche nadie sale á la calle: y el que tiene que hacerlo por urgencia, vá acompañado de muchos, armados y con linternas; así lo exije el crecido número de perros *jíbaros* ò sean monteses que vagan por ellas, y el atrevimiento de los cimarrones que vienen á buscar recursos en lo poblado.

"Los utensilios de cocina son generalmente de fierro, aunque los indígenas fabrican cacharros de barro que prefieren para condimentar sus alimentos particulares. El servicio de las mesas es de loza de Sevilla y de bateas y de platos que hacen de sus maderas. Los vasos de una madera beteada que llaman guayacan son hermosos, y se dice que sus leños tienen grandes y prodigiosas virtudes medicinales. Las comidas se aliñan aquí de un modo tan estraño que repugna al principio, pero habitúanse luego tanto à ellas los europeos que olvidan las de su pais y les dan preferencia. Una reunion de carnes frescas y saladas, divididas en pequeños trozos que hacen cocer con diversas raices que estimulan por medio del pequeño pimiento càustico (*ají-jijì*) y dan color con una semilla (vija), que vegeta espontáneamente hasta en los corrales de las casas; es el plato principal, por no decir el único, de que se sirven estos primitivos habitantes. El maiz preparado de muchas maneras, es tambien otro de los alimentos predilectos del pais. El pan de casabe es insípido y desagradable al sabor, pero la costumbre, ó mejor dicho, la necesidad, nos familiariza y muy breve lo encontramos escelente y nutritivo. Esta grangería se hace en los cortijos circunvecinos de una raiz venenosa que los indìgenas llaman yu-cay (yuca). En unos parages lo hacen mejor que en otros, ya porque no le estraen tanto la parte jugosa de la planta, ò ya porque saben tambien templar los hornos que el fuego trabaja por igual y quedan las tortas doradas y quebradizas como los bizcochos de Castilla.

"Esta tierra es hermosa, sus campos conservan el verdor de la primavera todo el año, hay aguadas buenas y abundantes, los ganados se multiplican prodigiosamente; pero hasta

ahora yo no veo en ella los prospectos de ricas minas con que se alucinó nuestra imajinacion. Si los proyectos en que se entiende de hacer azúcar y de cultivar la hoja del tabaco prospera en la Habana elevada últimamente al rango de ciudad, tal vez se aumentarà el tràfico, con las ventajas de su posicion geogràfica, *se harà algun dia la mas rica é importante de las colonias de S. M. en el Nuevo Mundo* (1).

"Aquí carecemos de todo y principalmente de artistas: el trabajo de manos es carísimo; por la hechura de una ropilla entera de raso, lleva el maestro Aguilera que vive al lado del huerto del convento que se està fabricando (2) veinte escudos de oro.

"Solo hay dos boticas en este pueblo, la de Sebastian Milanés, calle Real, y la de Lopez Alfaro, cerca del Desagüe [¿callejon del chorro?] No habrà en cada una de ellas cincuenta embases y las drogas tan desvirtuadas, que el otro dia presenciamos su ineficacia en unos càusticos que dispusieron al escribano de mi amo. Las moscas operantes estaban pasadas y hechas polvos. Las medicinas que se consumen en el pais vienen de Castilla y hasta que no se acaban no se hace nuevo pedido...

....

"Mucho, muchísimo progresan las siembras de caña de azúcar y del tabaco. Las cosas deben tomar en esta colonia un aspecto favorable con la consignacion del situado de Méjico que le ha señalado la piedad soberana.

"Es preciso que este pueblo sepa apreciar la zanja de agua potable que ha construido à costa de tantos sacrificios para traerla à la ciudad y renunciar la gruesa y poco aseada con que nos proveia el rio de la Jagüey (Luyanó). La fàbrica de las casas capitulares y habitaciones para el Gobernador en la calle de las Redes, frente à la Marina, van adelantàndose, y mas se haria si hubiera operarios disponibles."

"....................................que se esperan de Isla Española. Las lluvias y los huracanes se suceden unos á otros. Desde el dia 1.° hasta el 24 de Octubre (1598)

(1) Parece increible que este modo de discurrir, de *profetizar* mejor dicho, sea de un criado, y del siglo XVI.

(2) Debe ser el convento de San Agustin, concluido en 1608, pues la parte principal del de San Francisco se acabó en 1591, y esta relacion tiene la fecha de 1598.

no han cesado las aguas. Los pastos crecen con asombrosa admiracion, las labranzas se levantan mágicamente. Aquí no se conocen ni son necesarios los abonos, la naturaleza solo trabaja y sin las penalidades y fatigas que cuesta allà en Castilla el cultivo de las mieses; se cojen dos cosechas al año. Los bosques de Cuba son frondosos y sus árboles de una construccion estraña para el Europeo. La seiba es el gigante de ellos, y aunque la madera es inútil, sus brazos y follage son bellos y pintorescos, el refujio mas precioso contra los ardientes rayos de un sol abrasador. La fornida caoba, el elevado cedro, el ébano, el granadillo, el magestuoso coco, el guayacan, el àcana, el rompe-hacha, el coposo tamarindo &c. son leños hermosos, de valor ó de utilidad que por todos lados abundan y que en todos terrenos vejetan con majestad y lozanía. En las costas del mar y sobre sus mismas arenas nacen unos arbustos que producen unas cerezas grandes que llaman *içacóes*; es en muchísima abundancia, las hay rosadas mas ó menos bajas; amarillas, blancas y negras, y como sus hojas son verdes semejantes à las del laurel, y la planta de bella y proporcionada figura ofrecen à la vista del europeo un paisage risueño y encantador. En las mismas playas abundan otros àrboles que dan unas cerezas pequeñas (*uvas del mar ó caleta*) y los parages cenagosos de ellas están sembrados de mangles y de un mortífero árbol que dà un fruto que llaman manzanillo, que envenena los peces y enferma al hombre que se alimenta de ellos. Es increible el número de cangrejos que se cria en estas cercanias y el ruido que hacen de noche entrando en el poblado, buscando las inmundicias y asquerosidades. En Cuba todo es bello, nuevo y encantador para el que viene del otro hemisferio y se acostumbran à la vida pastoril. La caza es abundante; pero yo noencuentro aquellas aves de picos deplata y oro con plumages de esmalte que nos pintaban en Castilla. El guacamayo, el tocoró (será el tocororo) la locuaz cotorra, y el flamenco, son los únicos que han llamado mi atencion.

"La pesca es abundante, y aquí se crian muchos de los pescados que conocemos en Europa, pero yo no les encuentro aun à estos mismos aquel gusto y sustancia que á los de allá ....

CAPITULO 4º

Progreso de los estramuros.

Los primeros pueblos de la Isla como Trinidad, Santo Espìritu, Puerto Prìncipe, Remedios, &c., tuvieron conforme à las leyes de Indias (1) sus ejidos de una legua à su alrededor; pero la Habana y Santiago de Cuba puede decirse que nunca los poseyeron, porque casi desde su fundacion sus ayuntamientos comenzaron à hacer *mercedes* ò conceciones de los que à dichos pueblos correspondian.

En 1719 el terreno que correspondia al ejido de la Habana estaba casi todo mercedado, pues quedaba únicamente como perteneciente à la ciudad una parte del terreno del Husillo y la ciénaga entre este y la loma del Príncipe: donde era permitido pastar animales y cortar yerbas à todo el que queria, hasta fines del siglo último [1777].

Por escritura el año de 1562 ante D. Diego Diaz Dávila [hoy de Junco] Dª Magdalena Corbera natural de Jamaica, [2] y D. Gaspar de Arteaga y Ureña compraron en cantidad de 6000 pesos una estancia *de labor y arboledas* al cura vicario D. Cristòbal Benito de Rivera, Provisor que era de este obispado, la cual hubo este *por merced* del Cabildo, y estaba situada *en la calle de la iglesia parroquial de esta ciudad, barrio de la ermita del Santo Cristo de Buen Viage y lindaba con la huerta de Juan de Sosa y con la del capitan D. Diego de Zayas Bazan, y por la espalda con el Monte Vedado.* (3) Los indicados consortes fabricaron en dicha estancia una ermita bajo el patrocinio de la Vírgen del Monserrate, [la cual se bendijo y celebrò culto en 8 de Setiembre de 1675 y fué derribada en 1836]. A esta estancia le tocó la suerte de ser dividida por la línea de la

(1) Véase el lib. 4. Titulo 8. Rec. Ind.

(2) Era hija del maestro de campo D. Estébán Corbera, viuda del sargento mayor D. Juan Jimenez, y casada en segundas nupcias con el citado D. Gaspar de Arteaga. La hija única de este matrimonio Dª Petronila Medrano y Corbera era casada con D. Diego Sigler de Espinosa, cuyos descendientes figuran tanto en las transacciones de los terrenos de estramuros por las razones que se espondrán.

(3) Entonces el *Monte Vedado* comenzaba en la Alameda de Isabel 2ª

Muralla del recinto comenzada à construir en 1633, tomàndosele 14,534 varas cuadradas de terreno; 2105 de ellas de muro adentro y 12,429 de muro afuera. La parte interior continuò siendo estancia hasta fines del siglo pasado, y la casa de vivienda era en la que hoy està el establo del Lujo Económico, en cuyo patio se conservaban hasta no hace muchos años àrboles de la primitiva estancia.

Por una Real ejecutoria de 1682 se mandó reintegrar à la citada doña Magdalena Corbera en tierras realengas, las que se le cercenaron con la fábrica de la Real muralla situada *al poniente de la ciudad.* Se repitieron varias reales cédulas á este Gobierno (que como ahora reunia la Superintendencia de Hacienda), y entre otras medidas se previno al Cabildo en 10 de Febrero de 1719, que se abstuviese de hacer mercedes de tierras ìnterin se verificase cierto reintegro de esta especie mandado hacer á doña Petronila Medrano y Corbera, hija y única heredera de la indicada doña Magdalena (1): y se entregaron à la indicada doña Petronila varios realengo, y à mas sobre el egido de esta ciudad, diversos solares, estancias y huertas, tierras de jardin y otras de que se le dió posesion real y efectiva en el mismo año 1719.

En 1726 instauró el Ayuntamiento demanda formal de desalojo de las indicadas tierras del egido de la ciudad á D. Juan y D. Alejo Sigler y Espinosa, hijos y herederos de la espresada doña Petronila Medrano y Corbera, pidiendo la restitucion de los egidos dados à varios no por propiedad sino por voluntad del Cabildo; *con el fin de que abriendo sus malezas hubiera mejores pastos, algunas viandas y frutas para la provision de la ciudad;* cuyo demanda llevada por todos sus trámites fué sentenciada por el Gobernador D. Dionisio Martinez de la Vega en 25 de Junio de 1728, fallado à favor de la ciudad; y aunque los Sigleres apelaron, no se les oyó sino en el efecto devolutivo. Llevado el recurso á S. M., en Consejo pleno se resolvió en favor de los Sigleres, librándose en consecuencia Real ejecutoria en San Ildefonso à 17 de Julio de 1733 que presentada por D. Juan y D. Alejo Sigler y Es-

(1) Véase en la Biblioteca del Sr. Zamora, art. Tierras realengas (tom. 6 pág. 43) las reales cédulas de 23 de Setiembre de 1729 y de 16 de Febrero de 1730, suspendiendo al Ayuntamiento de la Habana la facultad de repartir tierras.

pinosa, se mandò cumplir y se formaron unos autos con el título "*Autos generales de entrega y pago de tierras y los intereses de demora y costas*" en donde se procedía á las medidas, tasaciones y demàs de las estancias y tierras que antes tenian; y de que desposeidos en virtud de la sentencia apelada, se les volvió à entregar por la citada real ejecutoria, cuyas operaciones tardaron en llevarse à efecto hasta 1736.

Con este motivo se les diò posesion de 12 solares estramuros, 5½ caballerías de tierras en el Vedado, un solar cerca de la muralla, otra caballería y un quinto mas de otra, 12 estancias en el egido de la ciudad, 10 solares y tres cuartos mas de otro que poseia Blas Pretelin por Guadalupe (*no se dan mas señas*). Esto ademàs de los realengos entregados de 1721 à 32, à saber: La Pita y un sitio llamado Tapastillo, tasados en 187$: los realengos de los Príncipes y Caunabaco en 559$: Palmar-blanco en 1350, y Granadillar y Guanal en 900$: ascendiendo el valor de lo entregado a los Sigleres por razon de dicho reintegro é intereses à la suma de 22,405$ entrando en ellas 15366 en que se tasaron las indicadas tierras de estramuros. El Alférez D. Bartolomé de Flores en el indicado año de 1736 hizo por mandado de la Real Hacienda ún plano de los terrenos de estramuros entregados à los Sigleres, cuyo plano nos dà à conocer las estancias en que estaban divididos, y se puede ver en el adjunto à esta obra que por medio de puntos indica la actual poblacion de estramuros para que se pueda hacer mejor la comparacion. Daremos ahora una ligera noticia de cada una de dichas estancias, indicando sus áreas y los precios en que estas han sido tasadas en diversos tiempos. [1]

El àrea número 100 representa el área del *Jardin de Ca-*

(1) Para el efecto hemos tenido á la vista el magnífico plano levantado y luminoso informe dado en 6 de Octubre de 1826 por el entendido agrimensor D. Vicente Sebastian Pintado, de órden de la Intendencia de Ejèrcito, en el espediente instruido para demostrar los terrenos que correspondian á S. M. en los estramuros: el informe instructivo dado en 1818 por el Contador de Ejército D. Juan Miguel Calvo: del ministrado en Diciembre de 1855 por el Tribunal de Cuentas sobre propiedad del terreno ocupado por las murallas y los barrios estramuros: y de multitud de escrituras públicas, espedientes, planos &c. que hemos debido principalmente á la amable condescendencia de los Sres Auditor de marina D. José Wading y Cárdenas, agrimensores D. Ambrosio Maria Muñoz, D. Tranquilino S. de Noda, y otras muchas personas ilustradas.

sa-Bayona ó *Jardin de la Caleta*, compuesto de 1½ caballerías y 3⅞ cordeles, y tasado en 1736 en 787 pesos. Esta fué una de las estancias mandadas entregar en 1719 y 36 à los causantes de los Sigleres, pero parece que nunca llegó à efectuarse la entrega, porque desde el capitan D. José Bayona y Chacon, dueño que aparece en 1719 de dicha estancia, ha habido una sucesion de poseedores, ninguno de los cuales ha sido de los Sigleres, ni sus causantes. El espresado capitan Bayona permutó en 1721 dicha estancia [1] con D. Juan Andrés Rodriguez García y doña Juana de Sotolongo su legítima consorte por otra intramuros que llevó esta al matrimonio. Al fallecimiento de la Sotolongo se adjudicaron sus hijos D. Miguel Rodriguez García la mitad occidental y el otro D. Luis la mitad oriental. Este vendió la parte oriental de su mitad al moreno Diego de Peñalver, cuyo terreno pasò despues à ser de D. Alfonso Marìa de Càrdenas, [2] D. Casimiro de la Madrid, y en fin, de D. Francisco de Cairo, que la poseia en 1826 en que se repartió. La otra mitad de D. Luis la poseia en el mismo año de 1826, en que tambien se repartió, doña María de los Dolores Quintero, viuda de D. José Morales, hija de D. Juan y de doña Ana Santiago Rodriguez.

La mitad occidental de dicho jardin ó sea la parte de D. Miguel Rodriguez Garcìa, pertenecia en 1826 à los herederos de D. Gervasio Rodriguez, hijo de D. Miguel, [y el mismo que dió orìgen al nombre de la calle de Gervasio]; cuya estancia se conservó hasta hace poco, siendo al principio de este siglo frecuentada para comer frutas, y particularmente cocos], de cuyos árboles existian algunos hasta 1850]. Una parte del terreno fué vendida al Sr. Intendente honorario D. Antonio Ildefonso Betancourt, siendo hoy la *única estancia* que existe

(1) Véase la escritura de 18 de febrero de 1825 ante D. José Lorenzo Rodriguez, por doña Dolores Quintero, el plano levantado en 1828 por el agrimensor Pintado, que se halla en la Intendencia de Ejército [espediente núm. 364 cuad. 9.º de Memoriales) y las escrituras de 19 de Setiembre de 1721 ante D. Miguel Hernandez Asuero, de 28 de Agosto de 1728, ante D. Bartolomé Nuñez, y de 29 de Mayo de 1844 ante Vidal Rodriguez.

(2) D. Alfonso Maria de Cárdenas, Intendente de Provincia, la obtuvo por su esposa doña Tomasa Ramos y Maroto y por muerte de ambos se la adjudicó doña Dolores su hija, esposa del capitan de fragata D. Casimiro de la Madrid, quienes en 1818 la permutaron con D. Francisco Cairo por cinco casas en la calle de la Picota esquina á la del Matadero.

en la parte poblada de estramuros hasta la calzada de Belascoain.

El número 101 representa el área de la huerta de doña María Alvarez, con 260 cordeles cuadrados. Fué entregada à los Sigleres y demolida en 1818.

El número 102 representa la de D. Miguel de Castro Palomino y Borroto con otros 260 cordeles cuadrados- Dejó su nombre dicho señor à la calle de San Miguel, que la atraviesa.

El número 103 representa la estancia que poseia *Gerónimo del Rosario Sotomayor*; la cual en el deslinde que se hizo en 1749 resultó que contenìa: 43 solares fuera *de la línea de mosquete de la Real muralla*: tasàndose 10 de ellos en 200$ cada uno; otros 10 en 100$ y los restantes en 50$ cada uno: 174 cordeles de tierra de labor se tasaron en 1611$ 1 rl. ó sea à razon de 3000$ la caballería; y 41 cordeles de tierra pedregosa é infructífera tasados en 124$ ó sea à razon de 1000$ la caballería, es decir que todo el terreno consistente en 215 cordeles y 43 solares fué tasado en 5885 pesos.

En 1758 se hizo dueño de esta estancia, mediante remate, el capitan D. José Manuel Montero de Espinosa: y habiendo sido ocupada desde 1.° de Enero de 1764 para egercicios militares por disposicion del conde de Ricla, dispuso el Supremo Gobierno que se abonara al espresado Capitan Montero (como se le abonaron en 1773) 72,643 rs. fts. los 49,600 por el valor en que había rematado dicha huerta y los 23,043 restantes por el 5p§ que se le mandó considerar por razon de frutos y perjuicios sobre el indicado valor: quedando desde entonces ese terreno propiedad de la Real Hacienda.

En 1797 solicitó Don Ramon de Hano y Vega arrendar el terreno marcado entre la Zanja la alameda y la Calzada de Galeano y la calle de San Rafael (es decir, casi toda la estancia de Gerónimo del Rosario Sotomayor) y le fuè concedido por el conde de Santa Clara tomando posesion de èl (aunque hasta el 22 de Octubre de 1802 no se vino à otorgar la escritura de arrendamiento ante el Escribano Don José Rodriguez). De dicha escritura consta que su estension era de una caballerìa de tierra escasa; que lindaba *con el camino que de los barracones vá á Santo Cristo de la Salud;* y la condicion de que el arrendador debía pagar la renta de 150 pesos anuales, y entregar el terreno tan luego como se lo pidiera el Gobierno

para la defensa de la plaza ú otro uso. Don Ramon Hano y Vega hizo desaguar una gran laguna que había en medio de dicho terreno, y lo sembró de pastos para reses que traía del campo (1).

El área n.° 104 (que comprende casi el depósito del Ferro-carril, àntes Jardin botànico) fué mercedado por el cabildo à favor de Don Blas Pedroso marido de Doña Leonor Calvo de la Puerta. El citado Pedroso la vendió en 1664 à Don Juan Rodriguez Narzo en precio de 1000 ducados (1375 pesos). En 1723 dió Narzo dicha huerta en arrendamiento à José del Rosario Sotomayor, espresándose que estaba situada *fuera de la Puerta de la Muralla lindando con el camino Real,* [ó sea San Antonio Chiquito] y con las huertas de Don Sebastian Calvo de la Puerta, Doña Tomasa Carrillo y Gerònimo del Rosario. Los herederos de Narzo la vendieron en 1730 ante Bartolomé Nuñez, al Capitan Don Pedro José. Benedic Horruitiner. El hijo de este, Pbro. Don Pedro en su testamento otorgado en 11 de Octubre de 1755 dejó entre sus bienes dicha estancia, é instituyó por heredera à Doña María Carrillo esposa de Don Joaquin de Arteaga y abuelos causantes de Doña Ramona y de José Isidoro Arteaga y Cervantes que à consecuencia de la órden publicada en 5 de Julio de 1818, sobre que los poseedores de terrenos exibiesen los títulos con que poseian, se presentaron reclamando los terrenos, de dicha huerta, tomados cuando se mandaron destruir las fábricas de estramuros en 1764. Siguiendo el espediente sus tràmites, se declaró en 1845 y en 1848 que debian entregarse á Doña Ramona Arteaga [entonces única representante] la mitad del valor de dicho terreno en 1818, que apareciendo ser de 103,798 se reconoció la Hacienda deudora de 51,899 pesos à favor de dicha Arteaga à quien aun está pagando. En 1366 pesos 2 reales fueron en 1818 tasados cada uno de los 18 solares de que se compone: y que en 1842 han sido vendidos todos ellos en un millon de pesos à la Empresa de ferro-carriles de la Habana que ha establecido en él su principal depòsito con el título de *Villanueva* [en memoria del conde de

(1) El Sr. Intendente Vigouri, que era grande amigo de Don R. Hano y Vega, acostumbraba ir á esta *estancia* á cazar *becasinas* y otras aves que acudian á ella. Nosotros recordamos la época no lejana en que en tiempo de las aguas hacía una laguna en el campo de Marte, á donde acudían patos y otras aves, que cazaban los aficionados.

este título, Superintendente General de esta Isla, que favoreció mucho la empresa]. En el citado año 1818 el ilustrado Intendente Don Alejandro Ramirez estableció en dicho terreno el Jardin Botánico, que se trasladó en 1840 al Sitio de los molinos del Rey ó quinta de los Sres. Capitanes Generales.

El número 105 representa la estancia de Doña Tomasa Carrillo, á la cual no se ha podido determinar su área por los escasos y confusos antecedentes que sobre ella existen. Consta sin embargo, que comprendería parte de la muralla y del glàcis y que fué mandada demoler en 1740 para construir la esplanada y *despejar el tiro de mosquete*. Habiendo reclamado la interesada dispuso S. M. en Real cèdula de 3 de Julio de 1756 que se le abonasen dicho terreno y los daños y perjuicios à ella causados: y segun liquidacion de la contaduría se entregaron à Doña Manuela Moroto 855 pesos 1 real por las fàbricas y arboledas de lo que se le tomó para el glàcis y 130 pesos por el pedazo de terreno que se le comprò á ella y 838 pesos de intereses del valor principal: y en 11 de Noviembre del mismo año 1757 hizo esta escritura de venta à favor del Estado, por ánte Don Antonio Ponce de Leon [hoy oficio de Regueira].

El número 106 representa el área de la estancia del Aguacil mayor Don Sebastian Calvo de la Puerta y Gatica, á quien hizo el Ayuntamiento en 1717 merced condicional, es decir, concediò solamente el uso de dicha estancia hasta que S. M. la necesitase. Contenía 145 cordeles, cuadrados incluyendo un pedazo de tierra que en 1709 fué mercedado à su padre el capitan Don Sebastian, en renumeracion de otro tomado para la muralla. En 1719 fué despojado el citado Alguacil mayor de dicha estancia para entregarla à Doña Petronila Medrano de Corbera, pero parece que se volviò à entregar à dicho Calvo de la Puerta cuando el despojo de la citada Medrano; pues en 1728 aparece el mismo Alguacil mayor Calvo, haciendo donacion de una parte de dicha estancia al Capitan Don José de Zayas Bazan; cuyo terreno *lindaba con el jagüey*, uno de los términos de la estancia de Calvo: y sus hijos Don Pedro, y Don Sebastian Peñalver vendiendo en 1757 à Don Francisco Javier Cárrega (1) otro pedazo de tierra de dicha

[1] Abuelo materno de los Silveiras dueños de muchos solares por este punto.

estancia en 520 pesos. El terreno de Zayas pasò despues á poder de Don Martin Macio.

El 1736 fuè tasado el terreno de toda la estancia de Calvo en 89 pesos ó sea à razon de!!! 200 pesos la caballeria!!! [Hoy à 12 pesos vara valdría dicha caballería 2.239,488 pesos!!! El solar solo del café de Escauriza se vendió en 1841 es decir un siglo despues de aquella tasacion, á razon de ¡¡¡25 pesos la vara!!!]

El àrea ó terreno número 107 representa la estancia del Castellano Don José de Santa Cruz, esposo de Doña Josefa Calvo de la Puerta, hermana del Alguacil mayor Don Sebastian Calvo de la Puerta. Perteneciò despues à la Sra. Marquesa de Arcos Doña Càrmen de Peñalver y Cárdenas que fabricó *la casa jardin* que aun se vé esquina opuesta à la Iglesia por lo que esos terrenos se conocen por *de la Marquesa*. Despues se conoció por *Estancia de la Cantera* por lindar con esta (1).

El número 108 representa la estancia de Don Antonio de la Luz, con 1 caballería y 19 cordeles, tasada el año de 1736 en 1058 pesos 6 reales. A mediados del siglo pasado pertenecia al teniente Don Pedro Rodriguez [conocido por el Robado y despues se dividiò en varias porciones hallàndose en frente de la Iglesia de la Salud las casas de la estancia de Don Juan Sigler: y à la parte occidental de esta, la estancia de la Sra. Condesa de Jibacoa Doña Micaela Juztiz: cuya casa estaba donde el Sr. Oidor Don Andrés Alvarez Calderon [que se adjudicò dicha estancia] fabricò en 1815 la conocida *casa de Calderon* [hoy de la heredera del Sr. Don Francisco del Corral] en la calle de la Salud [2]

---

[1] Véase un plano de esta estancia levantado por el agrimensor Don Francisco Javier Casado en 13 de Julio de 1814 con el objeto dar á las calles que corren de N. á S. 12 varas de ancho segun el nuevo arreglo de poblacion. Una pequeña parte correspondió á la Sra. Doña Luisa Peñalver y Navarrete esposa del Marques de Casa Calvo.

[2] En esta estancia se sembró una de las tres primeras semillas de mango que primero llegaron á la Isla. El arbol allí sembrado produjo el primer año 5 mangos 2 de los cuales vendió à onza de oro cada uno, el jardinero de dicha estancia que lo era Don Gervasio Rodriguez [dueño de otra estancia hácia el N. de esta]. La semilla del mango la trajo á fines del siglo 18 Don Felipe Alwood: en 1790 se habló de su feliz germinacion en el *papel Periódico*; en 1782 se introdujo en las Antillas. "Prontuario de agricultura" de Don A. Bachiller pag. 208.

El número 109 la de D. Feliz Cabello que poseía el teniente D. Marcelo Carmona, con 33 solares de superficie. Siendo de advertir, que por la medida que asi de esta estancia como de la de Don Antonio de la Luz que se practicó en 1758, resultaron realengos 33 solares y 649 varas cuadradas que fueron rematados en 1635 pesos por D. Pablo José Castellanos[1].

El número 110 la de Don Tiburcio de la Barrera, con 189 cordeles y tasada en 379 pesos 1 real.

El número 111 la de Don Martin Oquendo con 235 cordeles tazados en 580 pesos. [á razon de 800 la caballería]

El número 112 la que tenia arrendada *Gabriel José* ó sea Josè Gabriel Calvo, con 160 solares y 268 varas mas, tasada en 2,427$ 1½ reales.

El número 113 la de Francisco Flores, compuesta de 1 caballería 1 162 cordeles, y tasada en 1,322$ 1 rl. La parte del Poniente de esta estancia, compuesta de 158 cordeles, (indicada en el mapa con el nombre de *Sanabria*), fué vendida en 1752 por D. Diego Sigler de Espinosa à doña Felipa Montoya, viuda del oidor D. Bernardo de Urrutia, y dueña de la estancia conocida hoy por la de Garcini, en precio de 731$ las tierras y 70 mas las fàbricas (2).

El Dr. D. Ignacio de Urrutia, hijo de la citada Montoya, vendiò en 1762 este terreno à D. Agustin de Castro Palomino y Sanabria (por cuyo motivo aun se conoce por *estancia de Sanabria*) y el hijo y heredero de este Dr. D. Agustin lo vendiò en 1797 al Marqués de Arcos y al hijo de este D. José María Peñalver en 2000 pesos, escluyendo dos solares en la calzada de San Antonio (hoy calle de la Reina) donde estaba la casa de la estancia, que es la del número 155, perteneciente à D. Joaquin Radillo.

El número 114 la de D. Cristóbal Salas, compuesta de una caballerìa y 16 cordeles y tasada en 1,290$ 2 rs. En 1767

(5) Véase la escritura de 22 Nov. 1752 por ante Don Juan Salinas. He tenido á la vista el título original espedido en 1753 por Don Antonio Gelabert y tambien los autos radicados en la escribania de Guerra y promovidas en 1853 por el capitan Don Francisco Garcia Menocal reclamando la propiedad de este y otros terrenos en los estramuros, denunciados por su bisabuelo Don Pedro Miguel Garcia Menocal.

(2) Véase la escritura de 19 de Octubre de 1752 ante D. Francisco Garcia Brito [hoy oficio de Ponton] Escrituras de 2 de Octubre de 1762 y de 1º de Setiembre de 1797 en el mismo archivo.

doña Bàrbara Rodriguez de Ortega vendiò *en pacto* esta estancia (que hubo en 1763 por herencia de su tio D. Alejo Sigler) al Regidor D. Blàs Pedroso en precio de 2,000$ sin contar con el manglar de que solo tendria el uso: y se dice en la escritura (1) que constaba de una caballeria y 64 cordeles: que estaba situada en el parage *de Anton Moco* y que lindaba con las de los herederos del Dr. D. Bernardo Urrutia, con la de D.Juan Sigler y *con las calzadas que van á la Puente Nueva* (hoy de Chávez) y à la de Carmona. En 1773 (2) vendió el Dr. D. Ignacio de Urrutia y Montoya al tesorero general D. Ignacio y al Pbro. Provisor D. Luis Peñalver [que despues fué arzobispo de Guatemala] una estancia compuesta de 2 caballerias de tierra (3); parte de ella adquirida de D. Alejo Sigler y parte de doña Bárbara Rodriguez [que es un pedazo del Manglar] lindando con la calzada de Anton Moco, con la estancia de D. Agustin Palomino y con tierras del vendedor. En 1782 D. Mateo Pedroso vendió la parte que poseia de dicha estancia, con la condicion del pacto, á D. José María Peñalver, Marqués de Arcos. En 1821 midieron dicha estancia de Cristòbal de Salas los inteligentes agrimensores D. Mateo Rodriguez y D. Ambrosio Marìa Muñoz, y hallaron que contenia 1¾ caballerìa y 67 cordeles mas [comprendidos los indicados solares de la Rodriguez Ortega y de D. Bernardo Urrutia en la calzada del *Monte*].

El número 116 la de D. Antonio Zayas, compuesta de 1 caballerìa y 12 cordeles tasada en 824$ 5½ rs. En 1744 el Dr. D. Bernardo de Urrutia y Matos, dueño de un terreno al poniente de esta estancia, adquirió de don Alejo Sigler, entonces su poseedor, un jiron de ella [4].

Las huertas y estancias que van nombradas fueron las mandadas entregar á los causantes de los Sigleres, y las únicas mercedes hechas por S. M. del egido de la Habana, pues las posteriores concesiones del ejido de la cuidad, han sido

---

(1) Otorgada en 23 de Enero de 1767 ante D. Francisco Javier Rodriguez.

(2) Escritura de 16 de Junio de 1774, ante D. Cayetano Ponton.

(3) La caballerìa de tierra consta de 186,624 varas cubanas ó 324 cordeles cuadrados ó 172 y cuatro quintos de solares de la Habana: 1 cordel 576 varas cuadradas: y un solar 1080 varas cuadradas.

(4) Véase la escritura de transacion otorgada por el Dr. D. Bernardo de Urrutia y D. Alejo Sigler en 9 de abril de 1744, oficio hoy de Ponton.

por cuenta de la Real Hacienda, mediante rentas ó composicion de los jueces; "pues por el mal uso que hizo el Ayuntamiento del ejido, perdiò en el de la ciudad el derecho y el público el beneficio de su conservacion" [1]

Necesitando de recursos el erario en 1713 dispuso *la venta* de las tierras baldías y la *composicion* de las pobladas sin título: y se nombraron *Jueces de tierras* donde no los había como en esta isla: siendo el primero de ella D. Mateo Luis de Florencio à quien por Real cédula, de 25 de Mayo de 1720 en que se hicieron encargos sobre su comision, sucedió el contador mayor de Cuentas Don Manuel García Palacios, y luego Don Antonio Gelabert. y en 1754 Don José Antonio Galvez con ámplias facultades.

Pero ya desde 1777 se empezò à prohibir por el ayuntamiento el corte de yérbas en la Ciénega, vendiendo despues lo que se producia en ella; y en 1790 se enagenò dicha ciénega al Teniente de Regidor D. N. Zayas y mas tarde à un estrangero nombrado Bailly que la desaguò y formó una estancia, perteneciente hoy à los propios del Ayuntamienta.

En 1724 se hizo merced de un pedazo de solar en *Antón Moco* à Don Miguel Luque, por una renta de 2 pesos 6 reales anuales para los propios.

En 178 se concediò à Don Rafael Puebla merced de un pedazo de tierra en Tallapiedra para fabricar una casilla provisional sobre rueda [2].

De 1772 à 1785 se hicieron mercedes para varias casillas junto à las Puertas de Tierra y de la Punta, las cuales fueron demolidas cuando se abrió el foso, y se hizo el terraplen esterior del camino cubierto empezàndose entonces á reproblar la calzada del Monte por los casuchos que aun existen en su parte Sur, á contar desde el punto de la Seiba.

Las otras estancias que había en los estramuros y que no aparecen mandadas entregar à los Sigleres fueron. La de doña Marìa Castillo que perteneció despues à Don Bartolomé Lazo,

(1) Informe instructivo dado en 1818 por el contador Don Juan Miguel Calvo. Zamora Biblioteca de legislacion ultramarina tomo 6º pág. 43.

(2) A mediados del siglo pasado poseia Don Pedro Miguel García Menocal (falleció en 1763) varios solares por este punto, algunos de los cuales fueron tasados en 810 pesos, y siete en el espacio comprendido entre el puente de Chavez, la ensenada de Atarés y la calzada del Monte, tasados uno en 450 pesos y los demas en 300 y en 250.

cuya área se representa en el mapa con el número 117.

La del Ldo. Don Nicolàs Rivas, representada con el número 118.

La gran estancia de Diego de Soto, representada con el número 119, y cuya historia es la siguiente [1].

D. Diego de Sotolongo, *el viejo*, vino à la Isla por lor años de 1528 ó 29 asentàndose en la Habana *donde tenia casa poblada*: fué regidor y Alcalde ordinario, y obtuvo por merced del Ayuntamiento un solar en el *barrio de Campeche*. Contiguo à este solar habia un pedazo considerable de terreno baldìo *con su monte* que bordaba por su lado Sur la bahìa, y se prolongaba hàcia Occidente; cuyo terreno constituia la estancia que habia sido de Juan Sanchez, *el mozo*, y estaba en poder de Soto en virtud de convenios particulares. Para la mas segura posesion de dicho terreno, pidió nuevamente merced de él al Ayuntamiento, que se la concediò en cabildo de 3 de Octubre de 1567. En 1568 agregó una caballerìa de tierra que estaba contigua y dejó por bienes D. Pedro Velazquez, compràndola en 1000 ducados [ò sean 1275$] á Alonso Suarez de Toledo, uno de los herederos de aquel: pidiendo como antes la confirmacion ó merced del Ayuntamiento [2]. En dichas tierras y muy pròximo al mar descubriò una cantera que esplotó ventajosamente, por lo que se llamò *la estancia de la cantera*. Heredòla su hijo D. Luis de Sotolongo, que casó con doña Francisca Figueroa; y à estos sus hijos el Alferez D. Luis (que casó con doña Juana Gonzalez de la Torre) y doña Lucía (que casó con el capitan D. Alonso Menendez de Posada): en cuyo tiempo (1650) tomò grande valor dicho terreno por acercarse á él la parte poblada de la Habana. En 5 de Nov. de 1661 se verificó la medida de dicho terreno por el agrimensor Leonardo de Herrera, y à poco el D. Luis de Sotolongo y su cuñado Menendez hicieron division de él, quedando D. Luis con la parte ya poblada y mas llamada á re-

(1) Estractamos esta noticia de la estensa y luminosa historia de esta estancia, escrita por D José Neponuceno Cervantes con vista de espedientes judiciales y documentos auténticos fehacientes è irrecusables que se citan en ella. Debémosla á nuestro ilustrado amigo y pariente el Sr. Auditor de marina D. José Wading y Cárdenas.

(2) Véase la escritura celebrada en 31 Agosto de 1568 antes Gazpar Perez de Borroto. A solicitud del mismo Diego de Soto, descendió Real cédula fecha 20 Nov. de 1569 confirmatoria de lo dispuesto por el Ayuntamiento.

partirse en solares (ò sea à parte de la ciudad. desde Belen hasta la calle de San Isidro por la de Compostela y hácia la muralla del poniente por la calle de Acosta); y e l Menendez con lo restante (que comprendìa el terreno hoy ocupado por el arsenal y otra gran parte al N. y al O. (vease el mapa), el cual era de variada calidad; tenía una cantera (en el arsenal) y un paño bajo y anegadizo (que llamaban *Las Lagunas*) que se estendía por el Suroeste hasta la mar y corría hàcia las canteras: y habiéndose desecado algunos años despues se constituyó en él la barriada de San Isidro y la *Sabàna de la Tenaza*, (que dió el nombre de *calle de la Sabàna* conocida hoy por *de la Picota*). De la indicada cantera (que aun se vé dentro del Arsenal), se sacò alguna piedra para la muralla que dividió, la suerte de la Lucía Sotolongo ò sea de Menedez. Muerto D. Luis sus dos únicos hijos y herederos que eran religiosos domìnicos, dejaron á su convento los indicados terrenos de su pertenencia: D. Alonso Menendez dejó por sucesores àsus hijos Beneficiado Bachiller, D. Francisco y Alferez D. Pedro (que fué insigne matemático), los cuales conservaron el terreno proindiviso (1). D. Francisco vendiò algunos solares por San Isidro y la Tenaza; y tambien vendió condicionalmente ò sea en pacto á D. Juan Hernandez Barroso un pedazo de terreno hácia el Suroeste de la estancia de la Cantera, por la cantidad de 200 pesos [2] y muerto en 1722 dejó sus bienes à su hermano D. Pedro; en las cláusulas 12 y 13 del testamento espresa que la parte instramuros quedaba *dellneada y amojonada en manzanas y solares*; y la de estramuros se deslindò despues resultando que la parte de D. Francisco comprendía 2¼ caballería *dejando libres* dice el agrimensor [que fué D. José Noriega Marroquin] *lo que parece podían ocupar las fortificaciones accesorias à la Real Muralla*. D. Pedro vendió entonces realmente à Hernandez Barroso en precio de 1050$ la 1¼ caballería que resultò de la medida; y que constituia la tierra que tenia en pacto. [3] Y tratò de arreglar un pedazo del terreuo de estramuros que tenía arrendado D. Bartolomé Valdès y

(1) Véase la clásula 7ª del testamento del 1º y declaracion del 2º en el pleito que siguió en el año de 1731 contra los herederos del Dr. D. Francisco Gonzalez del Alamo.

(2) Escritura de Enero de 1712 ante Bartolomé Nuñez.

(3) Escritura de 3 de agosto de 1723 ante el mismo Bartolomé Nuñez.

otro que cultivaba el Dr. D. Francisco Gonzalez del Alamo Chauchau inmediato à la Real Muralla y frente á los baluartes de San Pedro de la Tenaza y Santiago [a] el Rosario (1), con objeto de separarlos de las Canteras. El indicado Dr. Gonzalez del Alamo había vendido una estancia que tenía por la Requena, y como careciese de un punto de recreo para su familia, como antes lo acostumbraba, suplicò al Beneficiado D. Francisco Menendez [2] su compadre le franquease en su estancia *un parage donde hacer un devertimiento para su comadre* y accedió el Menendez recomendàndole que la casita fuese de *guano y embarrado* de poco costo como cosa que se hacía para puro pasatiempo. El lugar que le señaló èra à la salida de la Puerta de la Tenaza inmediato à la Muralla. El Gonzalez quiso despues comprar el terreno pero D. Pedro siempre reusó efectuarlo: y à los cuatro años de estarlo ocupando valiéndose de la poca atencion que Menendez prestaba à su estancia, fabricò Gonzalez una ermita bajo la advocacion de *Nuestra Señora de la Soledad*. cediéndola para su sostenimiento 200 pesos impuestos sobre dichas tierras [que no eran de su propiedad]: y celebràndose en ella la primera misa el 1º de Febrero de 1720. Por 1724, ya muerto D. Francisco Menendez, y sin facultad de D. Pedro [sucesor de estè, que à súplicas de Gonzalez le había hecho la misma gracia que el hermano, de dejarle gozar de las tierras], quiso Gonzalez edificar, como edificó una gran *casa de vivienda* de mampostería, alto y con aljibe, valiéndose de los materiales de las canteras de Menendez. Murió Gonzalez del Alamo en 1728 y sus herederos quisieron apropiarse tambien el terreno: y entonces se presentò el Menendez [1º de Abril de 1731] ante el Alcalde ordinario D. Antonio Barreto Tabares, acompañando todos sus títulos y confirmaciones de dichos terrenos, triunfando de las injustas pretenciones de los Gonzalez Alamo. En 1734 se hizó escritura de venta à los Gonzalez Alamo de $2\frac{1}{2}$ solares en los cuales estaba el edificio que habian levantado. A poco de 1739 en que para abrirse los fosos y estacadas, se demolieron di-

(1) Don Pedro Menendez se ordenó de sacerdote en 1723 y por eso se llamó *ensenada del Padre cura* la que había en el arsenal.

(2) El ingeniero Huert en los planos que levantó en 1779 sustituyó esos nombres por los los de San Isidro y Belen que tienen hoy esos baluartes.

chas fábricas por hallarse à tiro de fusil de las Murallas, se presentaron los Gonzalez Alamo contra el gobierno reclamándole indemnizacion de perjuicios por el derribo de un edificio y ocupacion del terreno para dar mayor estencion al Arsenal; y despues de varios trámites mediante las Reales cédulas de 31 de Octubre de 1760 y 30 de Setiembre de 1787 se dispuso que se les satisfaciesen los 5059 pesos 2 reales en que se habían tasado los indicados perjuicios. El indicado terreno se conocía por de *Chau-Chau* nombre del abuelo de Gomez Alamo y estaba situado donde hoy existe la arboleda y una parte de las casas del comandante del Arsenal y fuè agregado á éste en 1748 en que se ensanchó.

Respecto à D. Pedro Menendez en 1735 en que falleciò, le sucedieron en dichas tierras sus sobrinas doña Josefa Menendez casada cou el Alférez D José Perez Morera y doña Clara Burguillos de Araujo, casada con D. Agustin de Castro Palomino y Sanabria. Las dos representaciones convinieron en dividir el terreno y lo verificaron en escritura de 9 de Octubre de 1743 ante D. Francisco García Brito. Muerta doña Clara Burguillos, la sucedió su hija doña Asuncion, que tomò el hàbito de monja clarisa. Sucedieron à esta, conforme á su renuncia en 1758 sus medios hermanos Dr. D. Agustin Cesàreo, doña Josefa, doña Manuela y doña Rosalía, hijos de doña Rita Morales y Calvo, casada en 1747 en segundas con el Dr. D. Agustin de Castro Palomino, padre de la citada monja. Los cuatro indicados herederos convinieron en dividir los bienes de la manera mas conforme à la razon y justicia, para cuyo efecto reunidos el D. Agustin Cesáreo por sí, el Administrador general de temporalidades D. Tomás Mateo Cervantes y Gomez, como legìtimo marido de doña Josefa; el catedràtico jubilado D. Sebastian Noriega, marido de doña Manuela, y los tres hijos de la difunta doña Rosalía, que lo eran don José Leandro Garcìa, de su primer matrimonio, y doña Dolores y doña Inés Interian del segundo, representada la primera por el capitan don Pablo Tuero y la segunda por don Tomàs Agustin Cervantes y Palomino, sus respectivos consortes, promovieron el juicio divisorio en 25 de Enero de 1809 por ante el escribano don José Leal. Levantóse en el mismo año un plano del terreno por el agrimensor don Francisco Javier Casado, con vista del levantado en 1795 cuando se consignaron à la indicada monja, y con asistencia

del comisionado del cuerpo de Ingenieros capitan don Anastasio Arango, y de esta medida resultó saberse que los fortificaciones ocupaban 30814 varas cuadradas pertenecientes á esta estancia con mas 1286 de la calzada del Arsenal hasta donde termina la esplanada. Verificado esto se hizo la division del terreno en cuatro lotes, que se adjudicaron los indicados herederos, segun consta de la escritura otorgada en 25 de Octubre de 1808 ante don José Leal.

En 1812, deseando los indicados participes distribuir dichos terrenos para que fuese poblados, levantó el mismo agrimensor Casado en 27 de Agosto de 1812 el plano que comprendia el espacio entre las calles de Vives, Ancha, del Arsenal y de Factoría, demarcando las manzanas y calles, y dando nombre á estas (1). En 1818 en que el Director de Ingenieros Bocarro por disposicion del Supremo Gobierno procedió al arreglo y ensanche de la poblacion de estramuros, formò la calle que titulò Ancha ó del Prado. Tambien diò orígen à la que se llamò despues *de la Economía*, pues trazando cinco manzanas mas hacia la ciudad para cuando se derribasen las murallas, y permitiendo que se fabricasen 50 varas de las que no caian en la magistral, resultó que los que pretendieron esos solares, no siendo como no eran ricos, construyeron de madera y con mezquindad las casitas de dichas manzanas, y particularmente don Càndido Rubio, que las fabricó con los sobrantes de la sierra de maderas que tenia en el antiguo Matadero; por lo que dicha calle tomó el nombre de la *Economía*.

La parte correspondiente à doña Josefa Menendez, que comprendia hasta la parte N. de las calles de Suarez y de Factoría, la dejó dicha señora por su testamento otorgado en 7 de Noviembre de 1762 ante don José Antonio Quiñones, escribano teniente de público de D. Antonio Ponce de Leon, à sus legítimos hijos don Francisco, don Juan, don Pedro, Sor Mariana de Jesus Perdido y doña Petrona Perez, esposa de D. Juan José Cañete: los cuales la dejaron pro indiviso gozando de sus proventos bajo la direccion del Dr. Castro Palomino, segun recomendacion de la indicada testadora, hasta 1793 en que falleció el indicado Palomino. Por escritura de 18 de Agosto de 1795 ante don José Maria Rodriguez [à] el

(1) La hoy de Cienfuegos la llamó de Cervantes.

Rubio, hicieron los interesados particion del terreno heredado: formàndose de toda la estancia dos ramas, la de los Palominos y la de los Perez Moreras, que despues se han estendido y subdividido: las cuales han hecho muchas enagenaciones, y aun conservan algunos restos útiles à mas del derecho de los Cañetes à la parte de esa estancia que ocupa el glàcis y el camino cubierto, sobre la cual hay formado espediente desde 1832 à instancia de doña María de la Luz Cañete, hija de don Juan José. Entre las indicadas enagenaciones se señalan las hechas de 1800 á 1812 á don José Testa, padre de la Exma. Sra. Marquesa viuda de Villalba; la hecha à D. Mariano Bosques en 1793 para una plaza de toros, y la verificada en D. Domingo Anguera para un molino en el mismo foso, que existió hasta 1796 en que se construyó dicho foso.

El número 120 es el terreno mercedado à la Real casa de Beneficencia, despues del 2º grande incendir de Jesus María en 1828.

El terreno número 121 indicado en el mapa como perteneciente al Oidor Dr. don Bernardo de Urrútia, y que comprende desde el crucero de la calzada de la Infanta hasta Garcini inclusive, fué adquirido en 1743 por denuncia de que era realengo, como no entregado á los Sigleres de Espinosa, en virtud de considerarse pocos beneficios por ser *manglares y tierras anegadizas*, casi todo él. El dicho Doctor comprò despues un giron de tierra à D. Alejo de Sigler de Espinosa (1). La viuda de este, doña Felipa Montoya compró en 1752 à D. Diego Sigler de Espinosa una estancia situada *en el barrio del señor don Luis Gonzaga, haciendo frente à su hermita, lindando por delante con la calzada que va à San Antonio* [hoy Paseo de Tacon], *por el poniente con estancias de dicha señora y sus coherederos, y por el naciente con otra de don Alejo y D. Juan Sigler de Espinosa, que es notoria* [2] compuesta de 158 cordeles cua-

(1) Véase la escritura de transacion de los espresados Dr. Urrutia y D. Alejo Sigler, otorgada en 9 de Abril de 1774 ante Francisco Garcia Brito, que administra hoy D. Eugenio Ponton. D. Bernardo Urrutía agregó varios pedazos de tierras comprados á D. Teodoro Guerra en 15 de Setiembre de 1743 ante Tomás Nuñez, al Pbro. D. Martin Ortega en 8 de Octubre de 1743 ante Francisco Garcia Brito: á D. Pedro Horruitiner en 14 y 23 de Febrero de 1744 ante Cristóbal Vianes, y á D. Alejo Sigler ante Garcia Brito en 39 de Mayo de 1744.

(2) Escritura otorgada en 30 de Octubre de 1752 ante el mismo escribano Brito

drados de tierra en precio de 731 pesos las tierras y mas 70 pesos de las fábricas. El Dr. D. Ignacio de Urrutia hijo de los indicados, vendió la parte donde se comprende Garcini, al coronel D. Vicente Garcini casado con doña Rosalía de Peñalver y el cual fomentó un trapiche ò ingenio de mieles [cuya casa de trapiche es la que sirve hoy de enfermería de los de color], teniendo ademas otro trapiche en la calle de la Reina, que se proveía de cañas de esta estancia. Dicho Sr. Coronel tituló *El Retiro* à su casa jardin, por lo retirado que parecía de la poblacion, mas hoy se conoce mas por su apellido Garcini. Segun el plano de dicha quinta levantado en 1844 por el entendido agrimensor D. Ambrosio María Muñoz (encargado de formar el proyecto de poblacion en dicho terreno) contiene dos y media caballerías y 48 cordeles cuadrados mas.

El àrea número 122 es la huerta de D. Buenaventura Toledo, de una caballería de tierra [1], habiendo pertenecido despues al capitan D. Ramon Morales, que hizo alguna adquisicion de mas terreno, y hoy pertenece à los herederos de D. Ramon Pintó.

El número 123 es la estancia hoy conocida por *Quinta del Rey* comprada por la Real Hacienda en 1775 para depósito de las maderas que se traían por la zanja hasta el *baradero* del Cerro y desde allì en carretas hasta la indicada quinta, para conducirlas en seguida al Arsenal. En 1796 la remató D. Josè Miguel Izquierdo y de la medidas practicadas entonces por el agrimensor Don Santiago José Aguilar, resultó contener 2 caballerias y una sexma de tierra [2]. Perteneció antes esta estancia, asi como gran parte del terreno limítrofe, à D. Manuel Gonzalez, y habiendo quedado un horcon en la esquina opuesta à la quinta de Villanueva ó sea de Larrinaga, donde se reunía y citaba mucha gente del campo (cuando las puertas de la ciudad no se habrian hasta el cañonazo del Ave María) quedó el sitio con el nombre del *Horcon*. Hoy existe en dicho sitio una casa de alto perteneciente à D. Agustin Orihuela. Los terrenos del indicado D. Manuel Gonzalez comprendían hasta la loma donde se halla el castillo de Atarés, por lo que suele llamarse *loma de Manuel Gonzalez*: y el nombre de *loma*

(1) Véase el mapa levantado en 1799 que se halla á fojas 9 de los autos que D. Pedro Arévalo siguió con D, Miguel Fernandez sobre medidas de sus estancias: archivo de D. José Salinas.

(2) Véanse las diligencias de remate en la escribanía de Marina.

de Soto que se le dà mas comunmente, lo debe à que por escritura otorgada en 20 de Octubre de 1742 ante D. Sebastian Fernandez de Velasco [despues oficio de Felipe Alvarez] Don Francisco Sanchez Orbea y Don Bernardo Gonzalez, consortes, vendieron à D. Agustin de Sotolongo "una caballería de tierra lindando con *la bahía de este puerto* y con otra caballería de los vendedores" en la cual se halla dicha loma.

El número 124 representa la estancia de Doña Rosalia Cordova de Sierra, conteniendo una caballería de tierra y 120 cordeles cuadrados segun el plano levantado en 1825 por el agrimensor D. Ambrosio Mª Muñoz. El terreno de la tenería de Xifré fué vendido en 1813.

El número 125 la estancia San Ignacio, de las monjas Teresas que la vendieron á doña Ana Josefa de Urra y Saldivar contiene una caballeríaa y 120 cordeles cuadrados (véanse los autos seguidos por D. Juan Estrella contra la citada Urra en reclamacion de solares. Escribanía del Gobierno)

La quinta hoy conocida por *del Obispo* (por haber pertenecido al Obispo Espada que la hermoseò) y por *de Peñalver* (por pertenecer hoy al conde de este título) fué primero del factor Sala.

TERRENOS DEL CAMPO DE MARTE (1)

El área número 126 representa la huerta mercedada por el Cabildo á D. Merchor de la Torre. Habiéndose medido en 1735 en que pertenecia à D. Ambrosio Menendez se halló que en vez de 12 solares que fueron los mercedados, contenía 28 por lo que los 16½ restantes fueron declarados realengos, para entregar à Doña Petronila Medrano y Corbera: tasándolos el mismo agrimensor Bartolomé de Flores que hizo el deslinde y medida, los que caían à la calzada del Monte [ó sea desdeel café de Marte y Belona à la esquina del Aguila] en 203$ 5½ rs. cada uno; los que caían en la calle del Aguila entre

(1) En tiempo del Sr. Ricla [1763] comprendia desde el Arsenal hasta la Punta; pero en el dia está reducido à un espacio ó trapecio de 270 varas del lado de la calle de Dragones 276 por la calle de la Amistad 278 por la calzada del Monte y 147 por el Paseo: haciendo una superficie de 58,830 varas castellanas cuadradas ó cerca de la tercera parte de una caballería de tierra, segun un plano oficial levantado en 1841 en que se pensó repartir dicho terreno.

la calzada del Monte y la calle de la Reina al mismo precio: y los que caían en èl *camino de San Antonio* [que venía desde la Puerta de la Muralla à la esquina de la Plaza del Vapor en la calle de la Reina] y en la calle de la Amistad [que entonces tenia otra direccion segun se vé en el mapa] se tasaron en 171 pesos 7½ reales.

El número 127 la puerta conocida por *de la Noria* perteneciente à doña Ana de Medrano [de la familia de los Sigleres].—El número 128 la huerta de D. Pablo Pedroso que estaba situada en la esquina que forma la calzada con el Paseo; y en fin 3 solares y 813 varas cuadradas mas pertenecientes à D, Antonio Bruzon.

El terreno [hàcia la calzada de San Làzaro] marcado con el número 128 representa la estancia de D. Martin Macio y perteneció despues à D. Esteban Morejon [1].

En 1740 en que se mandò construir la esplanada y despejar el glàcis hasta tiro de mosquete se dispuso tambien la formacion del Campo de Marte: y para dar mas estencion al espacio de realengo con que en 1763 se contaba, se tomaron los terrenos comprendidos desde la Puerta de Tierra á la Iglesia de Guadalupe [que estaba en la esquina del Peñon] [2] recibiendo los Sigleres 13,805 pesos por 28¾ solares y 27 varas mas que en dicho parage poseían segun liquidacion de la Contaduría hecha en 1794.

El 2 de Agosto de 1777 se pagaron 6,000$ al convento de San Juan de Dios por *dos cuadras de solares que poseia en el campo de Marte*, y 432 varas cuadradas en las canteras *donde estaba el tejar* de Salvador de Aroca. Tambien se abonò al Marqués Justiz de Santa Ana un molino que tenia *en la Zanja* en el mismo campo de Marte.

(1) Vèanse las escrituras de 15 de Diciembre de 1790 ante D. Gabriel Ramirez y de 11 de Junio de 1786 ante D. José Bosques.

(2) "A instancias del ingeniero D. Agustin Cramer (que construyó el castillo de Atarés) compró la Real Hacienda no solamente *todo el terreno* que se llama Campo de Marte y suelo de los barracones y Canteras hasta cierta distancia en contorno de las Murallas, sino cuantos edificios habia construidos en él, inclusos dos molinos de tabaco; uno del convento de San Juan de Dios y el otro del Sr: Marqués de Jústiz de Santa Ana, que estaban sobre la Zanja en el propio campo: llegando hasta el estremo de demolerse la iglesia de Guadalupe [en el Peñon] abrazándolo todo para que no impidiese la defensa de la plaza, y habiendose satisfecho su valor por la Tesorería.—Informe del Sr. Fiscal de Real Hacienda Sedano. Hay sin embargo pendientes reclamaciones justificadas de estos terrenos.

El número 128 representa el terreno de la estancia que D. Juan de Dios Menocal vendió realmente al Sr. Pbro. Provisor D. Luis Peñalver y Càrdenas, [1] *en el partido del Cerro y paraje que llaman la Requena* (2) compuesta de una caballería menos 11 cordeles, y en precio de 750$, lindando con otras que fueron del Sr. D. Bernardo Urrutia, con la de D. Alfonso de Cárdenas y doña María Carrillo, la misma que en permuta hubo y compró de don José Belsunce por escritura de 8 de Octubre de 1776. Segun un plano levantado en 7 de Marzo del presente año de 1857 por el entendido agrimensor D. Ambrosio María Muñoz, contiene esta estancia 1 caballería y 50 cordeles.

La ruptura de nuestro gabinete con el de Inglaterra en 1739 con motivo del contrabando que hacian estos en la América española, hizo disponer en 1740 que se destruyesen las fábricas de los estramuros, y tambien la abertura de los fosos, obras ó estacas y formacion del Campo de Marte: pero apenas concluyò la citada guerra volvieron estos à poblarse, aun despues de 1749 en que se repitieron aquellas òrdenes.

En 1762 durante la invasion de los ingleses el conde de Albemarle que dirigia el sitio de esta plaza, mandó incendiar las fàbricas que habia en los estramuros que se componían de chozas de guano diseminadas en su mayor parte.

Por la ley 1ª tít. 3 de Indias se prohibe toda fàbrica hasta la distancia de 300 varas de los castillos, fortalezas y muros de las plazas de armas, que deben tener desembarazadas, aunque sea necesaria su demolicion y pago del perjuicio. En 1765 el director de ingenieros D. Silvestre Albarca, encargado de formar el plan de defensa de la Habana, puso en planta el art. 12 de la Ordenanza de Ingenieros de 1764 que dispone que hasta 1500 varas del camino cubierto, no pueda fabricarse ni haya cercas, cubiertas, ó vallados, zanja ni edificio alguno ni àrboles à la línea perpendicular ò recta, sino à

(1) Escritura de 9 de Abril de 1778 ante D. Marcos Ramirez.

(2) No es cierto porque ni está en el partido del Cerro ni por el sitio conocido por la Requena [que queda al N. de la Quinta de Peñalver]. Por indicar otra escritura que estaba por el parage que llamaban de los *Pontones*, se le ha impuesto el nombre *del Ponton* á dicha estancia; pero es de advertir que el punto del Ponton está al Oeste de la calzada de la Infanta, cerca de la estancia del Sr. Pedroso, habiéndose llamado así por un gran puente que construyeron sobre el arroyo del *Ponton*.

la horizontal ò trasversal: en consecuencia de lo cual se demolieron todos las edificios comprendidos desde la puerta de Tierra hasta la iglesia de Guadalupe.

Por el oficio de 4 de Enero de 1779 del Marqués de la Torre al ingeniero D. Silvestre Albarca se propone lo siguiente: Que señale un lugar donde los dueños de las casas que se habian de demoler, concluida la fortaleza del Príncipe, pudiesen fabricar otras de embarrado, cujes y guano bajo la condicion de que las habian de demoler à su costa, siempre que conviniese al servicio de S. M. y sin pretender compensacion alguna: que se observen las repetidas órdenes con que estaba prohibida la construccion de edificios en la circunferencia de las fortalezas à la distandia de 1500 varas de ellas, y que aunque hubiese algun terreno realengo y del público no se entregase à particulares: que tampoco se vendiesen por motivo alguno las tierras cercanas à la costa hasta la distancia de media legua del mar, reservàndose providenciar cuando pueda hacerse uso de la leña de ella por la ciudad sin que quede desmontada. Y por último que la ciénaga que mediaba entre el fuerte del Príncipe y Puentes-Grandes, y era parte de la defensa de esta plaza, ni se desaguase ni se vendiese por pretesto alguno.

Por el bando de 12 de Octubre de 1788 se prohibió fábricar dentro de las 1500 varas del camino cubierto bajo la pena de 25 ducados, demolicion y arrendamiento; y de 6 meses à las obras de fortificacion á los alarifes y operarios y á las que lleven los materiales á las obras.

Por cartel puesto en varios parages públicos en Setiembre ú Octubre de 1793 se repitiò la indicada prohibicion.

La real òrden de 16 de Marzo de 1799 insiste en la prohibicion de fábricas dentro de las 1500 varas y que por tanto se demolieran los edificios hechos en Barcelona á 1300 varas del baluarte del Taller; condenando á los ingenieros à los perjuicios que recibieron las partes.

La real órden de 8 de Octubre de 1803 prohibe la reedificacion en los barrios estramuros de la Habana dentro del tiro de cañon de la Habana y sus castillos adyacentes; pero no el que se formen uno ó mas pueblos fuera de él; tomàndose tierras para ello y allanàndose los obstáculos que se ofrezcan.

Por decreto de 22 de Marzo de 1804 se prohibió en general y en particular toda fàbrica, y que no se reedificasen las

que padecieron en el incendio de 25 de Abril de 1802, sino que se derribasen las que quedaron.

Pero no obstante la indicada prohibicion, pudo mas la necesidad de habitaciones; y asì fué que se repoblaron estramuros, mucho àntes de recibirse las dichas reales òrdenes que los permitieran (1), llegando à fines del siglo pasado á estar enteramente poblados los barrios de Jesus María y José (desla calle del Aguila hasta el puente de Chàvez, habiéndose quemado 192 casas en el gran incendio de 1802], San Nicolás y Guadalupe hasta la orilla de la Zanja, segun se manifiesta por manzanas delineadas en el adjunto plano, habiendo tomado el dato de otro plano oficial de 1790. Segun un plano de 1783 solo estaban pobladas la calle de la Salud, y las calzadas de San Luis Gonzaga y del Monte, habiendomuy pocas casas en Jesus Marìa y à la orilla de la Zanja (2). Las casas mas antiguas de que tenemos noticia en la parte comprendida desde la calzada del Monte hasta la de San Làzaro son las siguientes.

La casa del teniente D. Marcelo Carmona, que ya estaba construida en 1736, y fué destruida en 1849 para la prolongacion de la calzada de la Beneficencia desde la Zanja à cerca del Puente de Chavez. Tenía torre muy semejante á la de

(1) Esta es la causa de lo defectuoso del trazado de las calles à escepcion de la parte comprendida entre la calzada de Galeano, la Zanja y el Paseo de Isabel II. Muchas de las casas de estramuros, á lo menos hasta 1820 (en que las calles se conservaban informes y mal custodiadas) fueron construidas á ocultas de noche; y algunas de las de madera se traian ya lístas de los Estados Unidos, levantándose en una ó dos noches en el solar que querian apropiarse los intrusos.

(2) Hemos tenido à la vista cinco planos originales y oficiales hechos durante el sítio de la Habana en 1762: 16 tambien generales y oficiales de 1793 á 90 y multitud de modernos inclusos los originales levantados en 1819 por nuestro tio el coronel D. Antonio Maria de la Torre, secretario que fué por espacio de 20 años del Gobierno Superior Político de la Isla y comisionado en dicho año de 19 para la delineacion de la poblacion de estramuros, debiéndosele principalmente el espacio, hoy todo poblado, entre la Zanja y el mar. El formado en 1804 por D. José Bosquet, se halla en la Secretaría del Obispado: el levantado en 1829 por el agrimensor D. Alejo H. Lanier: el formado en 1832 por De Estraton Bausà (el cual se halla en el Ayuntamiento): el publicado en 1846 por D. Francisco Callejas: el que se acompaña á la gran carta de la Isla de 1835: los publicados por los Sres. Rodriguez, Carlés; Loma y e autor de esta obra: y finalmente el formado en el presente año de 1857 por el Sr. C. Loira, y que se halla en el Ayuntamiento. Recomendamos el nuestro, único que contiene la ultima division de barrios, los números de las casas y los monumentos de la ciudad. 1857.

Garcini, y estaba situada junto à la ermita de D. Luis Gonzaga [véase el plano].

La casa hoy, de la viuda de Martinez en la calle de Gervasio esquina á la de la Zanja, donde hubo baños.

La casa de D. José Matamoros, adonde cuando la invasion inglesa, pasaron muchas personas para ver el espectáculo de la gran escuadra. Hoy sirve de residencia à los coroneles de Lanceros.

Las casas de las estancias Intendente D. Antonio Betancourt y de D. Gervacio Rodriguez, la primera esquina opuesta à la Beneficencia y la segunda en la *calle de Gervasio* junto à la de las Lagunas.

La casa de Ajuría, que existìa desde antes de 1792, y pasó despues à poder de los Sres. Granados. Cerraba la calzada de Galeano en la calle de San Miguel, y destruida en 1842 dió su continuacion grande impulso á la barriada del Monserrate.

La casa hoy de la Sra. Vallin, calle del Campanario Viejo esquina à la de Neptuno, la cual perteneció antes à una María Isabel Tortois, viuda de Merly.

La casa de Sanabria (calle de la Reina número 155), hoy de D. Joaquin Radillo, la cual fué casa de vivienda de la estancia de D. Agustin de Castro Palomino y Sanabria: y en ella estuvo *de temporada* el verano de 1796 el ilustrado General habanero Conde de Jaruco.

Por Reales órdenes de 13 de Enero de 1818 y 1.° de Noviembre de 1820 recomendaba S. M. qne se activase el espediente de adelantar las fortificaciones à la línea que corre desde la caleta de S. Làzaro al Puente de Chavez, para que cerrada dentro de su resinto la nueva poblacion quedase en estado de defensa respetable *y con terreno suficiente para aumentarse* (1). He aquí el orígen de la prohibicion de fabricar sobre la línea de la calzada de la Beneficencía, campo de Peñalver &, que seha llevado à efecto hasta hace pocos años; ó mejor dicho hasta el presente; y habiendo hasta dicha puuto 1500 varas desde el camino cubierto de la plaza, resultò que en vez de no fabricarse fuera de la indicada zona de 1500 varas, solo estaba fabricado dentro de ella.

En 1818 se recibieron las Reales órdenes de 12 de Setiem-

[1] Zamora: Biblioteca, art. *Fortifieaciones.*

bre y 30 de Diciembre de 1817 que mandaban delinear y ensanchar la ciudad por sus barrios estramuros: cometiendo el encarga al Real Cuerpo de Ingenieros, que verificó la operacion trazando las calles de la manera mejor posible, anchando y dando rectitud a las que à ello se prestaban, y señalando por medio de estacas de madera las esquinas de las manzanas.

En los diarios de Gobierno de 7, 8 y 9 de Junio de 1818 se publicó un decreto de la Intendencia disponiendo que los poseedores de terrenos en los estramuros presentasen sus respectivos títulos: pero à instancias de multitud de interesados que hicieron ver los perjuicios que se acusaban de esa medida fué mandado suspender por real órden de 16 de Febrero de 1819.

En los Diarios del Gobierno de 15, 16 y 17 de Abril de 1826 se publicó el bando de la Intendencia fecha 13 del mismo en que se dispone nuevamente, que los poseedores de terrenos estramuros presentasen su respectivos títulos; pero quedó igualmente sin efecto.

Por Real órden de 30 de Octubre de 1838 se sirvió S. M. resolver que no se hiciere novedad en la estension de 1500 que tenia la zona militar, pero que se permitiesen ciertas fàbricas eu ella, bajo las condiciones que espresa.

Por Real órden de 27 de Setiembre de 1839 publicada en Diciembre siguiente se resolvió que la zona militar de la Habana *esclusivamente*, se redujese à 120 varas.

Gobernando en 1854 el Sr. Marques de la Pezuela activó con empeño el proyecto de la demolicion de las murallas y en el presente año de 1857 ha venido resuelto definitivamente.

Terrenos de la Cabaña.—Don Miguel de Castro Palomino vendió en 1748 (1) à D. Agustin de Sotolongo, tesorero de la Santa Cruzada en precio de 500 pesos las tierras de que era dueño, "en la sierra del Castillo y Real fuerza del Morro, aguas vertientes para la bahia hasta lindar con las que estan concedidas à tres sugetos: las mismas que hubo y heredó de doña Margarita Franco su consorte, quien con el mismo título las adquirió del Capitan D. Juan de Prado su primer marido y éste por merced que le hizo el Cabildo de esta ciudad en 28 de Agosto de 1675". Sobre la parte mas elevada de esta sierra se construyó el Castillo de la Cabaña.

[1] Véase la escritura otorgada en 28 de Febrero de 1748 ante D. Juan Salinas.

Capitulo 5º

Divisiones de la Ciudad.

La primera division de la ciudad se hizo por el Conde de Ricla en su bando de 23 de Setiembre de 1763: quedando la ciudad dividida en cuatro *cuarteles*: à saber: uno que comprendía la parte sur hasta la calle de Acosta bajo la impeccion del Regidor D. Feliz Acosta y Riaza: otro que comprendìa desde esta calle hasta la de la Amargura inspeccionado por el Regidor D. Cristòbal de Zayas Bazan: otro desde esta calle hasta la de O-Reilly inspeccionado por el Regidor D. Pedro Beltran de Santa Cruz: y otro que comprendia el resto de la ciudad inspeccionado por el Regidor D. Mateo de Pedroso.

En conformidad de lo dispuesto en Real Cédula de 19 de Noviembre de 1769 el Capitan General Bucarely publicó en Marzo de 1770 una modificacion de la anterior division haciéndola en *dos cuarteles*, á saber: el DE LA PUNTA y EL DE CAMPECHE, subdivididos en los barrios siguientes:—*El de la Punta*, con los barrios de 1.° Dragones, 2.° del Angel 3.° de la Estrella y 4.° del Monserrate.—*El de Campeche*: con los barrios de 1.° de San Francisco, 2.° de Santa Teresa, 3.° de Paula 4.° de San Isidro (1).

(1) La gente de color daba à algunos de estos barrios los nombres siguientes: *Del Cangrejo* al del Angel (por los Cangrejos que habia en él cuando era cenagoso); *de la Pluma* al de San Agustin [por la pluma de este sabio Doctor]; *de Campeche* al de la Merced, por que en él se alojaban los indios que venían de *Campeche*: De la Legia [corruptela *del Ejido*], al del Cristo: porque en esta Iglesia comenzaba el ejido de la ciudad: *de los Doce pares de Francia* al del Monserrate: *de la Estrella* al de Santo Domingo: *de la Granada* al de San Juan de Dios: y de *Cuirazao* á la parte Oeste de Belen. Desde 1564 se conocía el barrio de Campeche que comprendía desde la Merced hasta Paula y se componía de chozas con miserables *conucos* y *labranzas*, y era habitado por indios que venían de Campeche y fueron reducidos á policìa en 1575 dándoseles un protector que lo fué Diego Diaz.—Del nombre *cangrejo* dado al barrio del Angel, procedió el que la gente del pueblo en la procesion que la víspera de San Rafael, salia hasta no hace muchos años, para la loma del Angel, llevàse delante una farola en que se veía pintado un cangrejo. El orígen de las tortolillas no es otro que aprovechándose de la concurrencia la gente pobre que habitaba en el barrio hacía y vendía esas tortillas que quedaron, con el nombre de *San Rafael* patrono de la Iglesia.

En 1807 se hizo la division [intramuros] en 16 barrios que existió hasta 1851 en que se verificó la de distritos y barrios: modificada en 1852 y 1855 al estado en que hoy aparece [1].

Los estramuros fueron divididos desde muy antiguo en *Capitanías de Partido* de Jesus María, de Guadalupe y de San Làzaro [2]

En 1841 fueron divididos en barrios ó Capitanías de partidos *de la Nueva Cárcel* [que despues se denominó de Colon] *San Lázaro, Guadalupe, Peñalver, Jesus María y Chàvez.* Desde 1851 se consideran los estramuros parte de la Ciudad, dividiéndose como ella en distritos y barrios y comprendiéndose hasta Arroyo Apolo, el Cerro, Casa Blanca y Regla.

---

(1) El plano de la Habana que hemos publicado, y que trae los números de las casas, asi de intramuros como de estramuros, es el *único* que ofrece la actual division de barrios: véndese á 2 rs. fuertes y con colores á 3 rs. fuertes (asi como el de la Isla) en la libreria calle de la Obrapia núm. 115.

(2) A los encargados de los *barrios* de la ciudad, se les llamaba *comisarios* y á los de los *partidos* de estramuros *capitanes de partidos* [como los del campo] hasta la division uniforme de 1851. En algunas escrituras de fines del siglo pasado se citan los *partidos de San Luis de Gonzaga Horcon, Jesus del Monte y San Salvador ó Prensa* (Cerro) San Juan &c pero mas bien como comarcas que como tales partidos: aunque á escepcion del S. Luis Gonzaga han venido á ser con posterioridad. El nombre de *San Salradrr* lo debe el Cerro al Sr. Someruelos en cuyo tiempo empezó su verdadero fomento: y el de la *Prensa* al ingenio de este nombre situado en él y el primero de la Isla.

CAPITULO 6º

Razon de los nombres de las calles y de algunos otros lugares de la Habana.

INTRAMUROS.

CALLES DE ESTE Á OESTE.

Peña Pobre.—Porque cuando se abrió se veia desde ella la loma del Angel, que se conoció en un tiempo por *la Peña pobre.* La esquina de la calle de Aguiar se conoce aun por *esquina del Mono* por un gracioso mono que hubo en ella.

Callejon de la Leche. —Porque en una de sus calles se vendia leche todo el dia. Se llamó antes de *Peña Pobre* por considerarse continuacion de la calle de este nombre; y de la *Floridana* por una señora de Florida que habitò en ella.

Cuarteles.—Por los cuarteles de San Telmo y de la Artillería que tenia en sus estremos. El de Artillería estaba en la esquina de la calle del Aguacate [casa hoy de D. Rafael de Càrdenas], y ocupaba parte de los fosos, donde en 1794 estaba la escuela pràctica de Artilleria. Esta calle se llamó antes del *Angel.* En la loma de la iglesia de este nombre tenia D. Baltasar Pizarro al tiempo de la invasion inglesa [1762] dos colgadizos, que fueron derribados para construir una batería cuyo terraplen se formó con los materiales de dichas fàbricas; y en 1780 se le abonaron por ello 1695$. El tramo de la iglesia desde el Angel á la Muralla fué abierto en 1851, y como á las dos varas de profundidad de la escavacion que para ello se hizo se encontró una cama de hierro con un cadàver; la cual se dejò con algunos otros fragmentos en la pared de la parte del Norte. En la casa núm. 15, que antes pertenecía à D. Leandro Garcia, viviò y falleció el ilustrado habanero Intendente D. Tomàs Agustin de Cervantes y Castro Palomino.

Chacon.—Por D. Laureano Chacon, que figurò digna-

mente en el sitio de la Habana, y vivia en la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo (1).

Tejadillo.—Por una casa que se distinguía por su pequeño techo de teja, siendo el de las demás de guano. La barriada era cenagosa y habitada por gente pobre hasta 1824 en que se abrió la Puerta de Monserrate.

De la Bomba.—Por una bomba que en el sitio de la Habana cayó en una de sus casas (à la sazon llena de milicianos), y que habiendo reventado no mató à nadie. Antes se llamaba *de la Póloora,* nombre que aun conserva por tener en uno de sus estremos uno de los polvorines.

De lo Empedrado.—Por haber sido la primera empedrada (desde la plaza de la Catedral hasta la de San Juan de Dios) desde antes de 1770 con chinas pelonas que duraron hasta 1838 en que se levantaron para sustituirlas por el actual sistema. Hoy se dice mas comunmente *del Empedrado.* En la casa núm. 13 (de la señora doña María del Càrmen Pedroso) existen en el zaguan dos vigas partidas por una bomba en tiempo de la invasion inglesa.

Callejon del Chorro.—Porque en él existia *el Chorro* ó derrame de la Zanja segun se prueba de la làpida que en el mismo existe (2).

Callejon de San Juan de Dios.—Por el hospital que tiene este nombre, cuyo fondo cae á dicho callejon.

---

(1) En 1763, gobernando el Conde de Ricla se dividió por primera vez la ciudad en barrios (véase el capítulo anterior) se numeraron las casas y se dieron nombres á las calles. Para los nombres de estas prevaleció el de las personas notables, y singularmente el de las que se distienguieron en el asedio de la plaza en 1762. Por el mismo indicado bando de policía se prohibió la construir casas con techos de guano y se recomendó la construccion de las casas de alto. En 1808 se pusieron las actuales targetas de números en las de intramuros ¡¡¡costando à 14 reales cada una!!! y como se variase algo la numeracion anterior se formó un padron de esta diferencia de números, el cual se conservaba en la secretaría del ayuntamiento. Por los perjuicios que sin duda traería no se ha adoptado el sistema de numeracion par en una acera é impar en la otra que se ha establecido en los estramuros en 1844 en que se les dió numeracion oficial.

(2) Véase el mapa adjunto. La inscripcion de esta lápida dice: ***Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan*** (Juan) ***de Texeda. Año de*** 1597. La plaza de la Catedral era entonces una ciénaga y por eso se llamó *Plaza de la Ciénaga.* En 1854 en que se reconstruyó la pared de los Almacenes de depósito de frutos *del Chorro,* se procuró dejar dicha làpida en el mismo lugar que ántes ocupaba, pere no se dejó indicacion alguna del boqueron como de una vara en cuadro que habia antes y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

O-Reilly.—Porque el General D. Alejandro O-Reilly, que vino de sub inspector de las tropas cuando la restauracion de la Habana en 1763, hizo su entrada por esta calle, saliendo el conde de Albemarle por la del Obispo. Se llamó tambien *Calle-Honda* y *calle del Sumidero.* Los solares de esta calle se estimaban en 1742 en 8 á 19 reales vara cuando hoy se pagan à mas de una onza de oro la vara. Junto à la destruida ermita del Monserrate, que se hallaba en la plazuela frente á las puertas de su nombre (y que fué construida en 1675 y destruida en 1836) habia antes de fabricarse la muralla una huerta perteneciente à doña Magdalena Corbera, causante de los Sigleres, quedando despues de fabricada la muralla, parte de dicha huerta y casitas de guano y arboledas. La casa principal de dicha estancia es la en que hoy existe el establo de carruages titulado del *Lujo Económico*, donde hasta hace poco se conservaban algunos àrboles de la indicada estancia.

De Ena.—En memoria del general D. Manuel de Ena, muerto en la campaña del invasor Lopez el año de 1851. Se llamó antes *el Boquete de la Seiba* por estar junto á la Seiba, debajo de la cual se dijo la primera misa *en el puerto de Carénas* (hoy de la Habana).

Del Obispo..—Porque el Obispo de la Diócesis D. Pedro Agustin Morel de Santa Cruz, que vivía en la calle de los Oficios núm. 94, puerta contigua al colegio de las niñas, en la época en que se impusieron los nombres à las calles, acostumbraba frecuentarla en sus salidas: se llamó antes *del Obispado.* En la casa conocida por de las Sras. Bustamante, esquina de la calle de los Oficios donde està la confitería, existe en el esterior de la pared que hace frente à la Plaza de Armas, una làpida con la siguiente inscripcion: *Hic finem fecit tormento bellico in opinate percusa Domina María á Cepero: Anno* 1667: *N. R. A. M.*" siendo la historia la siguiente: Era doña María de Cepero señora rica y principal (como hija del gobernador D. Diego Rivera y Cepero) y hallándose en la Parroquial mayor (que entónces estaba donde hoy el palacio de Gobierno) en una fiesta que ella costeaba, una bala salida de uno de los *arcabuces* en la descarga que se hizo, acertó à atravesarla à la sazon que estaba arrodillada: por lo cual allí mismo la hicieron su sepultura. Derribada en 1777 la indicada parroquial, fué recogida dicha làpida; y existiendo en poder de D. Rafael Cepero [yerno de D. Luis Gato] por consejó de D. Josè Ce-

pero hubo de colocarse en el paraje donde hoy está, haciendo creer á muchos que en él ocurrió el suceso. Hay otras tradiciones erradas sobre la misma lápida: como que el hecho ocurrió de resultas de una bala de cañon que salió de un buque surto en el puerto &c. &c. En la casa número 91 vivió el virtuoso y sabio filósofo habanero D. Félix Varela.

Callejon de Jnstiz.—Porque en la esquina de la calle del Baratillo vivió el Marquès de Casa Jústiz y Santa Ana. Se llamó antes calle de *San Ambrosio* porque enfrentaba con el Colegio de San Ambrosio, que estaba en la calle de los Oficios, puerta inmediata à la casa de los Sres. Obispos. En esta calle estaba la casa que servia de teatro (antes de construirse el Coliseo ó Teatro Principal) y á la que se decia *casa de Comedias* (hoy del Sr. Mazorra en, en cuyo lugar de escritorio se verificaban las funciones).

Obra-Pia.—Por la casa hoy conocida por este nombre (esquina à la de Mercderes) donde D. Martin Calvo de Arrieta, gobernador de las *compañias de caballos*, en su testamento, abierto en 1679, dejó impuertos 102,000$, para de sus réditos dotar cinco huérfanas en cada año. Se llamó tambien *calle de la Artemisa* y de *San Felipe:* y la cuadra entre las calles de la Habana y Compostela se conocía por de la *Tahona* por una que habia hasta no hace mucho tiempo, y era una casa situada al interior, teniendo à la calle una cerca de piedras con su talanquera como la de las fincas de campo. Se destruyò hácia el año 1818 en que se construyeron las casas números 31 y 32. En la casa núm. 103 vivia dirigiendo una escuela en 1805 el laborioso historiador habanero D. Antonio Valdés, y en la número 34 el Obispo Compostela.

Callejuela de Carpineti—Porque conducía à la puerta de este nombre que había en la muralla; debido a un italiano que allí vivia.

Lamparilla.—Por una lamparilla que un devoto de las Animas encendia todas las noches en su casa esquina á la calle de la Habana. La esquina de la calle del Aguacate se llamò de la *Campana* por un campanario pintado de azul que allì habia: la de la calle de Bernaza se llamò *de la Perinola*; y la cuadra entre Villegas y Bernaza se nombraba *de las Cañas bravas* porque al costado de la parroquial del Cristo habia unas cañas bravas que se cortaron hácia el año de 1808.

De la Amargura—Porque en la cuaresma salia todas las tar-

des de la Tercera òrden de San Francisco, una Pasion que iba por esta calle hasta la iglesia del Cristo que era *el Humilladero*. Por la misma razon se ven calles del mismo nombre en muchas poblaciones cristianas, como Guanabacoa, San Juan de los Remedios, Veracruz, Méjico, Càdiz &c. à imitacion de la de *Via-Crucis* de Jerusalen, que se llamó de la *Amargura*. En la calle habia cruces para cada estacion (el hermano tercero D. Miguel de Castro y Palamino y Borroto tenia particular devocion y costeaba la duodécima estacion por los años de 1740, y la adornaba con una alfombra, dos candeleros de plata y un cuadro de Jesus Crucificado). Se llamó tambien de la *Cruz Verde*, por la que existia en la esquina de la de Mercaderes: y las cuadras entre las calles de Villegas y Compostela se llamaron de las *Piadosas Mugeres*, porque en la casa de la esquina de la calle del Aguacate vivian las beatas doña Josefa y doña Petrona Urrutia que alumbraban los viérnes à un hermoso Custodio que tenian; y en dicha esquina habia una cruz cuya estacion correspondia à la de las mujeres piadosas que salieron al Señor. La cruz que hasta 1848 se veia en una gran urna en la plazuela de San Agustin en el punto donde se colocó una fuente, fué construida para perpetuar la muerte que hizo una ascendiente de la familia de los Rojas de una mujer de la cual tenia celos: habiéndola disparado primero con una pistola con tiro de sal; y como viese que la ofendida se burlase de ello diciendo que la habia hecho unos lunares que mejoraban su hermosura, la disparò otro dia segunda vez con bala al salir de la misa de doce de dicha iglesia. Los vecinos de la hacienda Guanamon (partido de S. Nicolàs, jurisdiccion de Güines), enseñan aun el sitio y cimiento de una casa de alto donde estuvo relegada dicha señora por este hecho. La esquina de la plazuela de San Francisco, casa hoy de la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago se llamó esquina de *Menen dez* por un señor de este apellido que la fabricò, y en ella vivieron y fallecieron los generales habaneros Conde de Mopox y Jaruco [6 de Febrero de 1807] y Marqués de San Felipe y Santiago [1851]. En la casa número 71 vivia en 1818 el entendido profesor de educacion D. Estèban Vidal. La casa esquina à la calle de Compostela que hoy pertenece á la Sra. de Villa-Urrutia,, fué construida en 1769 por D. Juan Pascual, boticario, que siendo mallorquin, dejò à dicha esquina con dicho dictado.

Del Teniente-Rey.—No porque viviese algun teniente-rey en ella, sino porque en la esquina á la calle de la Habana vivia el *teniente* de gobernador habanero llamado D. Félix *del Rey* [1], y así se dijo calle *del teniente-Rey* por el apellido de dicho señor. Se llamaba antes del *Basurero*, de *Santa Teresa*, y de *San Salvador de Horta*, nombre que ha quedado à la cuadra entre la plaza Vieja y San Francisco, por la capilla que habia en la porterìa de San Francisco dedicada al Señor milagroso. La casa de portales que se halla en la Plaza Vieja, se conoció de Estrada por haber sido construida por D. Elías Estrada [esposo de doña Gerónima del Toro] causantes de la distinguida familia de este apellido, pasando despues à poder del Sr. D. Bonifacio Larrigana, en cuya famila permanece.

Paso de Churruca.—Nombre dado recientemente al callejon que se halla entre San Francisco y la actual casa de Correos, en memoria del célebre marino de este apellido:

De la Muralla.—Nombre con que se conocia ya en 1691, porque siendo la principal para salida de la ciudad para el campo [como que antes se llamaba *calle Real*] se abriò en ella en 1721 *la puerta de la Real Muralla.* En 1763 se le dió el nombre de Ricla por el gobernador de este nombre que vivia la casa hoy de los comandantes de Marina [2]. Los portales qve le corresponden à la Plaza Vieja se llamaron de Jaruco por la casa del Conde de Jaruco, que hace esquina à la calle de S. Ignacio. La cuadra entre la Plaza Vieja y la calle de los Oficios se llama calle de la *Cuna* por haberse trasladado à ella en 1710 la Casa-cuna, segun inscripcion de la làpida que todavía

(1) Fué despues Oidor de Méjico y de Guatemala, é hijo de Mr. Cárlos del Rey, primero de esta familia francesa que vino á la Isla. Este Mr. Cárlos fué el que trajo la yerba conocida por su nombre [*yerba de D. Cárlos*] y murió en 1711. Su hijo Cárlos (hermano de D. Félix) fué tan distinguido médico. que fué llamado à la córte por el rey D, Fernando VI, y no habiendo tenido efecto el viaje por fallecimiento de este, se le mandaron costear de las reales cajas los preparativos que habia hecho, D. Tomás, hijo de este, fué en clase de auditor en la espedicion de Galvez contra Panzacola, habiendo cedido sus sueldos y emolumentos al fisco. Segun la *Guía de Forasteros en la Habana,* publicada en 1781, vivia D. Félix en la calle de los Oficios número 79.

(2) En la targeta de la casa ferreteria de esta esquina á la de San Ignacio, se lee lo siguiente; "Calle de Ricla en memoria del conde de este titulo, destinado por S. M. para la restauracion de esta ciudad. año de 1763." La puerta de la Muralla se llama tambien de Tierra en contraposicion á las de mar: pero tambien á imitacion de otra semejante y del mismo nombre en Cádiz. A mediados del siglo pasado se abrió la contigua al *Sur.*

existe. La esquina á la calle del Aguacate se llamó de las *Jimáquas* por haber nacido y vivido en ella dos gemelas; la à la de S. Ignacio *Tienda del Agua de Cebada* por espenderse allí esta bebida, antes muy en uso: y la casa de portal de la Plaza Vieja esquina à la del Inquisidor perteneció al elegante historiador habanero D. Martin Félix de Arrate. La *ciudadela de la Guardia*, que se halla entre las calles de Compostela y de la Habana, fué construida à mediados del siglo pasado por D. José de la Guardia, ascendiente de la distinguida familia de los Escobares.

Calle del Sol.—Porque habia pintado un sol en una de las esquinas de la calle del Aguacate; cuya esquina se conoce aun por *esquina del Sol.* La casa de alto situada en la primera cuadra, acera izquierda entrando por la muralla, fué de D. Juan Martin Galiano, ministro interventor de fortificaciones, que construyò el puente que ha dado nombre à la calzada de Galiano; y en dicha casa se elevò hàcia el año 1796 la primera *pantomima*, mongolfier, ó sea globo aereostàtico.

Samaritana.—Por una señora beata à quien llamaban asì, y vivia en esta calle. Se llamó antes de la *Huerta del Campo*, porque conduce à la puerta de la *Huerta del Campo* en el convento de Santa Clara.

Cerrada de Santa Clara.—Porque està cerrada en dicho convento. Se llamó antes *Cerrada de Redes* porque á la màrgen de la bahía habia siempre redes de pescadores. Véanse las calles del Inquisidor y de los Oficios.

De Luz—Por D. José Cipriano de la Luz, Regidor y correo mayor de la Isla, que vivia en la conocida casa de los Luces, y se señaló en el sitio de la Habana. Se llamò antes del *Correo* porque en dicha casa estuvo la estafeta de correos fundada por D. Antonio de la Luz y Do-Cabo (Véase la calle de San Pedro). En la casá número 1 ocurrió el trágico suceso de haberse suicidado (1812) el marido de la celebrada actriz doña Isabel Gamborino, despues de haber dejado á esta por muerta por celos del actor Rosales (fallecido últimamente).

Acosta.—Por vivir en ella D. Félix Acosta y Riaza, Regidor y depositario general, que se distinguiò en el sitio de la Habana.

De Jesus María.—Porque daba salida al barrio de *Jesus María y Josè* (que es como antes se decía à la callé é indicado barrio).

De la Merced y de Paula.—Porque en ellas se hallan las iglesias de estos nombres. A la de Paula se le decía antes de *San Francisco de Paula*, por el hospital de este nombre que tiene en su estremo oriental. En frente de este hospital está la casa fabricada por el Juez de tierras D. Antonio Gelabert y la cual pasó á ser del Sr. conde de Jaruco, que en 1815 la vendió al Sr- marqués de Campo Florido, su actual poseedor.

Callejon de Bayona—Véase el otro *Callejon de Bayona*, de Norte á Sur.

De San Isidro—Por la iglesia de este nombre que hay en ella. Se llamò tambien de la *Tenaza* por salir à la hoy cerrada puerta de este nombre, que aun se puede ver dentro del Arsenal. En la misma calle està el cuartel de San Ambrosio que hasta 1840 sirvió de hospital para la tropa, y en cuyo fondo, que cae à la calle de Paula, se acaba de construir una hilera de casitas ò pabellones para los oficiales.

Nueva de San Isidro.—Por ser abierta con posterioridad à la anterior.

Nueva y Sola.—Por lo que indican estos nombres.

De los Desamparados.—Porque teniendo por uno de sus lados la plataforma ò muralla del Sur. y estando à un estremo de la ciudad, era muy solitaria; hasta 1848 en que se hizo sobre dicha plataforma el *Paseo de Roncali.* Casi todo su lado Norte lo comprendia la *estancia de los Campechanos.*

Callejon de la Sigua.—Parece que por su figura torcida como la de las siguas. En la casa de recogidas estuvo el matadero establecido desde 1590 hasta 1798 en que se trasladó al punto donde hoy se halla: destinándose despues una parte del local para baños [que se veian aun en 1818], otra para casa de Recogidas [asì que vinieron las Ursulinas y se posesionaron del edificio en que aquellas estaban], y la otra para mugeres dementes; y habiendo empezado à deteriorarse el departamento de estas fueron trasladadas en 1829 à una casa contigua á la de la Beneficencia. En 1810 en la parte que quedò realenga estableció D. Càndido Rubio una sierra movida por bueyes.

Calles de Norte a Sur.

Calle del Monserrate.—Comprende la calle del recinto desde la Puerta de la Punta hasta el estremo O. de la calle

de la Muralla, y se llama del Monserrate porque en la plazuela de las puertas de este nombre existia la hermita del Monserrate fundada en 1695, destruida en 1836 y reedificada en estramuros en 1844. El terreno donde se edifico esta iglesia era una estancia y tejar de la familia de los Sigleres: una parte de ella fué ocupada por la Real Muralla, quedando las casitas de guano y muchas arboledas que duraron hasta el siglo pasado [1].

De Bernaza.—Por D. José Bernaza, que tenia en ella una panadería. Se llamò *del Egido* desde la calle de la Lamparilla hasta la de la Muralla cuando no estaba fabricada la parte del Oeste hasta el recinto. Y aun se estendía entonces hasta el estremo Sur de la ciudad con esta denominacion, segun se advierte de la numeracion que empieza en la calle del Obispo y sigue hasta la calle Nueva y Sola. Se decia del Egido porque allí solamente habia alguna parte del ejido de la ciudad [1]. Desde el Cristo hasta la plaza del Monserrate se conociò por *del Caido*, por un hombre que cayó del techo de una de sus casas. En frente del Monserrate de las Ursulinas estaba el patíbulo ú horca, que hácia 1810 se trasladò à la plaza de la Punta, donde fué destruida en 1830, cuando se prohibió la horca, ordenàndose en su lugar el garrote [1].

De Curazao.—Porque así llamaba à esta barriada la gente de color, y tambien *Yucatan* y aun *Campeche*, que tambien decian à la barriada de la Merced.

De la Picota.—Porque en ella [esquina à la de Jesus María] estaba *la picota* ò palo donde se azotaba á los reos; y luego la pasaron à la Plaza Vieja donde estuvo hasta 1836. Se conoció tambien por *de la Sabána*, porque se llamaba *Sabaña de la Tenaza* la plazuela que habia por donde está la casa de Recogidas. Detras de Belen, que era el lugar conocido por *el quemadero*, estuvo el *rancho de los isleños*, cuyos terrenos se vendìan en 1742 en que se demoliò à 4 y 6 rs. vara y las ventas se hacian con dificultad, recibiendo en parte de pago muebles de uso y otros efectos rezagados.

(1) Véase el capítulo anterior.

(2) Véase el capítulo anterior.

(1) En esta época el viejo Vigario: encargado de pedir limosnas para los ajusticiados, llevaba dos campanillas: y las viejas tomaban estas, las llenaban de agua dándola á beber á los niños que no tenian dientes ó que eran tardíos en hablar, suponiendo que con beber el agua en dichas campanillas les salian pronto los dientes ó rompian en hablar.

Calejon de Bayona.—Porque era una estancia perteneciente à D. José Bayona y Chacon que la donò al convento de Santo Domingo de la Habana [1].

Nueva del Cristo—Por ser abierta despues de otras que conducìan al Cristo. Antes se llamó *Sola.*

De Villegas.—Por D. *Mundo* [Raimundo] Villegas, que vivió en ella. Se conoció tambien por de la *Condesa de Bayona*: y à la esquina de la calle de la Obra-pía se decia *El hoyo de la Artemisa* por un grande hoyo que habia en ella, tal vez con alguna mata de artemisa:

Del Aguacate.—Por un frondoso aguacate que habia en Belen, donde cierra la calle. Fué cortado dicho aguacate en 1837 [2]. Hasta ahora 40 años se decia casi siempre *Calle del Aguacate de Belen.*

De Compostéla.—Por el Obispo D. Diego Evelino de Compostela, que construyò y vivió la casa número 155 [hoy de los herederos del Sr. D. Ignacio Calvo] y ademàs construyò todas las iglesias que se hallan en esta calle, hallándose enterrado en una urna que se ve en el monasterio de Santa Teresa. Tenia una especie de quinta en San Isidro y en Belen: El sitio donde està hoy el cuartel de Artilleria se llamaba el *Palenque*, nombre con que aun se conoce el edificio; porque era la residencia de los negros criollos pertenecientes al rey [que á fines del siglo pasado les mandó dar la libertad]. La calle se llamaba antes de *San Diego* por la hermita de San Diego [despues convento de Belen y hoy colegio de jesuitas], situada en ella. La esquina de la calle de Jesus Maria se conoce aun por *de la Culebra* por una culebra que hay pintada en ella, y la esquina de la calle de la Merced se conoce aun por *del Zapato.* Las casas frente à Belen números 71 y 73 fueron de D. José Olano, que vivia hace mas de siglo y medio: y la entre ambas, que hoy pertenece al Sr Santovenia, era la huerta del Sr. Olano: La casa esquina á de

[1] Dejóles tambien el título de Conde de Casa Bayona y de Justicia mayor de Santa Maria del Rosario; pero el convento cedió dichos títulos á D. José Maria Chacon, pariente del fundador y abuelo del actual. A fines del siglo pasado dicha estancia, que ya se titulaba Plaza de Bayona, fué fabricada por D. Antonio Abad Valdes Navarrete, el cual era tambien propietario de la hermosa casa frente á la catedral.

(2) Hemos visto un atril hecho con la madera de este árbol.

la Amargura se llamò del *Mallorquin* porque la casa hoy de la Sra. de Villaurrutia, fué construida por D. Juan Pascual, conocido por el Mallorquin, que en la esquina tenia una botica.

Del Ataud—Por la figura de las dos medias manzanas que la componen. Las esquinas á las calles de Chacon y Compostela se conocen por *las cinco esquinas del Angel.* En esta callejuela, casa número 2, ocurrió el lamentable parricidio del pardo Màrcos Escobar, año de 1840. Antes se llamó *calle del Cayo* porque la manzana del Oeste, que era muy reducida, se conociò por *el Cayo.*

De la Habana.—Por el nombre de la ciudad. Una bodega esquina à la calle de la Merced se llamò *esquina del agua de Boyo* porque se vendia allí una bebida sacada del maiz de que se hacen los bollos de mina, y era bebida muy usada. La esquina à la calle del Empedrado se llamó *del Farolito* porque en una tabaquerìa que en ella habia se encendia el único farol de todo el barrio hasta fines del siglo pasado. En la muralla del Sur haciendo frente á esta calle estaba la muy conocida *garita de San José*, destruida en 1848 con motivo de la construccion del paseo de Roncali. En la casa número 22 se puso de cuerpo presente en 1826 el cadáver del general habanero D. Càrlos de Urrutia, capitan general que fué de Santo Domingo y de Guatemala, y fallecido en Guanabacoa.

De Aguiar.—Por D. Luis José de Aguiar, Regidor fiel ejecutor, que se distinguió en el sitio de la Habana, y vivia en dicha calle [casa esquina á la del Tejadillo]. La cuadra entre la de la Muralla y Teniente-Rey se llamò *de la Carnicería*, porque hasta 1812 estuvo en ella la carniceria del rey [segunda casa à la derecha entrando por la calle del Teniente-Rey]. La esquina á la de la Amargura se llamó *de los Terceros* por la capilla de la tercera órden de San Agustin: y la esquina à la calle de O-Reilly se llamò *del Ante-Cristo.* Ignoramos el orígen del nombre *Contias* que algunas escrituras dan tambien à esta calle.

De Cuba.—Por el nombre de la Isla. Antes se llamó *de la Campana* y tambien de *la Fundicion.* En la casa de los señores Acostas [esquina à la de Chacon] puede verse la escalera de màrmol construida al aire en 1828 por uno de sus actuales dueños, obra de mucho mérito. La casa hoy palacio de la Audiencia fué construida por D. Mateo Pedroso: y la

conocida hoy por del *Sr.* O' Gavan la fabricó y vivió D. Pedro Bertran de Santa Cruz [1].

De San Ignacio.—Por la iglesia y colegio de San Ignacio de Loyola [Jesuitas], hoy seminario y catedral que están en ella. Antes se llamaba de la *Ciénaga*, por la ciénaga que habia entre el cuartel de de San Telmo y la Catedral; hallándose en la plazuelá de esta [que se llamaba de la *Cienaga*] el callejon del *Chorro*, donde se conserva la làpida debajo de la cual habia un boqueron por el cual desaguaba la Zanja Real [vèase el adjunto plano]. El callejon al costado de Paula se llamò *de las calaveras de Paula* por haber estado allí el Osario de dicho hospital. La casa de portales esquina à la del Teniente-Rey se llamó de *las beatas Càrdenas* por las piadosas señoras de este apellido, sus dueñas. Fué despues local de la Sociedad Filarmónica desde 1824 hasta 1847 que terminó dicha Sociedad. Los portales que hay en la Plaza Vieja se conocen por del Rosario, porque en la casa núm. 80, que era de doña Luisa Peñalver, Marquesa de Casa Calvo; existia un altar esterior de Nuestra Señora del Rosario, donde se paraban los Rosarios que salian de San Francisco y otras iglesias por la noche; y cantaban allì à la Vírgen. La plaza Vieja tomó este nombre desde que se formó la del Cristo [que por mucho tiempo llevò el título de *Nueva*], pues antes se llamó *Nueva* con relacion à la de San Francisco, que fué la primera de mercado. La casa esquìna à la calle de Chacon, perteneciò á los condes de Bayona, y en ella vivió algun tiempo el general conde de Jaruco. La de la puerta inmediata pertenecia à D. Pedro Bertran de Santa Cruz.

De los Mercaderes.—Por ser sus habitantes la mayor parte mercaderes (2). En la esquina de la Plaza Vieja existe aun

(1) Tuvo una hija nombrada doña María; y se cuenta que habiendo otra doña María Santa Cruz, se distinguió á aquella con el sobrenombre de "la Canoa", originado de la siguiente aventura. No hallàndose construida la muralla que en el dia se vé frente á dicha casa, los pescadores que atracaban sus botes por la costa salian á sus quehaceres en la ciudad. y dicha doña Maria, que solo contaba unos nueve años de edad, habiendo soltado y metídose en uno de estos botes, cuyo dueño estaba ausente, se fué dicho bote al garete con ella hasta la boca del Morro, donde notado por el vigia la edad, ademanes &c. de la niña, avisó para que la recogieran por medio de otro bote que salió al efecto.

(2) En 1761 escribia Arrate lo siguiente; "Algunas de las calles de la Habána no tienen nombres: pero entre todas, la mas nombrada es la de *Mer-*

el café fundado por Mr. Tavern y conocido por *Café de Taverna*. La cuadra entre Santo Domingo y la Pescadería se llamó de *la Tesorería* porque en la casa de los Sres. Marqueses de Arcos (donde hoy está el Liceo) estaba la Tesorería cuando era tesorero el Marques de Arcos D. Ignacio Peñalver y Cárdenas (1). Los portales de la Plaza Vieja que corresponden à esta calle se llaman de *Alfaro* por D. Francisco Alfaro que vivia la que yace esquina á la cuadra de la Cuna. La casa hoy de la Sra. condesa de Lagunillas perteneció al conde de Jaruco D. Joaquin Santa Cruz.

De las Damas.—Por llamar la atencion las muchas jóvenes que se veian en ella. Se llamó antes *del Dormitorio* por estar cerrada en el dormitorio del convento de Santa Clara.

Del Inquisidor.—Por D. Anton Claudio de la Luz, comisario segundo de la Inquisicion, que vivió en la casa conocida por de doña Concepcion García. Se llamó antes *de Redes sin salida* porque principiaba en la plaza y cerraba en Santa Clara. La casa hoy es de los herederos de la Sra. doña Francisca Aloy: era del Oidor D. Bernardo Urrutia y Matos, padre del historiador D. Ignacio, del general D. Cárlos y Oidor D. Manuel, que nacieron en ella. La cuadra entre Acosta y Jesus María se conoció por *de Eligio*, por D. Francisco Eligio que en 1770 vivia la casa frente à la del Sr. Marquès de Arcos, y que corre hasta la de los Oficios, en donde tiene la puerta principal con el número 35.

De Tacon.—Por el Capitan General D. Miguel Tacon que mandó la Isla de 1834 à 1838.

En el estremo Norte tiene el *Boquete de las Pimientas* que hoy sirve para introduccion del pescado, y en donde se construyó [àntes de haber muralla] un buque llamado La *Purísima Concepcion*. Llamóle este sitio *de las Pimientas* por haber vivido la

---

caderes, que sale de una de las esquinas de la *Plaza nueva* para la parte del Norte y termina en la de la Parroquíal mayor, siendo su estension de cuatro cuadras, y por una y otra acera están repartidas las tiendas de mercaderias, en que se halla lo mas precioso de los tejidos de lana, lino. seda, plata y oro y otras bujerías y cosas del comun uso; las que atraen mucho concurso á este paraje, en que siendo lo que se vende por número, peso y medida, lo que se gasta es sin número de pesos ni medida, porque no hay cuenta ni regla en la delicadeza y esplendor de los vestuarios."

(1) Robado en 1804 este señor en cantidad de 151,000$ por la misma guardia que custodiaba el Real Tesoro, repuso de su bolsillo dicha cantidad robada.

casa de enfrente (que hace esquina y que hoy pertenece al Sr. D. Sebastian Peñalver) unas señoras de ese apellido. (1)

De los Oficios.—Porque desde la plaza de San Francisco hasta la de Armas estaba llena de menestrales. En 1584 en que la Habana solo contaba 4 calles, esta era la principal de ellas. Se llamó àntes *de la Concepcion.* La casa de portal plaza de San Francisco frente à la bahía conocida hoy por de Armona (y que es la fonda del *Leon de Oro*) fué la casa consistorial; y en ella se vé aun el primer escudo de la ciudad. Compràronse para labrar dichas casas las que fueron de Juan Bautista de Rojas el año de 1588 siendo gobernador Gabriel de Lujan, y costaron 40638 reales como se evidencia de una real cédula en que S. M. aprobó la compra; pero no se acabaron de fabricar hasta el de 1633 que era gobernador D. Juan Bitran de Viamonte, como consta de una inscripcion que permanece en su puerta interior, y desde aquel tiempo hasta el de 1718 sirvieron de habitacion á sus sucesores, reservando siempre la sala principal para celebrar los cabildos ordinarios y estraordinarios, como se practica tambien ahora, porque asisten en ella los tenientes de rey en virtud de real órden con que se confirmó la gracia hecha por acuerdo de este cabildo al coronel don Gaspar Porcel. Su fábrica es de dos altos y aunque no de la capacidad y buena arquitectura que corresponde à una ciudad tan ilustre y populosa, es cierto que habiéndolas reparado el año de 1745 por la ruina que padecieron en el fatal estrago del navío de S. M. nombrado el Invencible, acaecido el dia 30 de junio de 741 por el accidente de una centella que calló en èl y calando el incendio hasta la Santa Bàrbara, hizo volar sus aparejos, arbo-

[1] El presbitero D. José Diaz Pimienta en su testamento otorgado en 1736 dejó esta casa á sus hermanas: y Da. Rosa última que quedó de ellas, la vendió en 1774 en cantidad de 10742 pesos cuatro rs. á D. Martin Aróstegui y á su esposa Da. Tomasa Bassave. Esta última la vendió al Sr. Obispo Hechavarria que la vivió y vendió al Sr. Obispo Peñalver causante de los actuales poseedores. Segun la tasacion de 1747 la vara de suelo valia alli 46 rs. Dicha casa lindaba por el lado de la playa del Boqueto que era entónces su frente) con D. Antonio Gelabert juez de letras; y por el lado de enfrente de la fuerza con el capitan D. Lúcas Gomez. En 1770 se llamaba este punto *Boquete de la Pescaderia antigua*; lo que hace creer que de alli se pasó á otra parte la pescaderia que se ve en el mismo punto desde hace muchos años; siendo la actual construida en 1836. En 1747 se estableció en esta calle la *Carniceria de los militares.*

ladura y obras muertas, estremeciendo al reventar el casco toda esta poblacion, ha quedado lucido y vistoso su frontispicio con los dos órdenes de arcos de piedra que se le formaron à todo su portal, y sirven de adorno y seguridad à las casas. Las que se compraron para cárcel el año de 1661 eran del convento de Predicadores, que hizo venta de ellas à los comisarios de la ciudad alférez mayor D. Nicolas Castellon, y tesorero de la Santa Cruzada D. Antonio de Alarcon y Céspedes regidor." (1) En la casa número 44 vivió la Sra. Da. Manuela de Arango, fundadora de los vínculos de Meireles y de Aguiar. En la del número 57 vivió el Conde de Casa Montalvo y estuvo despues el conocido café de Copas. Segun se deduce de algunos documentos esta calle despues se llamò tambien de Redes.

Del Baratillo.—Porque en ella estuvieron los primeros puestos de ventas menudas a que se dió el nombre de *Baratillo*. Las casas de la manzana comprendidas entre esta calle de la Obrapia, bahìa y Callejon de Carpineti, fueron: la de enfrente de la Aduana (àntes llamada contaduria) de D. Melchor de la Torre y la del fondo de ellas de Da. Isabel Pedroso tia de aquel y la cual la hubo del Rejidor D. Blas su padre. Fué vendida la primera en 1738 en precio de 15000 pesos y à razon de 58 rs. vara de terreno. La de enfrente esquina tambien à la puerta de la Aduana, fué comenzada à fabricar para Casa consistorial, ó sea del Ayuntamiento, en 1596, por el Gobernador Maldonado, y sin concluir fué vendida al capitan D. Pablo Pedroso. En 1820 en que se reconstruyó esta casa la làpida que tenia en la puerta y declaraba haberse fabricado para casa de cabildo, fué dividida en dos partes, que sirvieron de *cabezotes* para la construccion de una de sus paredes. Desde la Aduana à la Plaza de Armas se titulò tambien esta calle de *Villa-alta*, por el marqués de este título que vivia en la casa donde està el escritorio de los Sres. Drake y Comp.

San Pedro.—Nombre dado por los marinos, por la devocion que en general han tenido à dicho Santo Apòstol. Se decia ántes *San Pedro del Molinillo* porque conducia al Molino de tabacos que habia en la esquina à la calle de Luz. (2) Se lla-

(1) Arrate, página 84.

(2) Este molino, el primero sin duda de su clase en la Isla, construido por un tal Aleman, recibia el agua por impulso de sus ruedas, de la zanja

maba tambien esta calle de *Villa-alta* (en 1770) porque en ella caia el fondo de la casa del Sr. Marqués de Villa-alta (casa donde hoy tienen el escritorio los Sres. Drake y comp.) En dicha calle se halla un real carenero cuya primera Machina, ó sea el palo destinado á levantar hoi buques para su carena, fué establecido en 1740 por D. Lorenzo Montalvo (la penúltima machina que hubo, fué pasmosamente derribada por el huracan de 1846, haciéndola caer por el complemento de los 70 grados que tenia de inclinacion y à pesar de la poquísima resistencia que oponia al viento, como que su diàmetro solo era de uno y medio piés.) La actual ha sido concluida en 1854. Al N. de esta calle se halla el magnífico muelle al cual se suelen dar aun los nombres que tenia cuando no estaba tan estendido, à saber: *Muelle de caballeria* (àntes se decia de las caballerías) á su estremo Norte porque donde estaba hasta el presente año la casa capitania del Puerto, se hallaba el cuartel de caballerias que despues se tituló de Dragones.) *Muelle de Carpineti*, por el frente del Callejon y puerta de este nombre donde estaba el antiguo muelle de Carpineti y *muelle de San Francisco* por el frente de la plaza de este nombre. De 1828 al presente se ha derribado la mitad de la muralla que formaba esta calle.

ESTRAMUROS.

CALLES DE ESTE A OESTE.

Calle de la Chorrera.—Porque conduce à la Chorrera. La *Caleta* donde empieza esta calle, fué célebre en los primeros tiempos y dió nombre à la fruta impropiamente llamada *uva de la caleta*: pues por la abundancia que hasta el año 1825 hubo de ellas en este sitio se le llamó *uva caleta*. El torreon de vigía que se vé junto à ella fué construido en 1546 para poner dicha caleta al abrigo de piratas, haciendo guardia en él

---

Real por medio de cañeria formada de tubos de caoba con uniones de cobre, y cubierta de canteria, de que recientemente se han hallado fragmentos en la calle de Luz y Campo de Marte. Compró dicho molino en 1720 D. Antonio de la Luz y Do-Cabo, portugués de origen francés, primero que vino á esta Isla y el mismo que construyó el muelle de Luz para desembarcar los productos de un ingenio que tenia por *Marimelena*, llamado *Barreiro*. cuyo tejar aun se conserva.

de noche los vecinos. En el monte de la Gata, donde se hallan las canteras, existiò intacta hasta el año 1816 ò 20 la célebre cueva del Indio *Taganana* que ya se ha destruido. El monte llamado el *Vèdado* se nombró así por hallarse prohibido utilizarlo. Se conoció tambien con el nombre de *Barasoain* á semejanza de una quinta de ese nombre que habia en la Península. Perteneciò á un canario llamado Valiente, el cual vendia ornamentas y casullas. Cinco caballerías y media de dicho productivo monte fueron entregados à la familia de los Sìgleres segun se ha indicado en el capítulo 4. ◦

Calzada de San Làzaro.—Porque conducía al hospital de este nombre, establecido en 1746 donde hoy está. Nadie conoce aun à esta calzada, hoy calle, por el nombre oficial de *Calle ancha del Norte* que se vé en un tarjeton à su entrada por la punta. En el solar de la hoy casa del Sr. Larrazabal habia construido un tal Michell unos subterràneos para ocultar en ellos contrabando y en 1823 un genovés estableció en esos mismos subterràneos una màquina, con la que quitaba la vida al que hacia entrar en su casa, y hacía de ellos chorizos. Empezsòe á poblar esta calle hàcia el año de 1815, sufriendo mucho sus casas en los temporales de 1844 y 46; y al tercer dia despues del temporal de 7 de Agosto de 1856, una avenida jamàs ocurrida del mar llegó hasta la calle del Trocadero, ahogàndose una niña de ocho años: y el 27 de Diciembre del mismo año hubo otra avenida llegando el agua hasta la calle de los Genios.

Calle de la Cárcel.—Por el edificio de la Càrcel, cuyo costado cae à ella.

De los Genios.—Por la antigua fuente así llamada, destruida en 1837, y cuyos leones se ven en la construida frente á la Càrcel.

Refugio ó de la Merced.—El primer nombre porque pasando por ella el Capitan General Ricafort se levantò una tempestad que le obligó à refugiarse en casa de una señora viuda de un tal Mendez: á la cual hizo vàrías visitas dicho Sr. General agradecido de la buena acogida que dicha señora le hizo en aquella ocasion: y mandó que à dicha calle se le impusiese el nombre de *Refugio*. El 2. ◦ nombre fué dado al capricho: siendo sensible ver repetido este nombre en seis calle de la Habana y sus estramuros: pues esto causa gran confusion.

Vidrios, Lagunas, Seca ó de las Canteras.—El primer nom-

bre por la abundancia de vidrios que habia en los basureros que hasta hace poco se veian en ella: el 2.° por atravesar una de las tres lagunas que por allí habia, y la cual fué la primera en segarse, desaguàndola: el último porque era el camino de las antiguas canteras, que primero fueron del Estado, y despues de servicio particular, habiendo constancia de que se beneficiaban desde ántes de 1736. Así es qué se formó una gran hondonada conocida por el *hoyo de las canteras* y mas tarde por el del *Inglés* por el americano Mr. Nickel que vivía en ella, [1] con una laguna donde hasta 1836 hemos visto bañarse los muchachos y navegar una lancha ó bote. Esta calle se llamò ántes de *San Francisco Javier*, y se conoce tambien por *del Baluarte*, por verse desde ella el del Angel en la muralla del recinto.

Del Trocadero.—Por haberse recibido la noticia de la toma del Trocadero de Càdiz [1823], cuando se trató de dar nombre à esta calle, á que ántes se decia del *Leon de Oro.*

De las Lagunas.—Por tres lagunas que habia en ella y fueron segadas [la última en 1838. Véase el plano adjunto]. Se llamò àntes *calle de la Anfitrite*, y tambien *de los Combatientes.*

De Bernal ó de los Perros.—El primer nombre por un frances de Santo Domingo de apellido *Bernard* [corrompido despues en Bernal] que vivió en ella: el segundo por la abundancia de perros que en la misma se veia siempre.

De las Animas.—Por lo solitario y desamparado que era: se llamó àntes de la *Reunion* y tambien *de las Canteras.*

De las Virtudes y de la Concordia.—Por las lógias masónicas de estos nombres que habia en ellas. Las lógias de las *Virtudes teologales* se celebraba en la casa esquina à la de la Industria, que entónces era la única por aquel sitio. La calle de las Virtudes se llamó *del Sacramento* ó del Sentimiento y tambien *de la Cuerería*, por la tenerìa de D. Francisco Cairo á que conducìa. la de la Concordia se llamò ántes del *Dios Momo.*

[1] Este americano se ejercitaba en hacer atahudes por sus correligionarios protestantes, y su casa que era de madera estaba debajo precisamente de la demarcada con el número 57 en la calle de Neptuno, [perteneciente al Sr. D. Ràfael Arango y Zaldival]. El resto de la hondonada y laguna (véase el mapa) ha desaparecido bajo los edificios que sobre él se han construido, siendo esta la razon porque algunas casas, como la del Sr. D. Antonio Bachiller, en la calle de San Miguel (donde principiaba la hondonada), son bajas por esterior y altas en el interior.

De Neptuno.—Porque salia á la fuente de Neptuno que se hallaba en la Alameda de Isabel II. Se llamó ántes la *Placentera* y tambien de *San Antonio.*

De San Miguel.—Por D. Miguel de Castro Palomino, cuya estancia atravesaba. Es una de las primeras pobladas de la barriada, y la principal en la misma hasta 1834, en que se abriò la de San Rafael desde la calle de la Amistad hasta la Alameda. Se conoce por de Santa Bàrbara, el espacio entre la calle de la Amistad y de la Industria, donde se hallaba la escuela pràctica de Artillería con una batería que tenia su blanco en la calle llamada del *Blanco*, casi en la misma calzada de San Làzaro [Véase el plano número 1]. La escuela se trasladó en 1824 y àntes estuvo en la Cortina del Angel. Es muy antigua y conocida la panaderìa de la *Rosa* que está en la esquina de la calle del Campanario Viejo.

De San Rafael.—Nombre arbitrario dado por uno de los comisionados para la delineacion. Se llamó àntes de los *Amigos* y del *Monserrate* porque conducia à la puerta de este nombre, y del *Presidio* porque en el sitío donde hoy se halla el Teatro de Tacon habia una correrción á cargo de un tal Don Juan Naranjo; la cual estaba ántes en el punto donde en 1830 se construyò el estinguido café de Argel. Esta calle hasta 1834 solo estuvo abierta hasta la de la Industria que por ser la de salida para los barrios de Guadalupe y Jesus María tomó mucho ser construyéndose entónces las buenas casas que se ven en ella. Pero en dicha época la acabè de abrir hasta su fin el Teniente de Gobernador D. Joaquin Solìs que vivia en la esquina de la Industria; y desde entónces se hizo la principal para la entrada y salida à la ciudad, datandò tambien desde esa misma época la preponderancia de la calle de la Amistad sobre la del Diorama [que es como àntes se decia à la hoy de la Industria].

San Josè.—Se dice què por el Intendente D. José Valiente. Se llamó de *Dolores* y de *Santa Rosa*. Una de las esquinas à la calle de la Lealtad se conoce por de las *Cañas-bravas*, por las plantas de esta especie que habia en frente de ella.

Calle de Cristina.—Por la reina Doña María Cristina casada con D. Fernando VII en 1829.

De la Zanja.—Por correr por ella la Zanja Real. En la esquina de la Calzada de Galiano donde hoy existe una taberna hubo unos baños muy concurridos. El punto conocido

ántes por el *Tivoli* [esquina à la Calzada de la Beneficencia, hoy alambique] se llamó en un tiempo *Ranchitos*; y en él estableció Alonso de Rojas hàcia 1596 el tercer ingenio de la Habana. Frente al Tívole estaba el jardin social del Sr. Lima (hoy es un villar). Al fondo de la casa de alto que hace esquina à la de Gervasio (y que es una de las mas antiguas de estramuros) hubo baños conocidos por baños de Villar. En la casa número 71 frente á dicha casa de baños ocurrió el tràgico fin de Mr. Luis Marlianí [hermano de Mde. Vigné] y de Doña Vicenta Agramonte (de Puerto-Príncipe) conocida por la Vicenta, (que relata la curiosa crónica [*inédita*] del Sr. D. Tomas Agustin Cervantes, de la manera siguiente: "25 de Agosto 1807.—Dia de San Luis en la tarde como à las 6 fué hallada Doña Vicenta Agramonte, y Mr. Luis Marlianí encerrados en un cuarto, ya difuntos y pasados cada uno con dos balas. El caso como se dà por verdadero, és que éste Malmianí despues de haber comido con la Vicenta, y bebido con esceso, mandó salir fuera de la casa (que lo erala que linda con el fondo de la de Chavez estramuros y por consiguiente hace frente á la Zanja) á un negro, una negra, y al hijo de la Vicenta, y encerràndose en el cuarto con ésta la comprometió á escribir un papel à su tia Doña Marìa Loreto Velasco, en que le encargaba la educacion de su hijo, mandaba pagar una deuda, y se despedia para siempre. Marlianí escribiò otro en que decia que por mútuo acuerdo, y *por el amor* se iban à quitar la vida. Efectivamente, se oyó la esplosion de las pistolas; y rompiendo los indicados negros é hijo los balaustres de la ventana, que caia à la calle, entraron y encontraron à los dos ya difuntos; Vicenta con un brazo tendido y acostado sobre él, Marlianí; y éste con las manos cruzadas hácia arriba, y en cada una, una pistola, una apuntando hàcia Vicenta, y la otra hàcia á sí propio. Se encontraron dos pomitos con esencia de opio, y se supone que el francés aletargó à Vicenta con este narcótico. Así murió la bella Vicenta."

Del Cuchillo.—Por la casa angular que cae à la calle del Rayo en la cual habia concurrencia para el juego.

De Dragones.—Por el cuartel de Dragones (hoy de Lanceros) situado entre las calles de la Lealtad y de Escobar; pues el cuartelillo del mismo Regimiento situado en la esquina á la Calzada de Gutierrez, fué construido en 1850. Dicho primer cuartel fué àntes un hospital y pertenecia à Doña

Antonia Espíritu. (1) La *Zanja vieja* corria por casi todos los fondos de las casas del Norte de esta calle desde la del Campanario Viejo hasta la del Aguila [véase el mapa]; y en frente del Mercado del Vapor esquina à Galiano estaba en 1736 el molino de tabaco de los herederos de D. Bartolò Jaime movido por el agua de la Zanja. En las casas número 51 y número 59 hubo cererías, siendo la primera de un tal Chavez. La casa jardin frente al cuartel fué construida por D. N. Arjovin perteneciendo despues al Rev. Padre Pino y despues à la Sra. Doña María de la Asuncion Goicoechea de Escobar; por lo que es conocida por de *Maricusa*.

De la Salud.—Por la ermita del Señor de la Salud, hoy parróquial de Guadalupe [véase el capítulo sobre iglesias]. Una de las esquinas de la calle de San Nicolas, se conoce por de Tindillo (así como otra en la calle del Indio). Segun varias escrituras, el frente del Sur de esta Iglesia estuvo poblado á mediados del siglo pasado, perteneciendo el terreno à D. Juan Sigler de Espinosa [estancia de D. Antonio de la Luz]. Se llama aun *real* esta calle, porque era camino real para las estancias de Carmona, Heras, Barrera etc. siguiendo el camino desde la calle de San Nicolas para el puente de Galiano, y Neptuno, por cuya razon dicho puente [modificado en 1837 y destruido en 1839 en que le sustituyó el actual] no seguia la direccion de la calle de su nombre, sino que estaba bastante inclinado hácia el Nordeste.

De la Reina.—Llamóse primero *Camino de San Antonio* por el ingenio de *S. Antonio el chiquito* que pertenecia al Regidor D. Blas de Pedroso, existia aun en tiempo de la invasion inglesa: y tenia ademas una hermosa ermita de manposteria y portal [Hoy caserio de *S. Antonio chiquito*] siendo el camino principal de salida de la ciudad para el campo, hasta 1735 en que en la calzada del Monte se hizo un puente (donde està hoy el de Chavez:) Partia de la *calle Real* [calle de la Muralla], atravesaba el Campo de Marte, y en línea tortuosa seguia hasta el citado ingenio de San Antonio. Recibió el nombre de San Luis Gonzaga por la ermita de esa advocacion (erigida en 1751 y des-

---

[1] Esta señora que poseyó muchas riquezas vino por visicitudes vriaas á quedar reducida á la mayor pobreza, cuando se hallaba de cuerpo presente hubo de sentarse, volviendo mas tarde á quedar verdadero cadáver. [Véase la historia [inédita] del Regimiento Lanceros del Rey.]

truida en 1835) que habia en ella esquina á la calzada de la Beneficencia. En 1735 se le diò rectitud y se le puso aceras de piedras, parece que à costa de los padres Jesuitas, que tenian estancias por San Antonio Chiquito (véase el plano); y existia ya la casa de la estancia de Carmona (destruída en 1849); y en la esquina à la calle del Aguila estaba el *Mentidero*, que era un semicírculo de asientos donde se reunian los viejos y politicones á formar tertulia. En la casa número 73 (entre Campanario Viejo y Lealtad) tenia D. Vicente Garcini un trapiche (dirigido por el negro Estebau Estrada) donde vendia miel hecha, con cañas sembradas en su quinta del *Retiro* [conocida hoy por de Garcini] La quinta de Ovando ó de Santos Burat seguia à la de Garcini y de ella se ven aun los cimientos de la casa. A principios del siglo existian pocas piedras de las primitivas aceras, y por medio de la cuadra entre las calles de Campanarío Viejo y Nuevo (en la cual no habia aun casas) corria la cañada que en el dia se ve por la calle de la Maloja para el Sur. En 1836 se hizo un malecon à lo largo de esta calle que nivelaba sus dos alturas: teniendo un ojo en la calle del Campanario Viejo por donde pasaban carruajes y dos calles à los lados. Dicho malecon fué destruido en 1844 en que se hermoseó la calle construyèndose las actuales anchas banquetas y sembràndose el arbolado: dándosele el nombre de *Calle de la Reina*. En 1835 se formó el *Camino militar ó Paseo de Tacon* à continuacion de esta calle á cuyo final y donde se principió à formar el nuevo Jardin botànico, se construyò la casa de Recreo de los Capitanes Generales. Junto à esta y sobre la zanja real se ven aun los restos de los *Molinos del Rey* destruidos en 1821 en que los tenia arrendados D. Enrique Disdier. (1)

De la Estrella.—Porque la primera casa de esta calle [que empezaba en la calle del Aguila y hàcia frente al campo de Marte] se alumbraba con un gran farol en forma de estrella. Antes se llamó *Calle del Sol*.

De la Maloja.—Ya porque en la esquina del Peñon vendian los malojeros sus sobrantes, ya porque en la segunda

(1) Teniendo la contrata de proveer al Estado de polvo de tabaco ó verdin, le hicieron la maldad de echar polvos de ladrillo á una gran partida que remitió á la Península; y que desechada, fué la causa de su ruina.

cuadra desde el Peñon acera izquierda habia un cadete de caballería que vendia en su casa dicho forraje. Ademas hasta ella llegaban à principios de este siglo las siembras de maloja que hoy se ven mas al Sur. La esquina à la calle del Rayo se conoce aun por *del Muerto* por un sujeto que acometido de paralísis, fuè tendido por muerto, y vive aun en el dia. En la esquina opuesta ocurrió en 1832 el caso de un mallorquin que asesinó à su esposa y la echó en la letrina por lo que se dice la esquina *del Mayorquin.*

Cerrada de los sitios de San José.—Porque guia al punto así llamado, que estaba al fin de la calle, ò sea en el *placer de Peñalver.* Llàmabanse sitios de San José porque los dueños de este punto [que se llamaba San José] teniéndolo abandonado dejaron establecer en él, formando *sitios* ò conucos, á varios negros libres que se decian *de Carraguao.* Echados despues emigraron à los terrenos de Da. Ana Josefa de Urra situado entre la calzada del Horcon y la calle de la Horqueta à que dejaron el nombre de *Carraguao.* En Regla hay otra barriada con esta denominacion.

De Peñalver.—Porque conducia al Placer de Peñalver (pues no está en las tierras pertenecientes hoy à esta familia.) La esquina à la calle de las figuras se llamó de las *Cañas Bravas*, por las que habia en ella.

De los Pinos ó de Anton Moco.—El primer nombre por unos pinos que se veian en ella [diciéndose del *Pino* cuando quedò uno solo de ellos: y el segundo porque en ella estaba (esquina à la calzada del Monte) la taberna de *Anton Moco* (El apellido era *Mozo* escrito con cedilla (Moço), y quedò corrompido en Moco.) primera casa de barriada y única hasta 1735 desde la esquina del Peñon. Habia en el mismo sitio un puente del mismo nombre por donde desaguaban las cañadas de ese cenagoso sitio.

San Juan.—Por una urna que habia dedicada à este Santo en una de sus casas.

Calzada del Monte.—Porque conduce al campo ò monte, y tambien por que por ella se iba al ingenio, hoy barrio, de Jesus del Monte. En 1736 estaba pavimentada hasta la calle del Càrmen. Se llamó ántes *Calzada de Guadalupe* por la ermita de esta advocacion situada entònces frente á la esquina del Peñon. [vèase el capítulo sobre las iglesias.] Es de advertir que en el camino de Santiago de las Vegas á

que tambien conduce esta calzada habia un ingenio titulado *Ntra. Sra. de Guadalupe* y otro nombrado *San Juan* [que dió nombre à la loma y estancia de San Juan situadas à dos leguas Sur de la Habana. Se citan en 1742 y en 1762.] Hasta 1826 existìa en la misma calzada, acera del Norte, entre la calle de Someruelos y de Cienfuegos una gran cruz con basa de mampostería, conmemorativa del sitio donde murió el ingeniero D. Agustin Cràmer de resultas de habérsele desbocado la pareja de mulas con que venia del campo en el mismo punto donde estaba la iglesia de Guadalupe [que habia mandado destruir y que se pasó á la ermita al *Sr. de la Salud.*] El tramo de esta calzada desde *la puerta de la Real Muralla* hasta el *Puente de Anton Moco* se hallaba concluido en 1735. Hàcia el año de 1760 se sembraron seibas à los lados de esta calzada, desde la *Puerta de Tierra* hasta la altura de *Guadalupe* o sea del Peñon: situàndose debajo de ellas las negras fronteras y baratilleros para vender à los transeuntes: y siendo la mas notable de dichas seibas la que habia en la ferreteria que hace esquina à la calle del Aguila, quedó dicho sitio con el nombre de *La Seiba* (1) Al lado de esta seiba habia hàcia 1825 un baratillo de don Belen Lopez y las últimas de las indicadas seibas fné la que existió en la esquina à la calle de Someruelos donde hay hoy una confiteria. Desde la esquina de la calle del Càrmen hasta la de la Orqueta, era una ciénaga poblada de Mangles atrazando por un brazo de mar que llegaba hasta medio de la calzada de la infanta (véase el mapa) por el cual navegaban buques de alto bordo. En 1735 se construyó un puente de madera que se dijo la *Puente nueva* y en 1796 lo reconstruhó D. Miguel de Chàvez, administrador de Rentas Reales de ese punto que le dejó el nombre de *Puente de Chavez* con que es conocido, pues mas tarde fué cuando se construyó el de mamposteria que se vé al presente. Por escritura otorgada en la escribanía de Real Hacienda en 8 de julio de

(1) La indicada ferreteria de la esquina al Aguila, fué una fonda de madera la cual se incendió en 1826 pereciendo en el incendio, entre otros, tres toreros uno de los cuales fuè el conocido picador Bartolo. A consecuencia de haberse notado falta de agua para apagar este incendio se dispuso que en todas las plazas y otros lugares hubiesen pozos: y por eso los hay cerrados en la puerta de la botica del Peñon, en medio de la plaza de Sta. Clara que no tienen hoy aplicacion por haber cañeria desde 1835,

1807 compró el citado D. Miguel Chavez, á nombre de S. M. en cantidad de 1199 pesos una casa para el servicio de la administracion, y por escritura de 1º de Marzo de 1814 se permutó por otra de D. Domingo Ramos (que estaba en frente) en $800 (En la misma que se reconstruyó en 1829 cual en el dia se vé.) Desde el Puente de Chavez hasta el depósito del Consulado se llama esta *Calzada del Horcon* [nombre que tambien tuvo el barrio del Pilar hasta 1852] por un horcon que servia de hito ó señal à una estancia de D. Manuel Gonzalez ó sea en la esquina opuesta al Jardin de Villanueva, hoy del Sr. D. Jacinto Larrinaga.

De los Corrales, de Vives ò de la Habana.—El primer nombre por los corrales para las reses que habia en ella entre las calles del Aguila y la de los Anjeles al fondo de la iglesia de Guadalupe hasta fines del siglo pasado: el 2º por el General Vives; el 3º porque teniendo mas sombra que la calzada del Monte van por ella à la Habana los de la barriada del Sur, logrando acortar una cuadra que se perdia por la indicada calzada (pues habia que hacer un rodeo) hasta 1855 en que se ha dado mayor rectitud à la calzada por la Puerta de Tierra.

De Apodaca.—Por el Capitan General de este nombre que gobernó la Isla de 1$12 à 1815.

De la Glorta.—Nombre arbitrario. La esquina à la del Indio se llamó de *Tindillo* por un celoso comisario encargado de aprehender á los vagos; y la esquina à San Nicolàs se conociò por la de *Perica*; y la del Càrmen *de las tres Marias* tal vez por su soledad y desamparo.

De la Mision.—Nombre que le dieron D. Juan Antonio Unzueta y D. Gaspar Chaple por la *mision* ó sea comision que tuvieron de arreglar las calles de ese barrio.

Calzada del Arsenal.—Por la que se hizo en el basurero saliendo de la Puerta de este nombre. Antes se llamaba la calzada de Puerta Nueva.

De la Esperanza.—Se llamó àntes de San Juan y era un callejon cerrado con un alto muro por el Este, donde se echaban basuras; y los encargdos de arreglo de calles de aquella barriada, vecinos don Juan Alonso Unzueta y don Gaspar Chaple, le aplicaron el nombre *de la Esperanza*; aludiendo à la esperanza que concibieron de que se accediera, como se accediò, al derrumbe que propusieron de dicho muro, abrien-

do así comunicacion mas fácil con la ciudad y destruyendo el foco de infeccion que habia con las basuras. La esquina à la calle de San Nicolas, se llamó *del Cangrejo* por una taberua de ella que pintado un cangrejo y era la reunion de los negros *curros del Manglar* que á la consigna de *Mata-cangrejo*, mataban al que pasaba. El negro *Tondà ó Napoleon* que autorizado por el gobierno los perseguia, fué muerto por otro negrito zapatero frente à San Nicolas. La esquina à la del Alambique se llamò de *Salta Perico.*

De la Alcantarilla.—Por una alcantarilla que habia en ella jnnto al Arsenal.

Calzada de Vives·—Porque se construyó durante el mando del general Vives, à consecuencia del segundo incendio de Jesus Maria en 1828.

De la Puerta Cerrada.—Porque conducia à la puerta de *la Talla piedra* [en la pared del Arsenal] la cual así como la de la Tenaza, que servia para entrada á la barriada en la ciudad, fué cerrada en 1771 à consecuencia de disenciones entre los Gobernadores de Mar y de Tierra.

De la Diaria.—Porque en ella se hallaba la casa de Provision donde se despachaba la racion diaria de carne para la armada. Antes se decia de *San Juan de la Diaria.*

De Tallapiedra.—Por don José Tallapiedra contratista de tabacos con la Real Hacienda que construyò el muelle de su nombre [hoy de Andreu]. Antes se llamó del *Pilar.*

Calles de N. a S:

Del Morro.—Porque àntes de construirse la actual Real Càrcel se veia desde ella el Morro.

De la Economia.—Porque D. Càndido Rubio que tenia un taller de maderas en intramuros, fabricò con las tablas de dicho taller y con la mayor economia las casitas de que se compone el lado Este de esta calle.

Del Prado.—Por ser la alameda construida en 1772 con el nombre de *Nuevo Prado ó Paseo.* La esquina à la calle de Neptuno se conocia por *Neptuno* por haber una fuente con este Dios mitològico hasta 1840 en que fué destruida dicha fuente: y la de la esquina de San Miguel se decia de *Argel* por un café de este nombre que tenia pintado el combate de

Argel en 1830. En donde hoy existe la puerta de Colon [Campo de Marte] junto á la fuente de la India habia un café y neveria llamado *Aténas* donde se reunia la gente despues del paseo: fué destruido en 1835 cuando se hizo el emberjado del Campo de Marte. Se llamò *Calle Ancha* desde la calzada del Monte al Arsenal porque forma verdadera calle Ancha. Estuvo cerrado este tramo hasta 1832 y se conocia por calle *del Basurero* porque habia siempre en él un gran basurero

Del Consulado.—Porque en 1779 se tabricaron entre la calle del Consulado y la Alameda cuarenta barracones de madera redonda y paja para acuartelar los 12,000 hombres del ejéocito de operaciones que vino àl mando del teniente general don Victorio Navia Por disposicion del Sr. Intendente don José Pablo Valiente, intendente desde los años de 1792 á 98 se divieron dichos barracones en varias posesiones numeradas y con nombres sus calles para que se alquilasen por cuenta de la Real Hacienda: constando que en 6 de febrero de 1794 habia 18 habitaciones frente á la Alameda y en la *calle de la Zanja*; 11 en la calle de *San Josè*, 9 en la de *San Andrés*; 6 en la *Real* y 8 en las de las cocinas. Estos barraaones pasaron por fin al consulado y los habitaban los negros bozales que se introducian. En 25 de febrero de 1822 hubo tal incendio en ellos que volaron los que habia desde la calle de las Virtudes hasta la Laguna. El último barrancon vino à destruirse en 1836 y estaba en el sitio donde hoy existe una fàbrica de carruages calle de las Animas esquina à la del Prado.

De la Industria del Diorama.—El primer nombre porque los agentes ó sea encargados en 1 830 del reparto tomaron en ella solares fabricando y haciendo de esto una industria. El segundo nombre por hallarse en ella el Diorama construido por el pintor Vermay èn 1827 y destruido en 1850.

De Crespo ó del Recreo.—El 1.° por el E. S. D. Ignacio Crespo. El segundo por los baños del mar titulados *El Recreo ó de Romaguera.* La esquina á la calle de las Virtudes se llama del *Macaco* por un mono que habia en ella y que luego quedó pintado en la misma.

Dè la Amistad.—Se trazó en 1735 con otro rumbo: y hacia el año de 1818 en que se poblaron las tres manzanas mas

próximas á la Calzada del Monte, se le dió la actual direccion.

Del Aguila.—Por una *Aguila* que pintaron en una de las tabernas que hay en ella. Se trazó para ir de la iglesia de Guadalupe al molino de Jaime [que estaba en la casa del Sr. Mayoli frente al mercado del Vapor esquina á la calles de Dragones y de Galiano: por donde entònces corria la zanja.]

Del Blanco.—Porque cuando existia la escuela práctica de Artilleria en la calle de Sta. Bárbara, estaba en ella el espaldon ó blanco de dicha escuela, (véase en el mapa el sitio de dicho espaldon.) En 1837 se convertia aun en laguna esta calle en la época de las aguas; y desde esa época se comenzó à poblar elevàndose el suelo. [1]

De Cienfuegos y de Someruelos.—Por los capitanes generales de estos nombres. La de Someruelos se llamò tambien de *Bocarro* por el director de ingenieros D. Antonio Ventura Bocarro, que fabricó la hermosa casa conocida tambien por su nombre la cual hace esquina à la calzada del Monte. falleciendo en ella el año de 1820: y la de Cienfuegos se llamó tambien *de Cervantes* por atravesar las tierras que tocaron en suerte à D. Tomàs Agustin Cervantes en el año 1809 en que se hizo la última division de la estancia de Diego de Soto.

De Farruco ó de la Factoria.—Por D. José Maria Brito conocido por Farruco [2] que vivia en ella (número 20), y daba frecuentes bailes: el segundo porque conduce à la antigua factoria de tabacos [hoy Hospital Militar.]

Del Palomar ó de Suarez.—El primero porque hace poco tiempo habia en la acera del poniente, cuadra entre las calles de la Mision y de la Esperanza, un palomar que se hacia notar sobre un portal construido por uno que llamaban *Tio Juan Dominguez* que vivia en unos cuartos de madera y se ocupaba en curtir cueros: el segundo por habitar en dis-

(1) La casa número 29 calle de Galiano (1.ª cuadra desde San Lázaro) puede dar idea de lo que se ha levantado el suelo por este punto, pues siendo construida cuando casi todo su contorno era laguna, se halla hoy su suelo á mas de una vara y media de profundidad respecto del de la calle.

(2) El padre de este, D. Eugenio Brito, era carpintero de ribera, empleado en las obras del Arsenal donde solia ir acompañado de su indicado hijo José Maria que siendo grueso cuando niño, los demas empleados gallegos le llamaban Farruquiño ó *Farruco*, nombre con que se le conoció generalmente sin embargo de no llamarse *Francisco*.

tintas casas de ella, individuos de la familia de D. Miguel Suarez, antiguo cirujano mayor del Hospital Militar; y entre ellos los Dres. D. Josè Miguel, D. Antonio y el Ldo. D. José de Jesus.

De Galiano.—Por D. Martin Galiano ministro interventor de obras de fortificaciones, que construyó el puente que llevaba su nombre; cuyo puente era oblícuo á la calle actual, pero no à la calzada antigua; que tenia la direccion N. N. E. ó sea para el principio de las canteras, en la calle del Consulado esquina à la de San Miguel por el límite de la Estancia de Hano y Vega [véase el plano]: pues fué hecha *calzada* para que por ella transitasen las carretas que entraban en la ciudad por la Puerta de la Punta, estando prohibido que lo hiciesen por la de la Muralla, y no habiendo ni las del Monserrate ni la de Colon. En 1836 el general Tacon le hizo dar à dicho puente la direccion de la calle; y en 1839 fué destruido reemplazandose por el actual para colocar el ferro carril. Esta calle estuvo cerrada en la calle de San Miguel hasta 1842 en que abriéndosese diò gran impulso á la barriada del Monserrate. En la esquina de la Zanja en donde hay una taberna frente à la estancia de Hano y Vega habia habia un baño de don Francisco Gallo, concurrido por toda la Habana. El terreno donde se halla la iglesia y una gran parte inmediata á ella se conoció por *de la Marquesa*; por pertenecer á Da. Càrmen Peñalver y Càrdenas, Marquesa viuda de Arcos [casada con don José Peñalver] y correspondia à la estancia del castellano D. José de Sta. Cruz: y la manzana que cae al S. de la iglesia fué el jardin de Francisco Armenteros destruido en 1847.

Del Rayo.—Por un rayo que cayó en una de las casas entre las calles de la Reina y de la Estrella, causando lamentables estragos y trágicos incidentes. La esquina à la de la Zanja se conoce por del *Cangrejo* por un cangrejo que habia pintado en ella. En esta calle desde la orilla de la Zanja corria un brazo de la zanja manposteado pero sin cubrir, que atravesaba la calle de San Rafael, surtia de agua à las casas, atravesaba la de San Miguel y sirviendo la Sierra de Ajuria desaguaba en la mar.

De San Nicolàs.—Por hallarse en ella la iglesia de es-

te nombre. Es la calle mas larga de los estramuros y se llamaba de *San Cayetano.*

De Manrique ó *Campanario Nuevo.*—El primero por el presbítero D. José Maria Manrique hijo de Güines, que vivia en ella esquina à la Zanja. El segundo lo recibió por el Campanario nuevo de la iglesia de Guadalupe empezado cuando el cuerpo principal de la iglesia [1815] y terminado 1838. Se llamó antes de Terranova.

Del Campanario Viejo.—Porque en ella estaba primero el campanario de la Parroquial de Guadalupe. La esquina à la calle de San Rafael se llamó del *Sol,* por tener pintado un Sol, siendo taberna aislada hasta 1825.

De la Perseverancia.—Nombre arbitrario impuesto por los ingenieros encargados de trazar las calles en 1818 por la *Perseverancia* que mostraron en llevar á cabo su encargo.

De la Lealtad.—Se llamó *de Leal* [tal vez por alguno de este apellido,] y despues de *San Francisco*: mas en 1831 D. José María Morejon y Rojas estableciò una cigarrería en ella, [esquina à la calle de la Salud] con la marca de la *Lealtad* que puso por título à su establecimiento; y de allí se diò nombre á la calle. (3) Se llamó tambien de Fideos por la conocida *casa de fideos* (fàbrica de este artìculo) que fué devoraba por un incendio hácia 1818.

De Escobar.—Por D. José Maria de Escobar que viviò en la casa esquina à la Zanja [compràndola en 1800 à D. Francisco Arango] haciéndose muy popular así por la distinguida familia à que pertenecia, como por su trato franco y social. La indicada casa tenia un jardin con pilares, figuras y otros adornos hechos por el Pbro. D. Casimiro

(3) La dècima que acompañaba la marca de las cajetillas de cigarros [que era la principal venta] decia:

Sì es de la fidelidad
Signo la marca que ves
No tienes que temer, pues,
Un engaño ó falsedad.
Por toda seguridad
De que has de ser complacido
Ocurre bien entendido
Que al hacerte invitacion
De quedar llevo intencion
Yo pagado y tu servido:

Arango. Se llamó àntes calle de *Matamoros* por D. José Matamoros que vivió la casa que hoy sirve á los coroneles de Dragones. La esquina á la calla de San Miguel se llamò del Globo por un globo que habia pintado en una taberna dė ella.

Cerrada del Paseo.—Porque hasta 1836 en que se terminò el paseo de Tacon, el paseo en carruage por tarde se hacia por las calle de Dragones y la Salud, doblando por dicha *cuadra cerrada del paseo.*

De Gervacio ó de las Animas.—Por D. Gervasio Rodriguez empleado que fué en la Hacienda y era dueño de una estancia. Tenia una famosa conejera y quinta que hasta no ha mucho existia y cuya casa es la que en dicha calle hace esquina à la calle de las *Lagunas.* Se llama de las *Animas* porque en ella, esquina á la calle de la Salud casa de Da. Cipriana de Castro habia un retablo de Animas.

De Chàvez.—Por D. Macedonio de Chavez que vivia desde principios de este siglo en la esquina à la zanja, frente al Tívoli. Se llamó tambien de *los Perros* por la abundancia de estos animales que se veian àntes en ella: y de *San Antonio* y tambien *del Bledo.*

De Gutierrez.—Por D. Mateo Gutierrez natural de las Islas Canarias que habia sido carretero y la construyò: teniendo hàcia la cantera un molino de tabaco. Fué regidor constitucional en 1812. Se abriò como calle en 1782 [1] y se llamó del *Cocal* por el que habia en la estancia de Gervasio hasta hace pocos años, y tambien el terreno de enfrente de que se conservan muchas matas. Se llama tambien de la *Beneficencia* por estar en ella la casa de esta institucion y de *Belascoain* [particularmente desde el paseo de Tacon hasta la calzada del Monte] nombre que le diò el general O'donnell que la hizo en memoria de su malogrado amigo el Conde de Belascoain. Entre esta calzada de Tacon y del Monte se ve la casa que fué ingenio de Peñalver.

De los Anjeles.—Por unos Anjeles que habia pintados en una esquina de ella.

De la Florida.—Por haber pasado à vivir à ella al-

(1) Véase el plano levantado por el agrimensor Bartolomé Flores y añadido en 1782 por el agrimensor D. Santiago José Aguilar, del realengo comprendido entre las estancias de Carmona y D. Antonio de la Luz.

gunos emigrados de la Florida. La esquina à la de la Mision se llamó de la *Matica* por una familia de este apellido que vivia en ella.

De Peña-blanca ó del Indio.—El primero por la loma de ese nombre sobre que se halla, y el segundo por D. Tomàs Curiel indio de Puebla de los Anjeles que fué gobernador del Morro, y puso una taberna en la calzada del Monte la cual aun se titula del Indio. [1]

Del Alambique.—Por un alambique que hubia en ella y perteneció à D. Tomàs Guimbal casado con Da. Ana Luz· En el incendio de 1802 fué quemado dicho alambique, pero se restauro perteneciendo despues à D. José Soler. El mar llegaba en 1812 hasta dicho alambique que està situado en la esquina de la calzada de Vives, donde aun pueden verse el pilotaje del muelle que tenia. La calle se llamò àntes *Cerrada de la Diaria.*

De las figuras ó de la Cañada. El primero por las figuras que tenia pintada una casa de D. Vicente Segundo esquina à la de San Juan [muy conocida por la casa *de las figuras*]; y el segundo por la cañada que aun corre por la parte del Sur. Se llamò àntes de los *Mandingas* y de *Peñalver*: y al puente que tenia se le decia de *la Española* y estaba en la esquina à la calle de la Gloria: La esquina á la calzada del Monte se llamó *del Guarapo.*

De la Merced ó del Cármen.-Se ignora. La esquina dela calzada del Monte se llamò de la *Popó* por una familia de ese apellido que allì vivia y dió tambien ántes su nombre à la calle del Cármen. Siguiendo esta calle por el costado del rastro de cerdos y hasta la calzada de Belascoain se encuentran las casas del ingenito de Peñalver que á fines del siglo pasado aun hacia miel y que D. Adrian de Armas, lo vendiò al padre [despues arzobispo] D. Luis Peñalver en precio de $5000.

Del Cangrejo.—Por la abundancia de cangrejos que aun hay en ella.

---

(1) Tuvo un hijo llamado Juan Tomás, y su biznieta Maria Curiel fué abuela de D. Nicolás Betancourt vecino hoy de la Vuelta-Abajo y que conserva los títulos, papeles y cartas auténticas de los reyes.

PUEBLO NUEVO.

La parte Norte del Paseo de Tacon fué toda la estancia de Carmona y despues de D. Pedro Interian por su suegro D. Francisco Gonzalez del Alamo. La parte del Sur corresponde à los terrenos que pertenecieron al Dr. D. Bernardo de Urrutia y á los Sigleres y despues à los Peñalveres.

De Interian ó de Jesùs Peregrino.—El primero por D. Pedro Interian dueño de casi todo el terreno: y el segundo por un retablo de Jesus peregrino que tenia el célebre negro conspirador Aponte que allì vivió y que fué ahorcado con 8 de sus cómplices el año de 1812.

De Cervantes ó del Pocito.—Por D. Tomás Agustin de Cervantes que era casado con Da. Ines Iterian hija de D. Pedro: y el segundo por un pozo que habia en ella. Antes se llamó de *San Miguel.*

De la Merced.--Se ignora, siendo probablemente dado al capricho. Se cuentan cuatro calles con ese nombre en solo la ciudad y sus estramuros:

De las Delicias.—Por el fresco y vista pintoresca que ofrece.

Del jardin del Obispo.—Porque conducia al jardin que tenia el Obispo Espada desde la Zanja hasta el Campo-santo, [del que aun se ven las guardarrayas de palmas y fragmentos de la casa de viviendas frente al cementerio]: y por lo cual al cementerio suele llamarse el *cafetal del Obispo.*

De la Soledad.—Por lo solitaria que es aun hoy.

Capitulo 7º

PLAZAS, MERCADOS.—MEDIDAS Y DISTANCIAS.

PLAZAS Y MERCADOS.

La 1.ª fué la de *Armas* llamada así porque en ella se hacian siempre las revistas y ejercicios de tropas. Donde està el Palacio de Gobierno se hallaba la parroquial.

La 2.ª fué la de San Francisco que tenía dos fuentes hasta principios del presente siglo. En algun tiempo hubo en ella mercado, pero los frailes lograron que se trasladara à otra parte. En el corriente año se ha reducido mediante à haberse retirado una veinte varas mas de lo que estaba la verja que la ciñe por el mar.

La 3.ª fué la *plaza nueva*, llamada así dice Arrate por que se formó y dispuso el año 1559 despues de las referidas. Conocióse despues [y aun se conoce] por *plaza vieja* porque siendo la de mercado se formó despues la del Crìsto que llevó por mucho tiempo el nombre de *Nueva del Cristo.*

La *plaza vieja* se convirtió en mercado en 1836 derribàndose entonces la fuente que tenia en el centro que fué la primera que se construyò en la ciudad, siendo Gobernador el Marques de Casa Torres, é imponiéndose el nombre de *mercado de Cristina.*

La del Cristo nombrada *Plaza nueva* desde 1814 en que se estableciò mercado en ella: llamado Mercado del Cristo desde 1836 en que se establecieron sus casillas.

La de Belen cuya hermosa fuente construida à principios del siglo pasado, acaba de ser derribada en el presente año de 1857 para reedificarse con mas mezquindad: aunque mayor aseo.

En 1817 se formó el mercado conocido por *Plaza del Vapor*, construyéndose de madera sus casillas y formàndose un octogamo en el interior.

El nombre de vapor lo debe à haber colocado D. Francisco Marty y Torrens en una fonda que tenia en el lado de la calzada de Galiano, un cuadro con la vista de un *vapor* aludiendo al Neptuno, primero que vino á la Isla [1819] y hacia viajes de la Habana à Matanzas. En 1836 reedificado el mercado de cantería por el General Tacon.

La de *Colon*, mercado fundado en 1843 en la calle de las Canteras, entre las de Crespo y del Aguila.

Hay otras plazuelas generalmente frente à las iglesias, pero no merecen especial mencion.

MEDIDAS Y DISTANCIAS DE LA HABANA.

	Vs. cubanas. [1]
Perimetro ó circunferencia de la ciudad por el esterior de sus murallas [ó sean los intramuros]	5770
Mayor largo	2370
Ancho	1172
Superficie	1931000
Lonjitud de las murallas por la parte de tierra	2100
Calle de San Isidro	544
Calle de Acosta	882
Idem de la Merced	775
Idem del Sol	1075
Calle de la Muralla [y de la Cuna]	1035
Calle del Obispo	1102

(1) El ámbito ó espacio que ocupaba la pblacion (dice Arrate en 1761) por dentro del recinto ántes que se ampliase algo mas este con la nueva muralla, que se le formó por la parte del sur y del este, tenia de circunsferencia 5511 varas medida exactamente por D. Pedro Menendez natural de esta ciudad.

	Vs. cubanas.
Idem de O-Reilly...........................	1170
Idem de Chacon...........................	460
Del Ejido y Monserrate..................	2370
Bernaza.....................................	490
Compostela.......	1889
Habana......................................	2078
Cuba..	2029
San Ignacio...............................	1612
Mercaderes.................................	656
San Pedro..................................	869
Paseo de Roncali.........................	420
Salon de O-Donnell......................	322
Cortina de Valdes.........................	157
Muelle de caballería......................	750
Desde la esquina de la casa de Gobierno (plaza de Armas) hasta la salida de la Puerta del Monserrate, por la calle de O-Reilly. (La casa de Gobierno 61 varas y $9\frac{3}{4}$ su portal.—71 varas de lado).......	978
Foso y camino cubierto hasta la esquina de Escauriza [con la doblada de calzada, paseo etc.]................................	250
Desde Escauriza hasta Galiano...........	488
Desde Galiano hasta Belascoain.........	849
Belascoain desde la calle de San Rafael hasta la calzada de San Làzaro.........	367
Belascoain desde San Rafael al paseo de Tacon....................................	544
Paseo de Tacon desde Belascoain hasta la calzada de la Infanta....................	910
Calzada de la Infanta desde el paseo de Tacon hasta la esquina de Tejas...........	1944
Belascoain desde el paseo de Tacon hasta la calzada del Monte..................	1072
Calzada del monte desde la esquina de Belascoain hasta la calzada de la Infanta [ò sea esquina de Teja]................	1121
Calzada de la Infanta desde el paseo de Tacon hasta la calzada de San Làzaro (por	

	Vs. cubanas.
las Canteras)........................	1641
Calzada de San Làzaro desde Belascoain hasta la entrada de la calzada de la Infanta..................................	703
Desde la esquina de Teja hasta el puente de Agua-dulce.........................	648
Calzada de San Lázaro desde la entrada de la calzada de la Infanta hasta el cementerio de los ingleses..................	2510
Calzada de Cristina desde la esquina de la de Belascoain hasta el puente de Agua-dulce.................................	1526
Calzada del Cerro desde la esquina de Teja hasta la de Buenos-aires...............	248
La calle del Aguila......................	2125
La de San Nicolas........................	2065
Desde la muralla al castillo de Atarés.....	1540
Desde la puerta de la Muralla al castillo del Príncipe...........................	2893$\frac{1}{3}$
Desde la Plaza de Armas á la esquina de Teja................................ ...	4275

CAPITULO 8º

Iglesias, hospitales, casas de Beneficencia &c.

Catedral.—La *parroquial* primeramente construida en el *puerto de Carenas* fue de embarrado y guano, siendo su patrono y titular *San Cristóbal,* habiendo sido destruida en 1538 por los piratas.

"Ilustran esta ciudad, dice Arrate, dos iglesias parroquiales y dos auxiliares, correspondiente à lo numeroso de su vecindad y feligresía. La mayor es dedicada al ínclito màrtir San Crístóbal, patron de la ciudad y titular suyo. Está situada, como ya dije, cerca de la ribera de la bahia, de suerte que entre ella y la playa, solo media el espacio de la plaza de Armas y una corta acera de casas: comenzóse á construir el año de 1550 porque la primitiva habia sido incendiada por los enemigos el año de 538 como se apuntò en otro lugar, y habiéndose aplicado para esta obra la poca renta de fábrica que entónces habria, algunos arbitrios y la contribucion del vecindario, duró mucho tiempo su construccion hasta que vino à darle su principal complemento y deseado fin la herencia ó legado que destinò para ello Juan de Rojas, uno de los vecinos mas ricos y condecorados de aquella edad, y que habia ejercido diversas veces el gobierno de esta república. De modo que debió à este subsidio su final conclusion por los años de 1581 ó poco mas adelante, dándole en el candor de aquellos tiempos el honor de patrono, poniendo el escudo de sus armas, sobre el lugar mas público y eminente de dicho templo, yerro que enmendó la política del cabildo, aun que a costa de una ruidosa controversia, haciendo colocar las de S. M. en aquel paraje como era debido.

Casi un siglo despues la reedificó y amplió el Sr. Obispo D. Juan de Santo Matias, con auxilios y limosnas de los ve-

cinos por los años de 1666. Compónese este templo de un cañon principal y órden de capillas á la parte del norte anchuroso, y capaz; y aunque no á lo moderno, fué para aquella edad como dice el maestro Gil Gonzalez, noblemente edificado, annque hoy por no ser correspodiente á lo ilustre y numeroso de esta poblacion, la desluce y desautoriza mucho un lunar tan notable, porque lo que entònces era decente y regular para una pequeña villa ó ciudad, ya desdice de una de tanto esplendor, supongo que à esta desgracia han dado motivo los obstàculos que sobre la traslacion à otro sitio se han ofrecido, malograndose el tiempo mas oportuno para la fàbrica y construccion de esta iglesia à quien ha enriquecido de alhajas y de ornamentos la magnificencia del Sr. D. Fr. Juan Lazo, quien le hizo labrar un sagrario hermoso de plata, que costó mas de $10000 y es correspondiente á la làmpara mayor, que es muy esquisita y ostentosa. Tambien le ha adornado con un retablo dorado primoroso, y si en la ereccion de nueva iglesia no se le hubiesen frustrado sus deseos y diligencias, no nos hubiera dejado en la obra que apetecer y admirar."

El historiador Valdes hablando de la misma parroquial dice:—"Su situacion, era la que en el dia tiene el palacio de Gobierno, con la puerta principal al occidente, las dos colaterales al Septentrion y mediodia y el altar mayor al oriente. Su esterior era tan ordinario que por la parte oriental y meridional mas parecia casa particular que templo de Dios. El interior por sí solo mirado tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse: y en una palabra en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto se tomaria por una hermosa bodega; adecuada mas para parroquial del Puerto de Carenas que para la última parròquia de la Habana. Esta iglesia constaba de dos naves y la sacristía estaba à espaldas del altar mayor con el que se comunicaba por medio de dos puertas. La ante sacristìa era reducida; salia á la nave colateral y servia para desahogo de los clérigos: à continuacion de ella corrian varias oficinas bajas y altas con sus balcones, para el cura y demas dependientes de la iglesia, y estas habitaciones correspondian al lado de la Plaza de Armas. Al Septentrion estaba el cementerio cercado de tapias, y con su puerta frente al costado, y de la nave colateral. La torre estaba situada

occidente hácia à la izquierda de la puerta principal. No guardaba medidas en su arquitectura porque era muy ancha y poco elevada. Tenia tres cuerpos, el primero servia de bautisterio: el segundo de habitacion del campanero para el reloj [1] y cinco campanas regulares. El Sr. Laso pretendió derribar esta iglesia y fabricar otra en el mismo sitio; pero no lo hubo de conseguir y continuò sirviendo hasta que espulsados los jesuitas, se concluyó la que existe en el dia erjida en catedral sobre los principios que tenian adelantados aquellos regulares estinguidos (2)."

En 1779 se verificó la indicada traslacion à la iglesia de los espulsados Jesuitas; y en 1789 (3), en que se dividió la Isla en dos Diócesis fué declarada Catedral de la Habana.

Convento de San Juan de Dios.—Por los años de 1593 naufragó frente à la playa de Bacuranao una fragata nombrada Perla, cuya tripulacion y pasageros perecieron salvándose muy pocos. Entre estos se contó un tal Sebastian de la Cruz, que tomó despues el hábito de la òrden de San Francisco, y se ejercitaba en curar enfermos desvalidos. Vivia en un colgadizo situado junto al colejio de San Felipe y Santiago donde hoy está San Juan de Dios, y dicho colgadizo estaba destinado á guardar la lancha del Morro, pues el mar llegaba hasta la plazuela en la pleamar, atracando y amarrando sus botes en el mismo sitio los percadores.

En 1570 parece que se fundó en el *barrio de la Ciénega* un hospital con el nombre de *San Felipe y Santiago* por haberse hecho la erecion en dicho dia. La parte baja donde estaba el hospital contenia veinte camas, y en la alta estaban ántes los colegiales En 1603 varió su nombre en Hospital de *San Juan de Dios* por haber venido à servirlo los Juaninos ó her-

---

[1] Este reloj debe ser el mismo que tiene actualmente, pues con motivo de una composicion que huvo de sufrir en 1850, se há visto que fué construido en Lóndres el año de 1698.

(2) El colegio de Jesuitas proyectado en 1656, se erigio en 1724. Cuando en 1834 se removieron los cimientos de la Plaza de Armas para el nuevo adorno que se le hizo en ella, se encontraron huesos humanos del cementerio de dicha parroquial mayor.

(3) Al lado de la puerta que cae á la calle de de San Ignacio hay una lápida con la siguiente inscripcion: "El Illmo. Sr. D. Pedro Agustin Morel Santa Cruz, digno Obispo de Cuba etc. consagró esta Iglesia de la Santa casa lauretana de María Santísima en VIII de Set. de 1755."

manos de la congregacion de San Juan de Dios. (1) En 1648 fuè declarada su iglesia, auxiliar.

Santo Domingo.—En 1578 se fundò el ex-convento de Santo Domingo, que debiò mucho à la liberalidad de los Condes de Casa Bayona, cuyos retratos existen en la sacristía. En 1728 se estableció en él mismo la Real Universidad. de San Luis Beltran fué religioso de este convento; así como San Francisco Solano lo fué del de San Francisco.

San Francisco.—En 1591 se concluyó la fàbrica principal del convento de San Francisco, promovido desde 1574. Situóse tan à la orilla del mar que parte de sus cimientos se hicieron de pilotaje sobre él mismo. Reconociéndose en 1719 indicios de ruinas en la capilla mayor, se derribó y comenzo à labrar un crucero de bóveda con grandes dificultades por los pocos recursos con que se contaba. En 1738 mediante el celo del Obispo Fr. Juan Lazo fué concluido tal como se vé en el dia. En su torre (que es una de las pocas obras maestras de arquitectura que se puede citar en esta ciudad) habia un reloj y en su cúspide una estàtua de San Francisco que calló en el huracan de 1846. En 1841 en que fueron estinguidos los conventos de la Isla se redujo este à depòsito de frutos. En 1856 se ha trasladado tambien à él el archivo general de de todas las Dependencias de la administracion. En 1608 se erijió en loor del Santo Cristo Custodio de la Vera-Cruz la capilla de la Tercera Orden de San Francisco [2] desde la cual salian las estaciones del Via-Crucis todos los viernes de cuaresma recorriendo la calle *de la Amargura* y concluyendo en la iglesia del *Humilladero* ó sea el Cristo. El año 1807 se celebró por última vez dicho acto religioso: empezando desde entónces á quitarse las cruces que habia en dicha calle y quedando únicamente la *Cruz-Verde*, que no se puso por otra razon que por

[1] Antes de la entrega á los Juaninos solo pertenecia al hospital la parte esterior, pues la interior era un huerto de un eclesiástico que hizo donacion de él al hospital así que se hizo la entrega á los Juaninos. El hospital se mantuvo bajo la administracion de los Juaninos hasta 1797 en que se puso bajo de un administrador como existe en el dia.

(1) En uno de los adornos de la portada de esta capilla se lee: "Anno Domini 1751" que parece ser en el que se concluyó. "En esta capilla, dice Arrate, está colocada la milagrosa imágen Santísimo Cristo conocido por el renombre de la *Santa Cruz*, la que sudó maravillosamente el año de 1700 de que se hizo atento y formar exámen.

ser dicha calle la *Via-Crucis*, à pesar de las muchas tradicio nes que se han forjado sobre dicha cruz.

San Agustin.—En 1608 se erigió el convento de San Agustin de quien es patrona Nuestra Señora de la Candelaria. En el costado que cae à la calle de la Amargura se vé una làpida con la siguiente inscripcion. "Acabòse esta capilla de Nuestra Señora del Cármen con limosnas que dió esta ciudad, siendo fundador y mayordomo Diego Rodriguez y Juan Santiago. Año de 1659."

Santo Cristo.—En 1640 se edificó una ermita con el nombre del *Humilladero* (hoy Santo Cristo del Buen Viaje) para que se terminasen en ella las estaciones que se acostumbraban los viérnes de cuaresma. En 1693 fué declarada ayuda de parróquia y en 1852 parróquia. La espécie de àtrio que se vé en su frontispicio le sirvió en un tiempo de cementerio. En esta iglesia estuvo la congregacion de San Felipe de Neri, hasta que tuvo iglesia propia separada.

La Merced.—En 1637 se proyectó el convento de la Merced por la importancia que ya tenia el *barrio de Campeche*; pero hasta 1746 no se realizò el pensamiento. Fundóse primero en la esquina opuesta á la casa del Sr. D. José Eusebio Alfonso: y en 1792 se colocó el Sacramento en el actual templo.

Espíritu-Santo.—En 1638 edificaron unos negros libres una ermita bajo la advocacion *del Espíritu-Santo.* En 1648 à causa del aumento de poblacion en la barriada fué declarada auxiliar de parróquia, y hàcia 1661 parroquia: siendo la segunda de la Isla. Tiene reloj en su torre, pero el actual fué colocado en 1808: y en 1760 comprendia su feligresía 1100 almas. Hasta principios de este siglo salia todas las noches de ella como de otras iglesias una hermandad del Rosario que se ejercitaba en esta devocion por todas las calles de la ciudad.

Colegio de Niñas.—En 1693 se fundò por el Obispo Compostela el colegio de niñas bajo el patrocinio *de San Francisco de Sales.*

Santa Clara.—En 1644 se fundó el convento de Santa Clara que á mediados del siglo pasado contaba con 550 pesos de fondo ó capital. [2]

(2) Antes de este monasterio de monjas solo habia habido en esta ciudad un devoto beaterio de Teresas Franciscas situado por los contornos de San

Paula.—En 1664 el hospital de San Francisco de *Paula* para mugeres pobres: por el cura de la parroquial D. Nicolas Estévez Borges que mandò primero construir la ermita. Destruido en 1730 fué levantado de nuevo en 1745. Habia en él como en el Espìritu-Santo, hermandad del Rosario.

El Monserrate.—En 1675 se construyò la ermita del Monserrate en la plazuela de este nombre (1) donde permaneciò hasta 1836 en que fué destruida para trasladarla à los estramuros. Se declaró parròquia en 1844 en que se erigió el nuevo templo.

Seminario.—Desde 1656 se trató de la fundacion de un colegio de Jesuitas, pero hasta 1721 no se logró la licencia de su S. M. no obstante los cuantiosos donativos que habia ofrecido y la ermina de San Ignacio que con tal objeto habia erigido el obispo Compostela hacia el año de 1690. En 1724 fué sin embargo, cuando se erigiò dicho colegio: cuya fábrica vino à concluirse à mediados del siglo pasado: construyéndose à la parte del sur una iglesia, que despues de darle mayor estension, ha venido à servir de Catedral.

Sto. Anjel.—En 1679 se fundò por el obispo Compostela la iglesia del Sto. Anjel Custodio sobre el cerro conocido àntes por la *Peña pobre*, y hoy por la *loma del Anjel*, declaràndose auxiliar. Estaba circunvalada de un recinto de piedras engalanado á trechos de almenas que le servia de atrio por todas partes. En 1828 fué derribada su torre por un rayo; y reparada, fué nuevamente destruida [así como todo el frente y el fondo del cuerpo principal de la iglesia] por el huracan de 1846: habiéndo sido reparado dicho frente con notable modificacion.

Casa Cuna.—En 1687 se estableció la primera casa de espósitos, por el obispo Compostela à su costa, donde hoy està el convento de Sta. Teresa, habiendo hecho fabricar al efecto una casa que tuvo de costo sobre 30000 pesos; pero por causas que se ignoran destruyó él mismo tan piadoso instituto, erigiendo en el mismo sitio el convento de Sta. Teresa. Mandòse establecer por Real cédula de 16 de Mayo de 1705 llevàndola à cabo el obispo don Gerònimo Val-

Juan de Dios, y que parece subsistió hasta 1647 en que por falta de auxilios temporales, se tuvo á bien desmoler la capilla y enagenar las casas: las cual les fueron compradas por D. Pedro Armenteros y Guzman.

[1] Véase la pág. 24 de esta obra.

des, que á su costa edificó la casa de los Oficios esquina á la de Ricla, la cual existió hasta 1852 en que fué incendiada; habiéndose sin embargo reedificado y colocado en el mismo sitio donde estaba la làpida con la inscripcion siguiente: "Año 1710. Esta caso de niños espósitos fundó el Illmo. S. M. R. O. D. Gerònimo Valdés, obispo de Cuba."

Seguramente que á este impulso que recibió el establecimiento del obispo don Gerónimo Valdes es el origen de que los espósitos lleven su propio apellido *Valdes.* (1)

Régla.—En 1690 se fundó la ermita de Regla por D. Manuel Antonio, natural de Lima [y primero que tuvo la licencia para vestir el hàbito de ermitaño] en terreno cedido por el obispo Compostela. Era primero de guano, y fué destruida por el huracan de 1692. En 1712 un ermitaño asturiano nombrado Juan de Coyedo Martin construyó una iglesia de tapia y tejas, y viviénda para el albergue de los hermanos que recogian limosnas del vecindario. En 1712 juró el cabildo de la Habana por patrona de la bahia à la Vírgen de Regla. [2]

San Ambrosio.—En 1689 se erigió el colegio de San Ambrosio, para la enseñanza de 12 niños, que sirviendo en el altar y coro de la parroquial, se impusiesen desde su tierna edad en los ritos y ceremonias de los divinos oficios y tomando el estado clerical fuesen mas aptos é idòneos para los misterios de la iglesia. Estaba situado en la calle de los Oficios, puerta inmediata de la derecha de la casa de los Sres. Obispos [que hoy es el hotel de San Càrlos]. En 1774. despues de espulsados los Jesuitas fué trasladado al colegio de estos.

San Felipe.—En 1693 se erigió el convento de San Fe-

---

[1] Véase la luminosa historia de la Real casa de Maternidad por el Sr. don Evaristo Zenea, secretario que fué de dicha casa. Habana 1838. pag. 20. La casa de la calle de laCuna la compró el obispo Valdes en 16,000 pesos. En 1823 se trasladó la casa á la de la calle de la Reina núm. 109 y en 1833 convertida en casa de Maternidad estuvo en la calle del Prado esquina á la del Trocadero, desde donde se trasladó á la calle de Dragones y últimamente al local de la casa de Beneficencia.

[2] En 1733 se levantaron las primeras casas de este pueblo en 1735 se construyó el muelle conocido por del *Palacio* por el capitan Blondino, primero que allì hubo y que desde 1774 era administrador de Rentas pare evitar el contrabando que allí se hacía. Véase la historia de la fundacion da Regla en las Memorias de la Real Sociedad. Ec. año 1840 pag. 346.

lipe de Neri: habiéndose establecido la congregacion entre tanto en 1666 en la parroquial mayor y en 1627 en el Cristo.

Santa Catalina.—En 1680 se promovió el monasterio de Sta. Catalina concluyéndose el templo en 1698 y solemnizándose la dedicacion en 1700. En 6 de agosto de 1803 se colocaron en este monasterio los cuerpos de los màrtires *Celestino* y *Lucida* conducidos de Roma por el Sr. Pbro. Hechéverría.

Jesus del Monte.—En 1698 se erijiò la parroquial de Jesus del Monte; en el sitio donde se hallaba el ingenio de este nombre.

Sta. Teresa.—En 1701 se fundò el monasterio de Sta. Teresa, donde existia ántes la casa de espósitos y la ermita de San Melchor.

Belen.—En 1704 se fundó la hospitalidad de convalescencia ó sea Convento de Belen: que era *una huerta* de San Diego, que servia de recreo y retiro en determinados tiempos al obispo don Diego Evelino de Compostela, fundador de dicha convalescencia (3), y que desde 1695 habia construido una ermita dedicada à San Diego de Alcalà titular del convento. Muerto este prelado sin haber podido llevar á cabo por falta de recursos, lo grandioso de su obra, se encargò de darle su complemento el alférez don Juan Francisco Carballo, mercader de esta capital. (1) La escuela de primeras letras que estaba à cargo de los hermanos bellemitas, era la única gratuita hasta fines del siglo pasado, y fué afamada principalmente por los escelentes plumarios ó escribientes que de ella salieron. Existiò dicha escuela hasta 1854 en que se hizo entrega de todo el edificio à los padres Jesuitas para el establecimiento del *Real colegio de la Habana.*

San Isidro.—El suprimido hospicio de San Isidro era un cuadro de 100 varas de frente y otras tantas de fondo que el Dr. D. Francisco Moreno de Alba comprò á D. Luis y Da. Lucia Sotolongo en 7 de octubre de 1696 (escribanía de Leal) con objeto de que se estableciera en él el monasterio de

(3) Era natural de Sevilla y no pudo acabar las obras por haber sido asesinado alevosamente. Su retrato se ve aun en la sacristia de esta iglesia teniendo al pié la siguiente inscripcion; Juan Francisco Carballo, vecino bien hechor de este convento hospital de convalescientes de Ntra. Sra. de Belen y San Diego: falleció en 16 de noviembre de 1718."

Carmelitas descalzas, como en efecto se erigiò segun se consta de la Real Cédula de 14 de marzo de 1700. Sirvió tambien de recreo al obispo Compostela que despues de hacer trasladar dicho monasterio al sitio dònde hoy se halla, fundó allì una ermita. En 1708 el síndico de dicho monasterio vendió el suelo al Ilmo. Sr. Obispo Valdés, en cantidad de 500 pesos que quedaron impuestos à censo à favor del indicado monasterio de Sta. Teresa. [4] El espresado Sr. Valdés, hizo en 20 de enero de 1720 donacion de las fábricas y sitio nuevo à los religiosos de Sto. Domingo y por la no aceptacion de estos à los de San Francisco; y habiendo acrecentado las viviendas y demolido la ermita antigua que estaba casi en el centro del citado paraje, construyó la actual iglesia; mas cuando dicha comunidad quizo tomar posesion de todo lo cedido se encontró no poder efectuarlo porque dicho señor obispo lo habia donado posteriormente à favor de la casa cuna de niños espòsitos, con real aprobacion de 19 de agosto de 1728. Con esta novedad y la de haber fallecido el indicado Sr. Obispo se presentó la Religion franciscana haciendo la reclamacion de lo que se le habia donado, y sustanciada la causa se declaró en 1729 la posesion por ella (confirmándose en 1730 y 1745) sin que cumplieran sin embargo la condicion de obtener las licencias necesarias para perfeccionar la recoleccion como se les habia prevenido. En la invasion inglesa de 1762 despues que los enemigos se apoderaron del Morro, las autoridades se trasladaron á este hospicio. En 1763 á instancia del conde de Ricla, concedieron los religiosos parte del terreno del hospicio para hospital de la tropa y tambien parte de la huerta para construir vivien-

(4) Movióle á esta fundacion el admirable ejemplo que le dió el devoto hermano Sebastian de la Cruz, tercero hábito esterior de S. Francisco, pues sin mas rentas que las limosnas que demandaba dilijente dispuso por los años de 1677 en una casa particular una acomodada aunque pequeña enfermeria. La ermita de San Diego de Alcalá la fundó el mismo Compostela en 1695 en lo que era *estremo de la ciudad* (como que desde allí á la Muralla estaba el *rancho* ó estancia *de los isleños*) segun se convence de un retablo que aun existe en la sacristia de la iglesia de este convento de Belen y dice así: "Hanc basllican, in civi tate extremitate, et santissimo Didaco computensi dicatam meditatem, et misserian pau perum hic commemoracium atendens Didacus Ebelino de Compostela Episcopus cubien sus XXV crecit Año 1695." En las Memorias de la Real Sociedad Económica, tom. 12, año 1841 pág. 121, hay una noticia sobre la fundacion de esta convalescencia.

das para los negros esclavos del Rey y formar el *Palenque* [hoy cuartel de Artilleria] que subsistió hasta principios del corriente siglo. Hàcia 1828 instaurò el protector de la casa de espòsitos demanda para la posesion de dicho hospicio con el fin de establecer la *casa de Maternidad* en que se convirtió dicha *casa cuna*, y sustanciada la cansa se falló en 1833 en favor de dicha casa de espósitos; pero no se ha llevado à efecto la sentencia; permaneciendo la iglesia de San Isidro à cargo de la recoleccion de franciscanos y habiéndose convertido el convento desde 1855 en escuela preparatoria de artes y oficios. [1]

La Salud y Guadalupe.—A los desvelos y solicitudes de un devoto pardo nombrado Miguel de Rodas se debió la edificacion y adorno del santuario titulado del Santísimo Cristo de *la Salud* en la calle de este nombre: colocándose la venerable imàgen el 1.° de mayo de 1742: y creciendo la devocion y las dàdivas para el culto, se dió mayor estension al templo declaràndolo auxiliar.

En 1716 un tal Francisco Cañete edificò en frente del Peñon, esquina de la calle del Aguila y Calzada del Monte y Callejon del Suspiro, una ermita con techo de guano, que dedicò á la vírgen de Guadalupe, de donde tomó el barrio este nombre. En 1718 se tratò de fabricar de canterìa y teja pe ro

(1) Vèase la escritura de redencion de 23 de Erneo de 1728 ante D Dionisio Pancorbo.

Todos los templos de la *de Compostela* fueron erijidos por el memorable obispo de este apellido, cuyo cuerpo se halla depositado en una hermosa urna en el monasterio de santa Teresa. Se cuenta de un loco que cantaba los siguientes disparatados versos que se enseñaban á los alumnos en las escuelos hasta no hace muchos años.

La calle de Compostela
cinco templos tiene á la acera
el Angel Custodio, Santa Catalina de Sena
Santa Teresa de Jesus, San Diego de Alcalá,
San Isidro Labrador·
Toca la mano español
quien te lo dirá mejor.

Se dijo de este benéfico Obispo que *Dios convertía las piedras en limosnas y Compostela las limosnas en piedra*, aludiendo á los muchos templos que levantó solo á fuerza de limosnas. Vivió algun tiempo en Santiago de las Vegas en la casa que fué Administracion de Rentas, y en el libro 1.° del archivo de la parróquial existe un auto de su propio puño y letra que enseña el modo con que se han de fabricar las iglesias y camposantos.

13

faltando los recursos y pasado algun tiempo, el Ilustrísimo Obispo Lazo de la Vega reconstruyò en 1742 de mampostería dicho templo, constituyéndolo en auxiliar. A poco se declarò parròquia: y por influjo del ingeniero D. Agustin Cràmer fué derribado por considerarse perjudicial en aquel sitio para la defensa de la ciudad: y se trasladò la parròquia à un templo ò ermita que se levantó en la misma manzana donde estaba la del Señor de la Salud, mediando solo una separacion de diez ó doce varas. En 1814 el Sr. Obispo Espada dispuso que de la ermita del Señor de la Salud y la indicada parroquial de Guadalupe (que hacian mala figura en misma manzana) se edificase un templo digno de la poblada barriada à que estaba destinado; y bajo la direccion de D. Pedro Abad Villareal, fué terminado dicho templo en 1815: habiéndose concluido el frontispicio en 1838, todo por donativo del vecindario; trasladàndose el campanario á la calle de Manrique (que por eso se llama tambien del *Campanario Nuevo*) pues àntes estaba en los restos que aun se conocen de la *Ermita del Señor de la Salud* esquina à la calle del *Campanario Viejo.*

El templo derribado por Cramer se hallaba en un estado medianamente decente. Corría de Norte à Sur y constaba de tres naves, la principal de 52½ varas de largo y 12¾ de ancho y otro tanto de alto. Las colaterales de 42 varas de largo y 5½ de ancho con 10¼ de elevacion. La fachada principal se componía de pilares y estàtuas, y los adornos esteriores eran proporcionados. En esta iglesia se detuvieron à orar las religiosas y demas personas que se hicieron salir de la plaza, cuando la invasion del inglesa. Viniendo del campo el citado ingeniero Cramer por la Calzada del Monte, se les desbocaron en las inmediaciones de esta iglesia, las mulas que tiraban del carruage y murió hecho pedazos entre las calles de Someruelos y de Cienfuegos, donde (acerca del Norte) se puso una cruz con pedestal de mampostería, que existió hasta 1826, en que el Sr. Espada hizo quitar casi todas las cruces que se veian en la ciudad commemorativas de sucesos.

San Luis Gonzaga.—En 1751 la ermita de San Luis Gonzaga al estremo occidental de la calle de la Reina, en el mismo sitio donde cruza la calzado de la Beneficencia, llevàndose la sagrada imàgen desde la iglesia de Guadalupe en una lucida y numerosa procesion. Tenia mas de 12 varas de largo y

como 8 de ancho y fué destruida en 1835 cuando se formó el Paseo de Tacon.

Jesus María.—En 1753 se construyó la ermita de Jesus María y José; concluida en 1756 y erijida en auxiliar en 1772.

Templete.—En 1828 el templete construido en la Plaza de Armas para perpetuar la memoria del sitio donde se dijo la primera misa en la Habana. La seiba bajo la cual se celebró esta en 1519 fué cortada en en 1753, reemplazàndose por otra, que fué cortada en 1828 en que se sembraron las dos que existen en el indicado templete.

Beneficencia.—En 1794 se fondó la Real Casa de Beneficencia.

Ursulinas.—En 1797 se erijió el convento de Ursulinas en el edificio en que desde 1776 habia servido para las Recojidas (las cuales pasaron al que se les levantò en el estinguido matadero): aunque las Ursulinas llegaron à la Habana de Nueva Orleans. el 23 de Junio de 1803.

Cerro.—En Noviembre de 1816 se erijió la iglesia de San Salvador de la Prensa [barrio hoy mas conocido por el *Cerro* por un cerro de granito de que habia aun restos el año pasado de 1856 en la quinta del ilustrado S. conde de Cañongo, en el mismo sitio en que ha levantado un lindo kiosco.

Pilar.—Esta parroquia del *Horcon* fué construida en 1814.

Capítulo 9°.

FORTIFICACIONES.

La Fuerza,.—La primera fortaleza de la Habana fué la *Fuerza.* construida à consecuencia del saqueo é incendío que sufrió la Habana por los piratas en 1538 Promoviòla Fenando de Soto, Gobernador que era entónces de la Isla, y fué constructor el capitan ingeniero Mateo Aceituno, su primer alcaide. Concluida aunque no del todo en 1544, espidióse Real Orden para que los buques de guerra que entrasen en el puerto, saludasen à este como à plaza fuerte, segun ya se hacia con la ciudad de Santo Domingo. El nombre de *Fuerza* se le diò, à causa de que en esa época se decia así à los lugares fortificados: y tanto que despues que hubo otras fortalezas se le llamó la *Fuerza-vieja.* Estaba circundado de un buen fozo donde à mediados del siglo pasado se hizo una gran sala de armas; cuyo foso se ha cubierto en estos últimas tiempos. En esta fortaleza vivió el Gobernador Capitan General D. Juan de Tejeda (1589); y desde 1718 en que pasó à habitarla el Gobernador D. Gregorio Guaso, sirvió de palacio ò morada à sus sucesores hasta el conde de Ricla [que vivió en la casa hoy de los Comandantes Generales de marina. El Gobernador Don Francisco Cajigal que mandó la Isla desde 1747 á 80 lo hermoseò interiormente y formó el rastrillo y los cuarteles altos y bajos que corrian á su continuacion por el lado del sur para el alojamiento de la tropa de infanterìa y *caballerías de la montada.* Su torreon destinado à servir para el toque de horas por medio de una campana [como en el dia] servia tambien para repetir las señales del Morro por medio de banderas y hastas.

El Morro, ó los Tres Reyes.—Comenzóse en 1589 por el ingeniero Juan Bautista Antonelli, bajo la direccion del Gobernador Capitan General D. Juan de Tejeda, y concluyóse

hacia 1597. (1) Antes estaba fortificada provicionalmente dicha altura. Muchos creen que àntes de la invacion inglesa de 1762 esta fortaleza era de madera, y que despues fué que se construyó de piedra, pero es una equivocacion manifiesta por que despues de dicho suceso solo se le hicieron las convenientes reparaciones, aumentos y mejoras. Hé aquì la descripcion que *un año ántes de la indicada invacion* hace Arrate de dicha fortaleza y de las baterías de los Doce Apóstoles y la Pastora.

"Sobre un alto peñasco que combate embravecido el mar, por su elevacion dominando el puerto, la ciudad y las playas circunvecinas de barlovento y sotavento, está situada la gran fortaleza de los Tres Reyes, cèlebre en ambos orbes, en una punta que de la parte del oriente sale à la misma boca ó entrada de la bahía y cae al nornorueste, levantàndose 35 ò 40 varas de la superficie del mar, que á veces furioso suele asaltar tanta altura. Su fortificacion es irregular, por que no permite otra el terreno ó estension del risco, y se compone de un medio baluarte formado en lo mas angosto de la punta, el cual tiene en el àngulo saliente un sublime torreon de doce varas de alto, que llaman el Morrillo y sirve de atalaya para vigilar las embarcaciones que se aviten y hacer seña con la campana del número de velas que se descubran, las que se manifiestan por unas banderitas que se fijan sobre la cortina que cae encima de la puerta del castillo y mira à la poblacion, distinguiéndose por el lado en que las colocan, el rumbo ó banda por donde aparecen como ya espresé en el capítulo antecedente.

"Desde este baluarte continúa una cortina una cortina que remata en otro casi igual y mira à la campaña de barlovento, à la bahía y ciudad. En èl hay un grande aljibe ó alberca: ciñe todo este lienzo de muralla intermedio, y los do baluartes colaterales un foso profundísimo abierto en la miss

(1) Véase Arrate, pág. 55 donde hace ver la incripcion que se ve grabada en piedra á la entrada del rastrillo de dicha fortaleza, y que dice: "Gobernando la Magestad del Sr. D. Phelipe Segundo hicieron este castillo del Morro el Maestro de Campo Tejada y el ingeniero Antonelli, siendo Alcaide Alonso Sanchez de Toro. Año de 1589:" Debe entenderse el año como fecha en que comenzó y no en que se concluyó. El *Morro* se le dió por haberse asentado sobre una montaña *pequeña redonda y que se halla en la costa sirviendo de demarcacion á los navegantes*; y así se llaman tambien *morros* los fuertes de las entradas de Cuba y Puerto-Rico.

ma peña, con entrada encubierta y estacada à la campaña. que es asperísima por ser toda de arrecifes muy àgrios.

"Corre desde este baluarte hàcia el poniente un lienzo de muralla de 40 à 45 varas de largo, que cae à la bahía y remata en una escala plana que baja hasta el Morrillo, y al lado izquierdo tiene otro baluarte cuadrado con cuatro cañones que apuntàn dos à la boca del puerto y dos à su fondo: hay en él otro aljibe nada inferior al que he referido, y ambos se reputan con provision bastante de agua para mantener la guarnicion en el mas prolijo sitio que pueda efectuarse.

"Del pié del torreon del Morrillo sale y desciendé una escala plana hasta la plaza de armas en dode está situada hàcia el norte, la iglesia, casa del comandante, otra para el capellan y oficiales, y tres cuarteles altos y bajos para el alojamiento de la tropa, divididos unos de otros con sus regulares calles; hay otras oficinas, calabozos y bóvedas en lo interior de su àmbito, siendo la mas principal la del cuerpo de guardia que es à prueba de bomba. Tiene este à su entrada un puente levadizo, por donde se pasa à la puerta del rastrillo desde la cual se baja al llano por una larga esplanada, con su parapeto que la resguarda.

"Habiéndose premeditado sería conveniente demoler de la obra antigua que tenia esta fortaleza, un baluarte pequeño, formado casi al piè del Morrillo, titulado los Doce Apóstoles, por el número de los cañones que lo guarnecian y eran dedicados à santos, se construyó bajo del castillo à la parte del sur una batería en figura de media luna, à donde se trasladaron las citadas piezas, la cual tiene cuarteles y oficinas para la gente que se destacare à su defensa, y todos los fuegos miran à la boca del puerto: labróla D. Juan Francisco de Güemes.

"A distancia de 500 varas del castillo, se formó despues otro con igual número de cañones, nombrada la Pastora que por estar mas baja y oculta, es mas resguardada, y por consecuencià muy ofensiva à los bajeles que intentaren forzarla entrada: perfeccionò esta última D. Fracisco Cajigal de la Vega.

En 1763 se empezaron à hacer las indicadas reparaciones, aumentos y mejoras que se concluyeron en el mando del Sr. Bucareli. (1)

(1) En nn periódico de Santigo de Cuba correspondiente á Noviembre de 1856, leemos el siguiente curioso pàrrafo: "El Pbro. D. Pedro Zenea paseyó

San Salvador de la Punta.—En el mismo año que el Morro, es decir, en 1589 se comenzó à construir el castillo de la Punta. Consta de una làpida que se vé en una de sus cortinas, que la fábrica que en ella hizo el Gobernador Tejeda, aumenta alguna en su tiempo D. Lorenzo de Cabrera su sucesor. En un àngulo de la sala de recibo existe un perno de los arrojados por los ingleses en 1762.

En 1646 se construyeron los torreones de la boca de la Chorrera y de Cojímar aseguràndose que su costo fué de 20000 ducados, exibidos por el vecindario.

Murallas.—El Gobernador Gelder que mandó de 1650 à 1654 propuso à la corte abrir un foso ò canal por el istmo de la ciudad ó sea desde el arsenal à la calzada de San Lázaro para que uniéndose las aguas del fondo del puerto con las de la mar, quedàse aislada y defendida la poblacion, pero no fué aprobado el proyecto; prevaleciendo el de su sucesor D. Juan Montaño Blasquet que propuso amurallarla por el recinto de tierra.

En 1633 se comenzò à amurallar la ciudad para cuya obra habia ofrecido el vecindario concurrir con 9000 peones y arbitrado el cabildo el impuesto de medio real de sisa sobre cada cada cuartillo de vino que se vendiese ordenando ademas la córte que se remitiesen, que asistiesen las cajas de Méjico por espacio de cuatro años con 20000 pesos en cada da uno para dichas obras.

En el gobierno de D. Diego de Còrdoba de Lazo de la

---

una estancia por la Cruz del Padre, habiendo comprado en los Barracones que exitieron frente á la segunda alameda estramuros al Oesté de dicha ciudad [la Habana] á Pedro Josè, de nacion mandinga Fula, el que dejó en su casa dos hijos, cuando ya se afeitaba, siendo prisianero á causa de la guerra que allá se hace de un pueblo á otro. Llegó, segun su relato, en un buque inglès, y despues fué peon en la muralla que con actividap se trabajaba; ganando diariamente seis, siete y ocho reales cada, cuyos jornales se abonaban por quincenas ántes que se verificase el bloqueo de la Habana; pues en 1761 gobernó el Mariscal de Campo D. Juan de Prado Portocarrero, viviendo aquel por el muelle de Luz, advirtiéndose en estramuros muchas hortalizas por el Angel (que antiguamente se denominaba Peña Pobre), Monserrate, Belen etc. sin haber contraido matrimonio el africano en tan dilatado tiempo, calculando por lo ménos que ha arribado á 114 años.

"En el dia está que no caduca, monta solo á caballo los domingos para visitar los sitios inmediatos con cierta agilidad que á veces llama la atencion, habiendo tres que murió su compañero José María y en estado de viudez, de mas edad que el primero, de modo que se estinguió insensiblemente su naturaleza con la larga duracion de la vida la que no tiene cura, teniendo en consideracion el aforismo que dice: "senectus et ipsa murbus."

Vega estaba rematado no solo el recinto desde la Punta sino tambien hasta el hospital de Paula.

En un tiempo la muralla del recinto solo tenia dos puertas: la de la Punta concluida en 1759 y que daba salida al castillo de la Punta y á la Caleta y Canteras: y la de la Muralla [llamada despues propimente Puerta de Tierra] concluida en 1721. [1] Hàcia 1760 se abrió una contigua à la de la Muralla con el fin de que se saliese por esta y se entrase por la primera segun todavía se practica. Tenian estas puertas por la parte interior un rastrillo que fué destruido en 1844.

A poco se abrió otra puerta que salia al alsenal, para facilitar la introduccion de todo lo necesario á la construccion y carena de los bajeles. Llamòse de la *Tenaza* por la clase de su construccion (1), y fué cerrada en 1771 à consecuencia de disenciones habidas entre el Capitan General y el General de Marina, abriéndose en su lugar la Puerta del Arsenal [1773] que por mucho tiempo se dijo *Puerta Nueva.* [2]

Desde 1740 quedaron concluidas las murallas del recinto pero sin el camino cnbierto ni los fosos que se terminaron en 1797.

En 1708 se construyò un baluarte de *San Telmo* mediando la distancia que hay desde el castillo de la Punta al de la Fuerza-vieja y hácia 1730 fué derribado (aunque dejando el nombre al sitio) para seguir el recinto de la muralla que desde la puerta de la Punta cmpezó à fabricar *sobre la bahía y quitàndole mucha parte de su márgen antiguo*, el Gobernador D. Dionisio Martinez de la Vega: obra que prosiguó su inmediato sucesor D. Juan Francisco Güemes. Este mismo hizo derribar por dèbiles las cortinas que desde la puerta de la Tenaza corrian hasta Paula, y las construyó de mejor calidad (17).

(1) En la parte esterior hay un escudo de España y otro de la Habana. En la segunda Puerta hay tambien una lápida con un leon rapante, sobre un globo de relive y el siguiente lema: "A solis ortu us' ad occassum." para indicar que estaban abiertas durante el dia. En efecto hasta principios de de este siglo se cerraban á las 8 de la noche y hasta 1842 á las 10 ó las 11 de la noche.

[1] *Tenaza* llaman los ingenieros á una fortificacion esterior con uno ó dos ángulos retirados sin flancos. Su lugar es delante do la cortina.

(2) Desde la Puerta de Tierra al Arsenal habia ántes de 1740 una línea de árboles donde está hoy el camino cubierto; y por el centro entre aquella y la muralla corría el caño ó tarjea que hoy sigue por la escarpa del foso. Y en el centro de la cortina desde el baluarte de San Pedro al de Belen habia un molino de agua. Frente al baluarte de Santiago á la Alameda habia un edificio para el presidio, que se lldmaba *Casa de forzados.*

La Cabaña.—En 1763 (dia 4 de noviembre) se dió principio al castillo de San Cárlos de la Cabaña segun consta de una lápida que existe en su capilla. y se concluyò en 1774, habiendo tenido de costo segun se dice, catorce millones de pesos. El nombre de la *Cabaña* con que se conoce generealmente es debido à la loma sobre que està asentado y que se decia *Cerro de la cabaña* por haber habido allí unos bohios ó cabañas. El terreno perteneciò à D. Agustin de Sotolongo que lo cedió gratuitamente. Proyectóse fortificar este punto desde el año anterior, habiendo ya en el mismo algunos preparativos para el efecto. Cuentase que el célebre ingeniero Antonely constructor del Morro, subido sobre dicho cerro, dijo que *el que lo dominase seria dueño de la ciudad*: profecia que se realizó en la invasion inglesa de 1762. En una losa que se halla en la capilla de esta notable fortaleza, se halla gravada la siguiente inscripcion: "Reinando en las Españas la Católica Magestad del señor don Cárlos III y gobernando esta isla el conde de Ricla, grande de España y teniente general de los Reales ejércitos, se dió principiò en el año de 1763 á este castillo de San Cárlos, al de Atares en la loma de Soto, y à la reedificacion y aumento del Morro.—Se continuaron las obras de este castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés durante el gobierno de don Antonio Bucarely y Ursua, teniente general de los Reales ejércitos.—Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aròstegui en el gobierno del marqués de la Torre, mariscal de campo de los Reales ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de campo é ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca."

Atarés.—Edificado por el ingeniero belga brigadier D. Agustin Cramer, de 1763 à 67 sobre una loma que pertenecia y cedió gratuitamente D. Agustin de Sotolongo y 138 cordeles cuadrados mas pertenecientes al presbítero don Nicolàs Fernandez Trebejo. El nombre de Atarés lo debe al conde dè Ricla, bajo cuyo mando y disposicion se comenzó. La loma se conoce por *de Gonzalez*, por don Manuel Gonzalez del terreno comprendido hasta la esquina de Tejas, y por *de Soto* por el indicado don Agustin de Sotolongo.

Principe.—Construido por el director de ingenieros don Silvestre Albarca sobre la loma conocida por dè *Aróstegui*, por haber pertenecido el terreno à D. Martin Arostegui y Loinaz, que lo compró en 1737 à don Juan Sigler de Espi-

14

nosa. Principióse en 1774 y concluyóse en 1794: aunque en 1771 se habia forticado provisionalmente el punto, mientras se concluian las demas obras del momento, segun lo da à entender una inscripcion que se halla en un escudo de armas reales colgado en el cuarto del oficial de guardias á la entrada del castillo.

Cuartel de Milicias.— En 1787 se concluyó el nuevo cuartel de Milicias.

Sta. Clara.—Bateria concluida en 1797 durante el mando del conde de Sta. Clara, que dejó ademas terminadas en el mismo año las obras de los fosos, esplanadas, camino cubierto etc. del recinto.

N. 4.—En 1780 se concluyó el hornabeque San Diego, ó sea el fuerte Número 4, sobre 48 solares, comprados en cantidad de 4581 pesos al capitan don Antonio Barba.

El recinto que correspondia á la bahia tenia tres puertas: una para la machina: otra para dar salida al antiguo muelle de Carpineti y otra para el muelle de Luz.

En 1687 se construyó costeado por el vecindario el polvorin ó almacen de pólvora de la calle de este nombre.

En 1741 se construyó el polvorin del Jiguey, [cerca de la boca del rio Luyanó.]

Torreon de San Lázaro.—Hàcia el año de 1556 se construyó el torreon de San Làzaro ó sea de la Caleta, destinado à servir para los vigilantes que allí se situaban de noche [asì como otro en el Morro] para avisar la llegada de vela ó buques sospechosos. Antes se habia construido un bastion en la playa sobre lo cnal existe una acta de cabildo que dice:—"En el cabildo de 8 de marzo de 1553 fué acordado por los Sres. justicia è regidores, que por cuanto es notorio la guerra que hay con Francia, é el peligro que esta villa tiene, é para efecto de la defensa de ella se hizo un butron en la playa, en el cual hay cuatro piezas de artilleria de S. M. que le compraron para mismo efecto, el dicho baluarte no està acabado, ni como conviene, porque es menester alzalle el pretil de adelante para que la artilleria que en él está pueda aprovechar, é para el efecto es menester hayga gente de negros con que se haga, é eche repartimiento entre los vecinos de esta villa con parecer del procnrador é se hizo en la forma siguiente:—El Sr. teniente del gobernador Juan de Roxas, dos negros *con sus bateas* é erramientas hasta que acabe—El Sr. Ldo. Almendariz, otro negro *con su azadon è batea*—El

Sr. Juan Gutierrez, porque no tiene los negros en el pueblo, que darà dos reales por cada dia que durare la obra—Pedro Velazquez un negro con su herramienta, é hasta que la obra se acabe—El Sr. Pedro Velasco, un negro—El Sr. Antonio de la Torre, un negro hasta que se acabe la obra—Diego de Soto, un negro miéntras durare la obra con su herramienta—Constantin Martel, un negro con su herramienta hasta que se acabe—Juan Inestrosa, otro negro con su herramienta hasta que se acabe—Isabel Neta, otro negro con su herramienta, è *batea é machete*—Nicolao, otro negro con herramienta *é batea é machete*—Leonor Costilla, un negro con herramientas, *e batea é azadon*—Los herederos de Francisco Gutierrez é su Madre, é Ambrosio Hernandez, dos negros con sus herramientas—Lugones, un negro con su *batea, é azadon é machete*—Los herederos de Castaños, un negro *con su batea é azadon*—La de Juan Sanchez. otro negro con su herramienta—La de Pedro Sanchez, otro negro con su herramienta é *batea*—La de Carmona, otro negro con su herramienta *e batea*—Francisco de Yevenes, un negro con su *azadon é batea è machete*—Francisco Lopez é Diego Lopez, otro negro con *azadon é batea e machete*—Zamora, otro negro con su *batea* é herramienta—Diego de Còrdoba, un negro con su *batea é azadon*—Oliver, otro negro con su *batea é azadon*—La viuda de Florencio, otro nero *con su batea* é herramienta—Freile el lombardero, un negro, ó sino que dé dinero para ayudar á la obra—Juan Nuñez, por él ó por su suegro, un negro con su herramienta mienta miéntras dure la obra—Rodrigo Martin, un negro con su herramienta *é batea*—Elvira de Bandadas, otro negro *con su batea* é herramienta—Gonzalo Rodriguez Hobero é Martin de Ordaz anden con la gente—Martin el vizcaino, un negro miéntras dure la obra con su herramienta—El zapatero viejo un negro con su herramienta—Francisco Martin, sastre, un negro con su herramienta—Baltasar de Vila, otro negro con herramienta—Bernardo Nieto, un negro—Ines, la horra, un negro con su herramienta, ó un real miéntras dure la obra—Catalina la horra, un real miéntras dure la obra—Francisco de Roxas, un real miéntras dure la obra—Carlos Florentin, un real miéntras dure la obra—Vasco Rodriguez que ande con los negros mandándolos—Juan de Baena, un negro con su herramienta—Manuel Ruiz que dé un real miéntras dure la obra—La de Juan Guillen, un negro miéntras durare la obra—Baltasar de Vila, un real miéntras durare la

obra, é su yerno otro.—Reina, un negro con su herramienta —Juan Diaz que dé la forma como se ha de hacer la dicha obra, é ande sobre la dicha obra.—E fecho el dicho repartimiento, los Sres. mandaron que todas las personas de suso declaradas den lo que ansi les está repartido para el lúnes primero que viene, so la pena que por mì [el teniente de gobernador Juan de Rojas] les fuera puesta."

Capítulo 10.

Arsenal.

En 1724 se dió principio à la construccion de buques en un astillero establecido en la ribera de la habia, entre el castillo de la Fuerza y la Aduana: pasó luego al sitio donde se halla actualmente la machina, y en 1738 al del actual arsenal, donde recibió aumento de terreno y de obras en 1740 por el intendente de marina don Lorenzo de Montalvo, primer conde de Macurijes, que hizo construir la cañeria que conduce el agua al arsenal, y el aserradero à que da movimiento dicha agua. El terreno perteneciò á la estancia de Diego de Soto, y en 1773 fueron pagados 11000 pesos à los herederos de don Pedro Menendez de Posada (à virtud de Real despacho del año 1694) por los 80 solares y 432 varas mas que se le tomaron al efecto.

"El Arsenal (dice Valdes) está situado al poniente de la ciudad en el estremo que mira al sur, à continuacion de la muralla. El espacio que ocupa en circunferencia podrá ser de una milla. Contiene almacenes de madera y demas materiales pára la construccion de buques, aunque en el dia (1813) ni siquiera se carenan, sino los muy precisos. La sierra del agua tiene nombre fuera de la isla, y es una máquina gobernada por medio de un eje, que tiene una gran rueda movida por un cance de agua de la zanja real, que entra en el Arsenal.

Tiene varios hierros que asierran á un tiempo varias tozas sin mas trabajo personal que el conducirlas y colocarlas en e llos. El mecanismo es muy sencillo, y su utilidad es bien conocida.

"Los primeros navíos que se echaban al agua en este apostadero costabán un trabajo inmenso, por no haberse puesto en pràctica la construccion sobre gradas; y asi se usaba del auxilio de muchas yuntas de bueyes, lanchas al remo y vela, y el impulso de gato de hierro, por lo que tardaba cada buque en nadar cinco y seis dias. Despues se construian en gradas; y aunque se arrojaban al agua en un instante, se observó que se quebrantaban al caer en ella, acaso por la grande inclinacion que hacian; y en su lugar se formaron diques, que son como generalmente se sabe, unos grandes cóncavos de donde se extrae el agua por medio de compuertas, mientras se fabrica el navio, las que se abren una vez concluido y sale sin la menor lesion.

"El concurso que se notaba el dia que se echaba un navio al agua era siempre estraordinario. Cuando se usaba la grada se hallaba ésta colocada á la orilla del mar, con un gran descenso y los asientos llenos de sebo sobre los cuales estaba el navio atado por la popa, con fuertes cables que llaman bozas, y sostenidas por muchos maderos clavados ligeramente en los costados. El director de ingenieros de marina dirigía ordinariamente la accion. Primeramente se sacaban los contretes, que son unos pedazos de madera á manera de cuñas; picàbanse los bozas con unas hachas y el navio iba al agua, soltando luego que entraba en ella, todo cuanto tenia clavado. Es indecible el júbilo que al concurso ocasionaba este acto, al ver desprendida aquella gran mole, que se lánzaba de la tierra al mar. La alegria de las gentes, y gritos de la chusma, conmovian el ánimo mas insensible."

Los buques que se han construido en el Arsenal segun consta del Diario de Gobierno, de 28 de Febrero de 1813 son los siguientes:

Nombres de buques.	*Cañones.*	*Años en que se construyeron.*
Navìo San Juan.................	50	1724
Navío San Lorenzo.............	50	1725
Navìo San Gerónimo [alias el Retiro].........................	50	1726
Paquebot San Antonio, el Triunfo	16	1726

Navio Ntra Sra. de Guadalupe, el Fuerte......................	60	1727
Fragata Sta. Bárbara [alias la Chata...........................	22	1727
Navio San Dionisio, el Constante	54	1728
Paquebot el Marte..............	16	1730
Paquebot el Júpiter............	16	1730
Navio Ntra. Sra. del Càrmen....	64	1730
Navío S. Cristòbal, segundo Constante.........................	60	1731
Navío S. José [alias el Africa)...	60	1733
Navio Ntra. Sra. del Pilar, la Empropa	60	1734
Navio Ntra. Sra. de Loreto, el Asia	62	1735
Fragata la Santísima Trinidad, la Esperanza	50	1735
Fragata San Cristóbal, el Triunfo............................	24	1735
Navio Ntra. Sra. de Belen, la América	62	1736
Fragata Sta. Bàrbara la Estrella	24	1737
Navio Sto. Cristo de Burgos, la Castilla	60	1738
Navío Sta. Rosa de Lima, el Dragon	60	1738
Fragata Ntra. Sra. de Guadalupe, la Bizarra....................	50	1739
Navio San Ignacio, el Invencible.	70	1740
Navio Ntra. Sra. de Belen, el Glorioso	70	1740
Navio Ntra. Sra. del Rosario, la Nueva España.................	70	1743
Navio San José, el Nuevo Invencible..........................	70	1743
Navio Jesus Maria y Josè, el nuevo Conquistador................	64	1745
Navio Sta. Teresa de Jesus......	64	1745
Navio San Francisco de Asis, Nueva Africa	70	1746
Navio Sto. Tomàs, el Vencedor...	70	1746
Fragata Sta. Rosalia, la Flora.....	24	1747

Navio San Lorenzo, el Tigre......	70	1747
Navio San Alejandro, el Fènix....	80	1749
Navio San Pedro el Rayo........	80	1749
Navio S. Luis Gonzaga, el Infante.	70	1750
Navio Santiago el Mayor [alias la Galicia]	70	1750
Navio Sta. Bàrbara [alias la Princesa]........................	70	1750
Bergantin Sta. Teresa, [alias el Triunfo......................	16	1757
Fragata Sta Bàrbara, el Fenix....	18	1758
Bergantin San Cárlos, [alias el Cazador.]	18	1758
Navio S. Eustaquio, el Astuto....	60	1759
Paquebot San Blas, el Volante....	18	1760
Fragata Ntra. Sra. de Guadalupe, el Fènix....................	22	1761
Goleta S. Isidro................	14	1761
Navio S. Genaro................	60	1761
Navio S. Antonio.............	60	1761
Bergantin S. José..............	14	1761
Navio San Càrlos...............	80	1765
Goleta San Julian.............	16	1765
Navio San Fernando...........	80	1765
Goleta San Joaquin............	16	1766
Navio Santiago.................	60	1766
Goleta San Lorenzo............	16	1766
Goleta San Antonio de Padua..	16	1767
Goleta Sta Clara...............	10	1767
Goleto Sta. Isabel.............	10	1767
Navio San Luis....	80	1767
Goleta Sta. Rosalia............	16	1767
Paquebot San Fracisco de Paula...........................	18	1768
Navio San Francisco de Paula....	70	1769
Navio la Santísima Trinidad......	112	1769
Goleta San Jose................	12	1769
Navio San José................	70	1769
Goleta Nuestra Sra. de Loreto....	12	1770
Fragata Sta Lucia..............	26	1770
Chavequin el Caiman..........	30	1770

Navio San Rafael..............	70	1771
Navio San Pedro Alcántara......	62	1771
Bergantin San Juan Bautista....	12	1772
Bergantin San Francisco Javier..	12	1772
Goieta Sta. Elena..............		1772
Paquebot San Càrlos............	18	1772
Navío San Miguel..............	70	1773
Navío San Ramon..............	60	1775
Cànguil San Julian		1775
Cánguil San Salvador de Orta....		1775
Fragata Sta. Agueda...	46	1776
Bergantin Sta Catalina Màrtir....	10	1776
Fragata Sta. Cecilia............	46	1777
Fragata Sta. Matilde............	46	1778
Goleta Sta. Teresa..............	12	1778
Fragata Ntra. Sra. de la O........	40	1778
Fragata Sta. Clara..............	40	1780
Navio S. Cristóbal [alias el Bahama]	70	1780
Bergantin el Pàjaro............	16	1780
Goleta el Viento...............	14	1780
Goleta la B...................		1781
Paquebot Borja................	14	1782
Ponton S. Pedro...............		Id...
Ponton San Pablo..............		Id...
Navio San Hipòlíto [alias el Mejicano]	114	1786
Navio Conde de Regla..........	114	Id....
Fragata la Guadalupe...........	40	1.....
Real Càrlos....................	114	1787
Fragata la Catalina............	44	Id....
Navio San Pedro Alcántara.....	64	1788
Fragata Ntra. Sra. de la Merced..	40	1788
Navio S. Hermenegildo.........	120	1789
Fragata Atocha.................	40	Id....
Navio S. Gerònimo, el Asia.....	64	Id....
Berg. S. Càrlos, el Volador......	18	1790
Navío el Soberano..............	74	Id....
Frag. Minerva..................	44	Id....
Berg. Saeta....................	18	Id....
Ponton número uno		1791
Ponton núm. dos...............		Id....

Cànguil núm. uno............ Cánguil núm. dos............ Cànguil núm. tres............ Cànguil núm. cuatro...........		1791
Navio el infante D. Pelayo.......	74	1791
Fragata la Ceres...............	40	1791
Frag. la Gloria....	44	1792
Navio los Stos. Reyes, el Principe de Asturias..................	120	1793
Berg. S. Antonio................	18	1794
Frag. Sta. Ursula, la Anfitrite....	44	1796

Navios 49.—Fragatas 22.—Paquebotes 7.—Bergantines 9.—Goletas 14.—Cànguiles 4.—Pontones 4.—Total 109.—

A estos buques hay que agregar: el bergantin *Habanero* construido en 1844: la corbeta *Luisa Fernanda*, en 1845, y el vapor *Colon* en 1851: habiendo hecho en dicho Arsenal un magnífico varadero en 1850.

Para el fin de la mayor parte de los indicados buques Véase la obra de Marliani: titulada *Vindicacion de la batalla de Trafalgar* .Madrid. (1850.)

Capitulo 11.

VARIEDADÉS.

Música.—Retretas.—Muy desfavorables son las primeras noticias que tenemos de la música en la Isla: bastando saber que en las iglesias cantaban *negras*, y que entre los instrumentos aparecia el*güiro*, usado hoy en los *changüis* de campo. Se sabe que la música y el baile provinciales deldia son el zapateo y la contradanza: fuera de algunas canciones de no poco mérito. El orígen de la música del zapateo parece ser las man-

chegas de Castilla la Nueva. [1] El orígen de la danza es tambien de la Península: pero uno y otro han sufrido tal variacion que puede decirse que hoy constituyen una *especialidad cubana.* La música de las contradanzas es celebrada aun por los estrangeros [2]; y cuando està compuesta por gente de color tiene mas aceptacion entre los criollos.

La retreta comenzó à principios del siglo, tocàndose solo los miércoles en las puertas de los respectivos cuarteles ó en las fortalezas. En 1834 se empezaron à dar diariamente en la Plaza de Armas de la manera que hoy se vé. En 1846 y 47 se daba un dia á la semana en la temporada de verano en el hermoso y ventilado salon de O-Donnell: atrayendo estraordinaria concurrencia. "Las canciones propiamente dichas en Cuba, dice el Sr. Bachiller y Morales [3], casi siempre eran acompañadas del baile. Lo mismo era en Méjico y en otros paises hispano americanos; pero ellas no tienen una fisonomia, sino en la última de las clases sociales. En Cuba fueron una mezcla de los aires nacionales y de las reminiscencias indígenas. En los primeros siglos de la colonizacion se bailaria la *zarabanda* y otros bailes que en la madre patria se usaban hasta en los conventos de monjas y en las procesiones por las alegres comparsas, apesar de los lamentos y escàndalo del venerable padre Mariana, que la llamaba invencion del infierno, y lo reputaba como el borron del pueblo que lo habia inventado. (4) Ademas de este baile que seria de la gente mas granada, en donde se le despojaria de sus adornos mas notables, parece que se agregaron à la no muy inocente tendencia de esas diversiones algo mas francamente selvàtico de nuestras indígenas memorias. No conservamos la letra de esos

(1) En nuestro viaje á la Penísula en 1851, hicimos especial estudio para ver de encontrar el orígen de nuestros usos y costumbres; y poniendo atencion á algunas tonadas en la Mancha ó sea en Castilla la nueva, confesamos que á veces creíamos estar oyendo el lastimero *¡Ay!* de nuestros campesinos, aunque ayudado de guitarra èn vez del provincial *tiple*.

(2) Hallándonos en Nueva York nos llamó la atencion un profesor de música italiano nombrado *Valleti*, que mostraba un frenético gusto por las contradanzas cubanas que nos hacia tocar constantemente, y tocándolas él mismo con una perfeccion y gusto admirables, sin haber visitado jamás la Isla. Decia que era una mùsica de un acompañamiento singular y de muchísima vida, animacion y gusto.

(3) Apuntes para la historia de las letras en Cuba.

(4) El P. Juan de Mariana. Tratado contra juegos público, cap. 12.

cantares y solo podemos aludir al nombre de esas canciones de los últimos tiempos de que vamos hablando. Hernando de la Parra refiriéndose á los años corridos desde 1568 à 1592 dice que los bailes de la Habana y sus diversiones eran *graciosas y estravagantes* y conservaban la rudeza y poca cultura de los indígenas. Al mismo escritor debemos el recuerdo del nombre y clase de los individuos de la única orquesta de esta época.

"Las modificaciones que advertimos en la *danza cubana* actual ¿tendràn ese orìgen que la distingue de todos los bailes europeos? No es nuestro ànimo ocuparnos de las diversiones sino en cuanto à su parte literaria y de las poquísimas danzas que aun se conservan con su letra ó cantar, ni queremos hacer mencion, porque no corresponden à esta época de que se trazan los presentes apuntes.

"En época mas reciente se mejoró el estado de la moral pública estrechàndose aun cada vez mas el círculo en que aun campeaba la indecencia de las canciones unidas al baile, unas veces creacion de la gente mestiza del pais; otras importada por los presidiarios de Méjico, como el *jarabe* y algunas en que solo descollaba la lubricidad en la letra ó en el equívoco, y eran las mas. Ya en el siglo XVIII la introduccion de la òpera francesa é italiana en la capital, dió orígen à varias canciones en que se adaptaba la letra à *su mùsica.* En lo general se cantaban aires andaluces principalmente boleros, tiranas, y polos, que al acompañamiento de la guitarra tienen de picarezco y gracioso. Si se quiere tener una idea de su letra y seguramente de sus imitaciones, no solo se encuentran impresos sueltos, sino libros. (5) Hemos reunido tambien una corta coleccion de letras de esas canciones tomàndolas al dictado de algunas personas curiosas aficionadas á la música que conservaban esos recuerdos de sus mocedades, pero al encontrar algunas impresiones en la coleccion de *D. Preciso*, no podemos juzgarlas como producciones del pais. Sean importandas ò sean imitadas de la madre patria, ellas y la guitarra y el arpa precedieron à los claves y à los pianos en nuestras casas.

"En cuanto al uso que se hacia de esos medios de espre-

---

(5) Entre otros el que publicó *D. Preciso* en Madrid con un curioso prólogo titulado "Coleccion de tiranas, etc.," en el que no deja de haberse algo reprensible.

sion del alma apasionada, preciso es confesar que se abusaba de ellos de un modo lamentable. Como la historia no se ocupa del hombre en cualquier género, nos parece un cadàver sobre los que hacina el tiempo; si del tiempo pasado se habla, recordarémos el juicio de la época. Oigamos á un escritor de los últimos años, mejor dicho del último del siglo XVIII (1). Despues de manifestar que por calles y casas se oian cantares que ultrajaban la inocencia hasta en boca de personas que debian suponerse de buena crianza, dice:—"La poesia que se emplea en las canciones de esta especie, acompañadas de un tono fastidioso, apesar de ser la mas soez, insolente, sin gracia alguna sirve de diversion à muchos y à muchas, aun las mas honradas, que la oyen con indecible gusto y sin el menor escrúpulo de conciencia. Es incalculable lo que cunden estos cantares que no tienen mas mérito ni aliciente que el de las indecencias en que van envueltos, y jamás podrà esto serlo sino para las almas enteramente corrompidas y entregadas al vicio y al abandono de todo pudor."

"Cuadro es bien triste el que describia el censor de esas malas costumbres: algo exagerado en cuanto à que la indecencia de ciertas trovas tuviese tan general acojida, es lo cierto que fué vicio muy comun debido à la mala educacion de la época que era una mezcla de temporal y eterno en que perecian las costumbres privadas, que vino à enaltecer Jesus en medio de la civilizacion pagana, que solo cultivó las públicas.

"Merced no obstante à la severa censura del crítico ha llegado hasta hoy la noticia de las mas célebres de esas canciones populares de funesta influencia. "¿Cómo es posible, agregaba, que haya quien guste de oir cantar la *Morena* que es la cancion ménos mala quizàs de cuàntas corren por ahí en boca del vulgo....? ¿qué diré de un desgraciadísimo *cachirulo* donde se oyen unas canciones del *P. Pando*, de la *Beata* y otras llenas de las mayores obcenidades? ¿Qué diré de la *Guacina*, que en boca del que la canta sabe à cuantas cosas puercas, indecentes y majaderas se puede pensar? ¿Qué diré de la *matraca*, del *¿Cuando?* de la *Cucaracha* y últimamente del *que toquen la zarabandina*, donde en nombre de *Fr. Juan de la Gorda Manzana* se refieren y pintan las cosas mas deshonestas y escandalosas del mundo.?"

[1] El Regañon de la Habana, n. XVII pág. 131. Se refiere este número á los Nacimientos y reuniones de Diciembre de 1800.

Paseos.—En 1761 escribia Arrate: "Para dar fin à este capítulo, referiré ceñidamente las salidas que tiene esta ciudad, proporcionadas para el recreo y que sirven à sus moradores para espaciar el ànimo y divertir los cuidados, porque aunque no goza los célebres paseos de otras regiones y ciudades mas opulentas y dedicadas al ornato y fomento de estos lugares públicos, en que se foman calles de àrboles frondosos, hermoseados con fuentes y otros primores del arte, es cierto que en aquellos hace la concurrencia del gentío y circunstancias espresadas todo el motivo para la diversion; pero acà la misma amenidad de los sitios ministra la parte mas principal para el recreo, siendo innegable que aun sin incluir el paseo de la bahía, que no está en uso, y fuera de estremado placer si se practicase porque en la ribera opuesta á la poblacion, brinda la apacìbilidad de algunos parajes bastante incentivo para un honesto pasatiempo, como ya dejo referido en otro lugar; tenemos sin numerar éste, otros por la parte de tierra que son los acostumbrados ya, tomando por la Puerta de la Punta el camino de la Caleta que es una alameda natural en que se disfruta con el fresco sombrío de los uveros y limpia llanura de la senda mas deleitable, la vista del mar por una banda, y por la otra la de las huertas que estan asentadas por aquel parage: ya saliendo por la puerta de Tierra à la calzada, en que hoy se van plantando àrboles copados que le den sombrío, por donde encaminar el paseo à los cocales, y à los dos barrios inmediatos de Nuestra Señora de Guadalupe y Santísimo Cristo de la Salud, ó ya últimamente eligiendo para el recreo el arsenal en donde sus màquinas y trofogo pueden divertir y ocupar el tiempo y la atencion con gusto mucho rato no solo los ìnclinados á la náutica, pero los que no lo son." Algunos iban à *politiquear* al *mentidero*, situado en la esquina de las calles de la Reina y del Aguila.

En 1772 en que se abrió elpaseo del *Nuevo Prado* (hoy de Isabel II) concurrían á él todos los paseantes. Por la noche se daba la *vueltecita* por las calles del Empedrado, Habana Sol, ó Jesus Marìa y Oficios; reuniéndose los hombres en el café de Mr. Tavern [aun conocido por *Cafè de Taberna*, en la Plaza Vieja esquina à la calle de Mercaderes].

Hàcia los años de 1810 y 11 por lo ménos, ya la *vueltecita* se hacìa por la calle de los Oficios; yéndose desde la Plaza

de Armas. Se tomaba luego la calle de Paula y en seguida la de Cuba, para ir à tomar helados en la fonda y nevería de *Juan Antonio Monte,* que estaba en dicha calle de Cuba entre las de Luz y Acosta. Trasladada dicha nevería (que fué única en la Habana por muchos años, y que en los primeros tiempos vendia la copa de helados á un peso [1], à la calle de los Oficios esquina á la de Acosta, continuó el paseo por las mismas calles.

El de la tarde se verificaba en las primeras horas, ò sea ántes de pasar al Prado, por las calles de Dragones, cerrada *del Paseo,* y la Salud; hasta 1836 en que se abrió el Paseo de Tacon ò Militar, que desde entónces y muy particularmente desde 1844 en que se hermoseò la calle de la Reina, ha atraido la concurrencia.

Bailes.—Una descripcion de la Habana en 1598, dice: "Los bailes y diversiones en la Habana son graciosos y estravagantes, conservan todavía los primeros la rudeza y poca cultura de los indígenas, y las segundas la escasez y ningunos recursos de una poblacion que comienza à levantarse. Hay en esta villa cuatro músicos que asisten à los actos à que se les llaman mediante un prévio convenio. Son estos músicos, Pedro Almanza, natural de Màlaga, violin; Jàcome Viceira, de Lisboa, clarinete; Pascual de Ochoa, de Sevilla, violon; Micaela Ginez, negra horra, [es decir libre] de Santiago de los Caballeros, vigüelista, los cuales llevan generalmente sus acompañados para rascar el calabazo y tañir las castañuelas. Estos músicos siempre estan comprometidos y para obligarlos à la preferencia es preciso pujarles la paga, y ademas de ella, que es exhorbitante, llevarles cabalgadura, darles racion de vino y hacerles à cada uno, tambien à sus familiares, (ademas de lo que comen y beben en la funcion) un plato de cuanto se pone en la mesa, el cual se lo llevan à sus casas; y à este obsequio llaman propina de la funcion. Estos mismos músi cos concurren á las fiestas solemnes

---

(1) En 1806 se introdujo el *hielo,* [ó nieve como vulgarmente se le dice] sufriendo gran oposicion del Protomedicato que lo consideraba perjudicial á la salud en este clima y abogando solo en su favor D. Francisco Arango, que logró vencer todas las dificultades de la introduccion. Vendiase la libra á *¡medio peso!* y aun *¡á peso!* cuando en el dia vale *un peso el quintal.* Cuéntase que hubo personas que al probar los helados, le soplában como si fuera bebida caliente, y que otras salian corriendo etc. ect.

de la parroquia que son las de San Cristóbal, San Marcial, Còrpus etc." Los bailes mas espléndidos que se han dado en la Habana, han sido en 1807 el del Almirantazgo [ò sea con motivo de haberse nombrado Gran Almirante à Godoy], verificado en la Comandancia de Marina. El dado en 1807 por el Almirante Filiberto Willoumet à bordo del navío francés el Foudroyant (que llegò àquí desmartelado de un temporal que dispersò su escuadra) en correspondencia de los que à él se le dieron. En 1810 en obsequio del General Someruelos, y en 1836 en el del General Tacon en la Alameda de Paula, [hoy salon de O-Donnell]. Otro verificado en la Real Factoría; otro dado en 1833 en el palacio de la Audiencia, para la jura de S. M. Doña Isabel II. El dado en 1838 en obsequio del Príncipe de Joinville etc. etc. y el que dió éste despues en el buque que mandaba, en correspondencia de aquel agasajo.

Teatros.—Una descripcion de la Habana en 1598, dice "En obsequio de nuestro Gobernador los mancebos de esta poblacion dispusieron una comedia la noche de San Juan, para cuyo efecto hicieron construir una barraca en las cercanías de la fortaleza. Titulàbase esta comedia: "Los buenos en el cielo y los malos en el suelo." Era el primer espectàculo de esta clase que se hacia en la Habana; y atrajo à todos sus moradores. Hubo mucho alboroto durante la representacion, porque la gente no acostumbrada á comedias, charlaba en voz alta, y no queria callar; hasta que el gobernador, le dirijiò la palabra, amenazando *con el cepo* al que no guardase el debido òrden. La comedia se acabó despues de la una de la mañana y la gente regustada, quedò tan complacida, que *insistió en que volviera à principiar.*"

En 1775 se abrió el *Coliseo* conocido despues por *Teatro principal*, construido por el marqués de la Torre con auxilios del vecindario, y para dotacion de la casa de Recogidas: siendo en su época el mas hermoso y bello teatro de la monarquia. Desde fines del siglo pasado se dieron en él *òperas españolas* y en 1834 comenzaron las italianas. Acabado de sufrir una gran reparacion que lo dejó elegante y espléndido fué destruido por el desastroso huracan de 11 de octubre de 1846.

El primer teatro se estableció en la *Casa de comedias* (hoy del Sr. Mazorra en el callejon de Justiz:) pasó despues à la *Alameda de Paula*; luego a la calle de Jesus Maria, y última-

mente al campo de Marte (donde abrió su carrera dramàtica el celebrado cómico habanero don Francisco Cobarrubias.) Construyóse despues otro teatro en Jesus Maria calle de Cienfuegos, y en 1830 se abrió el del Diorama (destruido en 1846,) en 1838 el espléndido de *Tacon* y en 1846 el del *Circo habanero*, título variado despues en Teatro de Villanueva.

Comidas.—Causarà hoy admiracion saber que las horas ordinarias de comer hasta principios del presente siglo eran las doce del dia, merendàndose en la tarde y cenándose de 8 á 10 de la noche: yendo los empleados consiguientemente de mañana y de tarde à sus respectivos trabajos. Causarà mayor admiracion aun el saber que hasta principios del presente siglo no fuè sustituido el chocolate por el café: es decir, que esta última bebida no se generalizó hasta ahora medio siglo, siendo así que hoy constituye un elemento indispensable, puede decirse, de la manutencion de la gente del campo.

Carruages y otros medios de comunicacion.—Hasta fines del siglo pasado solo se conocian las volantas, las calesas tiradas regularmente por mulas y algun coche. Las calesas [de donde ha precedido el nombre de *calesero*] tenian la forma de un cajon vasto, con pilares y ventanas montadas sobre un pliego igual al de las volantes. Las volantes se construian generalmente en Inglaterra.

Introdujéronse á principios del siglo los *quitrines* que se hicieron mas comunes desde 1820, aunque hasta 1836 no los hubo de alquiler [por lo que aun se dice *tomar una volante* y no *un quitrin* [1] Los coches se han venido á generalizar desde 1846, pues hasta 1840 apénas se conocian otros que el de los capitanes Generales y el que habia para la visita de enfermos en la catedral. Los ómnibus (cuyo orìgen se remonta al siglo pasado) se establecieron primero desde Regla á Guanabacoa en 1839 y despues desde el Cerro à la Habana en 1840: los de Jesus del Monte en 1844, los del Príncipe en 1850 y los del Cerro á Marianao en 1855.

[1] El *quitrin* es uno de los muebles especiales de Cuba: mas cualquiera que haya visto las calesas de Cádiz no puede dejar de convenir en que deben haber sido las abuelas de los tales quitrines. Los primeros se construyeron en Inglaterra y en los Estados Unidos, pero hace años que los fabricados en la Habana pueden competir con los de las mejores fabricas del estranjero.

El alquiler de una volante de la Habana al Cerro ó à Jesus del Monte era al principios del siglo de 2 pesos, mas tarde 1 peso: y 6 reales, despues del establecimiento de los *omnibus* [que llevan á real por persona.] Desde intramuros hasta los estramuros era medio peso hasta el año de 1835 en que bajò à peseta fuerte (hoy á sencilla.)

Para el pasaje de Regla á Guanabacoa habia volantes con parejas de *rocines* y llevaban un peso y hasta doce reales por el pasaje: hasta 1842 en que se abriò el ferrocarril y redujo el pasaje à un real. El pasaje de la bahia se hacia en botes; y mediante el progresivo aumento de pasajeros en el siglo pasado, el Ayuntamiento sacaba à remate el tràfico de dichos botes que solo cobraban medio real por persona. El contrato era bienal y el contratista se llamaba el *Rentero*. La última contrata produjo cincuenta mil pesos. Los botes atràcaban primero en Marimelena y luego en el Santuario, no pasando nunca de siete mal servidos é inseguros. Se aboliò la *renta* en 1808, creàndose en su lugar el tercio de matrículas, que aun existe. En 1837 se estableció la primera empresa de vapores de la Capital à Regla; en 1842 hubo otra que solo duró un año; y en 1854 se estableció la tercera conocida por segunda empresa. Pronto se abrirà el ferro-carril urbano, con ramificaciones hasta Guanabacoa, orillando la banda del Sur de la hahia y hasta Marianao ó el Cano por al Suroeste.



Capítulo 12.

Imprentas.—Periodicos.—Librerias.—Bibliotecas. (1)

En 4 de Junio de 1735 el Gobernador Güemez Horcasitas concediò licencia à D. Francisco de Paula para establecer una imprenta en esta capital con objeto de publicar libros en general. Paula vendió despues su imprenta á D. Manuel Azpetia y este á D. Jose Boloña, que en 1785 fué nombrado impresor de marina, sucediendo á don Matias de Mora. Tradicionalmente se dice, sin embargo, que se conocia la imprenta en la Habana desde 1700, aunque hay otros que suponen que no fué conocida hasta 1747.

Por Real cèdula de 20 de Enero de 1774 se negó à D. Blas de los Olivos, una solicitud para establecer una imprenta, apesar de ir recomendada por el Conde de Ricla, y se prohibiò que hubiese otra imprenta mas que la de la Capitania General: pero dicha Real cédula no fué cumplida por los Capitanes Generales: y à fines del siglo pasado ya habia cuatro imprentas en la Habana, à saber: de Boloña, de Mora, de Palmer y de Segui. La ocupacion que tenian dichas imprentas era la de imprimir algunos bandos ò disposiciones

[1] Para este capitulo nos han servido mucho los luminosos é interesantes articulos, inéditos aun, que sobre la misma materia tiene escritos nuestro muy distinguido é ilustrado amigo el Sr. Bachiller y Morales, como continuacion de los que ya ha publicado con el modesto tìtulo de "Apuntes para la historia de las letràs en Cuba", cuya lectura recomendamos. Para mayor ilustracion ponemos á continuacion una muestra de varios periódicos en distintas épocas, escojiendo para el efecto las materias que mas llaman la atencion en el dia; como anuncios de *calesas, claves,* (pianos) *negros peluqueros,* (pues usándose grandes, rizadas y empolvadas pelucas y coletas, era sin duda gran ahorro tener peluquero propio, &c.) y las ventas de varios efectos para que se vea la diferencia de tiempos. Lo que llama mucho la atencion ademas de ver escrito *Havana* hoy escrito en *Habana,* es la propension á no indicar casas donde se daban razon de los anuncios por sus nùmeros, sino por las personas que vivian en ellas. En 1763 se numeraron las casas, y ¡30 años no bastaban para acabar con la rutina de dar razon por los nombres de las personas! pues ya en esta època no era la poblacion tan corta que à esto solamente debia atribuirse.

del Gobierno, novenas de los Santos de mas clientela, algunas malas làminas y ninguna cosa de mas trascendencia.

Las obras mas notables que hemos visto impresas en la Habana en el siglo pasado, son: el Reglamento de milicias, [1764], la Guia de forasteros [1781] y la Historia natural de los peces y crustaceos de la Isla por don Antonio Parra, con làminas y grabados (1787.)

La *Gaceta* comenzada à publicar en 1782 por don Diego de la Barrera, fué el primer periódico de la Habana y de la Isla, y se reducia puede decirse à publicar noticias polìticas y anuncios. El almanaque impreso en Méjico y arreglado à aquel pais venia de él y surtia à nuestros abuelos à pesar de los errores que de la aplicacion de sus efemerides astronòmicas habian de resultar en esta Isla.

La *Gaceta* acojida bajo la proteccion del Capitan general D. Luis de las Casas (que vino á mandar la isla en 1790) se convirtió en periódico literario-económico variando su título en el de *Papel periódico*, con el que empezò à publicarse desde 31 de octnbre de 1790, contando por redactor al mismo ilustre Capitan general las Casas. Encomendò despues este Sr. su Redaccion à la Real Sociedad Económica, que la cometio desde luego à una diputacion, que se modificó en 1797. y sobre todo en 1799. Lucieron en esta sus plumas todas las notabilidades de la època, desde el estadista Arango, el filòsofo Caballero, y el elocuente Romay hasta el estimable y popular poeta Sequeira.

El tamaño del periódico era un medio pliego de papel español; se publicaba dos veces à la semana los domingos y los jueves y costaba la suscricion catorce reales fuertes mensualmente (1)

En 1805 cambiò su tìtulo en *Aviso* y en 1810 en *Diario de la Habana*. En 1811 se pasó la impresion à la bien surtida imprenta de Arazosa y Soler: tomando sucesivamente mayores dimensiones. Cesó de publicarse en 1847 y aunque despues reapareció fué por poco tiempo. (2)

(1) Véase la muestra que ofrecemos correspondiente á los años de 1795 y 1800. Los actuales diarios titulados *Diario de la Marina* y *Prensa*, contienen diez tantos mas de materia y solo cuestan un peso al mes, y el *Correo de la Tarde* seis reales sencillos mensuales.

(2) Las fechas en que han empezado á publicarse los actuales periódicos de la Habana son, Memorias de la Real Sociedad Económica, 1ª serie 1795, 2ª 1817, y 3ª ó sea actual 1835: Precios corrientes, 1822: Prensa 1841:

En 1800 aparecieron dos periódicos mas con los títulos de *La Aurora ó Correo político-econòmico*, y el *Regañon* que era crìtico y cuyas suscriciones eran à peso mensual. Tambien parece que se publicò en el mismo año *La lonja mercantil*, segun un anuncio publicado en el Papel Periódico. En 1809 se publicó *el Mensajero* y en 1811 *el Lince* y *el Hablador*.

En la época de la primera constitucion ò sea de 1812 à 1814 vieron la luz varios periódicos, señalàndose el *Patriota americano, el Reparon* y en 1813 *el Censor Universal, La Cena, el Diario Cívico, y el Esquife*, redaetado este por el célebre D. Simon Bergaño y Villegas. Este periódico era crítico-burlesco y tenia por epígrafe:

"Mas corrigen las críticas festivas
Que las serias y amargas invertivas."

Acompañamos una muestra de él para que se vea lo severo y arrestado que era hasta llegar à personadidades. Tenia una làmina representando un esquife y es tal vez el primer periódico que ha escrito *Habana* en lugar de *Havana* como àntes se escribia.

En 12 de setiembre de 1813 comenzò à publicarse el Diario titulado *Noticioso de la Tarde*, en la imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer: siendo del mismo tamaño del Papel Periódico y costando la suscricion 15 rs. fuertes al mes. Subsistiò hasta 1835 en que se unió con el *Lucero*, titulàndose *Noticioso y Lucero* con que cesò de publicarse en 1844, dando origen al actual *Diario de la Marina*.

En 1819 se dió el Observador de la Isla de Cuba y de 1820 à 23 época de la segunda constitucion se publicaron multitud de periódicos, como el *Americano libre*, el *Zurriago*, el *Tio Bartolo*, el *Mosquito &c.*

En 1822 comenzó á publicarse el periódico *Precios Corrientes*, por el padre de su actual redactor D. Santiago S. Spencer, que tantas mejoras ha introducido en el mismo; siendo hoy dia el periódico mas antiguo de la Habana.

En 1781 apareció la primera *Guia de forasteros de la Isla* [1] dada á luz por D. Diego de la Barrera, y que despues pa-

---

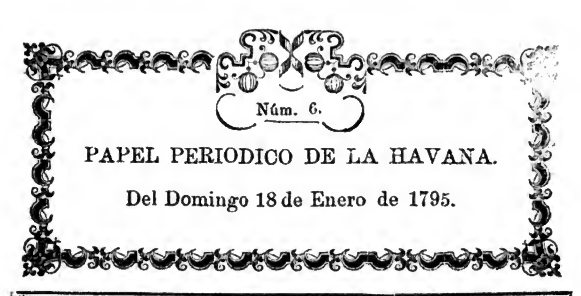
Diario de la Marina, 1844; Gaceta 1847, Correo de la Tarde 1857; Revista de la Habana 1852; Idem de Jurisprudencia, 1856; Anales de la isla de Cuba, (continuacion de la obra de Zamora) 1857; Repertorio de medicina 1840 y otros varios quincenales ó mensuales, como los cuatro últimos nombrados.

(1) Hemos visto un ejemplar de esta Guía; cuyo estracto se ha publicado en las Memorias de la Real Sociedad Econónica.

trocinada y anxiliada en la redaccion por el memorable general las Casas, se hizo *periódico anual* desde 1794; habièndole dado gran importancia [así como al papel periòdico] D. Antonio Robredo con las observaciones astronómicas y meteorológicas con que lo mejoró. A principios del siglo era su redactor el distinguido naturalista D. Antonio de la Ossa y de 1814 à 21 lo fué D. Tomas Agustin de Cervantes que la enriqueció con noticias utilísimas. Desde 1853 ha dejado de salir à luz esta importante obra.

Librerias y biblioteca pùblica.—En cuanto à librerias, el indicado impresor Segui tenia algunos libros de venta en su oficina desde àntes de 1790. La Biblioteca, así como el papel periódico y la Guìa, fue debida al Excmo. Sr. D. Luis de las Casas que logrò verla abrir en julio de 1793 en la casa y bajo la direccion de D. Antonio Robredo. Pasó despues al cuidado de la Real Sociedad Ecónómica.




Núm. 6.

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA.

Del Domingo 18 de Enero de 1795.

Observaciones meteorológicas.

Enero 95.	Termómetro.			Barómetro.			Vientos		Meteoros.
	Mañ. á las 7	Tard. á las 12	Noch. á las 10	Mañ. á las 7	Tard. á las 12	Noch. á l. 10	mañ.	tard.	
	Grad.	Grad.	Grad.	Pl. Ls.	Pl. Ls.	Pl. Ls			
10	20	20	18	27 10	27 10	28	NO	N	D.n.yll.p.l.m
11	19	20	20	28	27 11	27 11	NE	NE	D.n.ll.t.eldia.
12	20	20	19	28	27 11	27 11	ENE	E	Ll.p.l.md. yt.
13	19	20	19	27 11	27 11	27 11	ESE	E	Dia cl. con n.
14	19	20	19	27 11	27 10	27 10	S	SE	Dia cl. con n.
15	19	21	20	27 10	27 10	27 10	S	SE	Dia cl. con n.
16	20	21	20	27 10	27 9	27 10	S	S	Dia cl. con n.

El mes pasado ha sido uno de los mas saludables de todo el año, solamente algunos dolores de costado y pulmonias, algunas tercianas y disenterias, y esos morbos en corto número de individuos, se han manifestado. Las fluxiones catarrales y de muelas han estado bastante comunes, pero todas esas enfermedades de poco momento.

)¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡(

DOS NIÑAS DE LAS TREINTA Y TRES QUE SE EDUcan en la casa de Beneficencia, y que estàn à cargo de la Real Sociedad Patriótica, se presentaron el dia de *Córpus* al Ilustrìsimo Sr. Obispo de la Luisiana, Dr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas, y una de ellas le dirijiò este discurso.

ILLMO. SEÑOR.

Las niñas que con nosotros se educan en la casa de Be-

neficencia nos envian à V. S. I. con permiso del señor Diputado para que puestas à sus pies le manifestemos el grande alborozo que esperimentaron nuestros corazones tiernos cuando supimos que destilaban los cielos preeminentes gracias, sobre la digna persona de V. S. I. gracias justamente debidas à su rara virtud. Cada una de mis compañeritas saltaba de contento viendo que la exaltacion de V. S. I. era motivo de un gozo estraordinario, no solo para estas hijitas suyas, sino para todos los órdenes de este numeroso pueblo; y deseosas de dar á V. S. I. alguna señal de amor y respeto que en nosotras han inspirado los grandes beneficios que debemos à su mano liberal y piadosa, venimos á decirle con la ingenuidad de la infancia, que celebramos cuanto no lo pueden referir nuestras lenguas balbucientes unas satisfacciones que miramos como propias, y que tanto nos interesan: que queremos á V. S. I. como à nosotras mismas, y le veneramos como à nuestro insigne bienhechor: que llorarémos làgrimas amargas, y no habrá consuelo para las educandas si nuestra desgracia nos priva del amparo de V. S. I. y que de todas suertes rogarémos à Dios conserve tan preciosa vida, los muchos años que necesita el Santuario de la piedad, aquel asilo que nos custodia, nos alimenta, nos enseña à trabajar y nos ha redimido de los peligros á que estaba espuesta nuestra horfandad y miseria....pero ah! La sola idea de que esta satisfaccion nos presagia la ausencia de V. S. I. turba mi gozo, me anuda las fauces, y apénas puedo con voz lànguida entrecortada de suspiros decirle un triste *á Dios* en nombre de la casa de Beneficencia.

Su ilustrísima contestò en estos términos.

He oido con la impresion mas sensible las pruebas de amor y respeto que me dais por el empleo que me ha confiado la piedad del Rey: el regocijo que manifestais ha llenado à mi alma de satisfaccion: exala, hijas mias, muy amadas, que yo vea el cumplimiento y perfeccion del proyecto que os ampara, alimenta y educa: rogad al Supremo Ser por la felicidad de la patria, y prosperidad de vuestros bienhechores: dirigid vuestras súplicas al Pontifice Eterno para que me asista con sus luces en la conducta del rebaño que se dignó confiarme: no temais el desamparo porque me voy à donde me

destina la Providencia: la ausencia de mi persona no causará el olvido que temeis, porque mil manos benéficas se han enlazado para socorreros. Mi espíritu queda con vosotras: mis inclinaciones no variaràn: nada obrarà la distancia; vosotras teneis un derecho esclusivo para disfrutar alguna parte de lo que puedo erogar en beneficio de mis projimos. Quedaos con Dios, y vivid seguras que os hablo con el corazon, que os quiero como à hijas predilectas, que os deseo la gracia del Altisimo, os pido me encomendeis à su Suprema Proteccion para que pueda continuar la vuestra, y creedme que nunca olvidaré à las educandas.

),',(

Cual es la pequeña puerta
à veces tan homicida,
que puede quitar la vida
quedando una hora abierta:
Cosa natural y cierta,
que aprovecha su rotura
cuando poco tiempo dura:
mas en pasando de una hora,
sea señor ò sea señora,
abranle la sepultura.

),',(

SONETO.

Si Dios Omnipotente me mandàra
De sus bienes tomar el que quisiera,
Ni el oro ni la plata le pidiera,
Ni imperios ni coronas deseàra
Si un sublime talento me bastàra
Para vivir feliz, yo lo eligiera,
¡Mas cuanto sabio referir pudiera,
A quien su misma ciencia costò cara!
Yo solo pido al Todo Poderoso
Me conceda propicio estos tres dones

17

Conque vivir en paz y ser dichoso,

Un fiel amigo en todas ocasiones,

Un corazon sencillo y generoso,

Y juicio que dirija mis acciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Ventas.—Una negra de edad de 17 años, buena lavandera, sin tachas, en 250 pesos libres. En la calle de la Sabána núm. 6 darán razon.

Otra de edad como de 24 años, lavandera, sana y sin tachas, en 300 pesos. En esta imprenta daràn razon.

Un mulato como de treinta años, buen cocinero, sano y con todas tachas ménos ladron; tambien se cambia por negro, mulas, caballos ò volante. En el almacen que era de D. Juan Ricon daràn razon.

Una jaca martesa de paso muy suave y veloz, acomodada para cualquiera señora ò señorito. En la casa que hace esquina contigua à esta imprenta daràn razon.

Romanas con pilon de bronce y de fierro, contratadas y bien acondicionadas, à precios equitativos. En la calle de la Lamparilla, à espaldas de esta imprenta d. r.

Un clave inglés de dos teclados, con distintas voces, en 150 pesos. En casa de D. Vicente Ponce, calle de Cuba daràn razon.

Libros de varias obras en castellano, inglés, francés. En la Audiencia de Guerra se manifestarà la lista de sus autores, y sus precios.

Entradas de embarcaciones.

De *Bayajá* en 24 con 11 dias de nav., berg. angl. amer. el Gobernador Pigni, espresò venir à cobrar cantidad de pesos de efectos que vendió al rey en aquella plaza. Su cap. Peneni Babiche.

Aviso al público.

Para el 30 de noviembre, està dispuesta una famosa corrida de 10 toros de muerte, los que se han escojido de las mejores castas, llevando cada uno una divisa, con la que se conozca el paraje de donde es. El objeto de esta funcion, es el de que su ingreso ayude á la formacion de una fuente en el Paseo. La entrada es á 2 reales, los balcones de la sombra à $3 los de sol à $2, y los andamios de este á real. Se advierte que habrà papeletas en la Imprenta donde està detallada la funcion.

Con permiso del superior Gobierno.



PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 17 de Agosto de 1800.

San Eusebio, confesor, cuarenta horas en la Merced.

Precios de varios comestibles, y demás necesario para el abasto pùblico, segun el arancel de la fecha.

La libra de jamon del Reino, à tres y medio rs.
La del Norte, à dos.
La de almendras de islas, à ocho.
El millar de cacao, á catorce.
La arroba de arroz limpio á quince, y 12 onzas por medio rl.

Observaciones meteorológicas.

	Termómetro.			Barómetro.			Vientos.		
Julio.	M.	T.	N.	M.	T.	N.	M.	T.	Atmósfera.
1800.	á l. 6.	á l. 3.	á l. 10	á l 6.	á l.3.	á l. 10	N.		
Miérc. 13.	14	15	24	17 7	27 7	17 7	SE	SE	Lluvia á la tarde.
Juev. 14.	13	14	13	27 7	17 7	27 7	N.	E	Lluv. á la tarde y tr.
Vier. 15.	23	15	24	27 7	17 7	27 7	ESE	ESE	Dia cl. con nub.

PREMIOS.

La Real Sociedad Patriótica de esta ciudad ha examinado con detenida atencion las Memorias que se le han presentando aspirando al premio ofrecido por la Junta de Gobierno del Real Consulado sobre cultivo del buen tabaco, y de su juicio ha resultado que ninguna ha llenado completamente el objeto del problema, por lo que no se ha adjudicado el premio.

Tampoco se ha verificado el de doscientos pesos ofreci

dos á la Memoria que manifestase cual era el mejor y mas seguro medio de mantener en buen estado el piso de las calles, miéntras se logra su empedrado, porque ninguna de las presentadas ha reunido todos los puntos que se propusieron; pero sus autores se han hecho dignos del aprecio público, por el buen deseo que han manifestado dedicando sus tareas à un asunto de tanta importancia en el actual mal estado de las calles. Y como sin embargo hay algunas Memorias que no dejan de tratar materias útiles, se deja la libertad à sus autores de hacerlas publicar si gustaren por medio de este Papel.

La misma Sociedàd en cumplimiento de su instituto ofrece el premio siguiente.

"De doscientos pesos al maestro de primeras letras, tenga ó nó abierta escuela, que presente mayor número de discípulos, con tal qne no bajen de tres, ni pasen de quince años de edad, bien instruidos en la Gramàtica y ortografia de la lengua castellana, justificando por certificaciones ú otros atestados de los padres ò personas à cuyo cargo estuviesen los jòvenes, haberlos enseñado el Maestro que los presente. Se calificarà dicha instruccion por medio del exámen que de ellos hará el propio maestro en presencia, y á voluntad de una diputacion de la Sociedad, pero sin voto en ella. A los discípulos que saliesen aprobados, aunque su número no llegue al del premio para el maestro, se regalarà un ejemplar de la misma gramàtica. Ortografia, y Diccionario de la Academia Española. Un segundo premio de cien pesos se adjudicarà al Maestro que con las mismas circunstancias, diere dos discípulos instruidos."

No habiéndose presentado Memoria alguna que aspire al premio de dos mil pesos que en union del Consulado ofreció la Sociedad al que dé el mejor tratado sobre el gobierno económico de los ingenios de azúcar se repite su publicacion por suplemento al periódico con atencion à que los puntos que abraza no permiten estenderse en la cortedad de este papel.

Asi estas Memorias como las del premio publicado en el Papel periòdico, núm. 99 de 26 de Diciembre último deben presentarse al Secretario de la Sociedad en la forma que està establecido, para el dia último de Octubre del presente año, en el concepto de que pasado este dia no se admitiràn las que llegaren.

BENEFICENCIA.

La Diputacion de la casa de Beneficencia que trata de mejorar las manufacturas y aumentar su producido, ha puesto la atencion en el ramo del bordado y dibujo que es peculiar à las niñas del departamento de educandas, persuadidas de que por su aplicacion y habilidad pueden llegar à cierto grado de perfeccion capaz del mejor desempeño en las obras mas esquisitas; y como el fin que se ha propuesto no podrà lograrse hasta que haya quien las enseñe el primor del arte, se avisa al público, que si alguna persona de conocida conducta y habilidad conocida, quisiese dedicarse à la enseñanza de dichas niñas, prefiriéndose siempre un sujeto de su sexo, podrá acercarse al Sr. Coronel D. Josepd Ricardo O-Farril y hacer las proposiciones que le convengan.

Noticias particulares de la Havana.
Ventas de varios renglones por mayor segun el Arancel.

Carne de vaca cebada en la ciudad, à tres pesos la arroba.
Huesos de dicha, diez y seis onzas diez adarmes por medio real.
Tasajo de dicha, doce onzas catorce adarmes por un real.
La arrob. de ternera, à tres pesos.

De esclavos. Una negra criolla de 14 años, con principios de costurera en 370 pesos, en el almacen de cristales de la plaza de Paula, núm. 51.

Otra criolla regular lavandera y cocinera, y algo costurera en 375, en la calle de Ricla ciudadela de Laguardia D.ª Getrudis Aguiar.

Otra lavandera y regular cocinera, con su cria de cuatro meses, coartada en 350, en la misma calle de la Obra pia núm. 207.

Otra bozal como de 16 años, libre de viruelas, en la tabaqueria del Farolito.

Una casa situada en la calle de Chacon frente al cuartel de la Artilleria, con bastantes comodidades y desahogo. Da. Nicolasa Carasa su dueña que vive en dicha casa darà r.

Hallazgo. Una hebilla de plata sin patilla. En la casa de Capitan de Artilleria D. Francisco Peña se entregarà al que mostrare la compañera.

Pèrdida. Se han estraviado fuera de la Muralla unos cordones de Cadete. Frente a la porteria del Monasterio de Sta. Teresa núm. 80 gratificarán al que los entregare.

Se solicita una perrita

fina poblana. En la casa de las Sras. Muniones que viven en la cuadra del Sr. Intendente darán razon del comprador.

Carne de vaca del Norte en barriles, y galletas, todo de superior calidad, á precios cómodos. En el Bergantin americano nombrado la Rosa d r.

Un sitio en el partido de Melena, al lado de San Antonio Abad, compuesto de dos caballerias de tierra en conveniencia.

Una negra media ladina, en 200 pesos, un negro ladino y hàbil para todo, sano y con la tacha de cimarron en 250, y dos mulas buenas para volante, en equidad. En la calle de San Francisco de Paula núm. 12 dar. razon.

Una negra lavandera, cocinera y algo costurera, sana y con todas tachas, en 200 pesos siendo de contado, y en cambio de otra ú otro chico ó por muebles vendibles en 350 pesos pagando la vendedora los derechos. D.ª Concepcion Caro, que vive en la calle del Aguacate, à espaldas del Monasterio de Sta. Teresa d. r.

Otra criolla, de 18 años, bien parecida, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas en 500, en la calle de S. Ignacio núm. 36.

Otra costurera, lavandera y cocinera, sana y sin tachas en 500, en la plazuela de Sta. Clara núm. 183.

Otra bozal en 375, frente al cuartel de Pardos núm. 54

Se alquila ó se empeña una negra criandera, robusta y con buena leche. En la calle del Tejadillo núm. 31 d. r.

Entrada de embarcaciones.

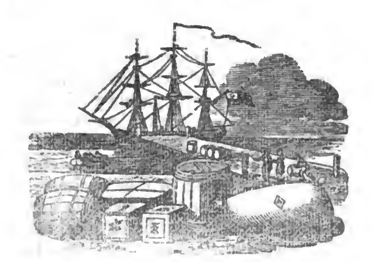
De Càdiz. En 21 con 64 dias de navegacion, frag. San Joseph (alias la Aurora), conduce 8 millares de ladrillos, 1004 arrb. de vino, 32 qq. de oregano, 64 docenas de loza, 6102 botij. de aceite, 200 de aceitunas, 240 arr. de jabon, 50 fanegas de garvanzos, 26 docenas de sombreros, 16 anteojos, 1279 libras tejidos de seda, 26 cajones de merceria, 482 terc. y medios de lenceria estrangera, 195 fanegas de alpiste; 150 millar de tachuelas, nna romana de fierro, 14 libras de yesca, 460 arrobas de pasas, una churla de canela, 1026 lib. aceite de almendras, 12 pieles de cabras de Madrid, 21 qq. de almendras, y 3 terc. de cordob. estranjero: su C. Jph. Añeses.

Teatro. Hoy domingo 17 si el tiempo lo permite, repetirá la compañia de cómicos del pais, la gran comedia titulada el *Desden con el desden.*

El Mártes 19 representarà la compañía de cómicos franceses que ha llegado de la Nueva Orleans la famosa ópera titulada *Zemira y Azor.*

Con permiso del superior Gobierno.

Tomo I. **Núm.** **1.**



EL ESQUIFE.

Habana.—Setiembre 15—1813.

Mas corrigen las criticas festivas
Que las serias y amargas invectivas.

La suscricion á este periódico está siempre abierta por 4 reales al mes, y 3 para los suscritores al CIVICO, en la Imprenta Liberal, esquina á la plazuela de S. Agustin.

Habana 15 *de setiembre de* 1813.

Sr. Patron del Esquife.

Sírvase V. admitir para completar su cargamento en el pròximo viaje que debe hacer à Cayo-Puto, aunque sea por via de cuña, si estuviere la bodega llena, un lio arripilado con *servilismo* y la marca de *cobarde*, que contiene al tercer capitan mercante que declarò ànte el del puerto el 10 del corriente por la mañana, por haber omitido lo que dijo ànte testigos: esto es: "que habia pagado 45 pesos en su propia cámara á un individuo de la partida de marina por salvar su gente del apresamiento con que aquella le amenazaba; cuya omision, considerablemente perjudicial à la causa pública, debe ser castigada como imperdonable en un híjo de la provincia vascongada. Habana 17 de setiembre de 1813.

NOTICIA.

Habiéndose no ser propio para sostener la venduta pública en este nuevo establecimiento D. Luis Carabajal, [à] zapato el cadetito, que por su edad avanzada y escasez de dientes, tan precisos para hablar con la gracia y donaire que se requiere en tales cosas, y estando actualmente el Sr. D. Chilibran sin un cocinero que condimente á su gusto los longorones de regalo para un convite que se ha de dar en Palacio, ha tenido á bien S. S. nombrarlo su primer cocinero, por haber sabido ser quien mejor compone toda clase de mariscos, llegando à tal grado su destreza y sabiduria, que hace un escelente estofado de *aguas malas.*—Cayo-Puto 11 de enero de 1854.

Sr. D. Pandolfo Malas Pulgas.

Sírvase V. embarcar à bordo de su Esquife Arranchador, por mi cuenta y riesgo, y poner á la disposicion del señor Guatacas. un fardo forrado con esparto, y la marca A. S. que contiene la personita de D. Ambrosio de Suero y Miranda: escelente curandero de glándulas, golondrinos, tumores y mal de orines, este facultativo, lo ha esperimentado un paisano suyo, á quien le mandó poner una cataplasma de ceniza hervida hasta ponerse como mercocha en una glàndula que se le habia formado bajo de un brazo, resultándole al cuarto de hora una llaga de una cuarta en cuadro; este ente demasiado perjudicial à la humanidad, deberia el señor D. Chilibran (à quien darà V. parte) destinarlo à la cura de aquel vecindario que tantas epidemias padece. Tambien es buen corredor, acreditado por su làbia, y por no haber realizado jamàs trato que haya propuesto. Queda obligado à satisfacer en la aduana nacional del Cayo, los derechos. S. S. S. Q. B. S. M. El adolorido de sus curas.

F. G.

Factura del cargamento con que este Esquife dió la vela para Cayo-Puto, el mártes 12 *del corriente.*

Tres toneles marcados el primero J, el segundo L, y el tercero T...., que contienen á tres hermanas, embarcadas

por cuenta y riesgo de D. H. con la nota de pleitistas, insufribles á deudos y estraños, gritonas, alborotadoras, egoistas, doncellonas inútiles al estado, y gravosas à sus parientes.

—Un saco de jeniquen con un maestro de primeras letras, llamado Cicharra, [à] *Ciruela*, por pedante, anti-liberal y preocupado, con destino à la enseñanza de la juventud cayo-putana.

Un cajon arpillado con un oficial de las compañías rurales de Fernando VII, marcado M. C., que hace 15 dias anda dando charratelazos por las calles de esta ciudad y las de Regla, ostentàndose oficial de ejército, por traer una charratera que no le corresponde, respecto à no haberse concedido á los de igual clase de otras provincias. Va de bandera para reclutar soldados cuando los haya.

Un fardo de pergamino de 3 varas de largo y una de ancho, con un hombre muy alto y la marca J. Ornas remitido por un padre de familia y destinado á ser corredor de Lonja, por su acreditada destreza en el tráfico de voluntades.

Una barrica con una negra, marcada F., reclamada por el Sr. D. Chilibran, para allanar dificultades, y disponer y conciliar los ànimos de los cayo-putanos y cayo-putanas. Va por cuenta y riesgo del mismo D. Chilibran.

Una canasta vieja y medio desguazada con la nueva vicerectora D.ª M. P., muy recomendada por el Padre Chicharron, que por acto de virtud se va á privar de los platitos regalados, y à alimentarse con cangrejos y longorones para castigar su cuerpecito.

Venduta del Sr. Especialy, calle del Zepillo casa núm. 5.

La volante, mula y calecero de D. N. V.: el juego de loteria del café de Comercio: 12 pipas de vino de las que despacha D. J. G. à 3 rs. botellas: 30 romances de Mosaura acabados de llegar de Puerto Real consignados à un amigo: un baston de comisario de barrio con borlas de estandarte: una escelente peluca catalana para tapar calvas: una arroba de albayalde de las que usa la mamita: un ejemplar de la comedia titulada *las Miñas de Polonia*: las dos decoraciones con que fué exexornada dicha comedia en el teatro de la Habana por las que pusieron la entrada à 4 rs.: el vestido de majo que sacó el señor Joaquin Gonzalez en la misma funcion: dos arrobas de cera pecfectamente elaboradas, tanto en bujías como en codales, serillos &c.

POLIZA.

Sr. Liberato Antiservilio.

Sírvase V. embarcar à D: J., D: L. y D: T. Andrade, incluyéndolas en el registro que su celebérrimo Esquife tiene abierto para Cayo-Puto, por lo que incomodan á la vecindad con un millon de gallinas y perros, y por las interminables peleas que tienen con los criados y entre sí mismas, comprometiéndose como lo hace, á pagar doble flete por D: L.... en atencion ásu bastìsima mole, su atento servidor.—H.

Al Sr. D. Liberato Antiservilio, patron del glorioso ESQUIFE ARRANCHADOR de la flotilla popular: *Secula Vincet.*

DECIMA.

El pueblo habano ya vé
Por tu Esquife la verdad,
Que persigues la maldad,
Obrando de buena fé:
El buen celo admiraré
Que tienes en castigar
Al malvado, y desterrar
Infames á Cayo-Puto,
Siendo cangrejos el fruto
De su modo de pensar.

SENTENCIA.

Aquel que no quiera ser
Vecino Cayo-putano,
Obre como ciudadano
Y tenga buen proceder.

P. A. E.

PERDIDA.

Se gratificarà competentemente al que diere razon del paradero de D. José Alcaraz (cuya filiacion daremos en otra vez) el cual se estraviò voluntariamente de la casa que vivia en la calle de Curazado núm. 34 dejando à su pobre amo careciendo de las mesadas vencidas, en la de Ricla al número 38.

R. M.

TEATRO.

Hoy Juéves 13 del corriente á las 12 de la noche, si el tiempo lo permite se representarà la famosa ópera en 1 acto titulada la *Indigesta*; à la que seguirà una excelente pieza unipersonal nombrada *Lamentos de los Cayo-putanos*, concluida, se cantará un famoso duo por los ssñores Zapato y Guatacas, cuya música está sacada de la ópera del delirio. Entrada libre por ser dia de S. Gumersindo.

IMPRENTA LIBERAL.—A cargo de D. Feliciano Romay.

Capitulo 13.

Aguas.—Ingenios de azucar en la jurisdiccion de la Habana.

La ciudad se proveia de agua del rio *Jiyüey ô Luyanó* hasta 1591, en que llegó el cauce de la zanja (principiado en 1566) hasta el campo de Marte y en 1597 hasta el callejon del Chorro (plazuela de la Catedral) donde aun se conserva la làpida de desagüe con una inscripcion comprobatoria. En 1831 se comenzó el actual acueducto, que se concluyò en 1835 bajo la direccion de don Manuel Pastor y D. Nicolas Campos. Costó $781.672. Tiene el tubo 18 pulgadas de diàmetro hasta entrar en la calzada del Cerro, y 14 desde este punto à lo puerta de Tierra. Su total longitud desde el Husillo hasta dicha puerta es de 7500 metros ó sea 1¾ legua cubana; con una diferencia de nivel de algo mas de 22 metros; pero en la Puerta solo sube 14 metros. Las aguas del rio Almendares corren à razon de Om 10, ó sean pulgadas castellanas por segundo. Las aguas de Vento con que se trata de abastecer la ciudad, estàn 13 metros mas elevadas que las de los filtros.

Ingenios—En 1595 se estableció un ingenio de fabricar azúcar [el primero de la Habana] en el lugar nombrado *los Cangrejos* (cerca del Puente de Chavez) por Vicente Sta. Maria. (1) A poco despues fundò otro Alonso de Rojas (el me-

---

(1) En 1576 se habia concedido licencia para un ingenio junto al rio de la Chorrera y *de la ciénaga del Cerro*. En 1580 ya habia abundantes siembras de cañas y de tabacos por las inmediaciones de la Habana. En 1535 se habia pedido la primera licencia para establecer un ingenio *en la Isla*. En el Diario de Gobierno de la Habana de 11 de octubre de 1818 publicó el Pbro. D. Manuel J. Barreto un anuncio inquiriendo cual es hoy la finca en que en 1643 impuso una capellania impuesta por el capitan don Simon F. de Laitan en tierras del ingenio *Santacruz* que lindaba con otro ingenio de don Antonio Rodriguez Tabaros y otro titulado *el Cerro* de la propiedad de don Juan Perez de Oporto. Sirvió esta capellania el Pbro. D. Josè Casimiro de Aguiar que murió en 28 de marzo de 1801.



nor) en el paraje que decian los *Ranchitos* (donde está hoy el Tívoli) y se hicieron otros en el Cerro, Jesus del Monte y la *Rinconada*, (no conocemos bien este punto. Será por S. Antonio el Chiquito? El primer ingenio de los mencionados producia, segun asegura el documento de donde tomamos esta noticia, bastante melado y azúcar terciado [rapadura] Era impulsado por brazos y caballos, como otro que habia por el Tívoli de Alonso de Rojas; siendo el de Anton Recio fundado en 1598 en Guaicanamà [hoy Regla] el primero construido en escala mayor é impulsado por bueyes. "Tan escasos eran los azucareros y tan pocos los inteligentes en el arte de cocinar el jugo de la caña, que los moldes se evacuan espontàneamente y el azúcar ya cuajado se convierte en líquido." Segun un mapa oficial de 1762 habia junto al camino que conduce al cano los ingenios de Coca, Duarte, Pacheco y Leon: junto al rio de la Chorrera, los de la Chorrera, el Rosario, Salazar, Retiro, S. Francisco de Barco, otro Retiro, Barrera, Beatriz, Carrillo, Sta. Catalina y Sto. Domingo, junto à la Zanja el de S. Antonio Chiquito: por el camino de Santiago los de S. Juan y de Guadalupe: y por el de Paso-seco, los de San Agustin, Aguacate, Ojo de Agua, San Pedro y Carbonero. En 1795 se vendia en la Habana el azúcar á 4 pesos la arroba; y en 1846 á ¡8 reales arroba!, En 1836 subió à 12 reales la arroba: precio que no habia vuelto à obtener hasta hace dos años; vendiéndose en el dia hasta á 3 pesos.

En 1760 se esportaban por la Habana 30,000 cajas de azúcar. En 1761 se contaban por las inmediaciones 80 ingenios que cosechaban 5,000 qq. de azúcar. En 1775 se contaban en toda la isla 473 ingenios.

La esportacion de azúcar por la Habana (que como se vé casi asciende à un millon de cajas) viene à ser la mitad de la de la Isla. El valor de cada caja se gradúa en el dia á 40 pesos: por lo que la esportacion de ese articulo, por solo el puerto de la Habana equivale á ¡36 millones de pesos!

ESPORTACION de azúcar efectuada por el puerto de la Habana desde 1789 à 1856 inclusive, segun el periòdico titulado *Precios Corrientes* por el Sr. Spencer.

	Cajas.		*Cajas.*		*Cajas.*
1789	69,126	1799	165,602	1809	238,842

	1790	77,896	1800	142,097	1810	186,672
	1791	85,014	1801	159,841	1811	150,269
	1792	72,854	1802	204,404	1812	118;312
	1793	87,970	1803	158.073	1813	173,940
	1794	103,629	1804	193,955	1814	176,352
	1795	70,437	1805	174,544	1815	214,111
	1796	120,374	1806	156,510	1816	200,487
	1797	118,066	1807	181,272	1817	217,009
	1798	134,872	1808	125,375	1818	207,378
En 10 *años*		940,238		1.661,673		1.883,372

		Cajas.		*Cajas.*		*Cajas.*
	1819	192,744	1829	260,065	1839	326,428
	1820	219,593	1830	305.472	1840	446,959
	1821	236,669	1831	276,329	1841	440,144
	1822	263,632	1832	301,579	1842	441,578
	1823	300,207	1833	284,825	1843	458,463
	1824	247,007	1834	294,538	1844	534,921
	1825	200,039	1835	310,256	1845	261.340
	1826	263 748	1836	312,656	1846	515,278
	1827	261,005	1837	315,348	1847	644,853
	1828	264,817	1838	368,356	1848	686,989
En 10 *años*		2.449,461		3.029,524		4.755,953

		Cajas.
	1849	612,801
	1850	746,405
	1851	878,368
	1852	708,491
	1853	762,112
	1854	398,490
	1855	965,776
	1856	872,925
En 8 *años*		6.444,495



Capítulo 14.

Cronologia de los sucesos no mencionados en otros capitulos.

En 1538, siendo teniente de gobernador Juan de Rojas, unos piratas conocidos por *filibusteros* entraron en el puerto y talaron, saquearon é incendiaron la poblacion; por lo que trasladàndose á ella incontinenti el Gobernador D. Hernando de Soto, dispuso la construccion del castillo de la *Fuerza* que, concluido en 1544, diò seguridad y mucha importancia à la *villa*; hasta el punto de que al año siguiente se ordenò que las embarcaciones que entrasen en él saludasen como á plaza militar.

En 1544 la Habana contaba 40 vecinos: indios libres 120; negros é indios esclavos 200, dos clérigos y un capellan.

1550.—De esta fecha son las últimas actas de cabildo de que hay constancia en archivo Capitular; pues los libros en que se hallaban las anteriores sufrieron estravio à consecuencia de las depredaciones de los piratas. Era en dicho año Gobernador Juan de Inestrosa: Alcaldes ordinarios Juan de Rojas y Pedro Velasco y regidores Pedro Velazquez, Antonio de la Torre, Diego de Soto y Francisco Gutierrez.

Cabildo de 1. ° *de julio de* 1850.—Segun se deduce de esta acta, parece que en la anterior de 25 de julio se dispuso recoger todos los *cuartos* existentes en la villa, para que sellados se admitiesen como moneda corriente, pues algunos los respugnaban; y se ordenò que todos los que tuvieran cuartos los presentaran, bajo las penas de que sin este requisito no serian admitidos. Cumpliendo la prevencion, acudieron à mostrarlos en el referido cabildo, y la entrega fuè en el òrden siguiente:

El Sr. Juan de Rojas declaró tener un peso de oro en cuartos.—El Sr. Pedro Velazquez declaró que tiene tres pesos en cuartos.—Declaró Diego de Soto que tiene del Smo.

Sacramento cinco pesos y suyo un peso. Declaró el alguacil Antonio Suazo nueve reales en cuartos.—Pedro Sanchez declaró cuatro pesos y medio, mas otros dos rs.—Flores declaró ocho.... en cuartos.—Zamora cuatro pesos y.... de limosnas de mi.... el dicho por Juan Sanchez ochocientos.—Juan de Oliver por Juan Bazan y suyos, diez y ocho rs., los cuales dichos cuartos de suso declarados, con los que parecieron tener de limosna la iglesia de esta villa mandaron sus mercedes, y fué acordado por el bien y prò de esta villa que se aquilaten y eche la marca de fuera que es buena, y que es como esta *X* y que estos pasen y se traten entre los vecinos y moradores y habitantes y tratantes en esta dicha villa so pena de tres pesos de oro para la Càmara de S. M. la tercera parte, y la otra tercera para el juez que lo sentencia, y la otra tercera parte el denunciador demas de las otras penas en que caen é incurren los que desechan la moneda de S. M. Y cometieron el cuidar de los dichos cuartos à Juan de Oliver, platero de esta villa, de que fué tomado y recibido.... en forma de derecho.

En cabildo de 12 de setiembre de 1550 se prohibiò que los negros cortasen los cedros y caobas, como lo verificaban para hacer bateas y lebrillos y otras obras de poca entidad, y destruyen dichos árboles de manera que hacen falta para los edificios, bajo pena de diez dias de prision en el cepo de la càrcel, y de 300 azotes, lo cual se entienda cortando dos leguas al rededor de la villa; y si los negros cortaren dichos àrboles por mandado de sus amos, incurrirán estos en pena de 20 ps. de oro, mitad para la Cámara y fisco y la otra mitad para obras públicas.

En Cabildo de 27 de febrero de 1551 se acordó el siguiente arancel:

La libra de pan, 4 cuartos.
Torta de *peopao*, medio.
Huevos, seis por un real.
Dos ràbanos medio.
Una lechuga buena, 4 cuartos.
Una col, medio.
Una carga de casabe, 2 pesos de oro.

En cabildo de 18 de abril de 1551 se acordó, que por cuanto los taberneros tienen mucho desórden en la manera de vender el vino con perjuicio de la república, mandaban que de esta fecha en adelante ninguna persona que tuviese por oficio y trato, y fuese tabernero vendiendo por menudo, no pueda tener ni tenga en su casa ni fuera de ella mas que una pipa de vino, la cual pueda vender y venda por postura del diputado, y que acabada y echada fuera de casa la madera, pueda comprar otra, y el que tuviere mas, ya sea en pipas, botijas, etc., sea penado en 6 ps. de oro.

En el mismo se mandó que todos los vecinos traigan espada de dia y de noche bajo la pena de 1 peso, que dentro de 10 dias se provean de ellas los que no tengan, y las presenten al gobernador.

En cabildo de 19 de junio de 1551 se mandò que por cuanto hay mucha falta de casabe en este pueblo à causa de las muchas flotas y armadas que de un año à esta parte han pasado por él, y de esta causa algunos vecinos de este pueblo han tomado la de vender la carga de pan à 3 ps., 3½ y aun 4, lo que es mucho perjuicio à la república, por tanto mandaban se pregone que ninguno en esta villa pueda vender ni venda la carga de casabe à mas de dos pesos de oro pagados en buena moneda en plata ó en oro, y si el precio fuere en reales que no pueda subir de 25 rs. la carga, y de allì abajo cada uno puede vender como quisere, esto por todo el tiempo que durare la falta y necesidad.—Y así mismo se mandó pregonar que ningun vecino pueda vender la arroba de los tasajos à mas precio de un peso cada arroba, pena en ambas faltas de 12 pesos en oro, mitad para obras públicas y denunciador.

En cabildo de 29 de enero de 1552 se nombró para verdugo y pregonero de esta villa de la Habana al negro Anton esclavo del Señor Juan de Rojas, teniente del gobernador por haber fugado Bartolomé Fernandez que àntes servia uno y otro oficio.

En cabildo de 14 de febrero de 1552 se acordó arrendar

à favor de los propios la carga y descarga de buques y se estableciò el arancel que habia de llevar el contratista:

	Reales.
Por una pipa de vino, à riesgo del arrendador y	
darla arrumada..................................	4
Por una pipa de harina arrumada..............	3
Por el barril quintalano de vizcocho, jabon, pasas, higos, ó cualquiera mercaderia de peso de	
un quintal..................................	1
Por ¼ de tonelada de harina, vizcocho ó cualquiera	1¼
otra mercaderia	
Por una caja de 7 palmos de cualquiera mercade-	4
ria..	5
Y si fuere la tal caja de 8 palmos para arriba.....	3
Por la caja de 5 palmos hasta 6.................	1½
Por una petaca de ropa ó de vizcocho..........	
Por una cama de colchon y frasada y almohada de	1
un hombre..................................	
Y si fuere de dos colchones.................	2
Por cualquiera carga que la pueda llevar un ne-	
gro	1
Por 4 botijas de aceite.........................	1
y entiéndase que lo ha de llevar à riesgo del arrendador.	
Por una botija perulera à riesgo del arrendador..	1
Por llevar un fardo de paño, de ruan, de angéo ó	
de otro cualquier lienzo........................	2
Por cada cuero vacuno chico ó grande..........	¼

En cabildo de 30 de Marzo de 1552 el gobernador trató y platicó con los alcaldes y regidores sobre prevencion y buena guarda de esta Villa teniéndose por cosa cierta la nueva de la guerra con Francia, que se ha sabido por la via de Méjico y Sto. Domingo, y queriendo cumplir la cedula de S. M. con la que ha requerido el alcaide de la Fortaleza Juan de Lobera se acordó lo siguiente:—que en la fortaleza cada noche demas de los hombres que el alcaide tiene, velen con ellos tres hombres—que en el Morro haya dos hombres de

guardia que velen de dia y de noche para que no pueda parecer navío, que no se tenga aviso en la Villa y fortaleza—que del pueblo Viejo (lo que es hoy la chorrera) cada noche velen y atalayen dos hombres de à caballo, los cuales sean de las personas à quienes està mandado que tengan caballos, segun se ordenó en acuerdo de un cabildo que està en este libro.—Y que para repartir estas velas que han de estar en la fortaleza y Morro y pueblo Viejo se hagan con el menos trabajo que fuese posible para los vecinos por su rueda y turno cometiò su merced el Sr. Gobernador á los Sres. Juan de Roxas, Diego de Soto y Pedro Velasco, alcaldes y regidores que hagan el dicho repartimiento y lo traigan para que su merced lo haga guardar y cumplir.

Tambien se proveyò y mandó, que todas las veces que en la fortaleza se soltare tiro, que es la señal por donde se conocerà que viene navio al puerto, ahora sea de dia ò de noche, doce personas, las que señalaren los comisionados acudan à la fortaleza y se entren en ella con el alcaide, de la que no salgan hasta saber que navio ó navios son los que vienen, y si fueren enemigos no puedan salir de ella sin espresa licencia de su merced el Sr. Gobernador, y la resta de todos los vecinos de esta Villa, salidos los que mande acudir à la fortaleza, acudan donde su merced estuviere con sus armas prontos para acudir à las partes donde mas viere que convenga à la buena defensa de la Villa, lo cual guarden y cumplan so pena que el que no acudiere pierda, cien pesos, la mitad para la Càmara, y la otra mitad para gastos de esta guerra.—Esto fué publicado por pregonero.

En el cabildo siguiente se acordò que se pagásen al regidor Juan de Rojas cien pesos en que se le habian comprado cuatro pasamuros con sus cámaras (cañones) que tenia y se pusieron en el bastion de la playa de esta Villa, obligándose todos à pagarlos à prorrata si S. M. no aprobaba el gasto de su hacienda.

En Cabildo de 1. ° de julio de 1552 se recibió de barbero y cirujano Juan Gomez, y se mandó que miéntras estuvie-

se aquí nadie pudiera ejercer su facultad so pena de dos pesos de oro, para el mismo Gomez.

En cabildo de 15 de abril de 1553 se acordó que por el riesgo que hay de los franceses es necesario que en el Morro haya dos hombres que velen de noche ademas de la vela de dia y que haya dos pasamuros y cuatro versos, (1) y los hombres que alli estuvieran, el uno de ellos sea hàbil para poder tirar la dicha artilleria ofreciéndose necesidad; para efectuarlo se mandó que se compren de Ambrosio Hernandez los dos pasamuros, cuatro versos y un barril de pòlvora, pagándose de obras públicas y gastos de justicias, y que se haga sobre el Morro para resguardo de los hombres una casilla de tejas.—El Sr. teniente Juan de Rojas encargado de la compra tomó declaracion al maestre Juan Santos y Lope Hernandez vecino de Sevilla, y de Benito de Yalivan para que declarasen los valores y dijeron que dos pasamuros uno que se llama frances, y otro que fué del Galeon Santiago valen à 45 ducados de Castilla, y el qq. de pòlvora 8 ducados y que esto valen en este puerto y en España 500 rs.—

El Gobernador Diego de Mazariegos trajo 20 soldados con sus armas y arcabuces, municion y bastimento y seis piezas de artilleria gruesa, en 8 de Marzo de 1556 por haber destruido los franceses el pueblo y se mandó que todos reedificaran sus casas y los aposentaran.

En 1553 la Habana solo contaba 30 vecinos (unas 150 personas) *los mas de ellos pobres y viejos* y no estaba acabada de reedificar la fortaleza de la Fuerza.

En 1555 volvieron los piratas à saquear é incendiar á la Habana y su fortaleza, defendida por el valeroso Juan Lobera, siendo esta la principal causa de que se hayan perdido las actas capitulares anteríores al año 1550; pues hasta el gobierno tuvo que trasladarse á Guanabacoa.

En Cabildo de 24 de abril de 1556 presentaron Juan de

---

(1) *Versos:* cierta especie de cañones de artilleria que se usaban en aquella época.

Inestrosa y Antonio de la Torre el arancel que se les encomendò, fué aprobado y es como sigue:— Reales.

Por tres libras de pan casabe.................	2
Por una libra de carne de puerco, que es la cuarta parte de un arrelde, cocida ó asada.............	½
Y si fuere cocida que den sus coles ó calabazas con ello—	
Por una libra de carne de vaca..............	½
Que den con ella un plàtano ú otra fruta de la tierra—	
Id. que puedan ganar en el vino que dieren en cada arroba seis rs. y que lo midan delante de la persona que lo comprare.—	
Idem por una piña..........................	½
Idem por doce plàtanos......................	1

Idem que las tales personas que dieren de comer sean obligadas à dar agua à los que comieren, la que les bastare, mesa y manteles limpios de valde, sin llevar para ello interés alguno.—

Idem que si alguna persona quisiese dormir en las tales casas de tratos, y se le diere una hamaca, lleven por cada noche un real y si no diesen hamaca ni otra cosa, medio real.

Idem que si las tales personas que asi mismo dieren de comer, beber y tengan peso de balanza y medida, para pesar y medir lo que así dieren de comer y beber.—

Idem que los susodichos tengan colgados este arancel en lo público de sus casas, en la pieza ó lugar donde dieren de comer de manera que todos le puedan leer y entender—todo bajo pena de tres ducados por la primera vez repartidos entre la Cámara, juez y denunciador, y por la segunda doblados, y por la tercera en diez ducados y privacion del trato de meson.

En Cabildo de 15 de abril de 1558 se acordò poner arancel á los zapateros porque pedian caro por la obra, y se acordó en la forma siguiente, mediante á que no eran subidos los precios de cordobanes y cueros.—

	Reales.
Zapatos de trece puntos y de doce se vendan à	10

Zapatos de diez y de once puntos........	9
Zapatos de ocho y nueve puntos............	8
Zapatos de badana ò de gamusa de 12 à 13 puntos	6
Y siendo de nueve ó diez puntos............	5
Por solar unas botas ó unos zapatos..........	4

Todo bajo pena de dos pesos de oro.

Cabildo de 18 *de enero de* 1557.—Otro si: Porque muchas negras y otras personas andan por las calles vendiendo longanizas y buñuelos y maiz molido y sin postura de diputado y en lo que venden no se le ha puesto precio, de cuya causa se recibe perjucio, y asi mismo venden pasteles y tortillas de maiz y de catibias, y conviene que de aquì en adelante en el vender de lo susodicho haya òrden, de manera que no agravie el que lo compre y quien lo vendiere, mandaban y mandaron *que las longanizas se vendan á vara y media por un real*, y todas las demas cosas no las vendan sin que el Regidor ó Diputado que es ó fuere, le ponga precio en ello, so la dicha pena aplicada de suso, y porque venga á noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia, mandaron se pregone públicamente en esta villa.

Cabildo de 14 *de mayo de* 1557.—Se proveyó y mandó que muchas negras esclavas en esta villa han tomado por trato de tener casa para hospedar y tener taberna y tabaco, lo que es en mucho perjuicio de esta república, y mandaron pregonar públicamente que de hoy en adelante ninguna negra esclava sea osada de vivir en casa por sí, ni tener taberna ni tabaco, so pena de cincuenta azotes à cada una de las dichas negras que lo contrario hicieren y demas de esta, que el amo por se lo consentir incurra en pena de dos pesos para la Cámara y Fisco, y obras públicas, y mandaron que se pregone públicamente·

Cabildo de 19 *de julio de* 1557.—En la villa de la Habana à 19 de julio de 1557 años, en presencia de mí Francisco Perez de Borroto, escribano de S. M. y público del número

y Concejo de esta dicha villa, este dia se juntaron à consulta y Cabildo, conviene à saber, el muy magnífico Sr. Juan de Roxas teniente de Gobernador de esta dicha villa para entender en los negocios que tocantes à esta dicha villa y al servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. convenga. Estando en el dicho cabildo los dichos Sres. dijeron que por el muy magnífico Sr. Diego de Mazarredo Gobernador de esta isla de Cuba, han sido enviadas dos cartas cerradas y selladas con el sello Real de S. M. el Rey nuestro Señor, las cuales mandaron abrir y leer, y la una de ellas parece estar firmada del Emperador y Rey Nuestro Señor, y refrendada de Francisco de Eraso su secretario y fecha y librada en Bruselas á 16 dias del mes de enero de 1556 años, por la cual S. M. manda al Consejo, Justicia y Regidores, y Caballeros y Oficiales y homes buenos de esta villa de San Cristòbal de la Habana de esta Isla de Cuba tengan y obedezcan por su Rey y Sr. natural al Srmo. Príncipe D. Felipe su hijo nuestro Sr. y cumplan y obedezcan sus mandamientos como á mandamientos de su Rey y Señor, y por ella obedezcan y tengan, porque él ha rerenunciado en él los Estados de Castilla y de Leon, y lo demas à ellos anexos, en que se incluyen estas partes de Indias, segun mas largo en la dicha carta se contiene, que aquí va fijada en este libro, y asimismo se presentó otra cédula de S. A. el Príncipe nuestro Señor fecha en Bruselas....y seis dias del mes de enero de....556 años por....les manda y hace saberlo por S. M. provehido de que arriba hace mencion, y como por S. A. fué aceptada la dicha renunciacion de los dichos reinos, segun mas larga en la dicha Cédula se contiene, las cuales ansí leidas por los dichos señores Justicias y Rejidores de esta villa, y estando presente el Procurador general de ella, tomaron en sus manos el dicho Sr. Teniente y Regidores y Procurador, y las besaron y pusieron sobre sus cabezas y dijeron que la obedecian con todo el debido acatamiento como á Provision y mandamiento de su Rey y Señor natural á quien Dios nuestro Señor deje vivir y reinar por muchos y largos tiempos con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, y en cumplimiento de ella y haciendo lo que S M. manda, dijeron que obedecian y obedecieron desde agora por su Rey y Señor natural el Srmo. Príncipe D. Felipe nuestro Señor, y en señal de ello mandaban y mandaron alzar banderas en su nombre, haciendole y teniéndole por tal su señor Rey, y hacer todas las solemnidades que se

requieren el juéves próximo que viene, que es el dia de la Magdalena, para que todos se regocijen y lo sepan y firmáronlo.—Juan de Rojas.—Antonio de la Torre.—Diego de Soto.

Cabildo de 24 de julio de 1557.—En la villa de la Habana en 24 dias del mes de julio de 1557 años; se juntaron à consulta y cabildo los muy magníficos Sres. Juan de Rojas, Teniente de gobernador de esta dicha villa y dijo: que por cuanto para regocijar el reconocimiento de Rey al príncipe D. Felipe nuestro Señor, es necesario mandar hacer un Pendon Real, y trató con los Sres. Rejidores de esta villa, conviene à saber, Antonio de la Torre, y Diego Soto y Diego Lopez Duran regidores; y sobre lo dicho fué tratado por los dichos Sres. Tenientes y Regidores, que para el dicho efecto se haga el dicho Pendon con las armas Reales de Castilla y de Leon, el cual se haga de seda, y en lo que en ello se gastare mandaban y mandaron se pague de las obras públicas de esta villa, y asi lo mandaron, ò de los propios de la dicha villa mandan se pague.

Cabildo de 20 *de agosto de* 1557.--En este Cabildo se acordó que por cuanto al buen recaudo de esta villa es necesario que haya *un tambor* que toque cuando hubiere navio, y para ello han cojido á Juan de Emberas, flamenco, el cual es hàbil y suficiente para ello, y les ha pedido le señalen salario para ello, y porque el susodicho lo sirva con voluntad, con acuerdo de todos los Sres. Justicia y Regidores, y de Ambrosio Hernaudez Procurador le señalaron de salario al dicho Juan de Emberas, tambor, 36 ducados por un año, el cual comienza à correr y se cuente desde hoy, y el dicho Juan de Emberas lo aceptò y se obligó á lo servir por el dicho precio, y los Señores dijeron que se libre y pague ansì como fuere servido, de penas aplicadas á gastos de guerra y obras públicas de esta villa.

Cabildo de 1° *de marzo de* 1558.-Acordaron en este Cabildo que se escribiese à S. M. dando noticia de como trajeron los doce mil pesos de oro de mina, para la obra de la fortaleza que S. M. manda se haga en esta villa, y de otras cosas to-

cantes al Servicio de S. M. y bien y pro de esta villa, la cual se escribió, cuyo original queda en mi poder.—Juan de Rojas. —Antonio de la Torre.--Diego de Soto.—Anton Recio.— Por mandado de los Sres. Justicia y Regimiento.—Francisco Perez de Borroto, escribano público.

En cabildo de 28 de enero de 1559 se mandó que por cuanto hay guerra y suelen venir corsarios franceses, y si no hubiese vela en el Morro ó en la Caleta y boca del puerto podrian tomar descuidados á los vecinos de noche, y supuesto que muchas personas fuera y hay muchas negras horras que pueden enviar velas las noches que les cupiere, así como van todas las demas personas, pues las dichas negras gozan de toda libertad, y tienen casas, mandaron los Sres. que cuando el alguacil les echare las velas vayan á velar.

Cabildo de 17 *de mayo de* 1559.—En la villa de la Habana en miércoles 17 dias del mes de mayo de 1559 años el muy magnífico Sr. Diego Mazarriegos Gobernador y Justicia mayor de esta isla de Cuba por S. M. etc., en presencia de mí Francisco Perez de Borroto escribano de S. M., y escribano público del número y Cabildo de esta villa, dijo que por que conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. y bien y pro de esta villa tratar y proveer algunas cosas en Cabildo tocantes al bien y prò de esta villa, dijo que mandaba y mandò entrar los Regidores de ella para comunicar y tratar de lo susodicho lo que se trató y proveyò siendo juntos en el dicho Cabildo Antonio de la Torre y Diego de Soto y dijo el dicho Sr. Gobernador de este dicho Cabildo, que à su noticia ha venido por cartas y que es muy público y notorio que el Rey D. Felipe nuestro Señor está viudo por muerte de la Serenísima Reina de Inglaterra y que la Magestad del Emperador.... Cárlos es muerto, y que conviene.... haya el sentimiento que es justo por sus....tes y que hasta que venga carta de S. M. y de su Real Consejo avisando de su muerte y mandando lo que sobre ello se haga y que hasta entónces que le sobresean hacer las honras de sus Magestades, y que en el entretanto que mandaba y mandó à las Justicias y Regidores que traigan luto so pena de cincuenta pesos de oro para la Càmara de S. M.—Y los dichos Sres. Juan de Rojas Teniente y Antonio de la Torre, y Diego de Soto y Diego Lopez Duran Regidores, dijeron que están presto de cumplir lo que su merced

del Sr. Gobernador les manda por el auto de suso contenido y que de mañana en adelante lo traerán y firmàronlo de sus nombres.—Diego Mazarriegos.—Juan de Rojas.—Antonio de la Torre.—Diego de Soto.—Diego Lopez Duràn.—Pasò ánte mì-Francisco Perez de Borroto, escribano público y de Cabildo.

En cabildo de 3 de junio de 1559 se proveyò, que de hoy en adelante haya sobre rondas que visiten las velas y puestos y playas de esta villa y que anden a caballo siempre de noche, que haya caballos en el pueblo y se reparta en esta forma desde hoy sábado 3 de junio que sea la sobre-ronda de media noche abajo hasta salir el sol:

Sàbado--Herman Manrique Avellaneda.
Domingo—Cepero y su hermano.
Lúnes--Aranda y Pedro el Alguacil.
Màrtes—Miranda y su hermano.
Miércoles.—Avalos y Zapata.
Juéves—Alonso de Rojas y Quiñones.
Viernes.—Juan Gutierrez y Diego Lopez.
Sàbado--Anton Recio y Diego de Soto.
Domingo—Juan de Baena y Juan Suarez.
Lúnes—Melchor Rodriguez y Francisco Perez.
Màrtes-Juan Garcia y Astorga.
Miércoles—Castilla y Juan Guillen.

Alonso Sanchez de Corral ni mas ni ménos y que salga cuando hubiere rebato.

Y mandaron que se notificase bajo pena à Juan de Rojas que tenga dos caballos—á Juan Gutierrrez que tenga un caballo—á Pedro Velasco que tenga otro caballo—à Diego de Soto que tenga caballo—à Anton Recio que tenga caballo á á Ines de Gamboa que tenga caballo.—

Cabildo de 6 *de abril de* 1560.—Fué acordado en este cabildo por el Sr. Gobernador, Regidores y Oficiales de S. M. que son Juan de Rojas y Geronimo de Avellaneda, que tratò y comunicò con ellos, como se les hizo saber por Arguijores de la carave'a, que vino de Honduras, que hàcia la punta de San Antonio en la costa vieron unos fuegos y se cree

20

que es gente perdida de algun navio, y demas de esto, esta noche á media noche se huyeron doce franceses de los que trabajaban en la obra de la Fortaleza, en un barco que hurtaron, y podria ser hiciesen otro mal recaudo de que Dios y S. M. se desirve mucho, y para enviar tras los dichos franceses y para traerlos y volverlos á esta villa, y para saber que gente es la que los fuegos hacia en el dicho cabo, no hay dineros de que se pueda pagar, que los dichos oficiales de S. M. y Regidores juntamente con el Sr. Gobernador den òrden de que le paguen, y acordaron todos juntamente que se vaya en la fragata del Rey y otra se envie à buscar los dichos franceses y saber de la dicha gente que está en la punta de San Antonio que hicieron los dichos fuegos, porque podrian estar perdidos allì de algun navio, que diò al través, y que pues no hay dinero de gastos de justicias ni de obras públicas, que se gaste de penas de Cámara, de la Caja de S. M. pues es en su servicio, y que se pida parte al señor del barco, ó oficiales ó marineros del que hubo culpa de que los franceses y sea à su costa de ellos, y si se hallare que era navío perdido donde se hacian los fuegos, que si tuvieron de que pagar por ser socorrido de ropa y otras cosas que lo paguen, y vuelva á la caja lo que asì se gastare.

En este mismo Cabildo se presentò y leyó la Real Cédula que sigue:—El Rey...... nuestro Gobernador en la isla de Cuba.—Juan de Inostrosa Procurador de esa isla, y en su nombre, me ha hecho relacion que en...... cuatro ó cinco personas de los primeros conquistadores...... pobladores de esa isla que son tan pobres que ninguna cosa tienen, y tan viejos y enfermos que no lo pueden ganar y moririan de hambre si los indios de esa tierra no los sustentasen por amor de Dios, porque los españoles que en ella residen no lo tienen para sí los mas de ellos, y me suplicó les hiciese merced de mandarles dar alguna ayuda de costa cada año con que se pudiesen substentar ó como la mi merced fuese, y porque Yo quiero ser informado qué personas son las susodichas y de la necesidad que tienen, y de lo que seria bien que à cada uno de ellos se diese en cada un año para su sustento, y si lo pueden trabajar y ganar ellos, y que calidad tienen, vos mando que veais lo susodicho y nos enviéis larga y particular relacion de ello con vuestro parecer, para que yo lo mande ver y proveer lo que fuere servido. Fecha en Valladolid á 17 de

marzo de 1559 años.—La Princesa.—Por mando de S. M. su Alteza en su nombre.—Ochoa de Luyando.

Cabildo de 31 *de enero de* 1561.—Fué acordado que estàn cinco soldados de los que van à poblar la Punta de Sta. Elena, que tienen necesidad de comidad hasta que su capitan... al mando que hasta que de la Nueva España envie al Sr. Viso Rey de ella recaudo para que se puedan sustentar y pagar lo que se debiere de esta comida, dijeron que repartian los dichos cinco soldados en las personas siguientes que les den de comer y que tengan cuenta y razon lo que se les dà para que su capitan les pague lo que con ellos se hubiere gastado, y las personas que les han de dar de comer son las siguientes: Juan Gutierrez, Diego Lopez Duràn, Melchor Rodriguez, Ortiz, Juan Alonso, Juan Genovés, Margarita Hernandez, Pedro de Caños, Francisco de Avalos.—Y lo que los dichos cinco soldados se les ha de dar no queriéndolos tener en sus casas es lo siguiente: dos arreldes y medio de carne para cada dia, y para cada semana una carga de pan, y ansí lo ordenaban y mandaban porque ansí conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. y firmàronlo de sus nombres.

En 12 de febrero de 1561 había en la villa diez y nueve pipas de harina que vendia Melchor Rodriguez à los panaderos y en 1.° de julio todo el jabon diez quintales que tenia Juan Sabido y los vendia como factor de Anton Recio.

Cabildo de 23 *de julio de* 1562.—En este cabildo pareciò Diego de Soto, Procurador de esta villa, y dijo que à pedimento de este pueblo S. M. hizo merced de mandar su cédula Real para que se cobre el anclage de todos los navios que en este puerto entren para efecto de traer à el dicho puerto, el agua del rio de la Chorrera, y que poniéndose en efecto, y cobràndose el anclage como hasta aquí se ha hecho, algunos navios y flotas se han pasado sin querer entrar en este dicho puerto, diciendo ser la causa el dicho anclage por no quererle pagar ni facer tributarios sus navios, y que agora de presente han parecido ciertos navios sobre este puerto, y de personas que de ellos han saltado en tierra se tiene noticia que a flota que viene de la Nueva España en que dicen que vie-

ne por general Estéban de las Alas, y que el dicho general y los demás maestres han determinado ponerse sobre la boca del puerto para efecto de que si no se les lleva el anclage entrarán y surgirán en este puerto, y que si el dicho anclage se le ha de llevar, como se ha llevado á los demás navíos que aquí han entrado en este dicho puerto que no entrarán en él con sus navios y se irian á Matanzas y á otros puertos á proveerse de lo necesario, y que de no haber entrado en este dicho puerto los navios y flotas que se han pasado, ha venido gran perjuicio y pérdida, de lo cual S. M. ha sido deservido, porque los vecinos de esta villa no tienen otros aprovechamientos mas de lo que grangean el tiempo que están los navios en este puerto, los cuales faltando forzosamente habrán de desplorar esta tierra y puerto, y que si agora de presente estos navios se pasan sin entrar en este puerto, la tierra y pueblo y vecinos de él quedarán del todo perdidos por estar como están pobres y adeudados á causa de haber cesado la contratacion de los dichos navios, y forzosamente el pueblo se despoblará del todo, de lo que S. M. será deservido, por tanto que para algun remedio y alivio á los vecinos de esta dicha villa en nombre de todos los vecinos y moradores de ella pedia y suplicaba al dicho Sr. Gobernador y Regidores, mandasen sobreseer el anclage, y que no se les lleve á los navios que al presente están sobre esta costa para que libremente puedan entrar en él como dicho tiene, en lo que nuestro Señor y Dios y S. M. sera servido, y todos los vecinos recibirán gran bien y merced y firmólo.—Diego de Soto.—Y visto y platicado por su merced del dicho Sr. Gobernador y Regidores sobre lo pedido por el dicho Procurador Diego de Soto, el Sr. Gobernador dijo: que S. M. lo tiene mandado por su Real Cédula y Carta, que se ejecute la cobranza del dicho anclage, que de esto no tiene mandato de S. M. en contrario por donde se deje de cobrar el dicho anclage, empero, que viendo como ha visto y vé la necesidad de la tierra y la pobreza en que los vecinos y moradores de ella tienen, y que aunque sabe y entiende que si estos...... no entran en el puerto, este pueblo quedará del todo perdido, y porque su merced dará y procurará el bien y remedio de todos los vecinos de esta Isla y particularmente el de esta villa dijo: que obligándose los dichos Regidores y Procurador en nombre y voz de los vecinos y moradores de esta villa y su término, á que

S. M. tendrá por bueno el haberse sobreseido la cobranza del anclage de estos dichos navios, y que si S. M. no lo diere por bueno y mandare que el dicho Sr. Gobernador pague de alguno de sus bienes y haciendas por razon de no haberlo ejecutado, que los dichos Regidores y Procurador pagaràn de sus bienes y hacienda y de la de los dichos vecinos y moradores todos los mrs. y pesos de oro, en que por razon de lo susodicho condenare al dicho Sr. Gobernador y le mandaren pagar, y haciéndose ansí el estaba presto de sobreseer la cobranza del anclage de los navios de la flota de la Nueva-España tan solamente y firmólo.—Diego Mazarriegos.—Pasó ante mí.—Francisco Perez de Borroto, Escribano público y de Cabildo.

Y visto por los dichos Sres. Regidores lo proveido por el dicho Sr. Gobernador, y visto cuanto importa al remedio de los vecinos en esta dicha villa, que estos navios y todos los demàs que vinieren entren y surjan en este dicho puerto libremente sin que se les lleve anclage, segun pedido lo tiene el dicho procurador Diego de Soto, habiendo acordado y platicado todos de un acuerdo dijeron: que pedian y suplicaban al dicho Sr. Gobernador sobresea el dicho anclage, que ellos como Regidores de esta dicha villa, y el dicho Diego de Soto como Procurador de ella, todos juntamente por sì y en voz y en nombre de los vecinos de esta dicha villa y sus términos, se obligan por sus personas y bienes, y la de los dichos vecinos y moradores que si en algun tiempo S. M. no diere por bueno el sobreseimiento de la cobranza de dicho anclage, y si en razon de ello mandare que el dicho Sr. Gobernador por no lo haber ejecutado, pague alguna cantidad de pesos de oro de sus bienes y haciendas, que en tal caso los dichos Regidores y Procurador lo pagarán de llano en llano de sus bienes y hacienda y de los dichos vecinos y moradores, sin que se haga deseagecion de bienes en la persona y bienes del Sr. Gobernador y para ello obligaron sus personas y bienes habidos y por haber; y las de los dichos vecinos, y dieron poder a las Justicias de S. M. para que les compelan à ello por via ejecutiva, y renunciaron las leyes que en este caso se podrian aprovechar, y firmàronlo.—Juan de Roxas.—Antonio de la Torre.—Juan de Inestrosa.—Pedro Velasco. Francisco Avalos.—Diego de Soto.

Visto por el Sr. Gobernador la obligacion hecha por los

dichos Regidores y Procurador, dijo: que debajo de ella sobreseia que no se cobre de estos navios de Nueva España de que viene por General Estéban de las Alas, y de ninguno de ellos, y mando se notifique á Antonio de la Torre à cuyo cargo es la dicha cobranza, que no cobre ni pida el dicho anclage á ninguno de los dichos navios, y firmòlo.—Diego Mazarriegos.—Acordòse en este dicho cabildo por los señores Justicias y Regidores que se dé noticia á S. M. de lo prevehido en este dicho cabildo, que se le envie un testimonio de todo ello, suplicando à S. M. sea servido haber por bueno el sobreseimiento de la cobranza de este dicho anclage, y firmáronlo.--Francisco Perez de Borroto—Escribano público.

En 26 de abril de 1564 hizo el regidor diputado cata del vino para el abasto, y resultò que habia 83 pipas y 400 botijas, que Juan Alonso tiene 50 pipas y 400 botijas, Melchor Rodriguez 25 pipas, Antonio Recio 7 pipas, y Castillo una pipa, y así se prohibió la estraccion y embarque de vinos á Hernan Lopez que queria vender fuera al que trajo en una carabela.

En Cabildo de 18 de abril de 1566 se acordò que por cuanto en esta villa están "unas casas de tablas y guano" las cuales son de S. M. y *sirvieron de aposento à Diego de Mazarriegos* en tiempo de su gobernacion, y que en todas las partes de las Indias hay casa de S. M. en que se aposentan los gobernadores que S. M. envia á gobernar las dichas gobernaciones, y estas dichas casas estàn diputadas para el dicho efecto que se reparen, &c. &c.

En cabildo de 5 de setiembre de 1566 se acordó que por haber temores de corsarios, y existir en esta villa algunos forasteros que no tienen armas y hacienda de que sustentarse, se les den armas para que salgan à los rebatos, repartiendo à dichos forasteros entre algunos vecinos que tienen posibilidad para sustentarlos, y no pueden salir por enfermedad ó vejez; se asentaron por memoria los vecinos que estaban en ese caso, y resultaron ser Juan de Roxas.—Diego de Soto.—Antonio de la Torre.—Alonso Sanchez de Corral.—Anton Recio.—La portuguesa—Francisco Hernandez.—Cecilia y Susana.—un soldado—Maria Delgado.—Catalina Rodriguez.

—la de Juan Alonso.—Eufrasia Perez—Teresa Luisa Melena.—Isabel Cacanga.—Bartola—Beatriz—Nicardo y Quiteria—y tambien se acordó que todas las personas que salgan de arrebatos salgan con armas y municiones, y así se manda que todas las personas arcabuces salgan proveidas de *pelotas y pólvora*, so pena de dos ducados al que faltare.

En Cabildo de 29 de octubre de 1568 el teniente de Gobernador Dr. Zayas, propuso la formacion de arancel para lo judicial y acordado que lo hiciese en union del Ldo. Cabrera, Juan de Inestrosa, regidores, Francisco Perez de Borroto, escribano de cabildo, y Vega y Saravia escribanos de S. M. se hizo en la forma siguiente:

Parte del arancel que se puede leer.

	Reales.
De la ejecucion de sentencia criminal........	4
De la reposicion de autos................	1
De la licencia y apartamento de querella..	1
Del consentimiento de sentencia ó apelacion..................................	1
Del asiento de cualquier proceso acumulado	1
De asiento de su representacion en grado de apelacion en lo criminal.................	2
De acuerdo de cualquier auto............	½
Auto de tregua y notificacion..............	1
De la carta ejecutoria y testimonio de sentencia con autos 1 real, y si estuviesen mas de hoja al respecto, y un real de signo—	
De sacar escrituras públicas la foja........	1
Derechos del pregonero—de cualquier pregon asi de edictos como de precios de bastimentos y de las esplicadas.............	1
De llamar una persona en el pueblo.... ...	1
Y si saliese fuera á tasacion de juez.	
De cualquiera peticion que presentare en Cabildo..................................	1
De ejecucion de sentencia de azotes ò vergüenza......................................	4

En el llevar de las almonedas sus derechos
del escribano, juez y pregonero no se esceda de la costumbre que sobre ello hay.

El Dr. Zayas.

En cabildo de 1º de abril de 1569 se prohibió que las mujeres salgan el juéves Santo de disciplinantes, penas de echarlas públicamente y diez dias de cárcel.

En cabildo de 26 de febrero de 1569 pasó lo siguiente: Habiendo tratado el Sr. Gobernador y justicias y regimiento de esta dicha Villa, la gran necesidad que esta Villa tiene de botica y médico y cirujano, ansi para los vecinos como para muchas personas que á ello ocurren en flotas y fuera de ellas, y porque el Ldo. Gamarra, que al presente esta en esta Villa, es graduado en Alcalà de Henares de todas las tres licencias y concurran en él todas las calidades que se requieren, sea obligado como se obliga, à hacer su asiento en esta dicha villa, y poner botica y servir los dichos oficios por sí y por sus oficiales suficientes, atento que en este dicho Cabildo le dan y ofrecen al dicho Ldo. cierta paga en un año; como consta por la lista que pasó ante mí el presente escribano, y queda en poder de lo que cada uno da y le ha de pagar, la cual nos la dicha justicia y regimiento se obligaron de hacer cumplir y guardar con mas todas las personas que para adelante en ella se pusieren, el cual dicho Ldo. se obligaba y obligó que à las dichas tales personas, como à sus mujeres é hijos y á todos los de su casa los curará y harà sangrar, dàndoles en todo el mejor remedio que entendiere para su salud y hànle de ser pagadas las medicinas que en esto gastare, y como dicho es, tendrà dentro de un breve tiempo que será dentro de un año poco mas ó ménos pondrà su botica y en el entretanto curará las enfermedades que se ofrecieren à los sobredichos *con las medicinas y mas remedios que hubiere en la dicha tierra*; y los mas vecinos que se quisieren curar que no le hubieren señalado ningun partido y los mas yentes y vinientes le pagarán lo que con los tales se concertase, *y no se podràn curar con otra persona sino con él*, porque durante el tiempo que él quisiere residir en esta Villa á servir el dicho oficio no puede servirlo por dinero, *ni sin él*, ninguna otra persona Ldo. médico, cirujano, boticario, barbero, si no

fuese con su licencia y especial consentimiento, so pena de pagar con el doble la persona que asi se curare, con otro el hiciere la tal cura lo pague tambien *lo que hubiere recibido con el cuatro tanto*, y durante el tiempo que el dicho Ldo. Gamarra sirviere el dicho oficio en está Villa hubiera de hacer alguna ausencia ha de ser con licencia de la justicia y regimiento y ha de dejar en su lugar persona tal y á contento de la justicia y regimiento de esta dicha villa, y porque se cumplirá todo lo firmó dicho Ldo. Gamarra.

En Cabildo de 10 de abril de 1573 se acordó que el dia de Corpus Cristi viene presto, y que para aquel dia y cosas convenientes al servicio de Dios Ntro. Sr. que en la procesion y fiesta que se hiciere que haya algunos regocijos y fiesta, mandaron que para lo susodicho todos los oficiales como son, sastres, carpinteros, zapateros, herreros y calafates, saquen invenciones y juegos para aquel dia, y que para ello se junten con Pedro Castilla, el que los dará la orden de como lo han de hacer y repartir, y ansí mismo acordaron que los negros horros se junten à ayudar la dicha fiesta, conforme à como les mandare el dicho Pedro Castilla con su invencion; lo que se mandò pregonar para que venga á noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia.

En Cabildo de 23 de noviembre de 1576 se mandó rematar el estipendio de agua de la Chorrera al que mas botijas diese à instancias de Juan de Rojas, y se pusieron penas. Y por otro cabildo posterior de 7 de diciembre, consta, que Gines Horta proveia entónces à razon de cuatro botijas por un real—pues ansí se dice al tiempo de concederle terreno para un bohio de *treinta piés* junto á la mar para depósito de las pipas y botijas (càntaros pequeños redondos con su boca.)

En cabildo de 15 de dicho mes y año se trató para evitar el daño de regatones, que todo el pescado de chinchorro, como de naza, cordel y atarralla, se traiga á la pescaderia por peso, la sardina à 1 real el arrelde (esta porcion era de 4 libras)—el pece grande de chinchorro á real y medio el arrelde; de pece grande ó de la tortuga dos arreldes por un real;

y lo que fuere pescado con cordel pece grande dos reales, y lo mismo de nazas à real y medio el arrelde; y los de cordel à 2 rs. el arrelde; el pescado salado que lo ponga el diputado, y que ningun regaton ni otra persona le atraviese, sino que lo venda al Sr. de él por la postura, pena de dos ducados aplicados por terceras partes, por la segunda vez pena doblada y por la tercera *cien azotes*!!

Tambien se mandò que ninguna negra ni otra persona de las que venden pescado frito, lo hagan sino à real la libra bajo igual pena.

Se tratò asi mismo que habiendo Antonio Delfino, Melchor de Casas y Luis Boto comprado por junto pipas de vino para revender, fué acordado se les notifique no vender ninguna de las pipas sin que primero, den memoria al Cabildo del número, precio á que han comprado, &, pena de 20 ducados por la falta: parecieron al Cabildo siguiente: dijeron y juraron por mandado del (Gobernador Gabriel de Montalvo) Delfino que comprò à Domingo Perez diez y siete pipas à 41 pesos, à Sebastian Fernandez diez y siete á 41 ducados, à Manuel Diaz doce pipas á 42 ducados, à Juan Cabreras 5 pipas à 40 ducados, de Domingo Rico seis pipas á 41 ducados.—Melchor de Casas dijo, que comprò de Francisco Moreno ocho pipas a 41 ducados, de Pedro Flamenco tres pipas à 44 ducados, de Manuel Diaz una pipa en 43 ducados.—Luis Boto juró que compró diez pipas de Melchor García y que quiere dar à real el cuartillo.—Y los dichos señores mandaron que Luis Boto y Melchor de Casas vendan à real el cuartillo, y Antonio Delfino el vino que comprò lo pueda vender una pipa à real y medio y otra à real.

Tambien mandaron que si Delfino quisiere amasar las pipas de harina que compró, que dé la libra de pan como se da en las panaderias, y si quisiere vender por pipas que dé à 42 ducados pipas y no mas.

Se ordenó que en lo adelante no se venda la carga de casabe á mas de 18 rs.

En el Cabildo de 5 de julio de 1577 se acordó que no habiendo en esta Villa padron, ni medida de arroba, media arroba ni cuartillo, ni de vara de medir, ni de anega ni media anega, ni medio almund ni almund mandó el gobernador que en adelante se cotejen por las que ha traido de España.

Juan Recio con testimonio de ser ciertas y que todas las medidas sean con arreglo à la de Avila, y estén en la casa de Cabildo.

En Cabildo de 23 de setiembre de 1588 consta que la Villa habia sufrido un fuerte huracan, y se trató lo siguiente. Se confirió la gran falta de bastimentos à cuya causa se padéce mucha hambre, y se espera mayor por la mucha gente que en ella hay con las galeras de la guarda de esta isla, y la armada que està en este puerto á cargo de Gonzalo Monte, Bernal, y soldados de la fortaleza de esta Villa, y compañías de Nueva-España y vecinos, porque con el huracan que hubo á los 20 *de este mes y año*, se han destruido totalmente todas las labranzas y estancias de esta Villa y su jurisdiccion, y porque de ninguna parte quieren conducir bastimentos á este puerto por no haber llegado el situado para pagar lo que toman dichas galeras &c. se acordò—1. ° suplicar al Virey de Nueva-España 200 pipas de harina por cuenta del Rey por ser grande la necesidad de los soldados—2. ° que se trate con Melchor Rodriguez, persona acreditada en dicha Nueva-España, para que por su cuenta y riesgo traiga de ella bastimentos: compareciò y se obligó á traer 50 pipas *de harina* por medio de sus corresponsales Bartolomé Gonzalez y Juan de Uribe.—3. ° se ofreciò tambien Rodriguez movido del servicio público y de S. M. à traer de su riesgo 600 cargas de casabe de la Villa de Yaguane en la isla de Santo Domingo, dàndole buque—4 ° tambien se acordò enviar 1,000 ducados à la Villa de Bayamo, de los cuales ofreció Rodriguez 400 para que se envien en casabe, tomàndose prestados los 600 del fondo de la sisa à devolverlos con su producto; comisionàndose para esta diligencia al procurador general Francisco de Rojas con autorizacion del Gobernador (Gabiel de Luxan) para todo, y bajo concepto de no subirse el precio sobre el que tenia, àntes, indemnizando á Rojas su viaje con 2 reales y medio en cada carga—5. ° se acordò tambien cometer el viaje à Nueva-España al capitan Gomez de Rojas: y 6. ° que se abran y limpien los caminos para hatos y corrales que estaban cegados por el huracan, desde esta Villa hasta la Hanabana. cometiendo la ejecucion y repartimiento à los vecinos para peones, al alcalde Hernando de Orellana y Cristóbal de Soto.

Las tortillas de maiz se vendian en octubre á razon de *diez onzas* cada una, y asi se mandó en Cabildo de 1º que se vendiese á tres por un real, y que cuando se diesen dos tuvieran 15 *onzas.* (1)

En abril de 159J se mandó vender el pan à razon de 18 onzas el real de pan blanco cocido, de manera que cada pan vale 9 onzas, y el pan acemite treinta onzas por un real bajo la pena de 1,000 *maravedis.*

En Cabildo de 21 de febrero de 1597 dijo el gobernador Juan Maldonado Barnuevo, que habiendo quejas acerca de las regulaciones de costas que se hacian los escribanos en los procesos, le parecia conveniente nombrar un tasador, y se acordó su establecimiento hallàndose presente su asesor Ldo. Ronquillo, y quedó elegido Gaspar Perez Borroto que fué el primero.

En Cabildo de 3 de setiembre de 1610 se acordò dar 100 ducados por un año al Ldo. Juan de Tejada de Pina, porque quedase de médico en la ciudad por no haberlo.

En 10 de enero de 1620 pidió el procurador general Pedro del Pozo el establecimiento de un Corral del Consejo, y así quedó acordado y fundado desde entónces.

En cabildo de 18 de marzo de 1669 consta que la fanega de sal llegó à venderse en la Habana à 20 pesos.

Cabildo de 10 de diciembre de 1565.—Se acordó que por cuanto hay noticia é se tiene por cierto que como este puerto é pueblo de la Havana en dias é años pasados ha sido de corsarios franceses requestrados é robado, é despues acà han ve-

(1) No debe sorprender mucho ver que en tiempos en que no se conocia la ciencia económica se ponia tasa á las ventas de varios efectos y principalmente de comestibles, cuando en el dia vemos disputar y *sostener de buena fé* (á personas es verdad exentas de conocimientos econòmicos) que deberia ponerse tasa al pan, pescado y demas comestibles, al precio de entrada las funciones de teatro &c, &c.

nido navios de los dichos corsarios franceses sobre él, é por que al tiempo que este pueblo fué saqueado é robado de franceses entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte à esta villa, é para que de aquí adelante los dichos corsarios no puedan venir por el monte como lo hicieron, acordaron é mandaron; que es útil é provechoso para la seguridad de esta dicha villa que los dichos caminos que vàn à la Chorrera é salen à la playa é mar, se cierren, é que no se ande sino fuere por la propia playa que va á Pueblo-viejo, que se cierren los dichos caminos à que ninguna persona sea osada de lo abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan à la playa, ni vengan à esta Villa so pena que si fuere español se le pone de 50 pesos para gastos de la guerra é si no tuviere de que pagar pena de cien azotes, é si fuere negro libre ò esclavo ó mulato *se le pone de pena que sea de jarretado de un pié*, é si fuere indio que sirva un año en la obra de la fortaleza é so la misma pena mandaron que ninguno anden por los dichos caminos qne ansí se cierren, (1) salvo por el camino de la playa como dicho es, é mandan que porque venga á noticia de todos sea pregonada en esta villa é ninguno pretenda ignorancia.

En ese mismo acordaron, que se pregone que de aquì adelante ningun ganado vacuno se pueda apasentar en esta parte de la Caleta, lo cual mandaron guarden è cumplan so pena à su amo de tal ganado de 12 ducados, aplicados para gastos de guera é al esclavo que llevase pastando el dicho ganado pena de cien azotes é ansí lo mandaron é firmaron de sus nombres. [Aqui las firmas.]

1759.—Se diò la primera corrida en la Habana en una de las plazas públicas, con motivo de la coronacion de Càrlos III. La primera plaza de toros la construyó en 1796 D. Mariano Bosques *en aserradero y millo del tio Blas* (que asi decian al sitio entre las calzadas del Monte y del Arsenal por los muchos aserraderos que habia en él y que despues se conoció por el *Basurero*. Vèase el mapa.) La segunda estuvo al fondo de la posada de Cabrera, esquina de la calle del A-

(1) Aqui tenemos el origen del nombre que conserva aun la Cantera del *Vedado*, hoy propiedad particular.

guila (1818). La tercera en el campo de Marte frente al café de Marte y Belona, [1825–36]. La cuarta en la plaza principal de Regla [1842–55]: y la quinta que es la actual construída en 1853 junto à la casa de Beneficencia.

1761.—Se establece el estanco de la bebida *frucanga* ó *sambumbia*: lo que prueba lo muy en uso que se hallaba. Duró el estanco hasta 1803: siendo muy afamados los puestos del Peñon, Sta. Clara y S. Làzaro (único que tal vez ya existe con dicha bebida.) Se concluyó el hermoso edificio de la *Real Factoria*, llamado así porque servia para la fàbrica del entónces monopolizado tabaco. En 1817 se declaró libre la venta del tabaco, cesando dicha fàbrica y en 1840 se trasladó à dicho edificio el hospital militar que estaba en San Ambrosio: resultando así que la Habana posee uno de los mejores y mas bien montados hospitales militares del mundo.

SITIO Y TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES.

1762—[6 de Junio] Preséntase por barlovento de la Habana una formidable escuadra inglesa compuesta de 23 navios, 24 frag., 3 brulotes, 3 bombardas, 40 transportes y otros buques menores, en todo unas 200 velas tripuladas con 18,000 marineros, y conduciendo 14,000 hombres de tropas. La escuadra confiada al Almirante Sir George Pockock y el ejército al conde de Albemarle. (1)

Dia 7. Sir George Pockock finge un desembarco à sotavento de la ciudad, miéntras el conde de Albemarle lo verifica entre los rios de Bacuranao y Cojímar. El coronel D. Càrlos Caro se presenta con un cuerpo de hombres á impedir el tránsito à este, pero es derrotado principalmente por los fuegos de una corbeta que ataca é inutiliza el fuerte de Cojímar.

Fortifícase el cerro de la *Cabaña* con una trinchera de 9 cañones, la cual se mandó destruir el dia 9: atribuyèndose principalmente à esta medida imprudente las ventajas que despues alcanzaron los enemigos.

8. Apodéranse estos de la villa de Guanabacoa, retiràndose à la Habana el coronel Caro que bizarramente la

(1) La guarnicion de le Habana se componia de 810 hombres, de caballeria, 3500 de infanteria, 300 de artilleria, 9,000 de marina y 14,000 de milicias. total 27,610.

ha bia defendido desde la *loma del indio.*

Se manda salir de la plaza las bocas inútiles (religiosos, viejos, mugeres, niños. &c.)

Los enemigos forman un escuadron de 100 dragones con los caballos tomados en Guanabacoa.

Se echa á pique uno de los tres navios que desde el dia 7 se habia colocado en la boca del puerto para impedir la entrada á la armada enemiga (1) obstruyéndose ademas aquella con una cadena de cables aboyada sobre 12 trozas y otras de hierro sobre doble número de trozas.

Dia 9. Se retiran los enemigos de Guanabacoa para reunirse al ejército acampado entre el Morro y Cojímar despues de hacer correrias por S. Miguel de Padron y Sta. Maria del Rosario.

Dia 10. Baten la Chorrera, que despues de una obstinada defensa hecha por el fiel ejecutor D. Luis de Aguir y el capitan de milicias D. Rafael de Cárdenas, (2] hubieron de apoderarse aquellos del fuerte por la espresa órden de abandonarlo que recibieron los defensores.

Dia 11. Se apoderan los enemigos del cerro de la Ca*baña* que fortifican contra la plaza y bahia.

Tres bombardas enemigas hacen el fuego à la ciudad.

Dia 1.° de Julio. La trinchera de la Cabaña y tres navios enemigos baten el Morro, que defendido por el valiente comandante de navio D. Luis Vicente Velasco, hizo una gloriosa resistencia, desmantelando los navios y haciendo cesar los fuegos de tierra.

Dia 3. Incendio en el reducto enemigo que dura 3 dias —Dos navios enemigos apresan dos fragatas españolas en el Mariel.

Dia 16. Empiezan los enemigos á minar el Morro para volarlo.

Dia 18. D. Luis Aguiar con tropas de gente del país, se apodera de la altura de *Taganana* que tenian fortificada los enemigos, causàndoles muchos muertos, 18 prisioneros y clavàndole los cañones y morteros.

Dia 21. Sale de la plaza un refuerzo de 1,500 hombres para socorrer el Morro: ataca la bateria enemiga, pero es re-

---

(1) El dia 9 se echó á pique el 2° y el 11 el 3° cuyos nombres eran Necpuno, Europa y Asia.

[2] Bisabuelo del autor de esta obra.

chazado con pérdida de 400 hombres.

Dia 26. Los fuegos de la Cabaña echan à pique la fragata española Perla.

Dia 30. Rendicion del Morro tomado de asalto por la brecha de una hornilla que volaron los enemigos entre una y dos de la tarde: entrando en seguida con 650 hombres. Su comandante D. Luis Vicente Velasco herido de una bala en el pecho es conducido á la ciudad en donde espira con el valor de los héroes à las 24 horas. Muere tambien heróicamente en la refriega su segundo el Marqués Gonzalez.

Dia 31. El conde de Albemarle pasa desde el Morro al campo de la Punta y le reconoce para disponer el mejor modo de atacar la ciudad.

Dia 4 de agosto. Se construye en la loma de Soto [hoy de Atares] una bateria de 10 cañones.

Dia 5. El enemigo establece su cuartel general entre la punta y S. Làzaro; y notando el gobernador de la plaza que reconocia dicho sitio dispuso incendiar el dia 9 varias casas que habia inmediatas al campamento. (1)

Dia 10. El enemigo teniendo listas sus baterias para romper el fuego, envia un parlamentario al gobernador de la plaza proponiéndole capitulacion; pero léjos de admitirla este envia á decir que estaba resuelto à defenderla hasta el ùltimo estremo, mandando romper el fuego á poco rato.

Dia 11. Al amanecer rompe el enemigo un fuego vivísimo que duró hasta las dos de la tarde en que el gobernador de la plaza manda enarbolar bandera de paz, recoger las armas, y salir al sargento mayor de la plaza D. Antonio Ramirez de Estenoz competentemente autorizado para acordar con el enemigo los articulos de capitulacion que proponian el gobernador Prado y el gefe de Marina marqués del Real Trasporte.

Dia 12. Queda ajustada la capitulacion que se firmò y selló al dia siguiente.

Dia 14. Toman los ingleses posesion de la plaza despues de sesenta y siete dias de asedio. [2]

---

(1) Segun un mapa de esta fecha existian en los estramuros la iglesia auxiliar de Guadalupe (en la Seiba); la calle de la Salud, la de San Luis y calzada del Monte; y algunas casas entre San Lázaro y la Zanja y en la Factoria.

[2] Los pertrechos que encontraron los enemigos en la plaza fueron los siguentes: 104 cañones de bronce, 250 idem de hierro, 9 morteros de bron-

Dia 15. Entréganselе los 9 navios que habia en bahía.

Dia 24. Salen de la ciudad las tropas españolas embarcàndose junto á la Puerta de la Punta en transportes ingleses: y el dia 30 se hacen á la vela para España, conduciendo un navio al gobernador y su familia. (1)

Dr. D. Pedro Calvo de la Puerta y D. Gonzalo Recio de Oquendo, gobernadores polìticos por el pueblo español: Regidor D. Sebastian Peñalver y Angulo por nombramiento del conde de Albemarle.

Diciembre.—Organizada la administracion sale el conde Albemarle de la Isla dejando el gobierno en manos de su hermano el mariscal de campo W. Keppel.

Restauracion.

1763.—Dia 30 de Julio. Llega en comision á la Habana el *Conde de Ricla* grande de España y teniente general de los Reales ejércitos con 4 navios y algunos transportes que conducian 2000 hombres de tropa española al mando del general conde de O-Reilly para tomar posesion de la plaza é Isla, restituidas á España à consecuencia del tratado definitivo de paz celebrado entre la Inglaterra, la Francia y la España, y firmado en Paris el 10 de Febrero de 1763. [2]

---

ce y dos de hierro y un gran número de pertrechos menores. Los efectos encontrados (con esclusion del tesoro) fueron 5841 cajas de azúcar, 3384 zurrones y 3 cascos de cacao; 123 fardos de quina; 8363 cueros al pelo; 3900 idem curtidos; 475 tercios de tabaco; 4876 bultos de tabaco en polvo; 59213 trozos de palo de Campeche; 203 dichos de fustete: 78 idem de madera dura; 8 tablas de cedro; 7 zurrones de grana y 2 cascos de concha de carey. Los ingleses avaluaron en 14 millones lo perdido por España en esta conquista. El pabellon del Morro lo enviaron á su Rey; asi como una caja de dinero que se encuentra hoy en la Torre de Lóndres. En todo el sitio tuvieron 290 muertos, 260 heridos, 56 fallecidos por heridas, 694 idem por enfermedades, 120 estraviados: total 1790

[1] Durante este memorable sitio además de los mencionados individuos se distinguieron D. Alejaudro Arroyo, D. Francisco Corral, D. Manuel Frias que atacaron osadamente las trincheras de la Cabaña hasta llegar á ellas: Zaldivar que olvidó todos sus deberes por arrojar balas al enemigo: Ruiz (de Guanabacoa) guerrillero valiente, muerto en un asalto que dió al enemigo. *Pepe Antonio* (D. José Antonio Gomez) campesino de Guanabacoa, guerrillero que despues de hazañas inauditas, tuvo una muerte miserable.

(2) Este interesante tratado puede verse en los *Tratados de paz y comercio* del Sr. Cantillo. [Madrid 1843] pag. 486 á cuyo final se halla una ilustracion. Los articulos 18, 20, 22 y 24 son los relativos á esta isla y la Florida, que fueron cedidas por la España á la Inglaterra en cambio de Cuba.

—Favorable emigracion de los vecinos de las Floridas à esta Isla á consecuencia de este tratado.—Se principian á reedificar el Morro y à construir los castillos de la Cabaña y Atarés concluido en 1767. Se traen de San Agustin de las Floridas las abejas de aguijon. [1]

En 1772 se prohibieron los techos de guano en los intramuros.

En 1777 se sintiò un ligero temblor de tierra en la Habana [aunque se dice sin embargo que duró *dos minutos*] esperimentàndose otro tambien muy ligero en 1852 [el mismo dia 7 de Julio]: y se asegura que en los huracanes de 1844 y 46 hubo tambien oscilacion en el suelo.

En 1783 llegò à la Habana el príncipe de Lancaster, en la escuadra del Almirante Rodney.

En 1786 se estableció en los intramuros el alumbrado público [en 1839 se estendió á los estramuros y en 1846 se introdujo el gas.]

En 1790 empezó á figurar el caserío de Casa-Blanca llamado asi por el *Gran depósito* construido en 1589 el cual siempre se ha pintado de blanco.

En 1791 se concluyò la actual casa de Gobierno comenzada en 1780, trasladándose à ella el Gobernador y las escribanìas públicas (2)

En 1795 se establecià el Real Consulado que reorganizado en 1833 tomò el nombre de Real Junta de Fomento.

En 19 de Enero de 1796 llegaron à la Habana de Sto. Domingo las cenizas de Colon; las cuales se depositaron solemnemente en la Catedral.

En 1797 se construyeron las fuentes que habia en el Pa-

---

[1] Además de las historias de Valdés, Pezuela y Guiteras, véanse las obras siguientes: "An account of the Spanish setlemennts i América. "Edimburgo 1762. (De la página 472 á la 512 se incluyen las relaciones del sitio y toma de la Habana por los ingleses: los documentos que contiene son: El Diario del sitio.—Capitulacion.—Carta de Pocock al ministro de Marina, de 14 de Julio.—Otra de Albemarle al conde de Egremont de 12 de Agosto.—Otra de Pocock de 19 de Agosto al ministro de Marina.—Otra del ministro al mismo ministro, fecha 16 de Agosto.) "Papers relative to the rupture with Spain: in french and inglish" Published by anthority. Lóndres 1762.—Poseemos una coleccion de 6 grandes láminas relativas á este sitio, perfectamente grabadas en Lóndres en 1763. Tal vez en otra edicion acompañemos cópia de algunas de ellas en esta obra.

(2) En 1855 han sido separadas de la casa de Gobierno: en 1857 han pasado á la casa tomada al efecto frente á la Catedral.

seo del Prado, à saber: la de Neptuno y la de los Génios (en las boca-calles de estos nombres) y en 104 se colocó la estàtua de Càrlos III [hecha por el célebre Cánova] en el sitio donde hoy está la fuente de la India; trasladándose en 1736 al paseo de Tacon.

En 1798 llegaron dos príncipes franceses uno de los cuales fué el ex-rey de los franceses Luis Felipe de Orleans.

1800·—Llegan à la Habana los sàbios y célebres viageros baron de Humbolt y Bonpland: volviendo á visitarla el primero en 1804.

1802.—[25 de Abril] Primer grande incendio de Jesus Maria que redujo à cenizas 194 casas. En 1828 (11 de Febrero) ocurrió el 2. ° no ménos desastroso.

1802. –Desague de la ciénaga entre el Cerro y las Puentes Grandes, por el ingeniero francés Bailiy.

1804.—Empieza à generalizarse el café sustituyendo á poco al chocolate. En 1748 se fundò en el Ubajay el primer cafetal de la Isla por D. Antonio Gelabert que hizo traer la semilla con objeto de estraer aguardiente de su cereza: pero de 1780 es cuando daba el verdadero fomento de esta planta con motivo de la inmigracion à los colonos franceses de Sto. Domingo. En 1796 apénas habia 8 à 10 cafetales en la Isla. La esportacion en 1790 fué de 7411 arrobas y en 1792 de 5104.

1806.—Se concluyó el cementerio general. Antes se enterraban los cadáveres en los cementerios que tenian cada una de las parroquias. En 1845 se comenzaron á construir los nichos.

1819.—Primer vapor nombrado el *Neptuno* para viajes entre la Habana y Matanzas por D. Juan O-Farril (1)

1827.—Construccion del Diorama que en 1830 se convirtió en teatro: siendo destruido en 1846.

1828.—Primera ascencion aereostàtica por el inglés Robertson.

(1) En 1823 habia ya en la bahia 3 vapores y hacian viages á Bahia Honda. En 1834 en que cesó el privilegio de esta primera empresa se establecieron otras varias entre ellas la de Batabanò á Cuba. En 1836 se probò de establecer una lìnea de vapores entre esta Capital y New-Orleans haciendo al efecto algunos viages el vapor Nachez; pero parece no tuvo buen éxito, y hasta 1848 no se organizó formalmente ninguna lìnea. En 1850 llegò el primer vapor desde la Penìnsula estableciéndose al año siguiente los vapores correos. Desde 1843 recalaba el paquete inglés.

1834.—Serenos en intramuros, y en 1843 en los estramuros.

1838.—Cuerpo de bomberos.

1846.—Alumbrado de gas.

1852-—Telégrafos eléctricos.

1856.—Banco español de la Habana y desarrollo de las empresas de crédito.



Capitulo 15.

Hijos de la Habana que se han distinguido por sus talentos.

Pueden figurar dignamente en el parnaso español los poetas Sequeira, Blanchié, y las poetisas Mendoza y Franchi-Alfaro.--En la historia se han señalado Arrate, Urrutia y Valdés.—En la gramàtica el Br. Vidal.—En retórica el Pbro. Mendoza.—En filosofia el profundo y virtuoso Varela, y en elocuencia Caballero, Escovedo, Romay y Bermúdez.—Y en la novela la condesa de Merlin.

—En jurisprudencia los Urrutias, Gonzalez, Ayala, Sans, Ponce de Leon, Govàntes, Escovedo y Bermúdez, en medicina el profundo Romay; y en matemàticas Menendez y Sotolongo y Trevejos; y en química Estévez.

Por su elevada categoria á que han ascendido se han distinguido: el Arzobispo Peñalver y los obispos Palma y Recino.

—Consejeros de Estado: la Torre [D. Jorge María], A-Arango, Caro y Pinillos.—Ministros de la Guerra: O-Farril y la Torre.—Oidores: Aréchaga, Calvo de la Puerta, Urrutias (D. Bernardo, D. Ignacio y D. Manuel,) Matamoros, Benitez, Mendiola, Govàntes y O-Reilly.-Auditores; Tagle, Del Rey y Ponce de Leon.

—Intendentes: Cervantes, Betancourt y Ferrer.

—En milicia: los generales Diaz Pimienta, Revillagigedo (Virey de Méjico), Mopoz y Jaruco, O-Farril, Zayas, Urrutia, Quesada, Moscoso, Aristizàbal, Montalvos, (D. Pedro y D. Juan), Araoz, Marqués de S. Felipe y Santiago, y Contra-Almirante Duquesne.

—Se han distinguido como artistas: Baez, grabador del siglo pasado y Escobar, retratista.

APENDICE.

UN DIA EN LA HABANA.(1)

No bien resuena el estampido del bronce poco ántes de despuntar el dia cuando entran por las puertas de la ciudad los alegres campesinos, que con sus *ayes* lastimeros vienen de las inmediaciones, á abastecer los mercados con todo lo que un fertilísimo suelo ayudado del arte, produce para sustento y regalo del hombre. Otros circulando por las calles de intra y estramuros, permanecen durante la mañana, ocupados en la venta por menor de sus provisiones. A estas alborotadas horas los buques despachados levan sus anclas para trasportar nuestros preciosos frutos á paises lejanos; los vapores de Regla comienzan su incesante crucero de una banda á otra de la bahía, así como las *guaguas* [ómnibus] lo verifican desde Mariano á la plaza de Armas: los vaqueros y lecheros invaden las plazas; los lijeros repartidores de periódicos serpentean por las calles introduciendo los periódicos por entre las rendijas de las cerradas puertas y ventanas; las iglesias van llenándose de ancianas, beatas y madrugadoras que corren á la primera misa de la mañana; los encargados de la limpieza de la ciudad comienzan la higiéna tarea de despejar las calles de cajones y barriles de pestilente basura: los cocineros salen con sus canastas á proveerse en los mercados, que progresivamente van llenándose de toda clase de gentes ocupadas en la venta por menudeo; las bodegas se abren para dar entrada á la multitud de jornaleros y obreros que concurren á ellas, bien á *tomar la mañana,* bien á desayunarse con una taza de café, para marchar en seguida á sus respectivos trabajos.

Todo va siempre en movimiento. Los mercados, los paseos, el muelle y el depósito del ferro-carril, y paraderos de diligencias ó berlinas, van cubriéndose progresivamente de gentes que concurren ora à *pasear la mañaña,* ora á embarcarse ó despedirse de los amigos que se ausentan de la ciudad. Las náyades vestidas á la *negligé* y tiradas por muelles carruages, corren á su elemento del Recreo, las Delicias ó la Elegancia: y los ensayos de las cornetas y los tambores, el tiroteo de los tropas en instruccion en los recintos, las *parejas* y *trios* que van y vienen del campo, las volantes y quitrines de alquiler, y filas de carretones que comienzan sus estrepitosas tareas, van preparando el ruido que luego sigue en aumento.

Oyense las siete: y los retumbantes tambores y cornetas de las guardias

[1] Para corresponder en algun modo al título de esta obra presentamos este ligero artículo de costumbres, que da idea de la *Habana actual*, obeto de la obra de que hemos indicado forma parte este opúsculo.

que se relevan, se hacen oir en todos los ámbitos de los capital. La campanadas de los locomotores del ferro-carril, anuncian al pasagero la salida del tren para Guanajay [habiéndolo verificado una hora ántes el de Güines ó Batabanó, los niños se encaminan à sus escuelas y el empleado se levanta, y apoltronando su humanidad en un muelle sillon, toma su taza de café, fuma un fuerte tabaco y se ocupa en seguida de leer los periódicos hasta que almuerza y sale á su destino. Hora es esta tambien en que los isleños (buhoneros) comienzan á lucir sus elevados pulmones para anunciar sus *aretes, sortijas, dedales, tijeras finas. &c.*; en que los fruteros empiezan á formar sus pilas y mesas, en que los mercaderes faltos de quehaceres *politiquean* desde las puertas de sus establecimientos con los periódicos en las manos y en que las nuevas clases de agentes y negociantes de acciones forman enjambre en el dilatado tinglado del muelle anunciando nuevas acciones y primas.

Suenan las nueve: y á està hora varia el cuadro de aspecto Los vaqueros tornan sus numerosas vacas á sus pastos, ya por la calle de la Reina, ya por la calzada del Monte, como para acabar de obstruir el paso, interrumpido incesantemente por multitud de carruages y caballos que van y vienen por ellas á estas horas: hordas de estudiantes salen de las clases universitarias, é invadiendo las calles se hacen ceder el paso por temor de sus juveniles travesuras.

Las bellas dejan á estas horas á Morfeo para sentarse á la mesa dispuesta ya para el almuerzo; á escepcion de alguna que otra madrugadora que hace su estudio de canto y piano, ó bien toma algun periódico para dejarlo caer de las manos, si no contiene alguna novela, poesía ó artículo favorable à su sexo: es asimismo la hora en que los enjaezados carruages de los funcionarios pùblicos corren, encontrándose sus plateadas bocinas por las calles de O-Reilly, Obispo, Muralla y Mercaderes [centros de agitacion y ruido general] para llegar á sus destinos; y en que los tribunales y estudios de los letrados quedan abiertos á los litigantes.

A las diez llega la confusion á su crísis: el aturdidor sonido del martillo en el taller del artesano, el del canto penetrante de los africanos ocupados en *entongar*, pesar, cargar y descargar los carretones de cajas de azúcar ó café: el de los monótonos temas del ambulante organista: el de la multitud de pianos que tocados por principiantes en cada manzana atormentan à los no *dilletanti*: el agudo pregonar de las fruteras y vendedores de ropa que pululan por las calles; el contìnuo transitar de mas de cuatro mil carruages y de hombres de todas edades que circulan en distintas direcciones, forman un cuadro dificil de pintar. Los litigantes, procuradores, oficiales de causas con sus espedientes debajo del brazo, se dirijen á los tribunales ó escribanías para dar á las causas el curso que las leyes recomiendan; las bellas habaneras luciendo sus celebrados breves piès en las conchas de elegantes quitrines, ocupan las puertas de los establecimientos de prendería, modistas y tiendas de ropa (perfectamente surtidas de cuanto á su capricho ó vanidad pueda antojarse) ya para proveerse de los enseres propios de sus distintas labores, ya para esplorar las novedades, poniendo en ejercicio la afectada amabilidad y paciencia de los dependientes. La bahía, las cercanías de la aduana, el muelle, ¡qué Babilonia! Tùrbase la vista al contemplar el continuo y ràpido movimiento de millares de buques de todos tamaños y naciones, que figurando espesos bosques con sus empinadas arboladuras, surcan las aguas de la bahia en todas direcciones, cruzándose unos á otros girando sobre sí mismos, y describiendo toda clase de figuras geométricas

ya para atracar á los muelles y sufrir carenas, ya en fin para cargar ó descargar.

Velas hasta tres mil y mas toneladas procedentes de todos paises y cargadas de preciosas mercancías, que desde muy temprano aparecian en la boca del puerto, aprovechan esta hora en que se monta un poco la aljera brisa para introducirse en el puerto con regocijo de sus consignatarios que ansiosamente aguardan el arribo de estos bajeles. Entre tanto mil goletas, botes y lanchas destinados esclusivamente á la navegacion de cabotage y conduccion de frutos y embarque de pasageros, culebrean por entre los demás buques, avanzan, giran, se ensartan, viran é introducen por espacios al parecer inadecuados para su admision.

Tres sonoros toques en la campana mayor de la Catedral anuncian la hora del deseado descanso á los jornaleros y demás trabajadores, y á los portadores de reló su arreglo. La proximidad al palacio del Gobierno, Intendencia, Universidad, Almoneda y aun á la Aduana, centro de grandes negocios hacen que las espléndidas confiterias y neverias de la *Dominica* y la *Marina*, el magnífico café y neveria de *Arrillaga* y los establecimientos de soda de la *Columnata* y la *Imperial* sean invadidos por enjambre de sedientos y golosos, que á estas calorosas horas, procuran refrigerarse con agradables granizados, agraces ó riquísimos pastelitos. Los activos agentes de bolsa cubren las cercanías de Sto. Domingo pregonando las primas y las nuevas empresas.

La una. Hora solícita [en los dias de fiestas) del elegante y fino para cumplir con las visitas de etiqueta, y de la encantadora beldad para recibir la de su apasionado, á quien los minutos ántes han parecido años. Las frutas y refrescos hacen dar treguas á los quehaceres en horas tan fatigosas.

Las dos. Vuelven ya los obreros á sus trabajos, en tanto van desocupándose las oficinas, cerrándose los bufetes y retirándose éste á los baños, aquel al hotel del *Aguila de Oro*, y estotro al seno de su familia. Mil volantes simonas paradas en el depósito del ferro-carril anuncian la próxima llegada de los trenes de pasageros.

Las tres. Las opíparas mesas empiezan á ser honradas; y hasta las 5 permanece la poblacion con alguna ménos agitacion; mas desde esta hora vuelve progresivamente á reanimarse aunque de un modo diferente. Los placeres sustituyen generalmente á los trabajos, y quien desde bien temprano sale á respirar un ambiente mas puro, ya en los campestres barrios del Cerro y Jesus del Monte, ya en las poéticas Puentes Grandes, Guanabacoa y Marianao, Chorrera, ó bien en el Paseo Militar ó jardin de Peñalver; quien antiguo parroquiano del *mentidero* ocurre devoto á su feligresía: éste puro clásico se encamina á ver los adelantos de las obras públicas, la fábrica del gas, la estacion del telégrafo eléctrico, el hospital militar, el salon de O-Donell, (ántes Alameda de Paula), ó el Roncali, el despejado muelle: ó bien las empinadas fortalezas de la Cabaña, del Príncipe ó del Morro, donde en espléndido panorama se ofrece á la vista una dilatada ciudad rodeada de argentadas aguas y pintorescos collados, lujosamente alfombrados por una rica y lozana vejetacion, esmaltada por los colorantes rayos del moribundo Febo. El enjambre de agentes de bolsa, que de mañana se asentaba en el muelle y al medio dia hervia en la plazuela de Sto. Domingo, establece sus reales en Escauriza y Tacon hasta hora bien tarde de la noche.

Mil elegantes carruages de todas clases conduciendo las deidades habaneras, ocupan en forma de cordon el dilatado paseo de Tacon y despues el Isabel II, donde las espera una fila de gallardos jóvenes solo para el des-

consuelo de verlas pasar fugitivas cuatro ó seis veces: miéntras que por uno de los estremos del último paseo se vé atravesar un fúnebre carro conduciendo á la última morada al que ha dejado de existir. ¡Tal es el drama de la vida!

Tocan las oraciones y cada cual toma distinta direccion; esta por estar ya vestida de *punto en blanco* se dispone á pagar una visita de *cumplo-y-miento*; ó á visitar á alguna que ha dado á luz un niño [mas claro á criticar el canastillero], ó bien á ejercitar su lengua *de paloma* en algun velorio ó visita de nóvia: aquella atraida por un melifio tema de la Lucía, se encamina hácia la retreta. Este movido por túmidos anuncios se dirije á alguna funcion teatral con que suelen distraernos los saltinbanquis, aquel invitado concurre à una tertulia en que una amable beldad hace el encanto con su brillante voz ó prodijiosa ejecucion de *irresistibles* danzas cubanas en el piano; estotro mas positivista se dirije á oir instructivas lecciones en el Liceo artístico y literario. Los espléndidos establecimientos de las calles de la Muralla, Obispo y O-Reilly, así como el hermoso mercado de Tacon, brillantemente alumbrado por gaseosa y nítida luz, se cubren de compradores y curiosos que se estasian admirando las preciosidades que encierran.

Oyense las nueve; y concluidos los melodiosos sones de la retreta, vuelven los sedientos y golosos á inundar la espaciosa Lonja ó sea café de Arrillaga para gustar sus afanados helados y chocolate; la Dominica y la Marina para gozar de sus bien confeccionados dulces, la Imperial y la Columnata para absorver sus gaseosas aguas de soda: ó para refrigerarse con esquisita orchata ó nutrirse con un hermoso vaso de leche helada. Los habitantes de estramuros para satisfacer las mismas exigencias se dirijen al hermoso y elegante cafè de Escauriza (*rendez-vouz* desde por la tarde que se llena de ociosos), ó á las confiterias y neverias de Tacon y de las Delicias.

A las diez se ven cruzar por las calzadas del Cerro, de Jesus del Monte y de Marianao, las *guaguas de los enamorados*; hace el amante su saludo á su encanto y la numerosa poblacion se recoge, oyéndose solo desde media hora despues la voz del vigilante sereno y centinelas de las fortalezas. Solo se vé abierta alguna que otra casa que espera la familia asistente á alguna diversion. El crujiente carruaje hace temblar las solitarias calles y anuncia la llegada. Miéntras los jóvenes reunidos se preparan para entregarse á Morfeo; ¡pobre vestido *de las Damas*! Miéntras las damas se ocupan de la misma operacion ¡pobre vestido *de las otras damas y de los hombres*!



Terminarémos esta ligera descripcion de la Habana reproduciendo el soneto con que terminó la suya el elegante historiador D. Martin Félix de Arrate:

SONETO.

Aquí suelto la pluma ¡ó patria amada,
Noble Habana, ciudad esclarecida!
Pues si harto bien volaba presumida,
Ya es justo se retire avergonzada.
Si á delinearte, patria venerada,
Se alentó de mi pulso mal regida,
Poco hace en retirarse ya corrida,
Cuando es tanto dejarte mal copiada.
Mas ni aun así ha logrado desairarte;
Pues si tanto hijo tuyo sabio y fuerte
En las palestras de Minerva y Marte
Te acreditan y exaltan, bien se advierte
Que donde han sido tantos á ilustrarte,
No he de bastar yo solo á oscurecerte.

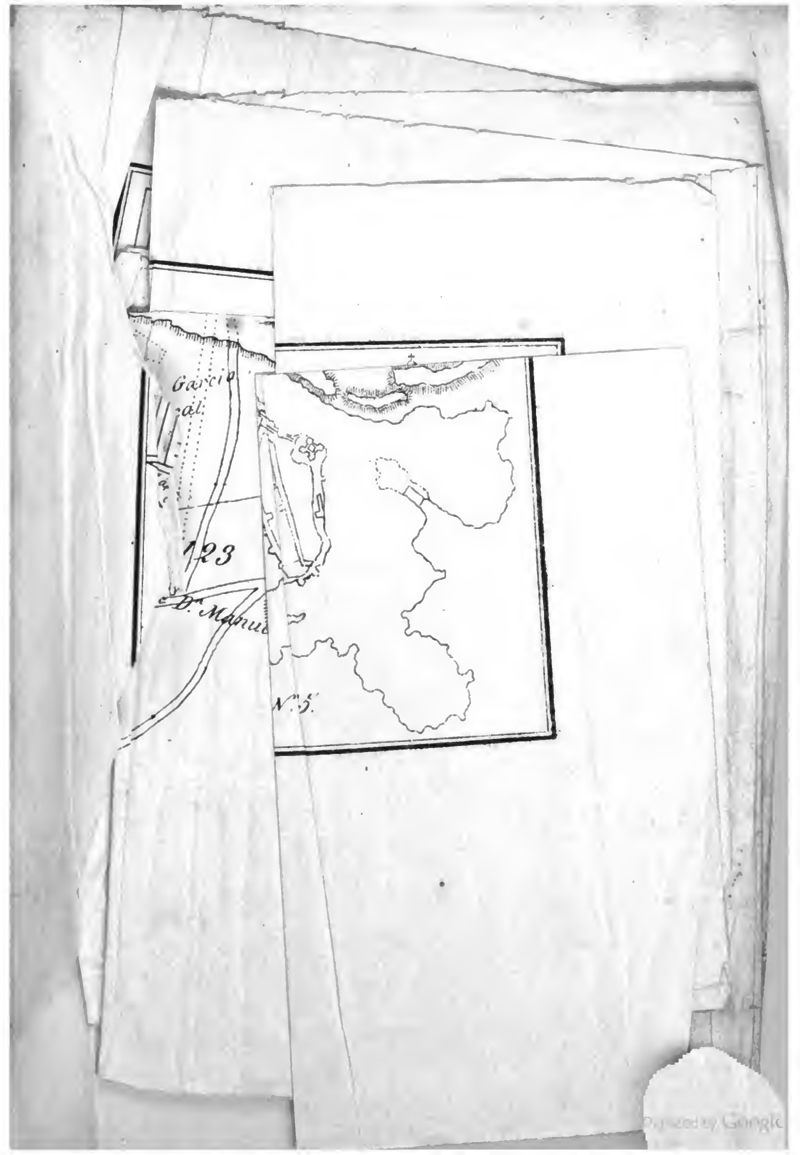
ERRATAS NOTABLES.

PÀGINA.	LINEA.	DICE.	LÈASE.
4	1	tal	tales
7	16	celebró	celebraron.
11	34	ssituado	situado.
14	29	1810	1816
15	5	1843	1833
15	nota	2219	2217
Id.	Id.	cuadro	mapa
19	31	Ranclo	Rancho.
30	15	Moroto	Maroto.
Id.	nota	Silveiras	Silveras.
37	nota 2.ª	Huert	Huet
42	nota	58.850	57.105
43	7	puerta	huerta
44	1	128	129
46	nota 2.ª	De	Don
49	nota	torlolillas	tortillas.
51	10	Leehe	Leche.
Id.	Id.	calles	casas.
53	30	flem	finem
Id.	31	Maria á Cepero	María Cepero
57	34	Isabel Gamborino	Mariana Galino.
67	última	Viarios	Vidrios
68	nota	Zaldival	Zaldivar.
74	26	atrazando	atravezado.
Id.	29	reconstruhó	reconstruyó.
75	23	1$12	1812
85	25	Superficie	Superficie (intramuros)
Id.	6	y formándose un cctógamo en su interior	formando un octógono su interior.
124	14	invertivas	invectivas
139	17	ó sean pulgadas	ó sean 4¼ pulgadas.
55	36	1851	1849
70	16	Marmiani	Marliani.
65	13	despues	bórrese
94	nota 2.ª	Blondino	Blandino.
113	18	Para el fin de	Para el fin que han te-nido

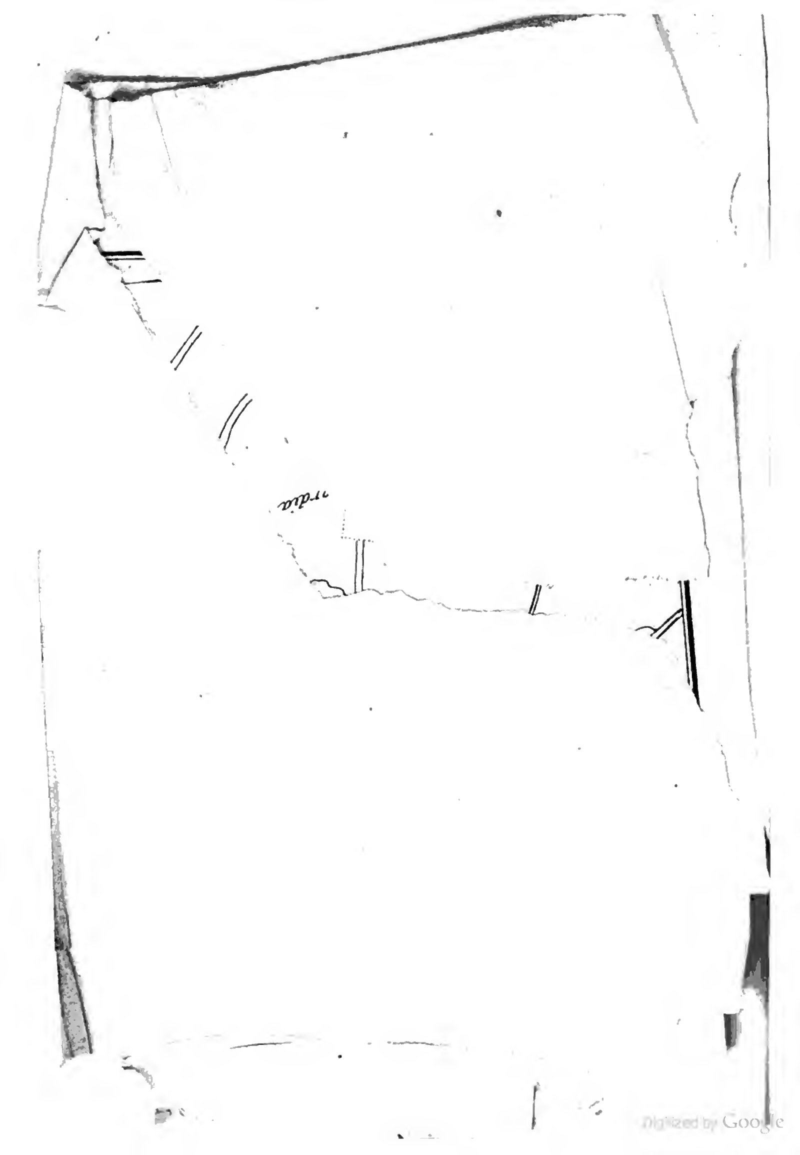
En la pág. 55 línea 19 dice: "La cruz que hasta 1848 se veia en la plazue. la de S. Agustin en el punto en donde se colocó una fuente fué construida" &c-

y debe decir: la cruz de caravaca que hasta ahora 40 años existia en la rinconada que forma la casa establecimiento de Maravillas y S. Agustin, fué colocada &c.: pues la urna que en frente de la puerta de dicho exconvento se veia hasta 1848, fué construida para colocar un magnífico cristo crucificado que se veneraba por muchos poniéndose á la pública espectacion todos los viérnes de cuaresma y especialmente los juéves santos hasta 1820. El indicado Sto. Cristo era una obra de escelente escultura, y en 1842 el Sr. Obispo Casaus lo cedió á un fraile dominico de Ohío, que lo llevó á dicho estado angloamericano. Hoy el indicado fraile es obispo de California.

En la página 33 línea 24 faltó decir:—El núm. 115 representa el area de la estancia de D. Pedro de las Heras, que despues pasó á ser de D. Tomás de la Barrera.



Garcia
al.
123
D. Manu
N.º 5.



esta grande Antilla, desde su descubrimiento hasta el fin del gobierno del general Tacon, un tomo en 4º grueso, en pasta 4 ps. 2 rs.

VIAJE A LA HABANA por la condesa de Merlin, un tomo 2 rs.

EL SECRETARIO ESPAÑOL, ó sea retórica epistolar para escribir y contestar todo género de cartas, un tomo en 8º 6 reales idem en pasta un peso.

ALFABETO ESPAÑOL adornado con figuras para que los niños por medio de juegos divertidos aprendan á leer, un tomo 2 reales y por docenas 20 reales.

CARTILLA RUSTICA para los agricultores cubanos, su precio 4 rs. sencillos.

EL CIVILIZADOR, por Lamartine, un tomo en 4º con retratos un peso.

LAS FIGURAS DE LA BIBLIA, dos tomos con láminas, buena pasta 12 reales.

ARQUEOLOGIA: que comprende; el orígen de los conocimientos humanos, Etica, Griega, Romana, Cartaginesa, Hebrea, y de los demás pueblos de la antigüedad. Arqueologia de la literatura en general. Autores clásicos de la antigüedad. La arquitectónica, la plástica, la gràfica, la numismática, la heráldica etc., 3 tomos 12 rs.

DICCIONARIO GENERAL, de la lengna castellana, el mas suscinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia, (con arreglo al de la Academia de la lengua), contiene además el nombre de todos los pueblos de España, con espesificacion de la distancia que se hallan de las capitales de provincia: contiene mas que todos los publicados una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran nùmero de americanas por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. J. Caballero, 1 tomo en folio grueso, buena pasta 6 ps.

LAS FLORES DEL PARAISO, por la Sra. Da. Robustiana Armiño, contiene tratados de religion y moral, deberes y obligaciones para con Dios, sus padres, la sociedad, &c. la moral en accion, cuentos para inspirar amor á la virtud, la historia de los niños célebres, varias leyendas religiosas y otras muchas cosas para lectura provechosa á los niños, un tomo en pasta 5 reales.

AGUINALDO RELIGIOSO. Composiciones en prosa y verso escogidas de autores célebres contemporáneos, sobre educacion y moral, un tomo en pasta 1 peso.

EL DIAMANTE DEL CATOLICO, obra dedicada á los niños de la isla de Cuba, un tomo pequeñito, encuadernado y dorado con primor, con láminas, y colocado en su estuche por 3 rs. [la pasta vale mas.]

LA MANO DEL MUERTO, continuacion del Conde de Monte-Cristo por Alejandro Dumas, 2 tomos 4º con láminas 12 rs.

TRES HOMBRES FUERTES, por el mismo autor, un tomo 3 rs.

ALICIA PAULI, por el célebre Paul Feval 2 tomos 4 rs.

EL OFICIAL DE MARINA, por el jocoso capitan Marrayat, 2 tomos 4 reales.

EL DOCTOR HERVEAU, por Julio Sandeau, 2 tomos en 8º 4 rs.

NUEVO TRATADO DE LECTURA GENERAL, en que por un método ideológico, se aprende con mucha facilidad y prontitud á leer simultáneamente lo impreso y manuscrito, ya en prosa, ya en verso, un tomo en 4º 6 rs.

RAMILLETE DE DIVINAS FLORES, escogidas en el delicioso jardin de la iglesia para recreo del cristiano lector, nueva edicion aumentada,

del quinario de la Pasion de Cristo, y de la novena del Santísimo Sacramento, un tomo, linda pasta adornado con 16 láminas finas un peso.

DOBLE ORDINARIO DE LA MISA. En latin y castellano, y varias oraciones para unirse con el sacerdote y participar de los diferentes sacrificios que se renuevan en ella, aumentado con el ejercicio cotidiano, las meditaciones para la confesion y comunion, la novena al Santísimo Sacramento, y otras muchas cosas útiles al cristiano un tomo buena pasta y con láminas un peso.

EGERCICIO COTIDIANO de diferentes oraciones para la confesion y comunion á la Santísima vírgen y otros santos, con el ejercicio de la santa misa, el quinario de la Pasion de Cristo y la novena al Santísimo Sacramento, un tomo pequeño encuadernado de lujo con canto dorado y láminas uu peso.

REVOLUCION HISPANO—AMERICANA por D. M. Torrente, importante obra escrita con los datos que han suministrado los personages que figuraron en uno y otro partido. Ilustran la obra muchos planos, 3 tomos en 4º gruesos, buena pasta 4 ps. 4 rs.

VOZ DE LA NATURALEZA, coleccion de anécdotas, novelas é historias agradables y útiles á toda clase de personas 4 tomos en buena pasta y láminas, 10 rs.

AVENTURAS DE CARLO MAGNO, y de los 13 pares de Francia, un tomo en pasta 5 rs.

LUNARIO Y PRONOSTICO PERPETUO, Id. id. id.

ISABEL O LOS DESTERRADOS DE SIBERIA. Id. id. id.

BERTOLDO Y BERTOLDINO. Id. id. id.

ANATOMIA DESCRIPTIVA. Esplicacion clara de todas las partes de que se compone el cuerpo humano, un tomo con 400 figuras que esplican los huesos y ligaduras, &c. 2 ps.

DISERTACIONES sobre la historia de la república megicana por Alaman, un tomo en 4º. buena pasta con láminas un peso.

PARALELO entre un general y un almirante, un marinero y un soldado, un tomo 4 rs. sencillos.

HISTORIA de Bertoldo, Bertoldino, Marcolfa, y Cacaseno, continuado por el Tio Camorra, un tomo en 4º ilustrado con láminas, un peso.

HISTORIA física y política de la Polonia con un mapa todo por dos rs. sencillos.

ATLAS GEOGRAFICO DE LA TIERRA un tomo con muchos mapas un peso.

DERECHO CIVIL Y PENAL DE ESPAÑA, con la historia de la legislacion española por Gomez de la Serna y M. Montalvan, segunda edicion 3 tomos, buena pasta, veinte rs.

MANUAL DE ESCRIBANOS Y NOTARIOS: un tomo en 4º buena pasta doce rs.

FORMULARIO MAGISTRAL y memorial farmacéutico por Cadet, dos tomos, un peso.

ANUARIOS DE TERAPEUTICA, de materia médica, de farmacia y de toxicologia con las recetas de los nuevos medicamentos por Bouchardat, dos tomos un peso, id. en pasta doce rs.

ECONOMIA FISCAL, ciencia de hacienda, aplicable á todos los Pueblos, épocas é instituciones por Pasaron y Lastra, un tomo 4º pasta doce reales.

EL SOL DE ZARAGOZA, novela histórica, dos tomos un peso.

LA LEOPOLDINA DE SAN JUAN, tres tomos, doce reales.
LA GRAN ARTISTA Y LA GRAN SEÑORA, 3 tomos 10 reales.
AURORA, historia de una pasion, dos tomos 6 rs.
EL FRUTO DE UNA APUESTA, un tomo con láminas 4 rs.
EL PASATIEMPO DE LAS DAMAS, 4 entrega con láminas doce rs.
EL LENGUAJE DE LAS FLORES, método de cultivarlas y de formar ramilletes para hablar y escribir por medio de ellos, un tomo en pasta de lujo 10 rs.
TRATADO DE METALURGICA, ó sea el de trabajar los metales, un tomo con láminas 10 rs.
ARTE DE EMBALSAMAR los pájaros, cuadrúpedos, peces, reptiles, &c., con la preparacion de los ingredientes, un tomo 3 rs.
MANUAL DE HISTORIA SAGRADA, ó compendio histórico del antiguo y nuevo testamento, por Bonnechose, traducida al castellano por Villa-Campa, un tomo en 8º grueso 1 ps.
QUIMICA aplicada á las artes y oficios, 3 tomos con muchas láminas, 4 ps. 2 rs.
VIDA DE SAN JUAN DE DIOS, edicion ilustrada con láminas finas, su precio 2 rs.
VIDA DE SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA, Id. id. id.
IDEM DE SANTA FILOMENA, un tomo 4 rs.
NOCHES ROMANAS ó el sepulcro de los Escipiones, un tomo 4 rs.
NUEVO MANUAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, medianas y normales, ó guia completa de maestros y maestras; que contiene la esposicion de los principiantes y de los métodos de instruccion y educacion popular de todos los grados, aumentado con las disposiciones que rigen en la Isla de Cuba sobre la enseñanza, un tomo en 4º 10 rs.
EL PORQUE DE TODOS LOS FENOMENOS que se observan en la naturaleza, un tomo 4 rs.
LA VIDA DE FRANKLIN, un tomo 4 rs.
RAFAEL Y LA FORNARINA, Id. id. id.
LA PRONUNCIACION FRANCESA, sin maestro, 2 rs. sencillos.

Mapa de la Isla de Cuba.

POR

D. JOSE M. DE LA TORRE.

El mas exacto que se ha publicado, con la última division territorial, todas las líneas de ferro-carriles construidos, en construccion y en proyecto hasta el presente año de 1857; todos los puertos surgideros &c., la mayor parte de las fincas, como ingenios, cafetales, haciendas &c., los caminos comunes, serventías &c.; *el mapa antiguo de los indios*, y multitud de datos y noticias de la mayor utilidad para toda clase de personas curiosas, al precio de 2 rs. y 3 iluminado. Igualmente el *plano de la ciudad de la Habana y sus barrios estramuros*, con los números de las casas y la reciente division de distritos y barrios &c., á 2 rs. y 3 iluminado.

